

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

LUCHA SOCIAL Y FORMACIÓN HISTÓRICA DE LA AUTONOMÍA YAQUI-  
YOREME 1884-1939

TESIS

Que para obtener el título de:  
LICENCIADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS.

FACULTAD DE FILOSOFIA  
Y LETRAS



COORDINACION DE ESTUDIOS  
LATINOAMERICANOS



presenta:

JAVIER GAMEZ CHAVEZ

Asesor: Dr. Javier Torres Parés

México, D.F. Marzo de 2004



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA

## Índice

INTRODUCCIÓN .....	1
<b>I EL PORFIRISMO Y LA GUERRA DEL YAQUI. 1880-1906</b> .....	<b>8</b>
-1.1 Régimen porfirista y porfirismo en Sonora .....	8
1.1.1 La modernización porfirista y los indígenas .....	8
1.1.2 Los porfiristas sonorenses y el proyecto modernizador .....	11
-1.2 Reorganización y lucha autonómica del Pueblo yaqui .....	13
1.2.1 Identidad y reorganización autonómica de los ocho pueblos <i>yoremes</i> .....	13
1.2.2. La guerra autonómica yaqui .....	15
-1.3. Defensa y resistencia autonómica del Pueblo Yaqui.....	19
1.3.1 La firmeza de <i>Tetabiate</i> y los ocho pueblos.....	19
1.3.2 La paz de Ortiz.....	21
1.3.3. Se rompe la paz de Ortiz. ....	23
-1.4 Deportación, etnocidio y economía agrícola. ....	25
1.4.1 Las primeras deportaciones. ....	26
1.4.2 Proceso y ruta de la deportación yaqui. ....	27
1.4.3 ¿Porqué Yucatán? .....	29
<b>II RESISTENCIA A LA DEPORTACIÓN</b> <b>Y LOS PRIMEROS DESTELLOS REVOLUCIONARIOS 1900-1910</b> .....	<b>31</b>
-2.1 Más allá de la deportación .....	31
2.1.1 La red rebelde <i>yoreme</i> .....	31
2.1.2 El acercamiento con el magonismo.....	37
-2.2 El acuerdo político y militar entre yaquis y magonistas. ....	42
2.2.1 La proyección anarquista del magonismo.....	42

2.2.2 Nace una alianza .....	43
<b>III LOS YAQUIS Y LA REVOLUCIÓN MEXICANA. 1911-1914 .....</b>	<b>46</b>
<b>-3.1 Libertad y Tierras: la Alianza de la Tribu Yaqui con el Magonismo. ....</b>	<b>46</b>
3.1.1 Libertad y Tierras: <i>Yoremes</i> anarquistas y magonistas autonomistas.....	46
3.1. 2 Los logros de la alianza. ....	50
<b>-3.2 Se le pone remedio, se mata al microbio, así se acabarían los alzados:</b>	
<b>maderismo y lucha autonómica yaqui. ....</b>	<b>54</b>
3.2.1 Los maderistas buscan la ayuda yaqui.....	54
3.2.2 El gobierno maderista y su política yaqui.....	56
3.2.3 La guerra maderista contra los yaquis autónomos.....	59
<b>IV LA COMUNIDAD YAQUI Y EL NUEVO RÉGIMEN POSREVOLUCIONARIO .....</b>	<b>63</b>
<b>-4.1 Hay que calmar el ánimo de los indios: la lucha constitucionalista en Sonora y la</b>	
<b>comunidad <i>yoreme</i> autonómica.....</b>	<b>63</b>
4.1.1 La cooperación entre <i>yoremes</i> y constitucionalistas sonorenses.....	63
4.1.2 La ruptura entre constitucionalistas y yaquis autónomos.....	66
<b>-4. 2 El constitucionalismo y su lucha contra el pueblo yaqui. ....</b>	<b>69</b>
4.2.1 Maytorenismo, constitucionalismo y lucha autonómica. ....	69
4.2.2 Constitucionalistas vs. Yaquis rebeldes. ....	71
<b>-4. 3 El acuerdo de autonomía parcial.....</b>	<b>75</b>
4.3.1 La antesala del acuerdo.....	75
4.3.2 La firma del acuerdo.....	78
<b>V. DE LA LUCHA ARMADA AUTONÓMICA AL MOVIMIENTO PACIFICO</b>	
<b>POR LA AUTONOMÍA 1920-1939 .....</b>	<b>82</b>
<b>-5.1 Paz y reconstrucción autonómica de las comunidades <i>yoremes</i> 1920-1926 .....</b>	<b>82</b>
5.1.1 Los yaquis rebeldes en Palacio Nacional .....	82
5.1.2. La reconstrucción autonómica. ....	84

<b>-5.2 La última lucha armada autonómica 1926-1929.</b>	88
5.2.1 El poder del Estado contra un pueblo.....	88
5.2.2 La tentativa de una nueva revolución delahuertista.	90
5.2.3 El final de la guerrilla yaqui.....	93
<b>-5.3 El movimiento legal y pacífico por la autonomía. 1930-1940</b> .....	95
5.3.1 La resistencia pacífica por la plena independencia política de los yoremes.....	95
5.3.2 La lucha legal y pacífica por la autonomía en el período cardenista.....	97
5.3.3 El encuentro presidencial con los yaquis autónomos.....	103
<b>CONCLUSIÓN</b> .....	106
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	111
<b>ANEXO I</b> .....	121
<b>VI. LA CUESTIÓN INDÍGENA EN AMÉRICA LATINA</b> .....	121
<b>-6.1 ¿Qué es la cuestión indígena en América Latina?</b> .....	121
6.1.1 Los ejes de la cuestión indígena en Latinoamérica Colonial. ....	121
6.1.2 Los ejes de la cuestión indígena en Latinoamérica Independiente.....	124
<b>-6.2 Formación y evolución del movimiento indígena latinoamericano contemporáneo</b> .....	126
6.2.1 Nacimiento y organización del nuevo movimiento indígena latinoamericano.....	126
6.2.2 Luchas reivindicativas y autonomía indígena.....	130
6.2.3 Consolidación del movimiento indígena:	
Estado Plurinacional, nuevos derechos indígenas y lucha antineoliberal.....	133
<b>ANEXO II</b> .....	138
<b>ALGUNOS DOCUMENTOS Y FOTOGRAFÍAS</b> .....	138

## Agradecimientos

Al Dr. Javier Torres Parés agradezco su recomendación para profundizar en el tema de los *yoremes*, a través de un pequeño trabajo llamado "El porfiriato y la guerra del Yaqui"; así como su cuidadosa lectura y sus valiosas sugerencias en calidad de asesor de esta investigación.

Lo mismo al Dr. Ricardo Melgar Bao por brindarme su experiencia y conocimientos sobre el proceso de investigación en las humanidades; por sus orientaciones y recomendaciones para esta indagación, especialmente las proporcionadas en su Seminario de Historia de las Ideas en América Latina.

No menos la amabilidad y atención de los trabajadores y bibliotecarios del Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, del Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional, del Fondo Reservado de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, del Fondo Manuel González Ramírez y el Fondo Lázaro Cárdenas del Archivo General de la Nación.

Al municipio de Guaymas por abrirnos las puertas del Archivo Histórico Municipal.

Con reconocimiento y gratitud especial a los trabajadores y bibliotecarios del Archivo Histórico General del Estado de Sonora, los cuales nos brindaron su amistad y apoyo. Principalmente al coordinador del archivo histórico Carlos Lucero Aja y a Alicia Barrios Valencia.

También reconozco al Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana por otorgarme una beca como Investigador-Becario de la institución, con el proyecto: "Los Yaquis en la Revolución Mexicana, 1906-1929". El apoyo contribuyó a realizar una importante parte de este trabajo.

Un agradecimiento especial a mi querido amigo Benjamín Alonso Rascón, que ayudó en nuestra estancia en Sonora y a llevar a buen puerto el programa de investigación; a la familia Santiago López que nos recibió en el puerto de Guaymas, y a Don Miguel y Don Lencho por compartir su memoria e historia.

Otro agradecimiento especial más a Salvador Aguilar Rodríguez por su cuidadosa lectura y su colaboración, de importancia vital en este proyecto.

Profundamente reconozco el apoyo y los alicientes dados por mi familia en todo momento.

Y un agradecimiento muy, muy especial, a mi compañera y colega, Flor Amelia M. Tinoco, por participar activamente en el proceso de la investigación documental, por su lectura y observaciones a esta indagación.

Javier Gámez Chávez

Marzo de 2004

## **Juramento Yaqui**

Para ti no habrá ya sol,  
Para ti no habrá ya noche,  
Para ti no habrá ya muerte,  
Para ti no habrá ya dolor,  
Para ti no habrá ya calor,  
ni sed, ni hambre,  
ni lluvia, ni aire.  
Ni enfermedades, ni familia...

Nada podrá atemorizarte,  
todo ha concluido para ti,  
excepto una cosa:

El cumplimiento del deber  
en el puesto que se te designe,  
allí quedarás  
por la defensa de tu  
nación, de tu pueblo, de tu raza,  
de tus costumbres, de tu religión.

¿Juras cumplir con el mandato divino?

**-¡EHUI!- (Sí)**

## Introducción

### I

El pueblo *yoreme*<sup>1</sup> inició su lucha social en un afán por conservar su autonomía, en contra de la expansión española, en el noroeste de la Nueva España. Cuando los españoles ingresaron en el *Yaquimi*, en 1533, los indígenas *yoremes* eran parte de una confederación indígena que se integraba por las tribus apache, euleve, mayo, ópata, pápago, seri y pima:<sup>2</sup> la unión de estos pueblos confederados permitió derrotar la campaña española para conquistar la región.

Los yaquis -dentro de este proceso de resistencia - generaron instituciones sociales y políticas con características renovadas, lo que permitió formar una sociedad indígena autónoma dentro de la sociedad colonial novohispana. Ello se concretó en el período de la conquista espiritual a través de los establecimientos misionales, puesto que los *yoremes* aceptaron a los jesuitas tras conocer la identidad y la política autónoma de la orden religiosa con respecto a la corona española.

La alianza transformó a la comunidad misional en pueblos autónomos ligados a la administración central, con ello se limitó la injerencia directa de la administración novohispana.

En el proceso la sociedad yaqui se reconstituyó con una combinación de elementos indígenas y europeos. Este sincretismo contribuyó a reorganizar su identidad étnica. El elemento español transformó la estructura de autoridades que se hicieron más semejantes en su estructura al cabildo español como base para organizar un gobierno cívico militar; lo indígena conservó la estructura económica basada en el trabajo y la propiedad comunal.

La transformación política se manifestó en la aparición de una estructura de cargos civiles y militares. Los cargos civiles se caracterizaron por la presencia de un gobernador y algunos puestos propios del cabildo español en cada uno de los ocho pueblos: alcalde, alguacil, fiscal y topil; los cargos militares se constituyeron por medio de una estructura jerárquica compuesta por capitanes de guerra, alférez, sargentos, cabos y soldados. El desarrollo económico se basó en la propiedad y trabajo comunal, enriquecido por nuevas técnicas agrícolas, cultivos y ganadería que introdujeron los jesuitas.<sup>3</sup>

La unidad entre misioneros y *yoremes* revitalizó al pueblo yaqui en la sociedad novohispana, ya que se constituyeron en un pueblo fuerte que no estableció una relación directa con el gobierno colonial. El resultado fue una amplia autonomía política, económica y cultural basada en la llamada Ley Yaqui.<sup>4</sup>

La sociedad autónoma se apoyó en el control territorial de la región del *Yaquimi*.

<sup>1</sup> Expresión con **éI** que se autono**m**bra este pueblo indígena. El vocablo yaqui fue asignado por los conquistadores españoles.

<sup>2</sup> Estos pueblos indígenas se reconocían como tribus que formaban una unidad étnica, que mantenían su propia lengua, tradiciones, cultura e instituciones.

<sup>3</sup> Evelyn Hu-Dehart. *Yaqui Resistance and Survival, the struggle for land and autonomy, 1821-1910*. University of Wisconsin Press. 1984. pp. 4-5 y 12-13. Figueroa, Alejandro. *Los que hablan fuerte, desarrollo de la sociedad yaqui*. Noroeste de México, 7; México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro Regional del Noroeste, 1985. pp. 45-51.

<sup>4</sup> "La ley yaqui, **taI** como ellos la entendían, era el sistema de orden social que había sido originalmente santificado en el momento de la fundación de los Ocho Pueblos y que requería para su mantenimiento toda la organización de los Ocho Pueblos yaquis con sus gobernadores, su iglesia y demás autoridades tal como se había desarrollado en el siglo XIX". Edward H. Spicer. *Los yaquis, historia de una cultura*. UNAM. México, 1994. p. 287.

Su territorio se transformó en un espacio cosmogónico sagrado. En su cosmovisión se unen la naturaleza humana y la madre tierra, como lugar sagrado donde vivieron y murieron los antepasados y que fue otorgado por el padre viejo *iton Akay*, al que se le identifica con Cristo, el Sol y el Venado.

La posesión de la tierra tradicional-sagrada significó la garantía de supervivencia y revitalización de la sociedad *yoreme*. El espacio real y simbólico, mediante la estructura social autónoma, les dio una integración política y cultural desde el siglo XVII. En 1606 el rey español les concedió el estatus de Nación, al reconocer su territorio y organización sociopolítica por el poder de Dios y Cristo, investido en su persona.<sup>5</sup>

Después del proceso de Independencia, el pueblo *yoreme* se opuso a las nuevas unidades político-administrativas del gobierno mexicano. Los municipios fueron constantemente el vehículo que inició la colonización y el despojo de tierras indígenas en el país, así como el mecanismo para establecer el control político regional desde el centro.

Tras un fuerte enfrentamiento armado entre el pueblo *yoreme* y el gobierno, la Provincia de Occidente pactó en 1831 un acuerdo para reconocer su autogobierno, que señaló la soberanía que tenían para nombrar un alcalde indígena con autoridad en toda la región, un regidor o gobernador por cada pueblo y un capitán con su teniente general, es decir se aceptaron las demandas autonómicas. Sin embargo, con el régimen porfirista esta relación se deterioró.

## II

Esta investigación estudia la lucha social de los yaquis por alcanzar un régimen de autonomía indígena dentro del Estado mexicano entre 1884 y 1940. Período en el que se observan las luchas que dieron forma a la sociedad *yoreme* contemporánea. Un lugar central en este estudio lo ocupa el proceso de insurgencia y la práctica del desarrollo autonómico *yoreme*, sus alianzas políticas y sociales, las luchas armadas y pacíficas por la defensa de sus derechos, tradiciones e instituciones "independientes".

El primer capítulo aborda la ruptura entre el gobierno y los yaquis a causa de la aplicación de las políticas porfiristas para modernizar el campo y la resistencia de los indígenas por conservar su territorialidad y su autonomía; se analiza cómo la clase política porfirista y la oligarquía sonorenses los despojó de sus tierras de manera violenta, para hacer crecer la economía regional, dando paso al desarrollo de una economía y un sistema político local desigual que benefició únicamente al sector oligárquico. Y que, por otra parte, apoyó el crecimiento de la región suroeste de Estados Unidos en la medida que fue una de sus principales fuentes para satisfacer sus necesidades alimenticias.

El programa modernizador, de carácter oligárquico, abrió la Campaña del Yaqui para colonizar los terrenos indígenas y deportar *yoremes* a varias regiones del país. Ello ocasionó una reestructuración de la sociedad autónoma yaqui para hacer frente a las transformaciones económicas y sociales que el régimen porfirista implantó con su programa económico para la región.

El segundo capítulo desarrolla un análisis de los medios por los cuales los

<sup>5</sup> José Velasco Toro. Autonomía y territorialidad entre los yaquis de Sonora. Rev. La palabra y el hombre. No. 82, abril-junio de 1992. Jalapa, México. P. 148.

rebeldes mantuvieron, paralelamente a las deportaciones y la guerra de exterminio, una activa y eficaz resistencia entre 1900 y 1910, lo que permitió mantener y continuar la lucha social por su autonomía, y a la vez construir una red de ayuda entre sus coterráneos establecidos por todo Sonora, Arizona y California.

Este esfuerzo político y militar se enriqueció cuando se estableció un acercamiento con el magonismo en el periodo prerrevolucionario y revolucionario. El encuentro afirma la maduración de los yaquis como movimiento político y social.

El tercer capítulo reconstruye la alianza entre los yaquis rebeldes y los magonistas. La relación entre estos dos sectores se basó en la defensa del territorio y su organización autónoma, así como la participación de los *yoremes* en la lucha social magonista en la región.

La relación con el PLM estableció una perspectiva nueva a la lucha indígena, en la que encontraron otros grupos sociales y otra ideología que coincidió y fortaleció la lucha contra la dictadura. El anarquismo del PLM coincidió con importantes aspectos de la lucha de los yaquis, en especial con sus aspiraciones de independencia y autonomía política. Y vinculó a los yaquis con otras corrientes revolucionarias dentro y fuera de México.

Este capítulo incorpora también las características del contacto entre los yaquis y los maderistas, que a diferencia de la alianza con el magonismo, se basó en elementos coyunturales. El análisis de la relación entre yaquis y el maderismo nos permite observar el aporte yaqui al esfuerzo militar de Madero en el proceso revolucionario.

Otro aspecto de esta relación que registra este capítulo, es el papel de los yaquis en los esfuerzos pacificadores del gobierno de Madero, papel que permitió a los indígenas lograr un acuerdo parcial de autonomía. Sin embargo, la debilidad política y económica del maderismo, cedió a los intereses más fuertes de la oligarquía local que reinició la campaña contra los yaquis y el viejo proyecto de desarrollo agrícola porfirista.

El cuarto capítulo analiza la relación y resistencia de los yaquis rebeldes o “brancos” ante los regímenes posrevolucionarios. La relación compleja con los llamados gobiernos revolucionarios transita por la asociación yaqui con los constitucionalistas en la lucha contra Victoriano Huerta, en la ruptura y enfrentamiento militar con el constitucionalismo y por la firma de pactos como el rubricado con Adolfo de la Huerta en su presidencia interina.

Intentamos en este capítulo observar la coherencia de los yaquis para preservar el control político y militar de su territorio en las condiciones surgidas del proceso revolucionario, que en ocasiones los enfrentó con situaciones muy adversas de exterminio alentado por los gobiernos constitucionalistas en el periodo de 1913 a 1920.

El quinto capítulo presenta el ejercicio autonómico indígena durante 1921 y 1926 y el tránsito en los mecanismos de lucha para lograr sus demandas, de una visión armada a una de lucha pacífica por la autonomía entre 1929 y 1940.

Este capítulo se concentra en la revisión del proceso de reconstrucción del régimen autonómico, con el fin de establecer las comunidades indígenas en la mayor parte de su territorio; aquí se estudia la formación de municipios paralelos, en los cuales los yoremes nombraron sus propias autoridades para atender los asuntos relacionados con el desarrollo económico, social y cultural de la tribu.

Este despertar de la sociedad *yoreme* permitió que se planteara la intención de recuperar los dos pueblos ocupados por los *yoris* situados en el Valle del Yaqui.<sup>6</sup> Como consecuencia, el gobierno inició una campaña frontal en su contra, que revivió los

<sup>6</sup> *Yori*: designación de los yaquis a los no indígenas.

proyectos de exterminio y deportación característicos del porfiriato. Los yaquis fueron derrotados militarmente en 1929 a pesar de sus alianzas con los cristeros de la zona norte de Sinaloa y el movimiento de renovación delahuertista exiliado en el estado estadounidense de California.

En este contexto, el capítulo revisa la maduración de un movimiento pacífico a partir de 1931, a pesar de estar controlados por el gobierno federal en la estructura de las colonias militares yaquis.

Los *yoremes* ejercieron una relativa autonomía dentro de la estructura impuesta, al mantener algunos de sus procesos tradicionales para nombrar gobernadores, temastianes (cargo religioso) y ciertos cargos militares.<sup>7</sup>

Esta combinación entre la estructura territorial de las colonias militares y el ejercicio de una autonomía relativa definió el territorio que actualmente ocupan los yaquis y la configuración autónoma contemporánea.

El movimiento pacífico por la autonomía se afianzó en el periodo del gobierno cardenista, pues alcanzó el reconocimiento legal de su territorio y la autonomía política de facto. A cambio perdieron el control de sus recursos y procesos económicos con los programas cardenistas de desarrollo regional. Sin embargo, al conservar su territorialidad reprodujeron y recrearon su identidad que reforzó sus formas tradicionales de organización.

En este capítulo es posible mostrar que la autonomía política posibilitó un lugar sobresaliente y ventajoso para este grupo en relación con otros grupos indígenas en el país. Esta situación otorgó a los *yoremes* fuerza y capacidad para negociar o enfrentarse con el Estado mexicano años después, lo que los convirtió en el grupo indígena más fuerte políticamente del país.

La Investigación incluye dos anexos, en el primero se analizan los principales ejes del llamado “problema indígena” en América Latina y la formación y evolución del movimiento indígena latinoamericano contemporáneo.

Estos ejes definen los elementos que generaron el fenómeno social indígena en nuestro subcontinente después de la invasión española y portuguesa. Desde las diversas concepciones sobre los indígenas, que van de su supuesta inferioridad, a las políticas indigenistas de los gobiernos latinoamericanos del siglo XX. Estos y otros temas son revisados en este anexo.

Por otra parte se presenta una breve historia de la formación y evolución del movimiento indígena latinoamericano a partir de la década de los setenta del siglo XX; se analiza el despertar y el proceso de organización de un nuevo movimiento indígena, sus luchas reivindicativas, algunos procesos de lucha por la autonomía y la maduración de este movimiento

En los noventa el movimiento indígena impulsó la formación de un Estado plurinacional para fomentar un verdadero sistema democrático, donde se respetaran los derechos sociales, humanos y de los indígenas. La lucha desencadenó un enfrentamiento contra los gobiernos latinoamericanos que aplicaron el neoliberalismo económico.

Estas luchas llegaron a su cúspide con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, en México, con la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador y con las recientes manifestaciones populares de octubre de 2003 en Bolivia.

El segundo anexo contiene algunos documentos y material fotográfico sobre el tema.

---

<sup>7</sup> Cargo religioso dentro de la estructura social *yoreme*.

### III

En su conjunto la investigación pretende contribuir al estudio del tema, pues muestra elementos y períodos de la historia yaqui poco estudiados, presenta y analiza la formación de una red indígena que da continuidad a la lucha por la autonomía durante el periodo de las deportaciones masivas; expone la alianza de los yaquis con el magonismo, los motivos por los que se establece esta unión, los beneficios para las dos partes y la influencia que dejó este fenómeno en la lucha por su autonomía; revisa el ejercicio autonómico durante 1921 y 1926 respaldado con fuentes documentales.

Ensayamos en esta investigación una interpretación propia para algunos períodos. Por ejemplo, en el análisis de la última lucha armada de los yaquis, entre 1926 y 1929, se explica la causa por la cual éstos inician el conflicto y se ofrecen algunos elementos que explican la prolongación de su resistencia armada ante una ofensiva gubernamental basada en la guerra total. Otros aspectos que revela la investigación son el otorgamiento de la ciudadanía estadounidense o el reconocimiento de la condición de refugiado político a los yaquis por parte de los Estados Unidos, que facilitó su tránsito en la frontera para introducir pertrechos en los campamentos rebeldes, así como la ayuda del movimiento delahuertista y cristero a la lucha yaqui en este período.

Este esfuerzo por hacer una contribución a la historiografía *yoreme* fue posible por tres elementos: la forma de ver la historia indígena -fuera de la mirada positivista e indigenista- al analizarlos como sujetos políticos y actores sociales que definen el desarrollo de su cultura y de sus procesos sociales, por la consulta de la bibliografía más relevante del tema y una revisión muy amplia de fuentes documentales.

El análisis de obras especializadas sobre el tema fue fundamental para la investigación que incluyó las obras clásicas enmarcadas en el positivismo y el indigenismo, así como los trabajos elaborados por escritores indígenas y la historiografía crítica sobre el tema.

Dentro de los trabajos de la corriente positivista se consultaron: **“Recuerdos del yaqui; principales episodios durante la campaña de 1899 a 1901”**, de Manuel Balbás, **“Las guerras con las tribus Yaqui y Mayo del estado de Sonora”**, de Francisco P. Troncoso, y las **“Obras históricas”**, de Ramón Corral.

Entre la bibliografía indigenista se examinó: **“Historia del valle del Yaqui”**, de Claudio Dabdoub, **“Las tribus yaquis en Sonora; su cultura y anhelada autodeterminación”**, de Alfonso Fabila, y **“Una resistencia india. Los yaquis de México”**, de Cécile Gouy-Gilbert.

Fueron consultadas las obras elaboradas por escritores indígenas como **“The Tall Candle, the Personal Chronicle of a Yaquis Indian”**, de Moisés Rosalío, **“El indio Cajeme y su nación del Río Yaqui”** y **“El indio Tetabiate y la nación de los Ocho Pueblos del Río Yaqui”**, de Palemón Zavala Castro

La investigación se apoya en una perspectiva que ve a los yaquis como sujetos políticos, que permite revisar y entender de un modo más completo el desarrollo autonómico de sus comunidades durante un largo período. Esta perspectiva fue elaborada en obras pioneras, entre las que es preciso mencionar, **“Los Yaquis. Historia de una cultura”**, de Edward Holland Spicer, **“La rebelión yaqui ante el avance del capitalismo en Sonora durante el siglo XIX”** y **“Los yaquis. Historia de una activa resistencia”**, de José Velasco Toro.

Entre los estudios más recientes que hacen un importante aporte en este sentido, se encuentran las obras de Alejandro Figueroa como **“Los que hablan fuerte, desarrollo de la sociedad yaqui”**, **“Identidad étnica y persistencia cultural; un estudio de la sociedad y de la cultura de los yaquis y de los mayos”** y **“Por la tierra y por los santos; identidad y persistencia cultural entre yaquis y mayos.”**

En los archivos se encontraron numerosas fuentes documentales para elaborar la investigación. De gran importancia fue el Archivo Histórico General del Estado de Sonora. Aquí se localizaron documentos muy útiles para todo el período estudiado: telegramas, decretos, circulares, oficios, cartas personales, informes, periódicos, listas y reportes de prefecturas de distrito. Este archivo fue el más importante para realizar esta investigación.

El Archivo Histórico Diplomático Genaro Estrada, de la Secretaría de Relaciones Exteriores fue una veta para las distintas etapas que forman el período investigado, principalmente entre los años de 1908 a 1929.

Los documentos se componen de telegramas, cartas rebeldes incautadas, circulares, oficios, informes y recortes de periódicos dirigidos por los consulados mexicanos de las ciudades estadounidenses de California, Texas y Arizona a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Las fuentes posibilitaron demostrar la existencia de una amplia resistencia armada yaqui a la deportación, la existencia de una fructífera alianza entre los magonistas y los *yoremes*, las alianzas durante el período revolucionario, y materiales sobre la última insurrección general de los yaquis en el período 1926 -1929.

El Fondo Manuel González Ramírez, integrado por documentos provenientes de los archivos históricos de Sonora depositados en el Archivo General de la Nación, aportó gran cantidad de material, principalmente del período 1910 y 1916.

Los documentos remiten a las alianzas entre distintos grupos yaquis y las diferentes corrientes revolucionarias, manifiestos, declaraciones, telegramas, informes municipales y tratados de paz. Todos ellos referentes a su situación durante la revolución maderista, la sublevación reyista, la insurrección orozquista y la lucha de los constitucionalistas sonorenses contra los huertistas.

El Fondo Lázaro Cárdenas del Archivo General de la Nación aportó los documentos institucionales sobre la política presidencial hacia ellos. Se compone de telegramas, oficios, cartas personales intercambiadas entre el presidente Lázaro Cárdenas y los gobernadores yaquis, análisis económicos de la región y reportes sobre la administración de los proyectos productivos en territorio yaqui por representantes del gobierno federal en la región.

El Fondo Reservado de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada y el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional aportaron la mayoría de las fuentes hemerográficas.

En la biblioteca Miguel Lerdo de Tejada se consultó la colección del semanario magonista *“Regeneración”*. En las páginas del importante semanario se encontraron artículos sobre los yaquis que dejaron ver sus concepciones sobre ellos y la importancia estratégica de su alianza, así como dos manifiestos yaquis.

En la Hemeroteca Nacional se encontraron varios artículos que arrojaron información para las distintas etapas de la investigación. Por ejemplo en el diario *“El Comercio”*, editado en la ciudad portuaria de Guaymas, se siguió la cobertura del tratado de Ortiz, firmado por Luis E. Torres, en representación del gobierno federal, y Juan Maldonado Tetabiate, por los yaquis.

De igual forma se consultó el seguimiento de la gira del presidente Lázaro

Cárdenas por la región yaqui en 1939 por los periódicos "*El nacional*" y "*Excelsior*", o la información recabada por el diario "*El Imparcial*" sobre los tratados firmados entre el presidente Francisco I. Madero y los *yoremes* en 1911.

En su conjunto toda la información bibliográfica, documental y hemerográfica son de suma importancia para la investigación. Finalmente queda decir que se conservó la redacción y ortografía de las fuentes primarias citadas a lo largo de la investigación.

## Primera parte

### El porfirismo y la guerra del Yaqui. 1880-1906

#### 1.1 Régimen porfirista y porfirismo en Sonora

##### 1.1.1 La modernización porfirista y los indígenas

En el régimen porfirista, la hacienda y la nueva finca de campo, nacidas tras la aplicación de la ley desamortizadora para propiedades de corporaciones en 1857, se ampliaron territorialmente apropiándose de las tierras de las comunidades indígenas.

El proyecto general para la construcción del Estado y la “Nación Mexicana” descansó sobre el desarrollo modernizador de la agricultura, la industria, el libre mercado, los transportes y la inversión extranjera en todos los sectores económicos.

Este régimen impulsó las transformaciones para arribar a un proceso de modernización capitalista, donde la idea de progreso fue el eje fundamental en la construcción del Estado mexicano.

Los firmantes del Plan de Tuxtepec formaron un gobierno centralista que logró mantener la unidad nacional. Los estados, los municipios y las independencias locales defendidas por los indígenas quedaron sujetos a la autoridad central. Este proceso evitó la existencia de una República Federal que contribuyera a construir el interés general de la nación desde principios igualitarios y democráticos.

La modernización económica no reconoció a los distintos grupos étnicos presentes en el país y las diversas necesidades regionales. La concepción porfirista apuntaló una idea centralista y homogénea para generar la unificación del país, alrededor de una identidad cultural única que debería ser aceptada por los diversos grupos sociales que lo habitaban.<sup>8</sup>

La idea y proyección de un Estado unificador se consolidó con la existencia de los porfiristas como grupo político nacional fuerte, que conjugó el pensamiento liberal de la Reforma, las ideas autoritarias de los sectores militares y civiles, y la filosofía política de las concepciones naturalistas y positivistas que empezaron a conformarse como una ideología de Estado.

El pensamiento político-económico de la época adoptó una visión evolucionista del progreso, que entendía que las diferencias étnicas y nacionales tendían paulatinamente a desaparecer en favor de una gradual homogeneización. Ese proceso era supuestamente la base para consolidar la Nación e integrarla al mundo moderno capitalista.

En este sentido, el Estado (que para los porfiristas se personificó únicamente en el gobierno y la oligarquía latifundista) representó un papel importante como organizador e integrador del conjunto social para la formación de la Nación. La fortaleza del Estado lo capacitó para ser el catalizador y conductor de las transformaciones que condujeron al desenvolvimiento de una estructura capitalista.

La dictadura se presentó como conductora única de los destinos nacionales. Para ésta la toma de decisiones que imponía el rumbo de la Nación fue una “necesidad natural” determinada por los derechos del más fuerte sobre el más débil, según las

<sup>8</sup> Un estudio amplio sobre este proceso se encuentra en la obra de Enrique Florescano. *Etnia, Estado y Nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México*. Aguilar, México. 1997.

ideas del positivismo y el darwinismo social de la época.

Gabino Barreda (1818-1881), entre otros pensadores del período, planteó que la sociedad avanzaba hacia el progreso humano en un esquema unilineal del proceso social e histórico. Consideró que la sociedad humana había atravesado por ciertos estadios, necesarios y ordenados secuencialmente, según una escala ascendente. Marchar sobre esta línea evolutiva significaba la realización de “las leyes del progreso”, de acuerdo al pensamiento comtiano que profesaba.<sup>9</sup>

En Sonora diversos personajes asumieron el proyecto liberal del porfirismo. Manuel Balbás, participante en la guerra y colonización del valle del Yaqui, aplicó estas ideas cuando analizó la cuestión de los indígenas yaquis. Así lo muestra el siguiente fragmento de su obra *Recuerdos del yaqui*:

"Indio valiente y obcecado. Si no quieres que tu raza se extinga, que desaparezca para siempre de la historia de los vivos, evoluciona, procura civilizarte, no des lugar a que el progreso, irresistiblemente arrollador, haga contigo lo que tú haces con tus águilas y tus fieras: perseguirlas y aniquilarlas hasta su completo exterminio."<sup>10</sup>

Este pensamiento político asumió que la libertad consistía en dejar hacer a quienes verdaderamente estuvieran en posibilidad de hacer. Con esta visión de la cuestión indígena se justificó “la profundización del proyecto liberal, en lo económico, con la alianza de los hacendados y compañías extranjeras, y la liquidación del proyecto social al suprimir la democracia como forma de gobierno”.<sup>11</sup> Los indígenas y sectores populares fueron excluidos totalmente de este proyecto, según la consigna de civilización y progreso contra la barbarie y el atraso.

El evolucionismo aportó el soporte para apoyar la tendencia homogeneizadora del porfirismo. Planteó que las sociedades llamadas primitivas representaban etapas de salvajismo y barbarie, mientras la etapa social capitalista contemporánea representaba la civilización o etapa superior de la sociedad.

La teoría evolucionista y darwinista social, en muchas ocasiones se convirtieron en argumentos racistas, xenófobos y etnocidas. Los grupos indígenas fueron vistos y calificados como salvajes por tener una identidad distinta a la occidental. El régimen porfirista, que emprendió una amplia transformación modernizadora que ambicionaba un gran progreso, no incorporó al mundo indígena.

El proceso impulsado en el periodo logró un desarrollo capitalista que integró al país en el mercado mundial y a una división internacional del trabajo, que paralelamente lo sometió a una relación desigual y desventajosa en relación a los países más fuertes que para muchos lo hizo dependiente y atrasado, como lo señaló Agustín Cueva.<sup>12</sup>

Entre los principales rasgos de este tipo de crecimiento, es posible observar que la intervención creciente del Estado no fue directa en la economía. En cambio el Estado sólo instrumentó estructuras legales para crear una infraestructura económica que dejó en manos extranjeras el desarrollo de las ramas fundamentales de la economía.

El régimen favoreció la inversión de capital extranjero y la inmigración como

<sup>9</sup> Héctor Díaz Polanco. Las teorías antropológicas. El evolucionismo. Libro 1. Juan Pablos Editor. México 1989.

<sup>10</sup> Miguel Balbás. *Recuerdos del Yaqui*. México, 1927. p. 51.

<sup>11</sup> Juan José Gracida Romo. “Génesis y consolidación del porfiriato en sonora. (1883-1895)” En *Historia General de Sonora* T. IV. Gobierno del Estado de Sonora. México. 1987. p. 20

<sup>12</sup> Agustín Cueva. *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. Siglo XXI. México 1994, pp. 76-100

elementos fundamentales para fortalecer el espíritu capitalista y civilizador que, según su perspectiva, faltaba en la población nacional mayoritariamente indígena. Como resultado de estas políticas se incrementó constantemente la inversión foránea en la minería, la industria, los transportes y la agricultura.

El fomento agrícola del país se efectuó con emigrantes europeos residentes en naciones económicamente más sólidas, como uno de los caminos más adecuados para modernizar la agricultura según la mirada porfirista.

Así lo muestra un contrato de colonización en 1879 para Sonora:

#### "...CONTRATO

... celebrado entre el secretario de fomento, en representación del Ejecutivo de la Unión, el C.W. Iberri, para la colonización de las Islas del Ciari, Estado de Sonora, con inmigrantes extranjeros ó mexicanos residentes en la actualidad en país extranjero.

1.- La Empresa de los Sres. Iberri y Comp. Colonizará, durante cuatro años... con veinticuatro familias de inmigrantes extranjeros: de nacionalidad mexicana procedentes del extranjero, los terrenos baldíos comprendidos en la "Isla del Ciari" en el litoral del Estado de Sonora, entre las desembocaduras de los ríos Yaqui y Mayo...

10.- El gobierno se compromete á pagar á la Empresa ciento cincuenta pesos por cada familia establecida. Esta cantidad será satisfecha á la Empresa en terrenos baldíos de la misma isla del "Ciari" á razón de trescientos pesos por sección de dos mil quinientas hectáreas...

México, Febrero 4 de 1879. - Vicente Riva Palacio.-W. Iberri.<sup>13</sup>

Bajo el amparo de la Ley de Colonización de Terrenos Baldíos, promulgada el 15 de diciembre de 1883, se celebraron innumerables contratos para la colonización de distintas partes del país, las cuales modificaron total y profundamente la estructura agraria en México.

Los efectos sociales de esta ley se reflejaron cuando grandes extensiones de tierras, declaradas baldías pero, que en realidad pertenecieron a comunidades indígenas, fueron incorporadas a las zonas deslindadas sin importar los derechos de posesión de aquellas comunidades.<sup>14</sup>

Las colectividades indígenas se constituyeron en grupo de deslindamiento para mantener una parte de sus tierras y conservar a título retributivo un tercio de sus propios terrenos que ellas mismos declararon previamente baldíos. Los otros dos tercios que ellos no pudieron comprar, por falta de medios financieros, se convirtieron en dominio del Estado, que los revendió generalmente a los latifundistas vecinos.<sup>15</sup>

El impacto regional de este régimen y esta política económica y social presentó diversos matices que generaron levantamientos étnicos y populares en defensa de la tierra y de la autonomía política.

Sonora fue uno de los estados donde el avance del capitalismo encontró una prolongada y activa resistencia indígena armada y pacífica en el área del río Yaqui, que se mantuvo desde el final del siglo XIX y el primer cuarto del XX, hecho que provocó un enfrentamiento entre la cultura yaqui con un desarrollo propio y el empuje de la

<sup>13</sup> Raquel Padilla Ramos. *Yucatán, fin del sueño yaqui*. Gobierno del Estado de Sonora. México. 1995 p. 5.

<sup>14</sup> Para ver más detalladamente este proceso en todo el país consultar a José C. Valadés. *El porfirismo. Historia de un régimen*. Tomo II, el crecimiento I. UNAM. México, 1987. pp. 263-298.

<sup>15</sup> Michael Gutelman. *Capitalismo y reforma agraria en México*. Ed. Era. México, 1980. p. 33.

civilización occidental moderna.<sup>16</sup>

### 1.1.2 Los porfiristas sonorenses y el proyecto modernizador

A partir de la consolidación de Porfirio Díaz en el poder, su régimen fomentó y ayudó a aquellos grupos regionales que compartieron y convinieron en apoyar la modernización del país. Un sistema de control político local y regional se empezó a estructurar para dominar los hilos políticos y económicos desde el centro.

El grupo político sonorense que apoyó el movimiento de Tuxtepec fue encabezado por el coronel Luis Emeterio Torres y el general Guillermo Carbó. Su alianza y fidelidad fueron recompensadas con un apoyo constante y decidido en contra de los maytorenistas a partir de 1880.<sup>17</sup>

Tras tres años de respaldo político y de constantes enfrentamientos entre porfiristas sonorenses y maytorenistas, la corriente porfirista logró sus primeros avances en Sonora con la caída del gobernador maytorenista Carlos Ortiz Retes, para colocar al coronel Lorenzo Torres en la gobernatura provisional.

Este triunfo político de los porfiristas sonorenses aseguró el principal elemento para realizar el proyecto regional modernizador. Sin la oposición de sus adversarios iniciaron un programa económico modernizador en el estado.

El nuevo gobernador realizó una purga en todo el aparato de gobierno para consolidar la victoria. Los simpatizantes del exgobernador maytorenista fueron sustituidos por los del grupo político del general Luis E. Torres, con lo que se inició una fuerte concentración del poder político y económico de los grupos porfiristas de Sonora, que persistió durante treinta años que perduró el llamado triunvirato sonorense de Luis E. Torres, Ramón Corral y Rafael Izábal.<sup>18</sup>

El triunvirato estableció un régimen muy autoritario que se fundó en la represión y que, por medio de elecciones fraudulentas obtuvo la gobernatura “constitucional” del estado en mayo de 1883. El autoritarismo y el fraude electoral fueron una característica del régimen en los años comprendidos entre 1883 y 1910.

Los años entre 1883 y 1886 fueron fundamentales para la maduración y consolidación del grupo político porfirista local, que impuso gobernadores, vicegobernadores y diputados afines al régimen.

El crecimiento de la economía sonorense ocurrió bajo el mando de los grupos afines al poder, excluyó de sus beneficios a los maytorenistas y afectó profundamente a las comunidades indígenas

El crecimiento de la economía sonorense estuvo sujeto a las necesidades del impulso de la economía del suroeste de los Estados Unidos, que se encontraba en este momento en un proceso de expansión e integración regional.

El ferrocarril fue una pieza fundamental en esta tarea. Por ejemplo en Arizona la vía férrea vinculó y diversificó toda una amplia región de caminos, rutas comerciales y centros mineros que explotaban los recursos naturales necesarios para expandir y fortalecer la economía estadounidense en un proceso acelerado de industrialización.

El desarrollo del ferrocarril enlazó al suroeste estadounidense con la frontera mexicana en 1882. Años más tarde las empresas ferrocarrileras extranjeras extendieron

<sup>16</sup> José Velasco Toro *La rebelión yaqui ante el avance del capitalismo en sonora durante el siglo XIX*. Universidad de Veracruz. México, 1988. p. 4.

<sup>17</sup> En este año el general Manuel González ocupó la presidencia de la República.

<sup>18</sup> Juan José Gracida Romo. “Génesis y consolidación del porfiriato en sonora. (1883-1895)” *En Historia General de Sonora* T. IV. Gobierno del Estado de Sonora. México. 1987. p. 62.

las líneas ferroviarias hacia los centros mineros mexicanos para sacar el producto hacia los grandes centros comerciales estadounidenses del suroeste.

La expansión generó un auge regional paralelo en la frontera, particularmente en los territorios de Arizona y Sonora. Se impulsó la minería, el comercio y la inmigración de hombres y capitales en esta zona.<sup>19</sup>

Los dos principales sectores de la economía sonorense que se beneficiaron fueron la minería y la agricultura, como respuesta a la demanda de alimentos y minerales de uso industrial, ante el crecimiento y desarrollo de la región suroeste estadounidense que impulsó de igual forma la actividad comercial y la construcción de la vía ferroviaria.

Sin embargo, es hasta la década de los 90 cuando estas dos áreas económicas iniciaron su despegue. En la minería se dio una conversión de la producción con la explotación de nuevos minerales industriales como el plomo, carbón, cobre y grafito, que fueron exportados hacia los Estados Unidos en su gran mayoría.

Las transformaciones de la minería fueron estimuladas por el nuevo Código Minero expedido en 1892. El reglamento establecía que el Estado mexicano dejaba de ser el único propietario del subsuelo, y lo cedía no sólo a los particulares nacionales sino a los extranjeros por igual, lo que atrajo las inversiones mayoritariamente estadounidenses en el ramo.<sup>20</sup>

Con estos cambios, la minería se convirtió en un factor de transformación. Nuevos poblados nacieron paralelamente al lado de los minerales, lo que generó la ampliación del comercio, la demanda de productos agrícolas y ganaderos tanto en Sonora como al sur de Arizona.<sup>21</sup>

Este crecimiento demográfico presionó para ampliar la capacidad agrícola en el estado de Sonora, que se tradujo en una paulatina, pero constante incorporación de nuevas tierras para la producción alimenticia comercial, así como la necesidad de encontrar y aumentar los caudales acuíferos.

La exigencia encontró eco en la política de colonización y deslindamiento de tierras, impulsada desde el gobierno federal, con fundamento en la Ley de Colonización de Terrenos Baldíos decretada en 1883.

Esta ley autorizó e impulsó la expropiación y el deslinde de las tierras nacionales y comunales. Para ello fijó una propiedad no mayor a las dos mil quinientas hectáreas que abrió el camino de una economía agrícola que cubrió la demanda local, regional y externa hacia Arizona y otros estados sureños de los vecinos del norte.

El principal conflicto político y económico surgió en el estado como resultado de la aplicación de esta ley. Los intereses de los nuevos pobladores, pequeños propietarios, rancheros y latifundistas que se instalaron en las fértiles tierras del Valle del Yaqui se enfrentaron con los intereses de los pobladores indígenas de la zona.

La problemática se agudizó cuando el gobierno local concentró sus esfuerzos en colonizar la totalidad del valle del Yaqui con la ayuda federal de la Secretaría de Fomento.

Una Comisión Científica se formó por órdenes expresas del dictador Díaz para

<sup>19</sup> Javier Torres Parés. *La revolución sin frontera*. Ediciones hispánicas-UNAM. México, 1990. pp. 42-43

<sup>20</sup> Juan José Gracida Romo. "El Sonora Moderno (1892-1910)". En *Historia General de Sonora* T. IV. Gobierno del Estado de Sonora. México. 1987. p. 81

<sup>21</sup> Héctor Aguilar Camín. *La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana*. Ed. Siglo XXI. México. 1977. pp. 29-33

\* Un año después quedó eliminada esta restricción y poco a poco aparecieron grandes latifundios hasta de 100 000 hectáreas.

realizar un levantamiento topográfico. La Comisión repartiría terrenos individuales a nuevos pobladores e indígenas de aquellas regiones. La nueva función del espacio agrícola integraría a los indígenas a la vida moderna, según la mirada porfirista. Los propietarios indígenas se transformarían en ciudadanos con obligaciones y derechos.

Nuevas poblaciones surgieron gradualmente en las fértiles orillas del río yaqui y los indígenas empezaron a preocuparse ante la ocupación de sus territorios tradicionales. La promesa de integrarlos a los repartos de tierras fue anulada, por lo que quedaron marginados del proyecto, de la toma de decisiones y de los recursos naturales para su sobrevivencia.

Del proyecto original de colonización derivó un proceso de acaparamiento de tierras hasta llegar al establecimiento de un sistema latifundista en los territorios usurpados a las comunidades indígenas de todo el estado, y en particular de los territorios *yoremes* de la margen sur del río Yaqui.

El proceso generó un enfrentamiento entre los nuevos propietarios y la población indígena de la zona, que respondió enarbolando fuertes aspiraciones populares, democráticas y autónomas.

## 1.2 Reorganización y lucha autonómica del Pueblo yaqui

### 1.2.1 Identidad y reorganización autónoma de los ocho pueblos *yoremes*

El Pueblo Yaqui recurrió a las armas como único recurso para resistir la penetración territorial del colonizador *yori*. Los *yoremes* comprendieron que la pérdida de su territorio iniciaría el quebranto de su etnicidad y su estructura social autónoma.

Los enfrentamientos entre colonos y lugareños acontecieron constantemente a principios de 1880. Para el gobierno Estatal los acontecimientos se redujeron a escaramuzas sin trascendencia. Aún así, el gobierno intentó controlar políticamente a las comunidades y pueblos *yoremes* con el establecimiento de una Alcaldía Mayor del Yaqui.

La administración estatal nombró al indígena José María Leyva, alias *Cajeme*, Alcalde Mayor de la región, quien fue un destacado militar republicano durante la guerra en contra de la invasión francesa al puerto de Guaymas. Su encargo consistió en desarmar a los rebeldes y pacificar la región.

Sin embargo, las comunidades impidieron a éste hacerse del control político de los ocho pueblos tradicionales. La conformación social autónoma yaqui no dio margen para tal violación. *Cajeme* decidió asesinar a los jefes militares *yoremes* con la ayuda de un batallón estatal y se autonombró Alcalde Mayor y Jefe Máximo de la Tribu.<sup>22</sup>

El gobierno estatal desconoció su autonombramiento como Jefe Máximo de la Tribu. La decisión fue tomada porque generó una mayor inestabilidad en la región tras los asesinatos. *Cajeme* consideró la actitud del gobierno como una traición.

Sin el apoyo gubernamental y perseguido por la comunidad, decidió acercarse a las autoridades civiles y religiosas yaquis para negociar un acuerdo que salvara su vida. El pacto señaló que *Cajeme* prestaría sus servicios militares al Pueblo Yaqui para enfrentar al gobierno estatal. Así quedó bajo la autoridad del poder civil y religioso yaqui.

La tribu aceptó este acuerdo tan contradictorio por la urgencia de unificar criterios y

<sup>22</sup> Alfonso Fabila. *Las tribus yaquis de Sonora, su cultura y anhelada autodeterminación*. INI. México, 1978. p. 106

reinstalar la institucionalidad yaqui. Con ello se reorganizaría más rápido la llamada “nación *yoreme*” y se enfrentarían a los avances de la política colonizadora del gobierno porfirista.

Por su parte, Cajeme aceptó este acuerdo al sentirse traicionado por el gobierno estatal. La posición militar concedida por las autoridades yaquis le otorgaron la oportunidad para desagraviarse.

La regeneración del sistema social y político autónomo se inició al constituirse un gobierno interno fuerte y una administración estable en los territorios ocupados por los *yoremes*.

La comunidad yaqui nombró gobernadores para la impartición de justicia y la ejecución de las decisiones colectivas, *temastianes* para orientar el culto religioso, y la formación de asambleas para elegir libremente gobernadores por cada pueblo y decidir la organización general de la Tribu.

También se fijó un sistema tributario que cobró una cuota a todo aquél que ocupara las vías de comunicación fluvial-terrestre en el territorio bajo su influencia y organizaron la producción de sal para su venta en todo el estado.<sup>23</sup> El sistema tributario y la producción salinera fueron la base para capitalizar el sistema político-social autónomo que paulatinamente crearon los yaquis.

El gobierno federal ordenó al gobierno estatal detener este fortalecimiento y apoyar la colonización de las tierras indígenas. Para el régimen porfirista la creciente autonomía política de los *yoremes* provocaba dificultades para el aumento de la inmigración en la región y producía el atraso en la modernización agrícola.

Para las autoridades estatales, el comportamiento de los yaquis era el de una “Nación Separada”. La Legislatura del Estado, en 1880, dio su apoyo total a una campaña contra éstos. Lo indica el siguiente comunicado:

“...toda gran porción de terreno que ocupan estos indígenas, esta siendo una nación separada, independiente por completo, que tiene su régimen de gobierno diverso que el nuestro, y lo que aún es más, que sólo vive del robo y del pillaje que ejercita en los intereses de nuestros más sufridos y laboriosos ciudadanos... no reconocen autoridad ninguna, y esto, a todas luces, es una sublevación que necesita ser reprimida...”<sup>24</sup>

El documento testifica que el gobierno estatal y federal enfrentaron la cuestión yaqui con la intención de destruir una “Nación separada” y en franca resistencia. No estaban equivocados, ya que el rey de España los reconoció con el estatus de Nación en 1606, por lo que su territorio y organización política también lo estaban<sup>25</sup>.

Más tarde, con el establecimiento de los jesuitas esta idea fue resaltada y se convirtió en uno de los pilares fundamentales de su sociedad; con la independencia de México el gobierno de la Provincia de Occidente pactó con los yaquis el reconocimiento de su autogobierno en tres puntos: nombramiento de un alcalde yaqui con autoridad en todo el territorio *yoreme*, nombramiento en cada pueblo de un regidor o gobernador, y nombramiento de un capitán y teniente general.<sup>26</sup> En su conjunto estos acuerdos aceptaban la demanda de autonomía y autogobierno.

<sup>23</sup> Raquel Padilla Ramos. *Yucatán, fin del sueño yaqui*. Gobierno del Estado de Sonora. México, 1995. p. 18

<sup>24</sup> Francisco P. Troncoso. *Las Guerras contra las tribus Yaqui y Mayo*. INI, México. 1977. p. 71.

<sup>25</sup> José Velasco Toro. Autonomía y territorialidad entre los yaquis de Sonora. Rev. La palabra y el hombre. No. 82, abril-junio de 1992. Jalapa, México. P. 148.

<sup>26</sup> Enrique Florescano. *Etnia, Estado y Nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México*. México. Aguilar. 1997. p. 357.

Los yoremes, con su organización social autónoma, defendieron su derecho a las tierras tradicionales y lograron decidir sobre su futuro dentro de un sistema político gubernamental antidemocrático y autoritario.

La orientación política se derivó de sus más profundas concepciones sobre su identidad, su territorialidad y su relación con los demás sectores del Estado mexicano.

El espacio cosmogónico de los yaquis refería a una unidad territorial simbólica e histórica. Los linderos míticos de la sociedad *yoreme* tienen una formación hipostática. Unen la naturaleza sagrada de la madre tierra, lugar donde vivieron y murieron los antepasados y que fue otorgada por el padre viejo, *iton Akay*, identificado con Cristo, el sol y el venado, con la naturaleza humana.

La posesión de la tierra tradicional-sagrada significó la garantía de supervivencia de la sociedad *yoreme*, pues este espacio real y simbólico les dio una integración política y cultural desde el siglo XVII.

Para José Velasco Toro:

...Yaquis y territorio son uno. El espacio sagrado se evoca y consagra cotidianamente, articulando un sistema soterológico que hace habitable un lugar que es necesario crear, organizar, recrearlo para permitir la reproducción social, defendiéndolo porque también en él viven los dioses...<sup>27</sup>

De ahí su firme decisión de conservar sus derechos étnicos como autonomía regional frente al Estado mexicano que tiende a la fragmentación territorial y centralización de la organización política. Así la defensa de la identidad cultural se transformó en un medio para defender la democracia política y económica local frente a un régimen autoritario y antidemocrático. Los derechos étnicos, expresado como un derecho fundamental, les permitió seguir existiendo como miembros de una identidad social diferenciada étnicamente dentro del estado mexicano.

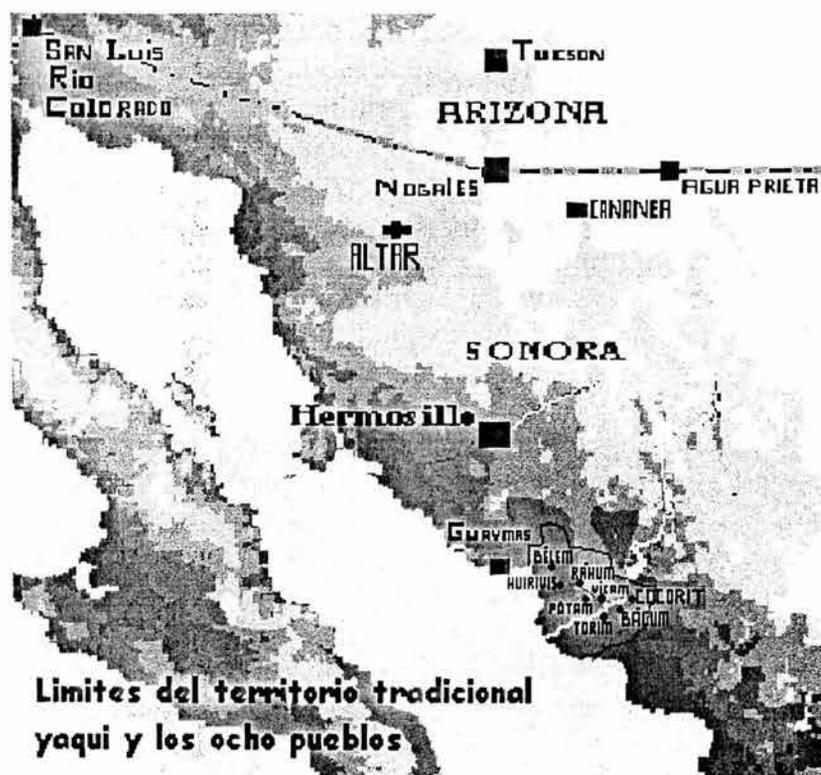
Su autonomía consistía esas formas de organización político-administrativas distintas a las que constitucionalmente regían a la población mexicana. A la propiedad individual se opuso la concepción indígena de la propiedad comunal; a las instituciones políticas liberales locales, en específico a los municipios, propuso la figura de la libre determinación mediante instituciones propias constituidas por un gobernador de cada pueblo como efigie ejecutiva, los *temastines* como cargo religioso para organizar las fiestas tradicionales-religiosas, las reuniones populares a manera de cabildos para tomar las decisiones generales que afectaran toda la comunidad de los ocho pueblos; a los derechos individuales se contrapuso los derechos comunitarios.

### 1.2.2. La guerra autonómica yaqui

Los yaquis dominaron militarmente todo el territorio tradicional Yaqui en febrero de 1885, después de una gran ofensiva contra el gobierno estatal.

---

<sup>27</sup> José Velasco Toro. *Autonomía y territorialidad entre los yaquis de Sonora, México*. En la revista "La palabra y el Hombre". N° 82, abril y julio de 1992. Universidad de Veracruz, México. p. 154.



Fuente: Edward H. Spicer. *Los Yaquis, historia de una cultura*. UNAM. México, 1994. pp. 44

El Congreso del Estado, ante estos sucesos, autorizó al gobernador Rafael Izábal transferir recursos para una campaña militar en el mes de marzo. Sin embargo, los esfuerzos estatales no derrotaron la rebelión. La organización social autónoma del pueblo *yoreme* les dio una gran fuerza militar y política.

La fortaleza yaqui obligó a las poblaciones civiles sonorenses a solicitar ayuda para organizar su autodefensa, por medio de peticiones a las autoridades militares, en las que expresaban su desconfianza de la respuesta estatal en contra de los yaquis.

Un ejemplo de dichas peticiones se encuentra en la siguiente carta:

...En el pueblo de Nuri á los 12 diaz del mes de marzo de 1885.- Reunido el Ayuntamiento de dicho pueblo... para deliberar sobre la situación angustiada en que hoy se encuentran en este y los mas pueblos circunvecinos, por la invasión de indios Yaquis que en gran numero ostilizan los pueblos y haciendas de esta parte del Distrito de Álamos... y... que ya comienzan á cometer sus depredaciones sin que haya ninguna fuerza competente armada que los contenga... y habiendo en este pueblo maneras de hacer una defensa segura y competente que dé garantías á esta parte de la sociedad..., en tales circunstancias y reunidos los principales vecinos de este lugar exponen ante este Ayuntamiento que si la superioridad de la prefectura ó del Gobierno les concede la gracia de formar á su costa, aunque no sea masque un piquete de caballería, que organizaran... y socorriendo de sus propios refuerzos para la defensa de este lugar...

Libertad y Constitución.- Álamos, Marzo 17 de 1885...<sup>28</sup>

Dos mil doscientos hombres, a las órdenes del general José Guillermo Carbó, se movilizaron ante ésta y otras peticiones, de acuerdo a una orden directa del gobierno

<sup>28</sup> Raquel Padilla Ramos. Op. Cít. p. 22

federal. Sin embargo, fueron derrotados por las columnas *yoremes* en el paraje conocido como El Añil.<sup>29</sup>

El gobierno del Estado, tras este revés, emitió en agosto de 1885 una orden de estricta regulación de venta de armas y parque para las localidades de Álamos, Guaymas, Hermosillo, Ures y Magdalena.

Los yaquis aprovecharon el final del año para construir nuevas fortificaciones, para preparar a los jóvenes en el arte de la guerra, para construir una fábrica de pólvora, para hacer arcos y flechas necesarias para los combatientes que no tuvieran armas y para ocultar en las montañas ganado y semillas.<sup>30</sup>

En los primeros meses de 1886, el gobierno federal dispuso la entrada de la mayor fuerza posible del Ejército Federal. Tres mil de los mejores soldados de la Guardia Nacional, a las órdenes del general Ángel Martínez, fueron enviados a Sonora para iniciar operaciones formales en la sierra del Bacatete en abril de 1886.

Los yaquis, al tener conocimiento de estas operaciones y de la superioridad del enemigo en armamento, evacuaron la zona costera y se dejó el fuerte del Añil como punto de vanguardia; en tanto, levantaron otra fortaleza en Buatachive, localidad perteneciente a la serranía del Bacatete.

Esta táctica se preparó meses atrás cuando la línea ofensiva se retrajo a la serranía por los constantes enfrentamientos con los recién constituidos Cuerpos Armados del Estado. Estos grupos lograron fuertes ofensivas contra los yaquis, gracias a que estaban muy bien abastecidos con la compra de cartuchos y armas Winchester en los Estados Unidos.<sup>31</sup>

Las fuerzas federales, tras varios días de combates hicieron retroceder aún más la línea defensiva yaqui, finalmente el fuerte del Añil fue capturado el 5 de mayo.

Días más tarde las tropas federales atacaron el fuerte de Buatachive. Para ocuparlo se atacó con el fuego de cuatro piezas de artillería, pero como no se obtuvieron resultados se ordenó el asalto en la madrugada del 12 de mayo. La operación obligó al retiro del grueso de las fuerzas yaquis al corazón del Bacatete. Algunos grupos guerrilleros realizaron operaciones en distintas localidades cercanas al territorio tradicional, los soldados del gobierno acudieron incesantemente de un punto a otro.<sup>32</sup>

Las fuerzas del gobierno ocuparon las zonas estratégicas de la Sierra del Bacatete en octubre de 1886. Las fortalezas y fortificaciones *yoremes* fueron tomadas y sólo quedaron grupos pequeños de yaquis en operaciones militares.

El grueso de la población se concentró en la sierra del Bacatete para resistir el cerco del Ejército Federal. La magnitud de la ofensiva gubernamental impuso buscar un cese de hostilidades.

Los yaquis emitieron una propuesta de paz:

**Río del Yaqui, octubre 19 de 1886**

Sr. General Juan Hernández

Médano

Sr. General: De todos sus destacamentos que tienen ustedes en este río, varias

<sup>29</sup> José C. Valadés. *El porfirismo: historia de un régimen*. UNAM. México, 1987. Tomo II: El crecimiento I, p. 72.

<sup>30</sup> José C. Valadés. *Ibidem*. p. 72.

<sup>31</sup> *Abastecimiento para la Guerra del Yaqui*. Año de 1886. Tomo 8 del ramo Tribu Yaqui, Archivo Histórico General del Estado de Sonora (AHGES)

<sup>32</sup> Francisco P. Troncoso. Op. Cit. pp. 123-142

veces nos han mandado algunas tristes mujeres que han agarrado presas en el campo y también algunos indígenas que han tomado prisioneros que por casualidad les han perdonado la vida, y por medio de estos poblanos y poblanas nos han mandado ofrecer la paz en palabra y también por escrito sin ningún carácter oficial; pero aún sin embargo de esto, si á ustedes les conviene hacer la paz, yo la recibo con mucho gusto en unión de todos los habitantes de este río y del mayo y desde luego nos sometemos todos en unión á la obediencia del gobierno, bajo la condición de que en quince días, se retiren todas las fuerzas del Gobierno que están en este río para Guaymas ó Hermosillo, y de no ser así pueden obrar de la manera que les convenga, yo en unión de mi nación, estamos dispuestos á hacer la última defensa que hacen los hombres, por ser un deber sagrado que sostiene el hombre hasta la última diferencia. No ofreciéndole más, espero que tendrá Usted la bondad de contestarme para mañana á vuelta de correo

Su atento y S.S.

**J. M. L. Cajeme**

Río del Yaqui y Mayo<sup>33</sup>

La propuesta de paz fue rechazada. Se argumentó la imposibilidad de ceder todo el vasto territorio a los "indios".

Dos meses y medio después los militares porfiristas cumplieron su promesa. La rebelión yaqui fue derrotada en los últimos días del mes de diciembre. *Cajeme* y un grupo amplio de sus colaboradores militares abandonaron las montañas para refugiarse en distintos poblados del estado.

La mayoría de la población yoreme se cobijó y ocultó en zonas serranas inaccesibles a las fuerzas gubernamentales.

José María Leyva *Cajeme* se escondió en San José de Guaymas. A pocos días de su llegada fue denunciado. Tras trece días de cárcel, sin formación de causa, sin derecho a la defensa, fue fusilado el 25 de abril de 1887 en el pueblo de Las Cruces, cerca de Cócorit, a manos del Ejército Federal.

El fusilamiento de los principales líderes militares y civiles sólo logró convertirlos en mártires del pueblo *yoreme*, lo que acentuó las ideas sobre la "independencia", como llamaron a la necesidad de vivir en una autonomía política plena.

Este sentimiento fue captado por Andrés Molina Enríquez, uno de los mejores analistas de la sociedad porfirista en su momento. Nuestro autor escribió tras la derrota de los yaquis, que se podía continuar con un proceso de exterminio, pero lo que no se podía borrar tan fácilmente, era que *Cajeme*:

... había hecho sentir con mucha intensidad la idea de la Independencia de su Nación, como él la llamaba, que lo era en efecto; pero en la forma de Autonomía, como los Catalanes desean verla realizar en España, y debió de haberseles concedido así, porque los Yaquis y los Mayos la merecían...

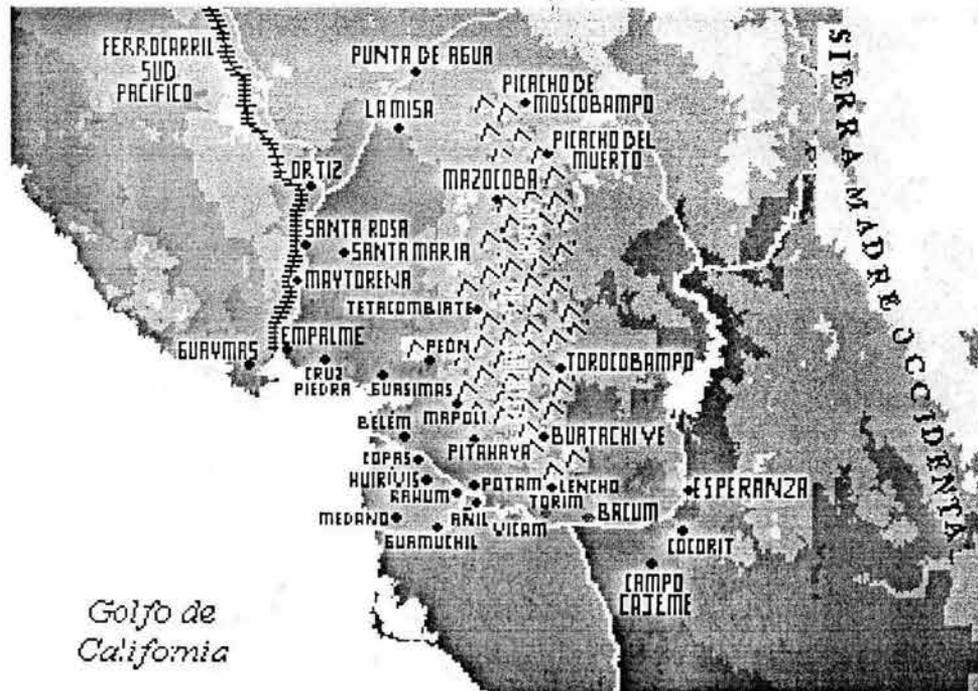
El Gral. Díaz no vio en la justa rebelión del Yaqui, más que una perturbación de la paz, ya general en la República, que era necesario extinguir, según la bárbara frase aprendida de los pueblos occidentales más poderosos: a sangre y fuego...<sup>34</sup>

<sup>33</sup> *Ibidem*. p. 143

<sup>34</sup> Andrés Molina Enríquez. *La dictadura porfiriana*. En *La revolución agraria de México 1910-1920*, Tomo IV. UNAM-Editorial Miguel Ángel Porrúa. México, 1986. p. 102

Los yaquis continuaron su lucha con pequeños grupos guerrilleros que operaron principalmente en la sierra del Bacatete, en la región de los ríos, en el distrito de Álamos y en las cercanías de Guaymas.

No obstante, el General Porfirio Díaz en su informe al Congreso de 1887 redujo los acontecimientos en la región del Yaqui a estas palabras: "... aquellas tribus volvieron a levantarse en armas, por lo cual fue preciso abrir nueva campaña, que por su energía y rapidez produjo la completa pacificación de las comarcas sublevadas."<sup>35</sup>



La región yaqui en conflicto

Fuente: los datos utilizados para la ubicación del conflicto fueron tomados de los expediente del Archivo Histórico General del Estado de Sonora.

### 1.3. Defensa y resistencia autonómica del Pueblo Yaqui

#### 1.3.1 La firmeza de Tetabiate y los ocho pueblos

El gobierno estatal estableció un permanente control militar en los ocho pueblos tradicionales e inició la ocupación militar en toda la región del Yaqui tras la derrota de la insurrección *yoreme*.

Esta política produjo una pacificación moderada en la región que permitió la fundación de la Comisión Científica de Sonora en 1889 con recursos del gobierno federal y estatal. El encargado de la Comisión, el coronel Ángel García Peña, elaboró un estudio de la zona encaminado a preparar un proyecto para establecer a pequeños productores agrícolas en la región.

La Comisión logró dividir el territorio en ocho localidades a lo largo del río Yaqui, con el propósito de entregar cuatro hectáreas por colono y *yoreme* pacificado. El proyecto se propuso integrar a los yaquis a la sociedad sonorenses como propietarios agrícolas individuales.

<sup>35</sup> Citado por José C. Valadés. Op. Cit. p. 74-75.

Sin embargo, el proceso de parcelación territorial dio origen al latifundismo en la zona y el establecimiento de un reducido número de colonos. Generalmente a los militares participantes en la Guerra del Yaqui se les galardonó con grandes extensiones territoriales en la región Yaqui. Fueron los propios militares los responsables directos de impedir los repartos que previó el proyecto colonizador.

Así emergieron los llamados “botines-latifundios”. Por ejemplo el “general Lorenzo Torres se apropió de quince mil hectáreas... que vendió a E. Salisbury, quien a su vez fraccionó y ofreció a *farmers* californianos... Por otra parte, Torres ocupó los terrenos que debían pertenecer a la colonia de Rahum con su hacienda El Guamúchil”. Tras estos jugosos negocios, la totalidad de sus propiedades ascendió a cuatrocientas mil hectáreas, y la comunidad *yoreme* en general quedó excluida de todo reparto de tierras.<sup>36</sup>

El proceso de acaparamiento territorial reactivó nuevamente la unidad política y militar del Pueblo Yaqui. De inmediato una nueva estrategia de resistencia se organizó para contener la fragmentación de la que, por posesión secular era su tierra.

La comunidad percibía que no sólo estaba en peligro la tenencia de una gran extensión territorial, sino la territorialidad que hacía posible su sociedad y su integridad étnica, cultural, política y económica.

Tras una reunión de autoridades civiles y militares de todas las comunidades yaquis, Juan Maldonado, alias *Tetabiate*, asumió la autoridad de Pueblo Mayor. Ahora era de hecho y por derecho el representante militar legítimo de su Pueblo como lo dijeron los propios yaquis.

El gobierno federal respondió al nuevo proceso de resistencia con el refuerzo de la ocupación militar de los poblados *yoremes* y la represión general en la zona. La militarización trajo consigo el hambre y la muerte entre las comunidades, las que emprendieron un proceso de inmigración que las llevó a establecerse en todo el territorio sonorense y al sur del estado estadounidense de Arizona.

Este fenómeno de redistribución de la población, entre los años de 1890 a 1896, amplió la región en la que se registraron enfrentamientos con las fuerzas estatales y federales, que desbordó las fronteras históricas del territorio indígena. En estos años los combates se realizaron en todo el estado de Sonora por la fortaleza que adquirió la lucha guerrillera. El apoyo que hallaron los yaquis en todo el territorio sonorense fue muy fuerte en toda la región de la diseminación de la comunidad *yoreme*.<sup>37</sup>

Los yaquis encontraron el amparo constante de hacendados y mineros que protegieron a los rebeldes perseguidos por la Guardia Nacional a cambio de su trabajo por un corto período.<sup>38</sup> Por su parte los indígenas mayos brindaron ayuda a los rebeldes y los vincularon con el movimiento mesiánico de la Santa de Cabora. Si bien los indígenas conservaron su independencia ante el movimiento de la Santa de Cabora al mantener sus ideales autonómicos, establecieron un importante contacto con ese movimiento.

Cuando Teresa Urrea, o la Santa de Cabora, fue expulsada en 1892 a Nogales, Arizona, comisiones de tomoques, mayos, yaquis y otros indígenas llegaron constantemente a esta localidad, unos para ser curados, otros para escuchar a la Santa

<sup>36</sup> José Velasco Toro. *Los Yaquis: historia de una activa resistencia*. Universidad de Veracruz. México, 1988. p. 28

<sup>37</sup> Expediente sobre persecución de indios prófugos. Febrero de 1890. Tomo 9 del ramo Tribu Yaqui, AHGES.

<sup>38</sup> Informe militar al Presidente Municipal de Río Chico. 7 de mayo de 1895. Tomo 15, caja 342 del ramo Tribu Yaqui, AHGES.

y otros más para conseguir armas.

Los yaquis buscaron al Ingeniero Lauro Aguirre, brazo derecho de la Santa, para que los relacionara con los vendedores de armas y municiones. Los *yoremes* pretendieron con este acercamiento contrarrestar la férrea prohibición de venta de armas en territorio sonorense para sostener la resistencia autónoma.<sup>39</sup>

### 1.3.2 La paz de Ortiz

En 1896 el Coronel Peinado manifestó su interés para terminar el enfrentamiento con los yaquis. Estableció negociaciones con su líder militar, le envió cartas conciliatorias y se entrevistó personalmente con Juan Maldonado (*Tetabiate*). Después de varios meses, tras largas y conflictivas negociaciones, se llegó a un acuerdo de paz en la sierra del Bacatete.

El gobierno federal inició el proceso de negociación por dos razones: las deserciones incesantes en el seno de la Guardia Nacional, que amenazaban con hacer imposible cualquier operación gubernamental en la región, y la existencia de serios problemas financieros que colocaron en peligro la campaña.<sup>40</sup>

Esta situación resultaba dañina para la mayoría de los particulares en la región del Yaqui. Sin paz pública disminuirían las actividades económicas que acompañaban la colonización, como el comercio y los transportes.<sup>41</sup>

Para verificar el tratado de paz, Juan Maldonado Tetabiate, dirigió una circular a los hacendados y ciudadanos “más distinguidos” del Estado. En el mensaje se invitó a los propietarios a que enviaran de cuatro a diez hombres de cada hacienda a la sierra para presenciar la “santa paz” que el gobierno les concedería.<sup>42</sup>

Al aproximarse el día de la celebración del tratado, las diversas partidas y grupos guerrilleros yaquis, ubicados a lo largo de la sierra, se concentraron en su cuartel general. De ahí marcharon a la Estación Ortiz para la firma del tratado.

Sin embargo lo que firmaron en realidad fue una acta de sumisión, presionados por un gran número de fuerzas federales. El gobierno estatal y federal traicionó y engañó a la comunidad.

El acuerdo estableció las siguientes condiciones para la paz:

República Mexicana.-1ª. Zona Militar.- General en Jefe.

Acta levantada en la Estación Ortiz, del Distrito de Guaymas, del Estado de Sonora el día quince de mayo de mil ochocientos noventa y siete con el objeto que en seguida se expresa:

Juan Maldonado, Jefe de la tribu Yaqui que ha estado en armas durante largo tiempo, reconoce la Soberanía del Supremo Gobierno de la Nación y la del Gobierno del Estado y reconoce también que es su deber someterse á la obediencia de las autoridades que de uno u otro emanen y por los mismo se somete con todos sus compañeros de armas al Supremo Gobierno de la Nación representado aquí por el General Luis E. Torres, Jefe de esta Zona Militar.

El General Luis E. Torres acepta en nombre del gobierno la sumisión del Jefe

<sup>39</sup> Uno de los mejores estudios sobre la Santa de Cabora se encuentra en la obra de José C. Valadés. *Porfirio Díaz contra el gran poder de Dios. Las rebeliones de Tomochic y Temosachic*. Ediciones Leega/Jugar. México, 1985. p. 34

<sup>40</sup> *Oficio de la Secretaría de Estado y del Despacho General de Gobierno del Estado*. Hermosillo, 2 de mayo de 1896. Tomo 17, caja 343 del ramo Tribu Yaqui, AHGES.

<sup>41</sup> *Informe de la Secretaría del Estado*. 11 de septiembre de 1896. Tomo 17, caja 343 del ramo Tribu Yaqui, AHGES.

<sup>42</sup> Periódico: *El Comercio*. Guaymas, Sonora. Abril 16 de 1897. Tom. I, nº 15; p. 2. Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional. (FRHN)

Juan Maldonado y sus compañeros de armas y les ofrece en nombre del mismo Supremo Gobierno toda clase de garantías, la seguridad de que no serán molestados en su persona ni intereses, por motivo de la sublevación pasada.

Y en nombre del mismo Supremo Gobierno de la Federación les ofrece terrenos en el Río Yaqui de los que están desocupados en los ejidos de los pueblos y destinados para los indígenas originarios del Río Yaqui.

Además, ofrece el C. General en Jefe obtener algunos recursos tanto del Supremo Gobierno Federal, como del Gobierno del Estado de Sonora para proporcionarles algunos animales y provisiones de boca, á los menos por dos meses para ellos y sus familias, cuyos animales y provisiones se les distribuirán en los pueblos en que se radiquen.

Esta acta la firmará el Sr. Gobernador de Estado, algunos de sus empleados y personas muy conocidas y de representación de Guaymas y Hermosillo, y se sacaran de ella cuatro copias una de las cuales se entregará al jefe Juan Maldonado para su resguardo y el de sus compañeros.

Luis E. Torres  
General en Jefe de la. Zona Militar

Ramón Corral

Juan Maldonado

José Loreto Villa

Julián Espinoza <sup>43</sup>

Este documento atestigua el trato que el gobierno ofreció al pueblo. El escrito no respetó el tratado de paz acordado en las negociaciones realizadas entre una comisión yaqui encabezada por Tetabiate y una delegación gubernamental dirigida por el coronel Peinado.

En estas pláticas el gobierno aceptó la salida total del ejército federal y la dotación de una gran extensión de tierras a las comunidades yaquis.<sup>44</sup>

Un mes después de la celebración de la llamada Paz de Ortiz el periódico oficialista "*El Comercio*", editado en el puerto de Guaymas, publicó un artículo llamado: *Sonora y su Porvenir*. En él se argumentaba el beneficio que aportaba la paz en la región del yaqui, ventajas que según señaló el rotativo, sólo favorecieron a los inversionistas y a los grupos hegemónicos sonorenses:

...es de esperarse una paz perenne en la rica comarca de que nos venimos ocupando, la cual tiene que ser, indiscutiblemente, la fuente principal de riqueza que colme à Sonora de innumerables beneficios...

...tendrán sin duda que llamar la atención de los agricultores, ...en ... donde los hombres de negocios se posesionen à explotar las ramas de la agricultura, las industrias y el comercio...

Entre las curiosidades botánicas de esos terrenos, merece atención la planta de añil que hay en abundancia...

Tocante à maderas también existen algunas de suma utilidad, muy

<sup>43</sup> *El Comercio*. Guaymas, Sonora. 21 de mayo de 1897. Tom. I, n° 20; pp. 1-2. FRHN.

<sup>44</sup> Edward H. Spicer. *Los Yaquis, historia de una cultura*. UNAM. México, 1994. pp. 188-189

especialmente la de mezquite...

Terrenos existen muy a propósito para la cría de ganado, por la abundancia extraordinaria de pastos...

Gaspar M. Pujol <sup>45</sup>

Es claro que la Paz de Ortiz y este artículo respondieron a la misma intención: pacificar la región para poder explotar las riquezas naturales y aprovechar las tierras comunales de los indígenas mediante el despojo violento.

Este propósito se hizo evidente a finales de julio del mismo año cuando los jefes de la Plana Mayor Facultativa, el mayor Fernando Sánchez y el capitán Isidro Solache, llegaron al pueblo yaqui de Torín procedentes de la capital. Ellos dirigirían el reparto agrario del Yaqui.<sup>46</sup>

Posteriormente una comisión yaqui, encabezada por Juan Maldonado, Julián Espinosa y Loreto Villa, partió a la capital de la república para ratificar la carta de sumisión en presencia del dictador Porfirio Díaz.

El autócrata confirmó el deseo del gobierno de repartir y titular algunas tierras del Yaqui a los jefes de familias *yoremes*. Además, otorgó grados en la Guardia Nacional a Maldonado, Espinoza, Villa y otros jefes militares *yoremes*.<sup>47</sup>

La comisión yaqui partió en un carro especial de ferrocarril para Veracruz, con la finalidad de alejar a los líderes militares *yoremes* de la región en conflicto y mostrar las obras del puerto para que los yaquis quedaran impresionados ante “la grandeza occidental”.<sup>48</sup>

Esta táctica de alejamiento y el permanente envío de comisiones exploradoras y deslindadoras facilitó la penetración de colonos, el surgimiento de ranchos y el auge de un amplio comercio que alentó la aceleración de la construcción del ferrocarril para conectar el centro de la República con la frontera estadounidense.

Entre 1897 y 1899 el programa de colonización avanzó rápidamente al fraccionar tierras del Valle del Yaqui en las colonias de Cócorit, Bácum, San José, Torím, Vícam, Pótam y Huírivis.

Sin embargo, lo que pareció al principio la construcción de colonias de pequeños agricultores, pronto fue limitado por el proceso capitalista de acaparamiento y especulación de tierras que permitió el surgimiento de más latifundios, como los de: Carlos Conant con veintiséis mil ochenta y cuatro hectáreas; José María Parada con trece mil cuatrocientas siete; Jesús A. Salazar con mil cuatrocientas y Albino Almada con dos mil quinientas hectáreas, entre otros.<sup>49</sup>

### 1.3.3. Se rompe la paz de Ortiz

Como respuesta al avance colonizador se rompe la llamada Paz de Ortiz. La primera acción rebelde consistió en el asalto al destacamento de las tropas del gobierno federal estacionadas en Bácum el 24 de junio de 1899. Desde ese día los yaquis empezaron nuevamente una activa resistencia.

El general Lorenzo Torres comisionó a “Tetabiate” para pacificar la región, se le ordenó recoger las armas en poder de los rebeldes y exigir el cumplimiento del tratado de paz.

<sup>45</sup> *El Comercio*. Guaymas, Sonora. Junio 18 de 1897. Tom. I, n° 23; p. 1. FRHN.

<sup>46</sup> *El Comercio*. Guaymas, Sonora. Julio 23 de 1897. Tom. I, n° 28; p. 2. FRHN.

<sup>47</sup> José C. Valadés. Op. Cít. Tomo II: El crecimiento I, pp. 103-104

<sup>48</sup> *El Comercio*. Guaymas, Sonora. Diciembre 17 de 1897. Tom. I, n° 49; p. 2. FRHN.

<sup>49</sup> Héctor Aguilar Camín. *La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana*. Op.Cít. p. 49.

Juan Maldonado “Tetabiate” se negó a obedecer estas órdenes y abandonó las filas del gobierno estatal, justificándose en el incumplimiento de los acuerdos establecidos en las pláticas de paz sostenidas con el coronel Peinado.<sup>50</sup>

El interés principal del Pueblo Yaqui era mantener su territorialidad con autonomía política, la única forma de conservar y reconstruir sus intereses como grupo social en el territorio sonorense.

La lucha se intensificó en los primeros meses de 1900. Se libraron combates en Babueca, Bisques de Vícam y el Cerro de Mazocoba.

En este último sitio se dio una de las más largas luchas entre el ejército federal y la guerrilla por ser el último refugio serrano. Los guerrilleros cubrieron la retirada de todas las comunidades rebeldes asentadas en el río Yaqui en su traslado a la sierra del Bacatete.

Finalmente el enfrentamiento terminó negativamente para los yaquis. A partir de esta derrota el gobierno estatal apresó y concentró a la mayoría de los indígenas en asentamientos especiales con el fin de mantenerlos controlados.

El gobierno por medio de las autoridades locales sometió a una vigilancia constante a los yaquis. Como lo muestra el siguiente telegrama:

7 de marzo de 1900

Al Gobernador

de Francisco Villaroel de Magdalena

donde le dice que los yaquis que hay en su distrito todos se dedican al trabajo.<sup>51</sup>

La derrota de Mazocoba se erigió como una victoria contra los *yoremes*. El dictador Díaz, en su informe al Congreso el 1° de abril de 1900, dijo: “en la campaña de Sonora, emprendida contra los indios sublevados, ha habido varios encuentros, en los cuales han sido derrotados los rebeldes, habiéndoseles hecho más de mil prisioneros entre hombres, mujeres y niños.”<sup>52</sup>

Esta coyuntura hizo posible que el Gobierno Estatal y Federal reafirmara la presencia de la Comisión Científica de Sonora, dirigida esta vez por el coronel Ángel García Peña. La presencia de la Comisión demostró la ideología positivista que alentaba la Guerra del Yaqui, la ciencia aparece como un factor de legitimación para la colonización.

García Peña rindió un informe al secretario de Guerra y Marina el 26 de mayo de 1900. En dicho documento dio cuenta del censo levantado entre los indígenas que reportó la existencia de un total de siete mil seiscientos seis indios en el Yaqui.

Se concluyó que era indispensable la ocupación militar del Río Yaqui, la circunvalación de la sierra del Bacatete, la colonización de esta región, la activación de un mecanismo por parte de las autoridades para evitar la comunicación entre yaquis pacíficos y rebeldes, y una acción que marcó la historia de este pueblo, la deportación.<sup>53</sup>

Todas las acciones aconsejadas por García Peña se llevaron acabo. Junto con

<sup>50</sup> “En la correspondencia... estaba claro que éste (el coronel Peinado) prometía una retirada relativamente rápida de las tropas del territorio yaqui... Sin embargo, en el acuerdo no había vestigio de esa promesa: era claramente un simple acto de sumisión a la autoridad del sistema político de los hacendados.” Edward H. Spicer. *Los Yaquis: historia de una cultura*. UNAM. México, 1994 p. 189.

<sup>51</sup> Raquel Padilla Ramos. Op. Cit. p. 34

<sup>52</sup> José C. Valadés. Op. Cit. Tomo II: El crecimiento I, pp. 107-108.

<sup>53</sup> *Informe del Coronel de E.M.E. Ángel García Peña*. En Francisco P. Troncoso. Op. Cit. Pp. 264-283

ellas se implementó también un sistema de repartición y adopción de niños yaquis huérfanos por familias sonorenses no indígenas. Sin embargo, la acción que creó un daño permanente en la comunidad fue el destierro obligatorio, aunque éste se cubrió con supuestas inmigraciones para ayudar al fortalecimiento del campo mexicano debido a la falta de trabajadores agrícolas en otras regiones.

En el artículo aparecido el 7 de junio de 1900 en la “*Revista de Mérida*”, se comentan las características de un contrato elaborado con ese fin:

#### **En pro de la agricultura Yucateca Importante inmigración**

Acaba de celebrarse en la capital de la República un contrato, en cuya facción intervinieron el Sr. Ministro de Fomento y el Sr. Ingeniero D Manuel de Arrigunaga y Gutiérrez, radicado en esta ciudad...

El contrato referido tiene por objeto, y como principal punto de mira, proporcionar trabajo en las haciendas de los dos Estados de nuestra península, á los indios yaquis que han caído ó caigan prisioneros en la campaña de pacificación que el Gobierno se ha visto obligado á emprender á causa de la actitud hostil asumida por los émulos del sanguinario Tetabiate.

Se ha puesto en el contrato condiciones... se crearán en las fincas Escuelas nocturnas en la que los niños indígenas obtendrán conocimientos de Geografía, Historia, Aritmética, Idioma castellano, etc.

Este proceder del Gobierno, obedece sin duda a la convicción firme y plena que tiene de que los yaquis hacen armas contra él tan solo por la ignorancia crasa en que se encuentran sumidos...

Han llegado ya 250 personas, casi en su totalidad mujeres y niños, que se han instalado en la Hacienda Tankuché situada en el estado de Campeche.

Estas son las primeras, viudas casi todas, que quedaron en poder de las fuerzas federales después del reñido combate cuyo teatro fue Mazocoba...

Es plausible y digna de agradecimiento la resolución del Gobierno; es plausible, porque busca la manera de conseguir la redención de esos infelices rebeldes, por medio del trabajo y la instrucción; y es digna de agradecimiento por parte de los Estados peninsulares, porque sabiendo la escasez de brazos en esta región, procura proporcionarlos...<sup>54</sup>

El 3 de enero de 1902 el periódico *El Centinela* afirmó: “La Campaña del Yaqui está terminada, felizmente para las tropas Federales y del Estado, y lo que quedan son gavillas, residuos de gente mala, acostumbrada a vivir del merodeo, robo, pillaje ó como se le quiera llamar”.<sup>55</sup>

En realidad lo que aconteció fue un verdadero proceso de exterminio étnico y deportaciones masivas de los derrotados. Aunque meses más tarde los yaquis demostraron que la deportación no afectaría su resolución de mantener y alcanzar su autonomía política.

## 1.4 Deportación, etnocidio y economía agrícola

<sup>54</sup> Raquel Padilla Ramos. Op. Cit. Pp. 46-48.

<sup>55</sup> Periódico *El Centinela*. Hermosillo, Sonora. 3 de enero de 1902. Tom. I, núm. 58; p. 1. FRHN.

### 1.4.1 Las primeras deportaciones

La idea de la deportación y el etnocidio de las naciones indígenas en nuestro país se concibieron y realizaron desde el período colonial. Las autoridades virreinales de Sonora en 1780 aconsejaron a Teodoro de Croix, comandante general de las Provincias Internas, deportar a la Habana a los Seris por sostener “su lucha autonómica”.<sup>56</sup>

El Brigadier Jacobo de Ugarte y Loyola dejó testimonio sobre este hecho en un informe para el gobierno virreinal de la Nueva España:

“... no hay otro medio para ocurrir a tanto daño que trasladar a La Habana u otra parte donde medien las aguas del mar a todos los seris que viven en el Pitic, varones y mujeres, grandes y pequeños, y perseguir con la más viva guerra a los alzados de esta nación, a los tiburones y tepocas que los abrigan y acompañan, hasta exterminarlos de una vez...”<sup>57</sup>

Una década más tarde las autoridades virreinales de la Nueva España repitieron el mismo recurso contra el pueblo apache, varios grupos fueron desterrados a la isla de Cuba.

Treinta y cinco años después, entre 1825 y 1826, los yaquis de los pueblos de “*Raun y Uribis*” se sublevaron contra las autoridades mexicanas. El conflicto se inició cuando el gobierno nacional pretendió controlar y administrar los dos pueblos *yoremes*.

La prensa de la ciudad de México atacó y pretendió orientar una campaña armada contra los indígenas, al asumir claramente una posición etnocida y racista que tuvo como fundamento la supuesta superioridad del desarrollo occidental frente a las demás civilizaciones.

Una de estas publicaciones fue “*El Correo semanario de México*” que propuso la siguiente solución en uno de sus artículos:

...Tiene que ser menester que el gobierno trabaje con energía para escarmentar y lanzar de nuestro suelo á estos enemigos tan terribles... Con menos gente, y con más gente de menos valor, han pasado las naciones de unos á otros poseedores. No hay enemigo pequeño, y los indios gentiles no lo son. Sus tribus están muy extendidas en terreno... En mi concepto, la guerra se debe hacer fuerte, sin piedad y con artillería... El cañón y el obús es lo que puede intimidarlos en una hora, y obligarlos á desamparar los puntos que ocupan de la república...<sup>58</sup>

Veintidós años más tarde se realizó una de las mayores deportaciones de indígenas fuera del país. Cientos de mayas derrotados en combate por el ejército nacional, durante la Guerra de Castas, en Yucatán, fueron expatriados como esclavos hacia Cuba a partir de 1848.

Y los indígenas mayos, que compartieron luchas reivindicativas con los yaquis, fueron deportados en 1892 a las minas de Baja California por órdenes del gobierno federal porfirista.

<sup>56</sup> Documentos presentados por José Luis Mirafuentes. “Los seris en 1780: tres informes sobre la necesidad de deportación a la Habana.” *Históricas*. Boletín del IIH-UNAM. México, 1986. N°. 20 p. 30.

<sup>57</sup> *Ibidem*. Tiburones: seris que vivieron en la isla Tiburón, Tepocas: seris que habitaron la parte central y oriental de las llanuras sonorenses.

<sup>58</sup> Periódico *El Correo semanario de México*. Miércoles 22 de noviembre de 1826. Tom. I, núm. 1; pp. 12-13. FRHN.

Sin embargo, cada una de estas expatriaciones responden a fenómenos sociales particulares, veamos el caso concreto de los yaquis.

#### 1.4.2 Proceso y ruta de la deportación yaqui

La deportación *yoreme* a diferentes partes de la República fue ordenada por la Secretaría de Guerra y la Secretaría de Gobernación. Los contingentes se integraron por combatientes y familias derrotadas en batalla.<sup>59</sup>

Posteriormente un grupo de la Guardia Nacional recorrió el estado de Sonora para capturar a los grupos de yaquis errantes o establecidos en pequeñas poblaciones. Práctica generalizada después a los trabajadores yaquis en las haciendas, ranchos, minerales y ferrocarriles de la región.<sup>60</sup>

Los siguientes dos testimonios son muestra de ello:

Mis padres fueron llevados en 1907, a fuerzas, aquí dejaron sus casas, sus fincas, sus cosechas, de no llevar un grano de nada... pues vino la federación, rodearon todas las casas y sacaron a todas las familias. Primeramente se llevaron puros hombres, por la fuerza, a todos los llevaron amarrados como si fueran delincuentes... los calumniaron porque dijeron que eran de la sierra, y no, ellos sembraban al margen del río y aquí ellos vendían sus cosechas hasta Guaymas o a Hermosillo...<sup>61</sup>

En ese tiempo yo estaba chamaco todavía... había mucha yacada, de aquí de Hermosillo pa' arriba, desde Ures, el Uau que le dicen, el Alamito. Yo vivía en la Hacienda del Carmen, trabajaba con un señor que se llamaba Don Andrés Camou, de jornalero, trabajábamos por veinticinco centavos nomás; no había dinero, puras tiendas de raya en esos años... mi hermano estaba trabajando en la Hacienda "La Labor", allí estaba un señor que se llamaba Juan Luken y Carlos Luken y ahí juntaron a toda la gente. Nos llevaron en un carro que le dicen panga... los mismos patrones nos dijeron que nos presentáramos en Hermosillo, pa' que nos hicieran pasaportes, pa' que no nos hicieran daño en el camino; pero los mentados pasaportes eran pa' llevamos a Yucatán.<sup>62</sup>

Los amplios contingentes de hombres, mujeres, niños y ancianos fueron concentrados en la penitenciaría de Hermosillo y en la cárcel de Guaymas.

Sus pertenencias y propiedades fueron decomisadas por el gobierno estatal para evitar que los rebeldes se apropiaran de ellas, con el propósito de anular su abastecimiento y frenar sus hostilidades.

La política de deportación trajo consigo un empobrecimiento extremo y el crecimiento de la tasa de mortandad infantil entre las comunidades yaquis por enfermedad y hambre en todo el territorio sonorenses. Escenario que se complicó con la epidemia de viruela que se extendió en el noroeste del país.

El proceso arrojó un sinnúmero de infantes huérfanos. Para solucionar este problema el gobierno estatal dispuso un programa de adopción exclusivo para las familias *yoris*. Se permitió a los hacendados sonorenses adoptar a más de un niño tras

<sup>59</sup> En una serie de telegramas contenidos en el tomo 1552 del AHGES se puede observar la formación de estos contingentes en el año de 1900.

<sup>60</sup> *Minuta de la Sr.ío. del Estado al Prefecto del Distrito de Sahuaripa*. Abril 18 de 1906. Campaña del Yaqui. Tomo 2079, exp. 1. AHGES.

<sup>61</sup> Testimonio de Doña Juanita. *Testimonios orales: del Río Yaqui hacia el sur*. Leticia Acosta Briceño. XIV Simposio de Historia y Antropología de Sonora. IIH-UNISON. México. 1993. p. 411.

<sup>62</sup> Testimonio de José Ochoa. *Ibidem* p. 409

solicitar un permiso especial al gobernador.

Este procedimiento quedó registrado en cientos de actas elaboradas por el gobierno estatal como la siguiente:

Lista de los señores que recibieron niños yaquis con orden del C. Secretario de Estado.

Nombres	Niños	Niñas
Octavio Pérez	2	2
Fermin Méndia	2	0
Refugio de Harper	1	1
Fernando Cubillas	2	2
Jesús Robles	1	1
Alejandro Martínez	1	1
Francisco Gliza	1	1
Ignacio González	1	1
Francisco Téllez	1	1
Vitori Oviedo	1	1
Carmen de Espinoza	1	1
Belem de Ozuna	1	1
Joaquin Luren	1	1
Aurelio Sandoval	3	2
Antonio Monteverde	1	1 <sup>63</sup>

La suerte de los padres, hermanos mayores y abuelos de los infantes fue más difícil. Tras llegar a la penitenciaría y cárceles del Estado fueron recluidos en pequeñas celdas que sobrepasaron su capacidad. El director de la penitenciaría estatal con sede en Hermosillo se quejó reiteradamente por la sobrepoblación del penal.

Después de permanecer varios días presos, los adultos fueron sometidos a un interrogatorio por las autoridades locales o estatales, según el caso, para decidir su deportación o inmediata libertad.

Hay cientos de informes que muestran este proceso, clasificados por el lugar de arresto, fecha y número de prisioneros. La procedencia generalmente fue de una batalla, un rancho, hacienda o ranchería, como lo muestra el siguiente documento:

“Historia de los yaquis que han sido tomados presos por ser conocidos como alzados.

Yaquis aprehendidos en la ranchería llamada “La Ladrillera”

1-. Juan Choqui..... Confesó tomar participio en la guerra del yaqui. Dice que peleaba con arco y que pueden existir algunos alzados por el Realito, Magdalena y haciendas de Ures. A Yucatán...

8-. Refugio Álvarez. No confesó. Sus propios compañeros lo denunciaron como alzado. A Yucatán.

9-. Joaquín Bacasegua. Negó tomar parte de la guerra; pero fué reconocido por los denunciantes y por sus propios compañeros. A Yucatán.”<sup>64</sup>

Los prisioneros deportados fueron embarcados en el puerto de Guaymas para seguir distintos itinerarios en dirección a su destino final.

<sup>63</sup> Lista de niños yaquis asignados a familias en el estado. 1905. Campaña del Yaqui. Tomo 1933. exp. 1. del AHGES.

<sup>64</sup> Yaquis aprehendidos en la ranchería la Ladrillera. 1904. Campaña del Yaqui. Tomo 1881 del AHGES.

Moisés Rosalío afirmó que se embarcaron en Guaymas para San Blas, en el estado de Nayarit, de allí se dirigieron a pie hacia la ciudad de México, posteriormente se condujeron a Oaxaca y otros grupos hacia el puerto de Veracruz para ser embarcados y partir a la península de Yucatán.<sup>65</sup>

Un testigo presencial afirmó que los yaquis presos partían de Guaymas con rumbo a los muelles de Manzanillo, Mazatlán o San Blas, puntos donde se iniciaba una jornada a pie hacia Guadalajara. En esta ciudad abordaban el ferrocarril que los transportaba a la ciudad de México, donde permanecían recluidos unos días en el Cuartel de Santiago Tlaltelolco. Después abordaban los vagones del ferrocarril hacia la región cafetalero-tabaquera de Valle Nacional en Oaxaca o al puerto de Veracruz para iniciar el viaje marítimo a Yucatán, Quintana Roo y Campeche.<sup>66</sup>

Posiblemente existieron otras rutas para la deportación que disminuyera el tiempo de transportación de los grupos de exiliados, pues muchos yaquis fallecieron en el camino por hambre, enfermedad o tristeza.

Un oficial del ejército nacional emplazado en la ciudad de México retrató las condiciones físicas y emocionales de los yaquis a su arribo a esta ciudad:

“Los hombres iban taciturnos, con palidez cadavérica, pero no abatidos; las mujeres caminaban tristes, sin ayes ni lágrimas; ninguno del grupo pretendió escapar o resistirse a la marcha, por más que todos sabían bien lo que les deparaba la suerte; pedían únicamente que se atendieran sus protestas”.<sup>67</sup>

El oficial no se equivocó. El territorio de Quintana Roo se encontraba agobiado por paludismo y tuberculosis, lo que generó una tasa de mortandad del 47% de la población en general.

Por si fuera poco los “deportados a Yucatán sólo recibían frijoles, tortillas y pescado podrido y muchos golpes que a veces los llevaron a la muerte, a las mujeres yaquis se les obligaba a casarse con los mayas y con los chinos... porque cada recién nacido se cotizaba entre quinientos y mil pesos”, debido a la creencia de la superioridad étnica del producto de esta unión para el trabajo.<sup>68</sup>

Estos maridajes fueron comunes debido a la desintegración de las familias yaquis. Generalmente alguno de los padres fallecía en el trayecto o eran separados durante su asignación en las distintas haciendas henequeneras de Yucatán.

Las expatriaciones fueron mayoritariamente hacia Yucatán, y aunque en el conjunto del territorio nacional las haciendas carecieron de mano de obra, la importancia de la producción henequenera y los vínculos entre los grupos gobernantes de Sonora y Yucatán hicieron de la venta de yaquis un fructífero negocio.

### 1.4.3 ¿Por qué Yucatán?

El latifundio henequenero se inició a mediados del siglo XIX convirtiéndose rápidamente en la base del crecimiento económico de la península. Al iniciarse el porfiriato el henequén fue el eje de las transformaciones económicas en la región.

Según el testimonio de los propios hacendados, “La noble fibra... había salvado a la península de la ruina y de la miseria”, las utilidades obtenidas crecieron

<sup>65</sup> Moisés Rosalío. Et al. *The Tall Candle, the Personal Chronicle of a Yaquis Indian*. University of Nebraska. 1971. pp. 1-33

<sup>66</sup> Miguel Velasco Valdés. *La prerrevolución y el hombre de la calle*. Costa-Amic. México, 1964. p. 80.

<sup>67</sup> Miguel Velasco Valdés. Op. Cit. p. 80

<sup>68</sup> Moisés González Navarro. *Raza y tierra, la guerra de castas y el henequén*. COLMEX. México, 1979. p. 223

rápidamente.<sup>69</sup>

En 1885 el beneficio medio fue del 4% contra costos e impuestos. Para 1910 las ganancias marcaron el 50%. Este sector no sólo controló la economía regional, sino que influyó de manera decisiva en las resoluciones políticas de la península. Este grupo constituyó la base del porfirismo en la región.

Los primeros acercamientos de la clase política yucateca con su similar de Sonora se dieron con la visita del general Luis E. Torres a Yucatán. En este periodo "Luis E. Torres tuvo oportunidad, ... de codearse con ... hombres de poder, hacendados y políticos de la talla de Olegario Molina... y Augusto Peón. Incluso la XIV Legislatura de Yucatán le otorgó en julio de 1893 la carta de ciudadanía yucateca."<sup>70</sup>

Esta relación permitió la existencia de fuertes lazos entre el triunvirato sonorense y los grupos políticos yucatecos, en especial el formado por los hacendados henequeneros.

La presencia de Torres en aquel estado se debió a una comisión política encargada por el propio Porfirio Díaz. Los yucatecos vivían un proceso político-electoral con un amplio grado de oposición al grupo cercano al autócrata, y dentro del partido científico yucateco las posiciones para presentar un candidato a la gubernatura estaban divididas. La llegada del Gral. Luis E. Torres se acompañó con el destape de la candidatura de Carlos Peón Machado, y su partida, con la designación oficial de dicha candidatura.<sup>71</sup>

Otro personaje decisivo en la política de destierro fue el exgobernador de Sonora, Ramón Corral.

En 1906 Ramón Corral era vicepresidente de la república, y junto con Díaz, emprendieron una gira por la península. En este viaje Corral conoció al principal hacendado henequenero y futuro secretario de Fomento, Colonización e Industria del gabinete porfirista, Olegario Molina.

Estos acercamientos hicieron que al momento de exiliar a los yaquis y mantener esta deportación por casi una década, Yucatán resultara la región más adecuada, pues estaba a miles de kilómetros, requería mano de obra agrícola y permitiría hacer fortuna a algunos políticos y militares sonorenses, como lo afirmó en su momento Andrés Molina Henríquez:

En cuanto a los yaquis..., ya fuera con el consentimiento o por lo menos con la tolerancia del Gral. Díaz, o ya que se hiciera a espaldas de él, lo cierto es que fueron objeto de un odioso comercio, indigno de la cultura que el Gobierno se ufana de haber alcanzado. De acuerdo, como ya hemos dicho, con los criollos yucatecos..., los militares de la campaña del Yaqui, vendían *yaquis* a los hacendados de Yucatán.<sup>72</sup>

La firma de Luis E. Torres como encargado militar de las deportaciones y las de la familia Molina y Peón se encuentran en casi todos los documentos relativos al envío de prisioneros yaquis al estado de Yucatán.

Sin embargo, los yaquis estuvieron lejos de renunciar a su derecho a decidir por sí mismos su destino. La lucha por la autonomía siguió en el Bacatete y en las mentes de los deportados en varias regiones del país, que al revivir sus costumbres y tradiciones, les permitió a algunos regresar a su territorio varios años después.

<sup>69</sup> Moisés González Navarro. *Ibidem.* p. 183

<sup>70</sup> Raquel Padilla Ramos. *Op. Cít.* 63

<sup>71</sup> Raquel Padilla Ramos. *Ibidem.* p. 63

<sup>72</sup> Andrés Molina Henríquez. *Op. Cít.* p. 109

## Segunda Parte

### Resistencia a la deportación y los primeros destellos revolucionarios 1900-1910

#### 2.1 Más allá de la deportación

##### 2.1.1 La red rebelde *yoreme*

La deportación de *yoremes* efectuada en la primera década del siglo XX ocasionó un importante fenómeno político que permitió, paradójicamente, fortalecer y reorganizar al Pueblo Yaqui. El proceso reorganizador posibilitó continuar la lucha armada hasta 1929 por sus demandas étnicas y sus derechos político-sociales.

La deportación, aconsejada por el Coronel Ángel García Peña, no logró que los numerosos grupos guerrilleros dejaran de luchar en todo Sonora. La guerrilla *yoreme* intensificó sus operaciones en todos los distritos, desde Álamos hasta Altar.



Los siete distritos de Sonora y las operaciones yaquis en 1901

Fuente: reportes de presidentes municipales de Sonora en el AHGES.

Las operaciones rebeldes se ampliaron debido a la diseminación de las comunidades yaquis asentadas en ranchos y zonas mineras que les proporcionaron alimentos y municiones.<sup>73</sup>

<sup>73</sup> Una serie de telegramas del año de 1900 muestra que las acciones guerrilleras de los yaquis nunca dejaron de existir. Volumen 1 552-Campaña contra los yaquis AHGES. Así mismo en un telegrama del 13 de oct. de 1900,

En este período, el sector militar yaqui fue encabezado por José Sibalaume, cuyo objetivo era resistir las deportaciones y la ocupación colonizadora de las tierras tradicionales de la tribu.

El proceso reorganizador *yoreme* preocupó al gobierno del estado al temer un prolongamiento de un conflicto que creyó solucionado con las deportaciones de yaquis a miles de kilómetros. El gobierno estatal lanzó un plan para reforzar la "Guerra del Yaqui".

El programa estimuló cuatro medidas para debilitar la ofensiva *yoreme*. Primero, el gobierno estatal reunió un "Informe de movimientos de armas y municiones" que elaboró a partir de las certificaciones recabadas en todos los establecimientos mercantiles del estado. El contenido de estas registró: el nombre del establecimiento y el dueño, el número de armas y de municiones en existencia y el comprobante de venta con los datos del comprador. La información se proponía ubicar el flujo de armas y detener el abastecimiento de los grupos armados yaquis dentro de Sonora.<sup>74</sup>

Segundo, los pueblos yaquis fueron ocupados militarmente para cortar toda relación entre los *yoremes* pacíficos restantes en esos lugares y los *yoremes* rebeldes que pasaban de vez en cuando, como para incluir a estos territorios en el programa colonizador que trazó el coronel Ángel García Peña.

El tercer punto, central en el programa estatal, estableció el "servicio de tiempo de enganche" obligatorio para todos los ciudadanos aptos a enrolarse en las fuerzas estatales, con un pago de 30 pesos durante sus servicios en la campaña del yaqui.<sup>75</sup>

El cuarto punto del programa de lucha contra los yaquis fortaleció la leva como un medio para combatir a los indígenas rebeldes, como lo informó el presidente municipal Baldomero E. Robles al gobernador del Estado:

1º de junio de 1900.

Por instrucciones del general jefe de la zona militar, he ido tomando de distintos pueblos del distrito, gente nociva para remitir al Río Yaqui, como reemplazos de Guardia Nacional.<sup>76</sup>

Pese al impulso del programa estatal para fortalecer la lucha contra los yaquis, la resistencia *yoreme* continuó en los dos años siguientes. Sin embargo, como resultado del desgaste sufrido y las dificultades para pertrecharse, las guerrillas yaquis fueron derrotadas parcialmente en 1914.

Las tropas estatales y federales desarticularon varios campamentos indígenas, paralizados en diversos puntos del estado por falta de parque y alimento. Este fue el caso de los campamentos de "Agua Escondida" que contaba con 300 elementos y el de "La Poza", con más de cien integrantes.<sup>77</sup>

Las derrotas sufridas por las guerrillas repercutieron inmediatamente en la intensificación de las deportaciones de los prisioneros *yoremes*. El general Luis E. Torres recibió las felicitaciones presidenciales por el éxito de la campaña:

dirigido al gobierno del estado por el comisario de la policía de "La colorada", describe el proceso de diseminación de los yaquis por ranchos y haciendas de esa región; volumen 1553-Campaña contra los yaquis del AHGES.

<sup>74</sup> En este año hay una gran cantidad de informes de prefectos para el gobierno estatal sobre esta materia, se encuentran en el volumen 1552-Campaña contra los yaquis del AHGES.

<sup>75</sup> Disposiciones para el servicio de tiempo de enganche. Volumen 1552-Campaña contra los yaquis. AHGES

<sup>76</sup> Telegrama de Balvanero E. Robles al gobernador C. Ortíz. Volumen 1552-Campaña contra los yaquis. AHGES

<sup>77</sup> Artículo del periódico *El Centinela*, titulado: "Gran derrota de los indios rebeldes" del 1º de mayo de 1904 y telegrama mandado por el presidente municipal de Mazape a la secretaria de gobierno del estado, 3 de mayo de 1904. Los dos en el volumen 1882-campaña contra los yaquis del AHGES.

Enterado con satisfacción contenido mensaje de ayer. Sírvase ud. al Sr. Gobernador a nombre del Sr. Presidente y del Sr. Secretario por el éxito de su expedición, disponiendo ud. la remisión en el "Oaxaca" de los prisioneros que deben marchar.<sup>78</sup>

Ante esta coyuntura desalentadora las fuerzas yaquis se dividieron. Una minoría planteó firmar un tratado de paz con el gobierno estatal, mientras la mayoría decidió proseguir la lucha de resistencia.

La fracción minoritaria expresó su posición en la siguiente carta manuscrita que remitió al nuevo gobernador Rafael Izábal:

Señor don Rafael Ysabal... Emos recibido la carta que usted nosamandado dice ud. que semos a qui en Sonora (*Hermosillo*) como usted sabe vien que no semos de alla del Rio.(*de los pueblos yaquis*)

Bienes aca mata do nos, aunque seamos nacidos aqui en Sonora. (*Hermosillo*) Es claro que nos mata... salemos a escondernos a los montes con el temor que nos banacabar y luego dicen que nos alsamos que andan matando los yaquis... si aqui no esta la guerra (*Hermosillo*) alla es donde esta la guerra en el Rio yaqui. (*en los pueblos yaquis*)

Nosotros estamos aqui en Sonora para pelear no, porque somos de aqui, (*Hermosillo*)... sé aqui nos quedamos en paz, alla (*en los pueblos yaquis*) siempre sigue la guerra y viene aca a cazar a los trabajadores sirvientes aqui en los lavores, así como ba estar bueno yoquiero una santa paz...

Nomás sin otro particular.<sup>79</sup>

La epístola muestra la presencia de un grupo que intenta evitar enfrentamientos y exponerse como grupo pacífico. Sin embargo, varios funcionarios del gobierno del Estado los señalaron como rebeldes.

El general Luis E. Torres, encargado militar para él diálogo, sugirió el 20 de abril al general Rafael Izábal tenderles una trampa: "para el caso probable de que no podremos llegar a un acuerdo quisiera agarrarlos todos juntos".<sup>80</sup>

La detención ocurrió el 29 de abril en la sierra de la Carbonera. Doscientos yaquis fueron capturados y deportados inmediatamente.<sup>81</sup> La mayoría de la población yaqui, frente a esta situación, reafirmó su decisión de mantenerse en rebeldía.

Las guerrillas rebeldes empezaron a tejer lo que fue una importante red de apoyo y participación activa en la lucha de resistencia, con yaquis que salieron del territorio tradicional desde 1900 para establecerse en varias comunidades de Sonora y al sur del estado estadounidense de Arizona.

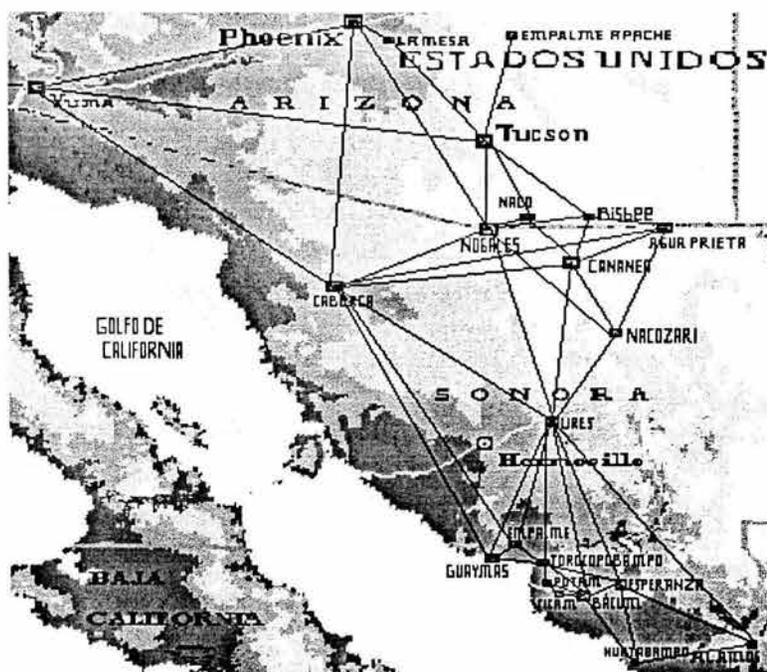
La red se construyó y fortaleció por el marcado sentido de pertenencia étnica que los yaquis mantuvieron en cualquier territorio de residencia. Su unidad se cimentó en la reproducción de sus costumbres, tradiciones y relaciones de parentesco, que los identificó como "parientes" en uno y otro lado de la frontera entre Sonora y Arizona.

<sup>78</sup> Telegrama del Gral. Subsecretario de Guerra al Jefe de la Primera Zona Militar Gral. Luis E. Torres. 9 de abril de 1904. Volumen 1882, Leg. 14. Exp. 1. Campaña contra los yaquis del AHGES.

<sup>79</sup> Carta de este grupo yaqui a Rafael Izábal, del 25 de abril de 1904; expediente 12 del volumen 1881-Campaña contra los yaquis del AHGES. Los paréntesis son míos.

<sup>80</sup> Carta del Gral. Luis E. Torres al Gral. Rafael Izábal del 20 de abril de 1904 expediente 12 del volumen 1881-Campaña contra los yaquis del AHGES.

<sup>81</sup> "El Criterio Público", Guaymas, Son. Mayo 3 de 1904, No. 105. Expediente 12 del volumen 1881-Campaña contra los yaquis del AHGES.



**La red yoreme de apoyo y aprovisionamiento en 1906**

Fuente: reportes de presidentes municipales de Sonora y cónsules mexicanos en Arizona y California resguardados en el AHGES.

La red se expresó de distintas formas que hoy podemos conocer por diferentes documentos, como las actas de los interrogatorios a *yoremes* tras ser arrestados y deportados a territorio mexicano por el gobierno estadounidense en colaboración con el servicio secreto porfirista.

En uno de estos interrogatorios Francisco Matus declaró:

... que hace más de un año que se fue al Tucson, que en Tucson trabajaba en un campo del ferrocarril... que un yaqui llamado Javier que vive en el Mezquital es el jefe encargado de nombrar comisiones que vengan a Sonora a pelear... que últimamente llegaron a la casa de Javier 20 yaquis que iban de aquí (Sonora)... que casi todos los que trabajan por allá (Tucson) están bien armados y se vienen de en cuando en cuando a pelear.<sup>82</sup>

Así mismo, Ricardo Johnson del servicio consular informó al Srío. de Relaciones Exteriores, Enrique C. Creel que regularmente los yaquis rebeldes iban a Arizona, donde había una colonia de ellos trabajando, para recoger armas, parque y dinero.<sup>83</sup>

Los testimonios dan cuenta de la colaboración y participación directa de las comunidades radicadas en Arizona en la insurrección. Con el fin de mantener y practicar nuevamente los principios de la Ley Yaqui en el territorio tradicional *yoreme*.

La presencia de yaquis rebeldes en Arizona provenientes de Sonora fue muy

<sup>82</sup> Declaración de Francisco Matus tomada de una serie de confesiones contenida en el volumen 1881, expediente 13, del AHGES

<sup>83</sup> Carta del cónsul mexicano en Tucson al Gral. Luis E. Torres y oficio mandado al Srío. de gobernación Creel contenidos en el volumen L-E-2250 del Archivo Histórico Diplomático Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHDGE-SRE)

evidente a finales de 1904. Los servicios secretos, contratados por el consulado mexicano en ese territorio, reportaron constantemente al gobierno mexicano la llegada de grandes grupos de yaquis buscando trabajo en ranchos y minerales, como el de *Bisbee*, para comprar armas y municiones con el objetivo de proseguir la guerra en territorio sonorense.<sup>84</sup>

Ante tales acontecimientos, y tras recibir un comunicado del gobierno mexicano que informó sobre la penetración de un grupo de 40 yaquis con la comisión de conseguir armas, el gobernador de Arizona, Kibbey, ordenó a todos los "sheriffs" frustrar el rearme *yoreme*. Con el mismo objeto, se decretó una prohibición general para la venta de armas a todo yaqui, bajo la pena de ir a prisión por violar leyes estatales.<sup>85</sup>

El gobernador de Sonora extendió un salvoconducto o pasaporte a todos los indígenas que trabajaban en ranchos, haciendas y ciudades, para evitar que los rebeldes se confundieran con los trabajadores y peones de la misma etnia. El objetivo era destruir los lazos y puentes de la red establecida en todo el estado e impedir que las comisiones rebeldes transitaran y se internaran en Arizona.

A pesar de todas estas disposiciones que afectaron tanto el territorio estadounidense como al mexicano, no se consiguió desarticular la red tejida en todo el territorio sonorense y en las principales ciudades sureñas de Arizona.

En los primeros meses de 1905, las autoridades sonorenses intentaron nuevos mecanismos para combatir a los yaquis. Se formaron guerrillas distritales y una guerrilla estatal para desarticular los campamentos rebeldes. Estas columnas se constituyeron con indígenas de otras etnias de la región como mayos, pápagos y pimas, con la finalidad de igualar las formas de lucha indígena.<sup>86</sup>

Los rebeldes buscaron nuevas formas para contrarrestar estas medidas. Entre ellas establecieron relaciones con traficantes de armas o utilizaron los lazos de amistad que mantenían con otros grupos indígenas, como con los pápagos que consiguieron armamento en *Phoenix* y *Tucson* para la guerrilla *yoreme*.<sup>87</sup>

Para mantener la red establecieron nuevos caminos y veredas al aprovechar su vasto conocimiento del terreno, como se informó en telegramas enviados por el cónsul de *Tucson* al Gral. Luis E. Torres.<sup>88</sup>

Por otro lado, los yaquis establecidos, principalmente en ciudades y minerales de la frontera con Arizona, recibieron distintos apoyos de ciudadanos estadounidenses.

La ayuda fue desde una opinión periodística a favor de su lucha, hasta la asistencia material de municiones y armas, que contribuyó a que la resistencia no decayera.

La mayoría de los artículos pro yaquis fueron escritos en *Tucson*, Arizona y en San Francisco, California. Los dos más importantes se redactaron en la ciudad californiana.

El primero afirmó que existía una simpatía del pueblo estadounidense por la lucha yaqui, porque había un convencimiento general de que "el gobierno mexicano no reconocía los derechos de estos indígenas". El artículo expresó: "que no sería extraño

<sup>84</sup> Expediente: "Persecución de indios prófugos". Tomo 9 del Ramo Tribu Yaqui. AHGES.

<sup>85</sup> Nota titulada: "The sale of arms to yaqui indians", del periódico *The Arizona Republican*, contenida en el volumen 2077 del AHGES.

<sup>86</sup> Telegrama de Ramón Corral para el Srío. de R. E. volumen L-E-2250 del AHDGE-SRE y varios telegramas sobre la creación de estas guerrillas contenidos en el tomo 2316 de AHGES.

<sup>87</sup> Oficio de Arturo M. Elías, cónsul de Tucson, al Srío. de Relaciones Exteriores. Febrero 10 de 1906; en el volumen L-2250 del AHDGE-SRE.

<sup>88</sup> *Ibidem*.

que algunos norteamericanos manifestarán su ayuda"<sup>89</sup>

El segundo artículo destacó que el gobierno mexicano sólo había emprendido varias guerras de exterminio contra los yaquis, en las que mujeres y niños se habían encontrado en un sinnúmero de carnicerías. Afirmaba, además, que aún no se vislumbraba una solución para este conflicto.<sup>90</sup>

Estos análisis fueron muy certeros y cercanos a la realidad, pues en los primeros días de mayo de 1906 el Gral. Luis E. Torres informó a la Secretaria de Relaciones Exteriores que los yaquis recibían armas y municiones "por conducto de las colonias mormonas", situadas al noroeste del estado, que trasladaban desde los Estados Unidos hacia el centro de Sonora.<sup>91</sup>

El Gral. Torres explicó en su informe que empezó la investigación al percatarse de las relaciones tan cordiales entre mormones y yaquis, al considerar los vínculos que los mormones mantuvieron con los aborígenes norteamericanos durante la guerra indígena en las Montañas Rocallosas.<sup>92</sup> La guerra indígena contra los colonizadores blancos se inició en 1860 para recuperar sus tierras usurpadas y detener las continuas masacres que sufrían. La guerra finalizó en 1877.

Los mormones, principalmente de la población de *Salt Lake City*, brindaron ayuda material a los indígenas de las Rocallosas debido a la simpatía que les despertaron los sistemas comunitarios de estos. Los mormones se enfrentaron con el gobierno estadounidense por sus intenciones de formar una economía comunitaria en torno a cooperativas.

El gobierno estadounidense intentó frenar los esfuerzos solidarios hacia los yaquis por medio del procurador Benton Dick, de *Tucson*, quien se propuso sancionar la venta de armas a indígenas en territorio de Estados Unidos como hecho criminal. Finalmente sólo se prohibió en el territorio de Arizona vender armamento a todo indígena.<sup>93</sup>

Todos estos apoyos y el mantenimiento de la lucha autonómica se debieron a dos factores principalmente. El primero y fundamental fue el establecimiento de la red de apoyo que tendieron los yaquis, que para 1906 llegó hasta territorio californiano.<sup>94</sup> La red les proporcionó constantemente el soporte material, humano y una superioridad técnica al contar con mejores armas que el ejército federal, como los rifles *Winchester*.<sup>95</sup>

El segundo factor que favoreció la lucha yaqui fue el trabajo de propaganda y organización desarrollados por los magonistas en la región sur de los Estados Unidos a favor de una insurrección social en México, en la que los yaquis participarían como una

<sup>89</sup> Reseña del artículo "La simpatía de los Americanos por los indios yaquis", hecha por el capitán norteamericano Goodrich al cónsul mexicano en San Francisco, Cal. Tomo L-E-2250, AHDGE-SRE

<sup>90</sup> Reseña de un artículo publicado en San Francisco California contenida en una carta del cónsul de San Francisco a la S.R.E. Tomo L-E-2250, AHDGE-SRE

<sup>91</sup> Desde Casas Grandes, Chihuahua, un grupo de mormones empezó a colonizar la región noroeste de Sonora.

<sup>92</sup> Despacho del cónsul Arturo M. Elías a la S.R.E, tomo L-E-2250 del AHDGE-SER. Montañas Rocallosas: cadena montañosa del oeste de Norteamérica, que se extiende a lo largo de 3.220 km desde el centro del estado de Nuevo México (Estados Unidos) hasta el noreste de la provincia de Columbia Británica (Canadá).

<sup>93</sup> Las acciones de Benton Dick se encuentran en un artículo publicado en *The Citizen* de la ciudad de Tucson año de 1906 contenidos en un oficio enviado por el cónsul mexicano Arturo M. Elías a la S.R.E., en el tomo L-E-2250, del AHDGE-SRE

<sup>94</sup> Al prohibir el gobierno estadounidense la venta de armas en el territorio de Arizona los yaquis buscaron otros lugares para provisionarse, como California. Oficio del cónsul de Yuma para la S.R.E. En el volumen L-E-2250 del AHDGE-SRE

<sup>95</sup> Raquel Padilla Ramos y Ma. Del Carmen Tonella Trelles. *La guerra del yaqui a través de la prensa arizonense*. XXII Simposio de Historia y Antropología de Sonora. IHH-UNISON. Hermosillo, México. 1998. p. 174.

parte esencial en el estado de Sonora.

### 2.1.2 El acercamiento con el magonismo

Los liberales magonistas desarrollaron a partir de 1900 un amplio trabajo de oposición al régimen porfirista. Publicaron varios periódicos donde informaron los atropellos de la dictadura y las condiciones generales que guardaba el país. En su prensa los magonistas se interesaron por la cuestión yaqui.<sup>96</sup>

Los primeros contactos entre yaquis y magonistas se realizaron en el año de 1903 cuando Ricardo Flores Magón, aún en México, delegó a Adolfo de la Huerta, en ese entonces magonista, la tarea de interesar a los yaquis en tomar parte de las acciones revolucionarias que se proyectaran. Con la meta de lograr la restitución de sus territorios.<sup>97</sup>

De la Huerta se entrevistó con Fernando Palomares, indígena mayo cercano a los Magón, quien se comprometió a difundir la idea entre la comunidad *yoreme*.<sup>98</sup>

Juan Sarabia, Ricardo y Enrique Flores Magón se exiliaron en San Antonio Texas, en enero de 1904, tras sus arrestos de 1901, 1902 y 1903 por sus críticas a la dictadura desde su semanario *Regeneración*.

La represión y sus constantes arrestos les demostraron la imposibilidad de realizar una lucha política dentro del país sin perder la vida. La lucha armada se presentó como la única alternativa para derrocar a la dictadura y establecer un régimen democrático.

*Regeneración* se publicó nuevamente en noviembre de 1904, lo que marcó el comienzo de una seria propaganda contra el régimen porfirista y la búsqueda de alternativas para México.

Estos esfuerzos se materializaron con el establecimiento de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, el 28 de septiembre de 1905, cuyo objetivo principal fue la organización de la oposición antiporfirista armada.<sup>99</sup>

Grupos armados se formaron en toda la República Mexicana y como resultado de la consulta realizada en todo el país, por medio de las listas de distribución de *Regeneración* y una convocatoria abierta, el Programa del Partido Liberal Mexicano comenzó a circular a partir del primero de julio de 1906.

Entre los puntos más importantes destacaron las propuestas de reforma constitucional para instalar un gobierno democrático, la proposición de educación pública y laica, el establecimiento de los derechos básicos para los trabajadores del campo y la ciudad, el derecho a la tierra cultivable para todo mexicano. Dentro de sus puntos generales se incluyó la protección al indígena y la restitución de los territorios usurpados a los yaquis.<sup>100</sup>

El núcleo principal de la dirección magonista se reunió en El Paso Texas el 2 de septiembre de 1906 con la intención de iniciar el levantamiento de 44 grupos armados en el país. En Sonora el magonismo se propuso armar a todos los trabajadores de Cananea, confiscar las armas de la compañía Green, apoderarse de las aduanas de Agua Prieta y Nogales, y conferenciar con los líderes militares de la tribu yaqui para su

<sup>96</sup> James D. Crockett. *Precursores intelectuales de la revolución mexicana*. Ed. Siglo XXI. México, 1971 p. 96.

<sup>97</sup> *Memorias de Don Adolfo de la Huerta: Según su propio dictado*. Transcripción y comentarios del Lic. Roberto Guzmán Esparza. Edición facsimilar. INEHRM. México. 2003. P. 11

<sup>98</sup> Nicolás T. Bernal. *Memorias*. CEHSMO. México, 1982. pp. 88-89.

<sup>99</sup> Salvador Hernández Padilla. *El magonismo: Historia de una pasión libertaria*. Era. México. 1999. p. 26

<sup>100</sup> *Programa del Partido Liberal Mexicano* del 1º de julio de 1906. Contenido en el volumen L-E-820 del AHDGE-SRE. Foja 79, renumerada con el número 93.

integración a la insurrección.<sup>101</sup>

Sin embargo, el servicio secreto porfirista descubrió el plan y el gobierno encarceló a centenares de miembros del Partido Liberal Mexicano. Sólo se realizaron ataques aislados como los de Ciudad Jiménez en Coahuila y Acayucan en Veracruz. En los meses siguientes, los esfuerzos de la Junta del PLM estuvieron dirigidos a reestructurar la prensa del partido y su distribución.<sup>102</sup>

El movimiento revolucionario magonista empezó a reorganizar otra insurrección antiporfirista en todo el país a principios de 1907. En junio se publicó el periódico *Revolución*, en Los Ángeles, California, y la Junta nombró a Práxedes G. Guerrero delegado especial, con el objeto de activar los trabajos del próximo levantamiento en México.<sup>103</sup>

En esta nueva insurrección, que se iniciaría a finales del mes de junio de 1908, se pretendió que el estado de Sonora, al igual que el de Chihuahua, fuera uno de los escenarios más importantes donde se mostrara una respuesta popular favorable al alzamiento. En 1908, como en la insurrección de 1906, el país quedó dividido en zonas en las que estaban distribuidos sesenta y cuatro grupos armados, cada uno con sus jefes<sup>104</sup>

En Sonora, el impulso revolucionario se basaría en la ejemplar resistencia y protesta tanto de los yaquis como de los trabajadores de Cananea.

Los magonistas iniciaron, con esta base, su trabajo organizador en territorio sonorense bajo la coordinación de tres hombres designados por la Junta: el destacado líder de la huelga de Cananea, Manuel M. Diéguez; uno de los organizadores de la red indígena en Arizona, el yaqui Javier Huitimea, y Pedro R. Caule. Estos esfuerzos organizadores se hicieron sentir de inmediato.

A partir de los primeros días de mayo el vicecónsul mexicano en Naco, Arizona, avisó que se encontraban en el mineral de *Bisbee* "mexicanos e indios rebeldes de la tribu yaqui" con la intención de ayudar a estos últimos en Sonora.<sup>105</sup>

Los núcleos revolucionarios fueron armados y visitados por representantes de la Junta del PLM, como Eugenio Alzate y José Inés Salazar que recorrieron clandestinamente el estado de Sonora.

Pronto se mostró la necesidad de un representante especial que ayudara a Javier Huitimea para asegurar un acercamiento más estrecho entre la tribu yaqui y la Junta Organizadora. Esta responsabilidad recayó en el conocido indígena mayo Fernando Palomares que había sido agente distribuidor de los periódicos "El Hijo del Ahuizote" y "Excélsior" en el noroeste del país.<sup>106</sup>

Palomares trabajó en la tienda de raya de Cananea y participó activamente en la huelga que, al ser derrotada, lo obligó a buscar refugio en Saint Louis, Missouri, donde actuó como propagandista del PLM en aquella región. En 1908 se encontraba editando

<sup>101</sup> Documento enviado desde Estados Unidos a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Septiembre de 1906. En el Volumen L-E-2250 del AHDGE-SRE y Reporte del Cónsul de Tucson, Arturo M. Elías, para el Srío. de Relaciones Exteriores. 15 de septiembre de 1906. Contenido en el volumen L-E-820 del AHDGE-SRE.

<sup>102</sup> Javier Torres Parés. *La revolución sin frontera*. Ediciones hispánicas-UNAM. México, 1990. p. 57 y Salvador Hernández Padilla. Op Cit. p. 94

<sup>103</sup> Salvador Hernández Padilla. Op Cit. 124

<sup>104</sup> *Ibidem*. p. 58-59

<sup>105</sup> Despacho enviado por el Gral. en Jefe de la primera zona militar a la S.R.E., contenido en el volumen L-E-2250 del AHDGE-SRE.

<sup>106</sup> Diego Abad de Santillán. *Historia de la revolución mexicana*. Frente de afirmación hispanista. México, 1992. p. 437

el semanario "Libertad y Trabajo" en Los Ángeles, California, cuando fue nombrado representante especial.

A finales de mayo se dirigió a la frontera "con instrucciones de la Junta del Partido Liberal para enlazarse con los grupos de Sonora y Sinaloa, donde conocía muy bien el terreno y disfrutaba de la confianza de las tribus mayo y yaquí."<sup>107</sup>

Para el magonismo los grupos revolucionarios en todo el país significaron la posibilidad de iniciar una revolución contra el régimen porfirista. Estas agrupaciones se encontraban organizadas en seis grandes zonas rebeldes constituidas por 64 centros armados distribuidos en los estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Sinaloa, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Michoacán, Puebla, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Veracruz y un número extenso de pequeños grupos que se organizaron en la frontera estadounidense al sur de Texas, California y Arizona.

En este período "*Revolución*" fue el órgano periodístico del PLM en sustitución de *Regeneración*. Esta nueva publicación fue el vínculo con los grupos armados y el medio donde se expresaron y transmitieron las ideas orientadoras del movimiento revolucionario.

La prensa magonista llegó a un número indeterminado de trabajadores yaquis que laboraron en obrajes, ranchos, minerales y en el ferrocarril, principalmente, en donde los trabajadores e indígenas que sabían leer realizaron lecturas colectivas.<sup>108</sup>

Para alentar la inclusión de los yaquis en la próxima insurrección y por mérito propio, la Junta Organizadora del PLM otorgó al yaquí, Javier Huitimea, el nombramiento de Teniente Coronel del "Ejército Libertario del Norte" en una carta firmada por Enrique Flores Magón y Práxedes G. Guerrero.<sup>109</sup>

Javier Huitimea recibió instrucciones particulares desde el 15 de enero de 1908 cuando Práxedes Guerrero le pidió que hiciera todo lo posible para sublevar a los mayos y a los indígenas pimas. Por otra parte le solicitó entregar una carta a los yaquis, en la misiva se explicaba que los liberales no eran sus enemigos, que sólo buscaban la unión de fuerzas para asegurar mayores posibilidades de derrotar al porfirismo, con la intención de lograr y realizar "las demandas sociales de todos".<sup>110</sup>

En el mismo mes de abril, el magonista Manuel Sarabia cayó preso en la ciudad de Tucson y reveló información sobre la relación existente con los yaquis. Esta fue publicada en el periódico "*The Herald*" de la misma ciudad:

#### JAILS FULL OF REVOLUTIONISTS

##### Yaquis to help

Manuel Sarabia, a member of the St. Louis junta, which promulgated the "program" of de revolutionary party; now in jail at Tucson, made a statement acting in conjunction with the yaquis Indians in Sonora.

"The Yaquis" he declared, "are struggling for a common cause with the

<sup>107</sup> Diego Abad de Santillán. *Ibidem* p. 460.

<sup>108</sup> El mismo Palomares se encargó no solo de repartir *Regeneración*, sino que además distribuyó documentos y manifiestos magonistas en las comunidades yaquis. Carta de Fernando Palomares a Ricardo Flores Magón. Buena Vista Sonora, Río Yaquí. Junio 29 de 1908. Volumen L-E-821. foja 100. AHDGE-SRE. Y Diego Abad de Santillán. *Ibidem*. p. 262. "Regeneración se difundió como pudo por el territorio mexicano, recurriendo a los más variados procedimientos y era esperada ansiosamente hasta en las más humildes rancherías, donde era leída por los que sabían leer en medio de grupos atentos y entusiastas".

<sup>109</sup> Carta de Enrique Flores Magón y Práxedes G. Guerrero a Javier Huitimea. St. Louis Missouri. 5 de abril de 1908, volumen 48 - p. 6 del Fondo Manuel González Ramírez-Archivo General de la Nación (FMGR-AGN)

<sup>110</sup> Carta de Práxedes G. Guerrero a Javier Huitimea. 15 de enero de 1908. Vol. 47. pp. 205-208 del FMGR-AGN.

revolutionists. They have been trodden upon and shot down for no cause whatever and it is freedom an honor they are fighting for vice president Corral, governor Torres, governor Izabal and other official are responsible for he yaqui troubles. They took the lands of the yaquis and them called upon the Mexican government to give them troops to exterminate them. If the revolutionists can keep up they struggle for another three months their ranks will be swelled to such proportion that the Díaz autocracy will not be able to over come it".<sup>111</sup>

El 24 de junio de 1908 Fernando Palomares escribió desde Batamotal, Sonora las siguientes líneas a Ricardo Flores Magón, presidente de la Junta:

Hoy llegué á este pueblo ... doy de albricias por encontrarme ya entre nuestra gente, que espero secundará sus órdenes de rebelarse.

He usado de muchas precauciones, por todo el camino y ahora me cuido mas hasta que sé de él grito, entonces ya no habrá mas necesidad de usar otros nombres, ni hablar en secreto nuestros fines...

Mañana de mañanita salgo para la sierra del Bacatete, y con la rapidez posible me pondré en campaña de acuerdo con mis compañeros los indios mayos y ... los indios yaquis.

Supe por una señora que le lava al capitán de la guarnición de Batamotal que el día 1º de julio se va a emprender la campaña sin cuartel contra la raza yaqui, ya para entonces irán los porfiristas por lana y saldrán trasquilados.

Indio Mayo F.P.

P.D. Agradezco infinito a la honorable Junta por la confianza que depositó en mi; y juro ... hacer todo lo que este en mi parte para hacer triunfar el programa que dió al pueblo mexicano en San Luis Mo. El 1º de julio de 1906.

Fernando Palomarez.<sup>112</sup>

Esta carta sugiere tres cuestiones fundamentales. Primero, la existencia de grupos organizados en Sonora que contaron con el apoyo de los yaquis y mayos. Segundo, la organización de estos grupos requirió de un trabajo bien cuidado y clandestino. Tercero, desde el primero de julio los yaquis y magonistas estuvieron preparados para defenderse y combatir al Ejército Federal en Sonora

En una carta de Ricardo Flores Magón a su hermano Enrique le señalaba que todo estaba listo para el 24 de junio, días antes "se le avisaría a Caule... para que invadiera Sonora por el noroeste, mientras que Huitimea... y su gente revolucionaba en el centro...".<sup>113</sup> Sin embargo, los planes hechos por la Junta fueron conocidos, cuando fue requisada la carta desde la cárcel de los Ángeles, misma que reveló nombres y planes para la insurrección.

El Gobierno Federal obtuvo más información sobre los preparativos insurreccionales el 23 de junio, cuando "la policía invadió la casa de Prisciliano G. Silva, que funcionaba como un centro coordinador de la rebelión, confiscando armamento y numerosos documentos entre los que figuraban datos sobre la insurrección".<sup>114</sup>

<sup>111</sup> "JAILS FULL OF REVOLUTIONISTS", artículo publicado en el periódico *The Herald*. Tucson, Arizona. 7 de abril de 1908. Vol. L-E-821, f. 56 del AHDGE-SRE.

<sup>112</sup> Carta escrita por Fernando Palomares para Ricardo Flores Magón el 24 de junio de 1908 desde Batamotal Sonora. L-E-821. f. 135 del AHDGE-SRE.

<sup>113</sup> Carta escrita el 7 y 8 de junio de 1908 por Ricardo Flores Magón a su hermano Enrique. Localizada en el volumen L-E-821 del AHDGE-SRE. Decomisada por la policía y publicada en los periódicos oficiales de la ciudad de México: *La Patria y El País*.

<sup>114</sup> Javier Torres Parés. *La revolución sin frontera*. Op Cít. p. 62

Con esta información, el gobierno mexicano y estadounidense detuvo y encarcelaron a muchos militantes y la insurrección fue anulada en toda la República. Únicamente se efectuaron algunos levantamientos como el de Viescas y Las Vacas en Coahuila y Palomas en Chihuahua.<sup>115</sup>

En Sonora, el gobierno estatal dio a conocer los planes militares y denunció la conexión que los yaquis rebeldes entablaron con el movimiento liberal. Esto le permitió seguir y capturar a Javier Huitimea en Nacozari, al intentar llegar a la frontera.<sup>116</sup>

El 15 de octubre el juez de Distrito del Estado de Sonora condenó a Javier Huitimea a ocho años de prisión por su vinculación con el magonismo y su participación en los preparativos para levantar a la tribu Yaqui.<sup>117</sup> Fue enviado a la prisión de San Juan de Ulúa donde murió.<sup>118</sup> Fernando Palomares logró escapar hacia los EE.UU. y se puso nuevamente en contacto con la Junta.

Las relaciones germinaron a pesar de estos sucesos. Huitimea y Palomares vincularon a la Junta del PLM con Sibalaume, jefe militar de uno de los grupos armados más amplios de la tribu yaqui. Enrique Flores Magón se refirió a este acercamiento de la siguiente manera:

Hice un pacto de alianza con los yaquis comandados por... Sibalaume. Estos Fieros guerreros ardían por vengar las imperdonables matanzas de sus parientes que se habían opuesto a su confiscación de sus tierras. Y tenían rencor a causa del exilio de otros, cautivos en los campos de henequén de Yucatán y en las plantaciones de tabaco en Valle Nacional. Así, estaban abrumadoramente felices de enrolarse bajo la bandera del Partido Liberal; como lo estaban los tarahumaras, guiados por su jefe Santa Pérez.<sup>119</sup>

El gobierno federal enfrentó una encrucijada: realizar una fuerte ofensiva contra los yaquis o entablar negociaciones con ellos. Resolvió poner en marcha ambas opciones pues en el pasado esa estrategia funcionó para fragmentar a las fuerzas indígenas, además, desde los primeros días de junio de 1908 el grupo encabezado por el líder militar yaqui Luis Buli se acercó al gobierno estatal para proponerle un acuerdo paz.

Esta duplicidad de acciones ocasionó la firma de un tratado de paz entre el gobierno y el grupo encabezado por Luis Buli y Francisco Urbalejo el 4 de enero de 1909 en la localidad de Pitahaya.

El acuerdo de Pitahaya los obligó a desarmarse, a establecerse en terrenos vacantes en el Río Yaqui o a diseminarse en grupos pequeños por todo el estado e integrarse a la estructura militar estatal.<sup>120</sup>

A los yaquis que permanecieron en rebelión se le sometió a una severa represión, acordada entre el gobierno federal y estatal:

... Se acordó por el gobierno general y el del estado, como recurso supremo y

<sup>115</sup> Diego Abad de Santillán. *Historia de la revolución mexicana*. Frente de afirmación hispanista. México, 1992. pp. 463-474

<sup>116</sup> *Oficio del gobierno de Sonora a la SRE*, localizado en el volumen L-E-821, foja 203, del AHDGE-SRE.

<sup>117</sup> *Epistolario y textos de Ricardo Flores Magón*. Prólogo y notas de Manuel González Ramírez. FCE. México, 1976. p. 11

<sup>118</sup> Eugenio Martínez Núñez. *La vida heroica de Práxides G. Guerrero*. INEHRM. México, 1960. p. 127.

<sup>119</sup> Samuel Kaplan. *Combatimos la tiranía, conversaciones con Enrique Flores Magón*. INEHRM. México, 1950. p. 197.

<sup>120</sup> *Documento enviado al Sr. de Gobernación*, enero 7 de 1909; Pitahaya, Sonora. Volumen 2424 del AHGES.

necesario la deportación absoluta de esta tribu que por tantos años ha venido entorpeciendo el desarrollo constante de progreso en las principales industrias que constituyen la riqueza y bienestar de Sonora...<sup>121</sup>

A pesar de ello, el estallido de las rebeliones magonista y maderista representaron un auxilio considerable para los rebeldes yaquis.

## 2.2 El acuerdo político y militar entre yaquis y magonistas.

Cuando las acciones revolucionarias se iniciaron en el estado de Sonora la comunidad yaqui se encontraba dividida en dos posturas políticas muy distintas.

De un lado los *yoremes* legítimos, también conocidos como broncos o rebeldes, por vivir de acuerdo a la Ley Yaqui.<sup>122</sup> Este grupo luchaba por el espacio territorial tradicional y la defensa de las formas de organización social autónomas.

A la propiedad individual se opuso la concepción indígena de la propiedad comunal; a las instituciones políticas liberales locales, en específico a los municipios, propuso la figura de la libre determinación mediante instituciones propias constituidas por un gobernador de cada pueblo como efigie ejecutiva, los *temastines* como cargo religioso para organizar las fiestas tradicionales-religiosas, las reuniones populares a manera de cabildos para tomar las decisiones generales que afectarían a la comunidad; a los derechos individuales se contrapuso los derechos comunitarios sin escatima de los derechos ciudadanos; a los programas económicos federales se encaró un programa económico local que beneficiara los ocho pueblos directamente. Sus principales dirigentes militares fueron José Sibalaume, Luis Espinoza, Ignacio Mori, Luis Matus y José Gómez.

Por otra parte los yaquis ilegítimos o mansos, que abandonaron su forma de vida tradicional y se integraron a la estructura militar porfirista, como previó el tratado de Pitahaya de 1909. Sus principales dirigentes fueron Luis Bule, Lino Morales y Francisco Urbalejo.

La situación así creada en la tribu yaqui será decisiva en las posiciones y acciones de la comunidad después de 1910.

### 2.2.1 La proyección anarquista del magonismo

Los rebeldes resistieron la ofensiva militar del gobierno de Sonora emprendida en los últimos meses de 1909. Las acciones militares gubernamentales se realizaron con las divisiones yaquis mansas coordinadas por Luis Bule.

Las operaciones militares tenían como objetivo combatir los acercamientos entre los yaquis rebeldes y los magonistas en 1908, y erradicar de “una buena vez la subversión indígena en el estado”, según las declaraciones oficiales.

<sup>121</sup> Circular del gobierno del estado de Sonora, diciembre 14 de 1908. En el legajo 2 del volumen 2316, AHGES.

<sup>122</sup> “La ley yaqui, tal como ellos la entendían, era el sistema de orden social que había sido originalmente santificado en el momento de la fundación de los Ocho Pueblos y que requería para su mantenimiento toda la organización de los Ocho Pueblos yaquis con sus gobernadores, su iglesia y demás autoridades tal como se había desarrollado en el siglo XIX”. Edward H. Spicer. *Los yaquis, historia de una cultura*. UNAM. México, 1994. p. 287.

Los rebeldes yaquis mantuvieron una resistencia y una beligerancia permanente, lo que les permitió fortalecer su relación con los magonistas, que se encontraban en la organización de una nueva insurrección por todo el país.

Los magonistas que no fueron encarcelados o asesinados en los acontecimientos de 1908, continuaron su trabajo de propaganda y organización al sur de California, Arizona, Nuevo México y Texas. En México continuaron su organización clandestina entre 1909 y 1910.

El magonismo se transformó en este período en un movimiento radical revolucionario, y se convirtió en una opción anarquista para modificar la realidad social del país. El pensamiento ácrata era conocido por los líderes más destacados desde finales del siglo XIX. Pero ahora tanto en *Regeneración* como en el movimiento, en general, el anarquismo era la doctrina que orientaba sus actividades.

Ricardo Flores Magón planteó esta orientación política en una carta dirigida a Práxedes G. Guerrero y Enrique Flores Magón. En ella reflexiona sobre las características del proceso revolucionario impulsado por el PLM. En una de sus partes escribe:

“Para alcanzar grandes beneficios para el pueblo, beneficios efectivos, hay que obrar como anarquistas.... Todo se reduce a mera cuestión de táctica. Si desde un principio nos hubiéramos llamado anarquistas, nadie, a no ser unos cuantos, nos habría escuchado.... Ningún partido liberal en el mundo tiene las tendencias anticapitalistas del que está próximo a revolucionar en México, y eso se ha conseguido sin decir que somos anarquistas, y no lo habríamos logrado ni aunque nos hubiéramos titulado no ya anarquistas como somos, sino simplemente socialistas. Todo es, pues, cuestión de táctica.”

Así mismo da un perfil de la revolución magonista:

“Debemos dar la tierras al pueblo en el curso de la revolución; de ese modo no se engañara después a los pobres. No hay un solo gobierno que pueda beneficiar al pueblo contra los intereses de la burguesía. Esto lo saben ustedes muy bien como anarquistas y, por los mismo no tengo necesidad de demostrarlo con razonamientos o ejemplos. Debemos también dar posesión al pueblo de las fábricas, las minas, etc. Para no echarnos encima la nación entera, debemos seguir la misma táctica que hemos ensayado con tanto éxito: nos seguiremos llamando liberales en el curso de la revolución, pero en realidad iremos propagando la anarquía y ejecutando acatamientos anárquicos.”<sup>123</sup>

El lema “Reforma, Libertad y Justicia” utilizado desde 1900 por los magonistas cambió a la fórmula ácrata “Tierra y Libertad”.

El movimiento con esta transformación se aproximó de forma consciente a la población rural del país, integrada mayoritariamente por sectores de peones acasillados e indígenas.

### 2.2.2 Nace una alianza

El segundo contacto entre yaquis y magonistas se basó en el simbolismo y el

<sup>123</sup> Carta de Ricardo Flores Magón para Práxedes G. Guerrero y Enrique Flores Magón. 13 de junio de 1908. Los Ángeles, California. Ricardo Flores Magón, Epistolario y textos. FCE-CREA. México. 1984. pp. 202-209

programa que tuvo de fondo el lema “Tierra y Libertad”.

Las negociaciones entre éstos se realizaron en agosto de 1910 con la finalidad de pactar una alianza militar y política. El diálogo tuvo como tema esencial la participación de los *yoremes* en la insurrección general magonista programada para el 16 de septiembre de 1910.

Sin embargo, la insurrección se postergó a petición de los maderistas, tras la entrevista de José María Maytorena con la Dirección del PLM. Los no reeleccionistas buscaron un primer acuerdo para coordinar las acciones de las dos fuerzas revolucionarias en contra del régimen dictatorial.<sup>124</sup>

El compromiso estableció la aceptación del programa del Partido Liberal Mexicano de 1906 por parte de los maderistas. Más tarde Madero objetó la oferta, elementos moderados de su movimiento se negaron a pactar. Para los magonistas el hecho arrojó la definición política de los no reeleccionistas.<sup>125</sup>

El proceso dañó a la organización interna. La Junta envió agentes clandestinos a los distintos grupos armados del PLM en el país con instrucciones de suspender y trasladar el levantamiento al primero de enero de 1911. Fernando Palomares se dirigió a Sonora para avisar a los grupos de los cambios.<sup>126</sup>

Los magonistas se insurreccionaron el primero de enero de 1911 en los estados de Sonora, Oaxaca, Morelos, Tlaxcala, Veracruz, Durango y Baja California.<sup>127</sup> No obstante en Sonora los yaquis retrasaron su participación debido a sus contactos con el maderismo. Francisco I. Madero planteó que se integraran a la insurrección maderista a cambio de la restitución de sus tierras tradicionales, de forma individual, tras derrotar al porfirismo.

Los yaquis rebeldes desecharon la posibilidad de integrarse a las fuerzas maderistas de la región después de varias conversaciones y pláticas. Para ellos la posesión y la recuperación de la tierra eran paralelas a la lucha contra el porfirismo, y para los maderistas se entregaría la tierra después del derrocamiento de la dictadura porfirista. No hubo acuerdo.

Los yaquis rebeldes aceptaron una alianza con el magonismo. La coalición se formalizó y de inmediato se ayudó a armar y municionar a la guerrilla *yoreme*.

Su campamento se estableció en el pueblo de Cócorit con un número de mil efectivos que inmediatamente abrieron campaña.<sup>128</sup> Los grupos magonistas paralelamente desarrollaron una intensiva propaganda armada en pro de la revolución social en el distrito sonorense de Moctezuma.<sup>129</sup>

Una carta de Ricardo Flores Magón a Julio Mancillas nos muestra el punto clave por el cual los yaquis entablaron una alianza con el P.L.M., pues Magón les aconsejó tomar posesión de la tierra durante la insurrección y permanecer armados en defensa de su comunidad.<sup>130</sup> Los yaquis conocían esta posición desde hacía mucho tiempo, y la

<sup>124</sup> Nicolás T. Bernal. *Memorias*. CEHSMO. México, 1982. pp. 26

<sup>125</sup> *Ibidem*. p. 27 y Diego Abad de Santillán. Ricardo Flores Magón: el apóstol de la Revolución Social Mexicana. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. México, 1986. pp.81-82

<sup>126</sup> Nicolás T. Bernal. *Ibidem*. Pp. 27-28.

<sup>127</sup> Diego Abad de Santillán. Ricardo Flores Magón: el apóstol de la Revolución Social Mexicana. Op. Cit. P. 86

<sup>128</sup> De un documento emitido por el gobierno del Estado para la Secretaría de Gobernación. Junio 3 de 1911. Tomo 2760 de AHGES.

<sup>129</sup> *Oficio del Prefecto del Distrito de Moctezuma dirigido al Gobernador del Estado de Sonora*. 19 de Junio de 1911. Tomo 2766 del AHGES.

<sup>130</sup> *Carta dirigida por Ricardo Flores Magón a Julio Mancillas*. Los Ángeles, Cal., Mayo 27 de 1911. Tomo L-E-844, Revolución Mexicana, del Archivo Histórico Diplomático Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores. (AHDGE-SRE)

hicieron suya. Aquí estuvo uno de las convergencias entre ambas agrupaciones.

El acuerdo político-militar se vigorizó con la firma del tratado de Ciudad Juárez entre Madero y el gobierno porfirista el 21 de mayo. El pacto definió la victoria a favor de los maderistas. Los aliados consideraron que no habría ningún cambio sustancial en el régimen con el triunfo de Madero.

Los *yoremes* basaron su opinión en la inconsecuencia que Madero demostró durante las pláticas para pactar una posible colaboración. La propuesta maderista de hacer un reparto de tierras individuales, como en su momento lo hicieron los porfiristas, no fue suficiente para atraer a los yaquis. Mientras que los magonistas argumentaron que las condiciones sociales y económicas en el país seguirían igual, porque el maderismo sólo representaba un cambio de personajes en el poder.

La lucha continuaría para alcanzar los objetivos acordados en la alianza bajo un programa expropiador y de Revolución Social.

## Tercera Parte

### Los Yaquis y la Revolución Mexicana. 1911-1914

#### 3.1. 1 Libertad y Tierras: *Yoremes* anarquistas y magonistas autonomistas

La alianza político y militar entre yaquis y magonistas, reactivó la red de apoyo que años antes los yaquis de Sonora construyeron con sus “parientes” *yoremes* de Arizona. Las acciones que se emprendieron desde ese estado estadounidense fueron varias.

Por ejemplo, el yaqui Juan José Palma, delegado especial de la Junta del P.L.M. en *Phoenix*, se encargó de internar armas y guerrilleros hacia los campamentos rebeldes, así como combatientes pimas y pápagos armados y montados.<sup>131</sup>

Los miembros de las otras tribus al integrarse a la lucha, reafirmaron la cooperación y el reconocimiento que siempre otorgaron las distintas etnias de Sonora hacia los yaquis rebeldes. La lucha *yoreme* representó la resistencia por la tierra y el derecho a autogobernarse de los distintos pueblos indígenas sonorenses.

Juan José Chávez, delegado especial del P.L.M. en *Liberty, Arizona*, entró a finales de agosto de 1911 con un contingente yaqui armado que operó en el pueblo de Cócorit bajo las órdenes de la coalición.<sup>132</sup>

La alianza efectuó una ofensiva masiva en todo el territorio sonorense en septiembre de 1911. Las operaciones se concentraron en una campaña de propaganda revolucionaria y en la toma de la frontera.

En el periódico “*El Imparcial*”, tales acontecimientos fueron presentados como un complot en contra del gobierno maderista preparado por los agentes del magonismo y las fuerzas yaquis.<sup>133</sup>

Según la visión de “*EL Imparcial*”, Los yaquis, “en número de 500”, tomaron el cuartel de Pitahaya, “colocando en el portal una bandera roja, como desafiando a las fuerzas federales”,<sup>134</sup> La acción mostró la utilización que los yaquis hicieron de los símbolos magonistas. La insignia fue característica de los grupos armados magonistas en el país.

Las partidas magonistas atacaron las ciudades fronterizas de Agua Prieta, Cabora, Nogales y Cananea el 15 de septiembre. La ofensiva logró tomar temporalmente estas ciudades hasta octubre.<sup>135</sup>

Las actividades revolucionarias de este período fueron orientadas por el

<sup>131</sup> De un reporte dirigido desde Phoenix al Srío. de Relaciones Exteriores. Phoenix, Arizona. 9 de Agosto de 1911. AHDGE-SRE. Tomo L-E-844, Revolución Mexicana.

<sup>132</sup> Informe del cónsul de México en Phoenix al secretario del despacho de Relaciones Exteriores. Phoenix, Arizona. 29 de Agosto de 1911. AHDGE-SRE. Tomo L-E-844, Revolución Mexicana.

<sup>133</sup> *El Imparcial*. En su edición del primero de septiembre de 1911, primera plana. Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional. (FRHN)

<sup>134</sup> *El Imparcial*. En su edición del 2 de septiembre de 1911, página 4. Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional. (FRHN)

<sup>135</sup> De las relaciones e investigaciones enviadas desde Phoenix al subsecretario encargado del despacho de Relaciones Exteriores. Phoenix, Arizona. 7 de octubre de 1911. AHDGE-SRE. Tomo L-E-851, Revolución Mexicana.

Manifiesto del PLM del 23 septiembre de 1911, que sustituyó el programa del 1° de julio de 1906. En este documento se plasmó el anarquismo que el magonismo defendió como praxis política y programa de Revolución Social.

En el Manifiesto, la Junta del PLM llamó a eliminar la propiedad privada, el gobierno y la Iglesia para dejar florecer la libre iniciativa y la asociación de los individuos, pues esas instituciones apuntalaban el capitalismo y el sistema político autoritario que marginaba y empobrecía a la población mexicana. La Junta aconsejaba expropiar la tierra, las fábricas, los talleres, las minas, los transportes y los almacenes para organizar la producción de forma colectiva.

De acuerdo al Manifiesto, los revolucionarios elaborarían un inventario para saber hasta cuando se podían satisfacer las necesidades generales, los magonistas trabajarían la tierra y las fábricas planificadamente y en común. Los miembros de la comunidad tenían el derecho de tomar los productos que necesitaran según sus necesidades de un almacén general y la posesión de una casa con solar para dedicarlo a los usos que sean del agrado de las familias.

Rosendo Dóreme recibió instrucciones de Ricardo Flores Magón para que fueran consideradas por los grupos armados de Chihuahua, Sonora y Sinaloa. Las instrucciones urgían a los revolucionarios a reforzar las operaciones militares para obtener la supremacía en los tres estados.

En la epístola se designó al mismo Dóreme como delegado en jefe de las tres entidades, a Efrén Franco proveedor en jefe y a Fernando Palomares coordinador de todas las fuerzas en la región.<sup>136</sup>

El nombramiento de Palomares demostró una vez más la importancia del vínculo entre los yaquis y el PLM.

Fernando Palomares era un conocedor de la tribu y de la situación en la entidad, en una coyuntura donde una comisión yaqui salió a la capital de la República para negociar un acuerdo político con Francisco I. Madero.

Los magonistas respetaron la decisión de la comunidad para negociar, pero su posición era contraria y se manifestó en un artículo titulado “EL Yori Madero”. En sus líneas Ricardo Flores Magón realizó una férrea crítica a la política del nuevo presidente en torno a la cuestión yaqui y la incapacidad del maderismo para resolver la cuestión de la restitución de las tierras al pueblo *yoreme*.

Para los magonistas, la propuesta maderista perseguía obtener el apoyo de la comunidad yaqui durante el movimiento armado, pero no tenía intención alguna de cumplir luego de acceder al poder político del país.<sup>137</sup>

La alianza conservó una actividad constante y un perfil claramente anarquista y de resistencia indígena a principios de 1912. No sólo en la dirección del PLM, sino en la mayoría de sus elementos, como lo muestra la siguiente carta de Teodoro M. Gaítan a José Hernández:

Phoenix, enero 12 de 1912

... Si es un buen movimiento el que tengo que meter á Sonora, el primer grupo será de 50 ó más y el segundo talvez de tres mil ó más que serán los yaquesitos (*yaquis*), tal vez para el último de este mes estará listo para lanzarse...

Compañero estamos convencidos de todos nuestros compañeros, que como

<sup>136</sup> Carta de Ricardo Flores Magón A Rosendo Dorame. Los Ángeles, California. 19 de noviembre de 1911. Tomo L-E-844, del AHDGE-SRE.

<sup>137</sup> Artículo: “El Yori Madero”. *Regeneración*, núm. 65. Sábado 25 de noviembre de 1911. FRBMLT-SHCP

usted, me he encontrado los más buenos defensores del proletariado y de la idea, y que sólo de ese modo llegaremos a conquistar pan, tierra y libertad para todos, que espero que en todo tiempo sabrá hacer triunfar las ideas libertarias...<sup>138</sup>

Los magonistas con esta praxis política iniciaron una nueva ofensiva en todo el noroeste del país para establecer un territorio comunista y autónomo en Baja California, que serviría como punto de partida para proseguir una insurrección general en toda la República.<sup>139</sup>

Los grupos armados de Sonora y Sinaloa permanecieron activos y en alerta. En una primera etapa eran el bloque para contener los ataques gubernamentales contra Baja California desde las costas de los dos estados. En una segunda etapa proseguirían la insurrección.

Para coordinar y planificar las acciones militares en Sonora se efectuó una reunión a principios del mes de febrero en la ciudad de *Phoenix*, Arizona. En ella se decidió integrar elementos nuevos al grupo coordinador del noroeste para impulsar las importantes tareas en Sonora.

Los miembros designados fueron tres. El indígena *yoreme* Juan Montero, apodado el magonista por yaquis y gobierno, ingresó a territorio sonorense por la sierra ubicada entre Nogales y Naco a finales de febrero,<sup>140</sup> Arcadio Gutiérrez, ingresó a Sonora a finales de febrero y R. Velarde, escondido al momento de su designación en la Reservación de los indígenas apaches localizada en Guadalupe, cerca de La Meza, Arizona, en espera de cruzar la frontera para dirigirse a los campamentos rebeldes sonorenses.<sup>141</sup>

El gobierno estatal, orientado por el gobernador José María Maytorena, fomentó tres operaciones dirigidas a atenuar la alianza tras conocer sus movimientos. Como primera medida se endureció la vigilancia en la frontera para detectar a los grupos magonistas e indígenas rebeldes provenientes de Arizona;<sup>142</sup> en segundo lugar se impulsó un tratado de paz con los yaquis rebeldes que se sujetó a una tregua a mediados del año<sup>143</sup> y como tercer punto se lanzó una campaña amplia y decidida contra los grupos armados magonistas en los distritos fronterizos del estado.

Sin embargo los esfuerzos de neutralización no tuvieron el impacto deseado. Las incursiones *yoremes* continuaron todo el año en los distritos de Hermosillo, Ures, Guaymas, en la Sierra del Bacatete, en la Colorada, La Misa, San Marcial, etc., de acuerdo a los informes de los presidentes distritales y municipales enviados al gobernador y encargado militar de las operaciones.<sup>144</sup> Los yaquis negociaron con las autoridades maderistas sin abandonar las armas.

<sup>138</sup> Carta de Teodoro M. Gaítan a José Hernández. Phoenix, Arizona. Enero 12 de 1912. Tomo L-E-844 del AHDGE-SRE. Seguramente eran trescientos yaquis, pudo cometerse un error de transcripción por el servicio consular de la SRE.

<sup>139</sup> Entiéndase aquí Comunista, como comunismo anárquico. Carta de Ricardo Flores Magón a Trinidad N. Córdova. 23 de Febrero de 1912. Tomo L-E-844 del AHDGE-SRE.

<sup>140</sup> Informe del exmagonista e infiltrado Julio Mancillas a la Secretaría de Relaciones Exteriores. 15 Febrero de 1912. Tomo L-E-844 del AHDGE-SRE.

<sup>141</sup> Informe del consulado en Phoenix para el secretario de Relaciones Exteriores. 27 de febrero de 1912. Tomo L-E-844 del AHDGE-SRE.

<sup>142</sup> De un telegrama del Vicegobernador de Sonora dirigido al Coronel Emilio Kosterlitsk. Hermosillo, 2 de febrero de 1912. Tomo 2785-Campaña contra el yaqui, del AHGES.

<sup>143</sup> Carta del comisionado para la Paz Gral. B. J. Viljoen al Presidente Francisco I. Madero. En el volumen 65 del Fondo Manuel González Ramírez del Archivo General de la Nación. (FMGR-AGN)

<sup>144</sup> Estos informes pueden ser leídos en gran cantidad en el tomo 2766-Campaña contra el yaqui del AHGES.

Un telegrama de la Cámara Nacional de Comercio, sección Guaymas, muestra las condiciones en las que se encontraba el estado y la injerencia de la comunidad yaqui rebelde a finales de 1912:

Guaymas, Nov. 18 de 1912

Señor Presidente de la República. México, D. F.

Esta Cámara Nacional Comercio en representación comerciantes, industriales, agricultores. Etc. Radicado este distrito Guaymas, haciéndonos eco justísimos deseos sociedad y pueblo Sonora, respetuosamente suplicamos, usted dictar medidas eficaces reprimir pronto y enérgicamente bandolerismo yaqui que esta causando desgracias enormes estas regiones...

El presidente, G. Zaragoza. El secretario, L. M. Agago.<sup>145</sup>

En 1913 la alianza inició un nuevo tipo de campaña, por medio de movilizaciones pacíficas para lograr la devolución de sus pueblos. Las nuevas movilizaciones obedecieron aún plan de acción para recuperar sus antiguas poblaciones.

Las autoridades militares y civiles *yoremes* se reunían para lograr una amplia convocatoria entre sus comunidades, a las que llamaban a concentrarse en los linderos de los pueblos a primera hora de la mañana. Al reunirse un número suficiente, los yaquis se dirigían al centro de la población para manifestarse y exigir la devolución de su pueblo. De este modo intentaron recuperar los ocho pueblos tradicionales.<sup>146</sup>

Como respuesta a esta estrategia yaqui, el gobierno estatal ordenó al jefe de la plaza militar de cada pueblo armar a los vecinos para su defensa. Esta respuesta produjo que las tomas pacíficas derivaran en enfrentamientos armados. Este fue el caso cuando los yaquis se reunieron en Torím, el 1° de septiembre de 1913. Los enfrentamientos empezaron cuando un grupo de yaquis, encabezados por Juan Montero, el magonista, entró a las primeras calles de Torím y fueron atacados por los pobladores, al contestar la agresión se inició el enfrentamiento armado entre las dos partes. Las acciones dejaron un saldo de heridos y muertos de los dos bandos y la aprensión de Juan Montero en manos de las fuerzas del coronel Benjamín G. Hill, después escaparía de la cárcel.<sup>147</sup>

Debido a estos acontecimientos, el grupo promotor de las tomas pacíficas lanzó un manifiesto dirigido a la comunidad del Río Yaqui en el que justificó sus acciones:

#### A LOS HABITANTES DEL RÍO YAQUI

Hacemos saber: Que según las conferencias habidas con diferentes enviados del Gobierno del Estado hemos manifestado que nuestros deseos y necesidades son las siguientes.

1/º. Después de haber sido expulsados de nuestros pueblos la necesidad nos obliga á comer de lo que hallemos o podamos hallar; así es que todo reclamo por animales y cereales qu en nuestros pueblos habitados por el hombre recojan para nuestro uso y alimento común será hecho nulo á los que estén posesionados de nuestras tierras y se dicen dueños de haciendas.

<sup>145</sup> Telegrama de la Cámara Nacional de Comercio de Sonora al Presidente de la República. 18 de noviembre de 1912. En el tomo 2766-Campaña contra el yaqui del AHGES.

<sup>146</sup> Informe de la prefectura de Guaymas al Gobernador del Estado. 6 de septiembre de 1913. Tomo 2950-Campaña del Yaqui del AHGES.

<sup>147</sup> *Ibidem*.

2/º. Tomando en consideración que hay muchos habitantes que desean salir de esta región por temor de nosotros; pueden hacerlo y para ello ya hemos tratado con el representante del Gobierno del estado encargado de tratar con nosotros, que se les proporcione todos los medios posibles á dichas familias, para que tomen el camino que á bien tengan. Nosotros no somos hostiles á nadie sin que para nosotros tengan esta muy mal fundado.

3/º. Nuestra lucha se reduce únicamente á reconquistar nuestros derechos y nuestras tierras arrebatadas por la fuerza bruta y para ello cooperamos con los demás hermanos de la República que están haciendo el mismo esfuerzo de recuperar dichos derechos y castigar a los caciques del pueblo humilde y productor.

DADO POR LA TRIBU YAQUI,

Firman los Generales. Luis Espinosa, Luis Matos, Ignacio Mori y José Gómez  
LIBERTAD Y TIERRAS.

Cócorit Agosto 20 de 1913.<sup>148</sup>

En este documento la comunidad yaqui fijó su posición política y justificó las depredaciones de las que eran acusados. Para ellos la situación referida era el resultado de la usurpación de sus tierras y pueblos por parte de los hacendados y del gobierno estatal. Con lo que fueron despojados de sus medios de subsistencia.

Un punto central del manifiesto expresa los motivos fundamentales de las luchas yaquis; reconquistar derechos y tierra. La expresión derechos y tierra puede entenderse como un conjunto de aspiraciones que incluyen tradiciones, territorialidad y organización política, aspiraciones que comparten movimientos como el zapatismo.

Por medio de personajes como Francisco Chiapa, agente revolucionario zapatista, se establecieron relaciones y acuerdos entre yaquis y movimientos revolucionarios que, como el zapatista, hacia el fin de 1912, se encontraban luchando con los campesinos e indígenas por la tierras.<sup>149</sup>

Estos vínculos con movimientos como el magonista y el zapatista afirmaron la importancia de la lucha autonómica yaqui en el contexto revolucionario nacional.

### 3.1.2 Los logros de la alianza

El pacto político y militar entre yaquis y magonistas logró su mayor fortalecimiento en 1914. El principal resultado fue posibilitar la continuidad de la lucha por la autonomía política yaqui.

En este año lograron posesionarse permanentemente de los pueblos de BÁCUM, PÓTAM, CÓCORIT y TORÍM, y preservar el goce de los bosques, aguas y montañas cercanas a estas poblaciones.<sup>150</sup> Para confrontar el éxito de la alianza, el Gobierno Federal emprendió una gran ofensiva para recuperar los cuatro pueblos en manos de los indígenas.

Los rebeldes derrotaron la embestida y se concentraron en la reconstrucción social y económica de los pueblos recuperados. A este esfuerzo se les unieron los magonistas de Sonora.

La profundidad del acuerdo político y militar entre los yaquis y el PLM se expresa

<sup>148</sup> *Manifiesto a los habitantes del Río Yaqui*. Agosto 20 de 1913. Tomo 3389, segunda parte, del AHGES.

<sup>149</sup> Carta de José María Maytorena al Srío. de Gobernación Jesús Flores Magón sobre documentos originales de las relaciones entre zapatistas y yaquis. Volumen 86, p 107 del FMGR-AGN.

<sup>150</sup> "La revolución Social en Sonora". *Regeneración*. No. 177. 21 de febrero de 1914. En el FRBMLT-SHCP.

en la siguiente carta:

A los miembros del Partido Liberal Mexicano: Salud.

Sirvan estas líneas para manifestaros nuestra simpatía por los esfuerzos que hacéis por ayudarnos a sacudir el yugo de nuestros opresores, contra quienes hemos venido sosteniendo una guerra desigual desde hace más de cuarenta años.

Con la mano puesta en el corazón, os invitamos a venir a este campamento, donde seréis recibidos con los brazos abiertos por nuestros hermanos de miseria.

No tenemos palabras con qué manifestar nuestro reconocimiento por los sacrificios que hacéis por nosotros, y esperamos que siempre estaréis dispuestos a tenderos la mano, hasta que el capitalismo haya desaparecido de esta región del Yaqui y la bandera roja de Tierra y Libertad no tenga ya enemigos que combatir.

Recibid los saludos de toda la tribu Yaqui y un fraternal abrazo de vuestros compañeros por Tierra y Libertad.

En representación de la tribu Yaqui firman: Luis Espinoza, Juan José Sibalaume, Luis Matus, Juan José Gómez, Ignacio Mori.

El representante de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano en la región del Yaqui: Juan F, Montero.

Cuartel General de la tribu en Torocopobampo, Río Yaqui, Sonora, Julio 15 de 1914.<sup>151</sup>

La presencia de Juan Montero en la región yaqui, muestra la influencia anarquista en la zona, pero más allá de la injerencia política del PLM, el documento refleja las relaciones de amistad y colaboración entre estos grupos.

Los *yoremes* se dieron un política que les permitía aceptar la ayuda ofrecida por distintos grupos políticos nacionales y sectores sociales de Sonora, mientras ésta no condicionara o afectara su lucha por la autonomía.

En el caso del PLM, la alianza tuvo su origen en las coincidencias programáticas entre los dos grupos para transformar la sociedad porfirista.

Los yaquis lucharon contra el autoritarismo político porfirista y su proyecto modernizador elitista; defendieron su derecho a decidir con libertad sus destinos, bajo un proyecto de reconstrucción de su autonomía, que los llevó a mantener su vida colectiva, su tierra, sus costumbres y tradiciones desde una visión milenaria del derecho a autogobernarse y a mantener su territorialidad.

Los magonistas lucharon contra la dictadura e impulsaron una revolución social anarquista de carácter expropiador, que se propuso aniquilar la propiedad privada para dejar florecer la libre iniciativa y la libre asociación de los seres humanos en un sistema económico de tipo colectivista. En la organización política y social de los yaquis, los magonistas veían un sistema social igualitario que prefiguraba la sociedad que el PLM se proponía construir.

Para los magonistas la lucha de resistencia *yoreme* fue un ejemplo a seguir para la conquista de la libertad y de los derechos populares, mientras criticaban a los trabajadores organizados en la Casa del Obrero Mundial por firmar en 1914 un pacto con el gobierno de Venustiano Carranza para integrarse a los llamados Batallones Rojos del Ejército Federal.

Ricardo Flores Magón analizó en un artículo la coyuntura por la que atravesó la lucha magonista y social en Sonora en este año. En su diagnóstico afirmó que la alianza generó más resultados que fracasos. Así lo expresó cuando se refirió a los

<sup>151</sup> Carta publicada en *Regeneración*. No 119. 22 de agosto de 1914. FRBMLT-SHCP.

yaquis:

...nuestros abnegados compañeros están trabajando los campos, pues son agricultores por excelencia y así como se ve hambre y dolor en los territorios ocupados por los carrancistas, en el territorio del que se han apoderado los Yaquis hay abundancia y libertad. Cada Yaqui es un guerrero, pero al mismo tiempo es un trabajador, y en las campiñas hermosísimas del Yaqui podría inspirarse algún poeta revolucionario al contemplar a los habitantes con el fusil terciado a la espalda, fecundando la tierra con su trabajo honrado y libre.

Cuentan con víveres en abundancia tomados de todas partes, así es que mientras se llega el momento de levantar la cosecha de su trabajo actual, no hay temores de que carezcan de nada...

Sin embargo, señaló:

...Si el Partido Liberal Mexicano pierde el terreno conquistado en la región del Yaqui, esa derrota, como otras más deberán ser atribuida no tanto a la fuerza de la burguesía, cuanto a la indiferencia y al egoísmo de los proletarios, y la actitud criminal de los que erigidos en directores de la opinión, en moldeadores de un nuevo modo de pensar y obrar, que en vez de hacer esfuerzos por crear una mente favorable a la desesperada lucha del proletariado mexicano contra sus opresores, guardan cobarde silencio o se entregan a la tarea antilibertaria de engendrar y fomentar dudas. (En clara referencia de la “anarquista” Casa del Obrero Mundial) <sup>152</sup>

Concluyó su texto exhortando el apoyo hacia la lucha yaqui:

Excitamos a todos nuestros compañeros a que se preocupen por la suerte de los buenos que arriesgándolo todo, se encuentran frente a frente con el enemigo. Esos luchadores necesitan algo mejor que un aplauso, que por sincero que sea, no es más que ruido. Esos luchadores necesitan armas y parque en abundancia y literatura revolucionaria profusamente distribuida y todo eso no se consigue con aplausos o brindando en las cantinas a la salud de los héroes del proletariado, sino con dinero contante y sonante. <sup>153</sup>

Ricardo Flores Magón, al recordar el ataque hecho por algunos grupos y figuras del anarquismo europeo en 1912, hizo una fraternal invitación a Juan Grave, Enrrico Malatesta y “otros intelectuales”, que dudaron de las tendencias del magonismo y la Revolución Social mexicana, para que fueran al cuartel general de la tribu en Tocopobampo.

Ricardo Flores Magón los invitó a hacer un viaje por la extensa comarca, con la intención de que observaran en los indígenas yaquis “lo que necesitaban para no menospreciar a un movimiento generoso de hombres sencillos que aspiraban a vivir una vida libre” <sup>154</sup>.

La invitación demostró el lugar central que tuvo la lucha armada de los yaquis en el desarrollo de la revolución social del PLM

Para Ricardo Flores Magón, la lucha de los yaquis fue el mayor ejemplo de los esfuerzos que se hicieron en México para lograr un cambio social profundo, y explicó a

<sup>152</sup> Artículo: “La bandera roja en Sonora”. *Regeneración*. No 119. 22 de agosto de 1914. FRBMLT-SHCP.

<sup>153</sup> *Ibidem*

<sup>154</sup> “La Revolución social en Sonora”. *Regeneración*. No. 177. 21 de febrero de 1914. En el FRBMLT-SHCP.

los anarquistas e intelectuales europeos las principales lecciones de la lucha yaqui:

... Ahí aprenderán que pueblos sencillos, pero dispuestos a ser libres y felices a cualquier costo, no han necesitado largos años de aprendizaje en liceos y universidades, ni saber lo que es boicot, sabotaje y huelga general, para tomar el rifle y tomar posesión por el hierro y por el fuego de la riqueza social acaparada por unos cuantos bandidos.

Ahí aprenderán esos filósofos que es preferible organizar a los trabajadores para la lucha armada contra el capital, el gobierno y el clero, que pasarse lustros y lustros clamando rebeldías dentro de las cuatro paredes de un salón.

Sin duda que es más peligroso organizar a los trabajadores para la lucha armada contra sus tres enemigos: el capital, la autoridad y la iglesia....

Enviamos un fuerte abrazo a nuestros queridos hermanos Yaquis; así es como deben obrar todos los trabajadores que quieran ser libres de verdad.

Adelante, hermanos Yaquis.<sup>155</sup>

Los yaquis, por su parte, explicaron sus razones de su acercamiento en un Manifiesto a la Nación enviado a la redacción de *Regeneración* en septiembre de 1914. En la primera parte de dicho manifiesto agradecieron a la Junta por su apoyo a la campaña que emprendieron en 1913 para recuperar los ocho pueblos tradicionales.

El él mismo, los yaquis expusieron y justificaron su participación en las luchas del ejército constitucionalista contra el huertismo en Sonora, en la medida en que dicha cooperación bélica fue útil para mantener su fortaleza militar en la región y poder defender una mayor autonomía.

La colaboración entre los yaquis y los constitucionalistas se rompió pronto, porque:

... mas nada hacían por ayudarnos a desterrar de la región del yaqui al sinnúmero de ricos y explotadores de toda clase que están ocupando nuestras tierras... nos rehusamos a seguir adelante en la campaña, hasta no ver expulsados de nuestra tierra a los ricos, soldados, a los policías, a los jueces, a los alcaldes, a todo lo que estorba.... Decidimos a continuar por nuestra propia cuenta.<sup>156</sup>

El manifiesto muestra que la participación de los yaquis en la revolución tuvo siempre objetivos específicos y una dinámica independiente. En el fondo, esta dinámica les permitió mantener una organización militar propia, defender su cultura, sus costumbres y una organización política autónoma que les consintió perfilar paulatinamente un proyecto político autonómico, que les consintiera integrarse a la sociedad nacional sin debilitar sus intereses y derechos.

El manifiesto concluye con un llamado a los “hermanos yaquis” a abandonar las filas de José María Maytorena, y a desconfiar de los gobiernos, con un lenguaje muy cercano al magonista:

... en lugar de estarse matándose por Maytorena o cualquier otro verdugo se vengan aquí a luchar, por sus pueblos, por sus tierras y por su raza amenazada de exterminio por los ricos y los gobiernos. De lo contrario, hermanos que no estáis con nosotros y

<sup>155</sup> “La Revolución social en Sonora”. *Regeneración*. Ibidem.

<sup>156</sup> *Manifiesto enviado en una carta de Luis Espinoza para la redacción de Regeneración*. Publicada en su edición del Sábado 12 de septiembre de 1914. No. 200. Primera Plana. FRBMLT-SHCP.

que confías en que un gobierno os ara felices, no conseguiréis otra cosa que alargar la lucha, porque nunca existirá un gobierno que nos de la felicidad, pues la felicidad ha de ser obra de nosotros mismos...

Los pobres debemos estar con los pobres, en estas guerras contra los ricos y los gobiernos.

TIERRA Y LIBERTAD

Dado en el campamento de la tribu yaqui en Sonora, en el 16 de Agosto de 1914

La alianza con los magonistas durante la Revolución Mexicana fortaleció la dinámica autónoma entre los yaquis y reforzó la confianza en la justeza de sus demandas, que coincidieron con las de otros grupos que participaron en el proceso revolucionario.

### 3.2 Se le pone remedio, se mata al microbio, así se acabaran los alzados: maderismo y lucha autonómica yaqui.

#### 3.2.1 Los maderistas buscan la ayuda yaqui.

El movimiento maderista se acercó a la cuestión yaqui en enero de 1910, durante la gira política de Francisco I. Madero por Sonora. Aquella gira nacional consolidó al Partido Antirreleccionista en todo el país y preparó las condiciones para la candidatura presidencial de Madero.

Francisco I. Madero inició su gira en Sonora con un acto político en la plaza central de Navojoa, en el que un grupo de políticos locales informó sobre la problemática y la represión que el gobierno porfirista ejercía sobre la comunidad yaqui. Madero respondió a estas voces con un discurso en el que expresó su determinación de ayudar a los yaquis a recuperar sus tierras.

Cuando el gobierno estatal constató el creciente interés de los sonorenses en el maderismo, prohibió la reunión pública que preparaban los maderistas en Guaymas. Para contrarrestar la prohibición del gobierno estatal Madero concedió entrevistas privadas con los dirigentes políticos locales. Adolfo de la Huerta se reunió con éste para plantearle la importancia de la problemática yaqui y le aconsejó que era de sumo valor incluir como artículo de su programa político la reivindicación de los *yoremes*.<sup>157</sup>

Madero continuó su gira política por las ciudades fronterizas del estado y en algunas poblaciones mineras como Cananea. Tres meses después, en el teatro Tívoli de la capital del país, Francisco I. Madero fue nombrado candidato presidencial por el Partido Antirreleccionista. En su programa de campaña incluyó la promesa de repartir terrenos nacionales a los yaquis y repatriar a los deportados.<sup>158</sup>

Las elecciones presidenciales terminaron en un nuevo fraude electoral y con la "victoria" del General Porfirio Díaz en julio de 1910. Los maderistas denunciaron el engaño y plantearon defender su triunfo con las armas.

Francisco I. Madero, tras su arresto en San Luis Potosí, huyó con sus colaboradores más cercanos a San Antonio Texas en octubre de ese año. Desde esta ciudad estadounidense llamó a desconocer las fraudulentas elecciones presidenciales y a la lucha armada contra la dictadura porfirista. En Sonora José María Maytorena, el maderista sonorenses más importante, convocó a la insurrección y días más tarde se

<sup>157</sup> Cynthia Radding de Murrieta. "El maderismo en Sonora y los inicios de la revolución 1910-1913". En *Historia General de Sonora*. Tomo IV. p. 232. Gobierno del Estado de Sonora. México, 1997.

<sup>158</sup> *Ibidem*.

iniciaron los primeros enfrentamientos con el gobierno.

Los militares porfiristas en Sonora integraron en la campaña militar contra los maderistas al Cuerpo Auxiliar Federal, constituido por unidades yaquis comandadas por los generales yaquis mansos Luis Bule, Lino Morales y Francisco Urbalejo.

Para los yaquis rebeldes, los enfrentamientos entre los maderistas y las fuerzas estatales fueron benéficos, pues dejaron de ser el enemigo militar principal en la región. Ante esta coyuntura, Sibalaume exigió al gobierno federal el regreso de todos los yaquis deportados a las distintas regiones del país.<sup>159</sup>

El gobierno estatal rechazó esta solicitud. La consecuencia fue el inicio de ataques intensivos de los yaquis rebeldes contra las fuerzas gubernamentales.

Por su parte las pequeñas bandas maderistas activas en las sierras de Arizpe y Moctezuma, se fortalecieron indirectamente con estas acciones. Las escuadras maderistas no fueron aniquiladas en sus primeros combates con las tropas federales, lo que favoreció su consolidación y ampliación en la mayoría de los distritos en el estado.

Los revolucionarios maderistas reconocieron la importancia estratégica militar de las tropas yaquis e iniciaron una campaña a favor de la unidad de los grupos en armas.

Madero envió un documento a los yaquis rebeldes donde se comprometió, de unirse a las fuerzas maderistas, “a restituirles los terrenos que ellos alegaban ser de su propiedad, tan luego que triunfara la revolución”.<sup>160</sup> Los yaquis se rehusaron y gradualmente empezaron a salir de la sierra grupos guerrilleros que de manera independiente atacaron las divisiones federales y las haciendas para obtener provisiones y municiones. Las fuerzas *yoremes* fueron aumentando en número progresivamente debido a las adhesiones de los yaquis mansos que trabajaban en haciendas y ranchos.

Por su parte, las divisiones de yaquis mansos siguieron luchando contra los revolucionarios maderistas. Aunque ocasionalmente se revelaron por el retraso permanente de sus pagos.

A partir de los primeros meses de 1911 los grupos revolucionarios maderistas recibieron un apoyo creciente de la población sonoreense, lo que les permitió ampliar su influencia en el campo y en las ciudades. Sin embargo, los maderistas, con el objeto de lograr fuerza militar, no dejaron de buscar el apoyo yaqui. Para ganarse la confianza de estos los maderistas esgrimieron la necesidad de enfrentar unidos al enemigo común para garantizar su derrota.<sup>161</sup>

Los maderistas lograron un resultado limitado cuando un grupo de 600 yaquis mansos se unieron a las fuerzas maderistas. Fueron asignados a Jesús Trujillo para operar cerca del mineral de San Marcial y en las inmediaciones de la estación Ortiz del ferrocarril.

Más tarde los yaquis rebeldes pactaron con los maderistas un acuerdo y aceptaron participar en la lucha revolucionaria con la condición de conservar la autonomía militar en su territorio. No recibieron órdenes directas de ningún jefe maderista y sólo combatieron en su zona de influencia y en el acoso al puerto de Guaymas.

Por la firma del tratado de Ciudad Juárez el 21 de mayo, en el que Porfirio Díaz

<sup>159</sup> Esteban Calderón. *Juicio sobre la guerra del yaqui y génesis de la Huelga de Cananea*. CEHSMO. México 1972. p.18.

<sup>160</sup> *Reporte consular de Arturo M. Elías al Secretario de Relaciones Exteriores*. Tucson, Arizona. Enero 25 de 1911. L-E-626 de AHDGE-SRE

<sup>161</sup> El Gral. Luis Torres aprehendió al maderista Abraham Cano haciendo campaña insurreccional entre los yaquis de las haciendas. Expediente 7 del tomo 2755 del AHGES

aceptó dimitir, la participación de los yaquis rebeldes en la revolución maderista fue muy breve. Lo que no impidió que Francisco I. Madero reiterase a los *yoremes* la promesa de restituir sus tierras y repatriar a sus “parientes”.

### 3.2.2 El gobierno maderista y su política yaqui

Concluida la insurrección maderista, Eugenio H. Gayou fue electo gobernador provisional de Sonora, quien se encontraba subordinado a José María Maytorena.

Para Maytorena era prioritario atender la cuestión yaqui, esforzándose en una política pública conciliadora con la comunidad *yoreme*. Logró llevar a cabo un acercamiento entre el gobierno estatal y la dirigencia militar de los yaquis rebeldes.

Maytorena, acompañado por el comisionado de paz Dionisio Lacarra, se trasladó a la región del Río Yaqui y después de varias pláticas y encuentros con los principales representantes *yoremes* acordaron una entrevista entre una comisión indígena y Francisco I. Madero en la capital de la república.

Maytorena comunicó a Madero que la comisión saldría para el Distrito Federal a “conferenciar” con él. Le informó que la mayoría de los líderes yaquis no tenían ninguna objeción para realizar el viaje, sólo uno menor llamado Felipe Sierra.<sup>162</sup>

Por tal motivo el nuevo gobernador provisional, Carlos Randall, pidió a Madero la repatriación de “500 yaquis de todo sexo y edad” que actualmente se encontraran en diversos puntos del país, con el objetivo de “llevar el ánimo de los que están aquí, la confianza de que se cumplirá lo que se les ha prometido”.<sup>163</sup>

Aunque los resultados de la solicitud del gobierno provisional se desconocen, es muy probable que un pequeñísimo grupo de yaquis lograra su repatriación para entusiasmar a los que estaban en rebeldía. La noticia impactó profundamente a los llamados yaquis mansos, pues tomaron la decisión de enviar a José Juan Valencia como representante en las negociaciones a llevarse en la ciudad de México.<sup>164</sup>

Los principales jefes militares y gobernadores yaquis firmaron con Francisco I. Madero un tratado de paz provisional, la mañana del 1° de septiembre de 1911, después de un periodo de largas pláticas y negociaciones.

El tratado obligaba a Madero, una vez tomado el poder ejecutivo, a repatriar a todos los que vivían fuera de la región, a devolver la extensión de las tierras cultivables del Valle del Yaqui (sin especificar la superficie de esta devolución), a elevar el salario a un peso diario a los trabajadores que laboraran en las haciendas y el abastecimiento de herramientas y provisiones necesarias para cultivar las tierras en lo que recogían la primera cosecha.

El tratado fue firmado por el general yaqui Ignacio Mori, los gobernadores yaquis Gregorio Matus, Domingo Tecauma, Juan Luis Mapaumea, Juan Ríos y Francisco I. Madero.<sup>165</sup>

Mientras tanto en Sonora José María Maytorena ocupó el Gobierno Constitucional del Estado (1° de septiembre de 1911). Su primera acción de gobierno consistió en mantener la institucionalidad y la tranquilidad pública en la región, para establecer la gobernabilidad que posibilitaría ejecutar los programas gubernamentales y

<sup>162</sup> *Telegramas de José María Maytorena a Francisco I. Madero*. 4 y 5 de julio de 1911. Volumen 59, páginas 56 y 95 del FMGR-AGN

<sup>163</sup> *Telegrama de Carlos Randall a Francisco I. Madero*. 17 de julio de 1911. volumen 59, p. 303. FMGR-AGN

<sup>164</sup> *Carta del Gobernador interino de Sonora Carlos Randall al Ministro de Gobernación*. 10 de julio de 1911. Volumen 59 p. 178 del FMGR-AGN.

<sup>165</sup> Tratado completo integrado en el artículo: “Madero pacta con los yaquis que se sometan al Gobierno”, publicado en el diario *El País* el 2 de septiembre de 1911. Localizado en FRHN

la reactivación económica del estado.

Uno de los elementos centrales para cubrir este propósito fue la pacificación total del territorio sonoreño, y particularmente la conciliación con la Tribu Yaqui.

Para contribuir con este fin, Francisco I. Madero, al asumir la presidencia de la República, en octubre del mismo año, designó al exgeneral Boer Benjamín J. Viljoen comisionado oficial del Gobierno Federal para las pláticas y negociaciones de paz con los yaquis rebeldes.

El comisionado y el gobernador de Sonora fueron los encargados de impulsar la pacificación. Aunque Viljoen no fuera el más indicado para dirigir este proceso con los yaquis, pues su estancia en el país era muy corta y desconocía muchos aspectos de la situación indígena.

Para cubrir esta debilidad Maytorena inició los trabajos de pacificación, mientras se trasladaba Viljoen a Sonora, desde la ciudad de México, vía Estados Unidos.

En un telegrama enviado a F. González Garza, subsecretario de Gobernación, Maytorena le pidió que influyera en la separación de Gral. Medina Barrón del 14° batallón de rurales del estado, pues probó tener información de que este militar influía en los yaquis para que no entraran en arreglos con el Gobierno Federal.<sup>166</sup>

Viljoen llegó a Tucson Arizona con una comitiva integrada por Eleuterio V. Anaya, Jack Malan, Emil Holmdahl y un intérprete.<sup>167</sup> Desde esta ciudad escribió al gobernador Maytorena:

...El señor Madero me ordenó que dijese a Ud. que por ninguna razón desea él que se habrá campaña contra los yaquis... y es necesario el que hagamos cuanto esta de nuestra parte para evitar esta campaña actualmente, pues nadie mejor que usted puede apreciar la necesidad de conservar la paz en la República...<sup>168</sup>

La comisión al llegar a Sonora se entrevistó con el anterior comisionado de paz, Dionisio Lacarra, para informarse sobre las anteriores pláticas de paz y sus resultados. De igual forma se reunieron con el ingeniero Luis G. Padilla, encargado de realizar un estudio sobre los problemas agrarios que implicaba la pacificación del yaqui. Todo ello para trazar una nueva táctica de negociación

Con la finalidad de facilitar el primer acercamiento se convenció al Gobernador yaqui "manso" Juan Valencia para ser el intermediario entre la comisión y la comunidad rebelde en los primeros contactos.<sup>169</sup>

Las primeras reuniones se efectuaron en el pueblo de Cócorit con la asistencia de la comisión presidencial y los gobernadores rebeldes Gregorio Matus, Juan María Rosa, Juan Cepal, Benito Matus y los generales rebeldes Luis Espinoza, Luis Matus y Juan José Gómez.

Viljoen ofreció la reubicación de los ocho pueblos tradicionales a las tierras bajas del río Yaqui, zona donde el Gobierno Federal restituiría las tierras negociadas en el tratado firmado con Madero el 1° de septiembre.

<sup>166</sup> Telegrama de José María Maytorena al subsecretario de Gobernación F. González Garza. 6 de octubre de 1911. Volumen 62, página 121 del FMGR-AGN.

<sup>167</sup> Lawrence Douglas Taylor Hansen. *Benjamín J. Viljoen y la pacificación de los yaquis, 1911-1912*. En Memorias del XXI Simposio de Historia y Antropología de Sonora. IHH-UNISON, Hermosillo, Sonora, 1996. p. 321

<sup>168</sup> Carta del Exgeneral Viljoen a José María Maytorena. Tucson, Arizona. 26 de octubre de 1911. Del tomo 2663-Campaña contra el Yaqui, del AHGES.

<sup>169</sup> Telegrama del Gobernador José María Maytorena a Francisco I. Madero. 31 de octubre de 1911, del tomo 2663-Campaña contra el Yaqui, del AHGES.

De aceptar esta proposición el gobierno retiraría las unidades del ejército establecidas en la región del Yaqui.

Los *yoremes* mostraron al principio cierta confianza porque paralelamente a las reuniones, las unidades del ejército federal poco a poco empezaron a retirarse. No obstante, necesitaron de la opinión de Pedro García, asesor en las pláticas de paz realizadas en la ciudad de México. Éste, siempre en contacto con los rebeldes, pidió que se negociara sobre los asuntos de autogobierno.

El gobernador Maytorena, al tener conocimiento de esta intención, pidió al presidente Francisco I. Madero que detuviera a Pedro García si aún se encontraba en la ciudad de México, “porque sus intrigas dificultarían” los arreglos de paz.<sup>170</sup>

Maytorena no sólo se preocupó por estas “intrigas”, también se inquietó al ver que a la par de las conversaciones de paz las actividades guerrilleras continuaron todo el otoño de 1911. No fue hasta finales de noviembre cuando algunos dirigentes rebeldes concentraron sus tropas en el campamento General de Torocopobampo.

El único grupo yaqui que quedó en operaciones contra el gobierno local fue el dirigido por Sibalaume, según una táctica donde la lucha armada fue emparejada con la negociación.

El 17 de noviembre cuatro representantes de los yaquis se reunieron con Viljoen y el presidente Madero en la capital del país. Después de 9 días de pláticas y negociaciones se firmó un nuevo tratado, en donde el gobierno federal se comprometió a establecer catorce comunidades *yoremes* en terrenos de propiedad federal, ubicados en el Valle del Yaqui, que contarían con sus respectivas iglesias y escuelas.<sup>171</sup>

Los gobernadores y generales yaquis al ser enterados por su comisión negociadora de los acuerdos alcanzados, tomaron la resolución de entablar una nueva reunión. La que se realizó en la tercera semana de diciembre de 1911, el resultado fue la firma de un nuevo acuerdo de paz, muy distinto al anterior, porque reconoció el derecho a una autonomía limitada sobre la base de cuatro puntos: 1- se entregarían más de doscientas mil hectáreas en los distritos de Huírivis, Rahum y Médanos, 2- se le concedía autonomía en cuanto asuntos judiciales, 3- se les permitiría la elección de sus propios “jefes” bajo la supervisión del prefecto de cada distrito, y 4- la construcción de escuelas e iglesias por parte del gobierno federal.<sup>172</sup>

Este acuerdo al que se llegó fue el de mayor alcance para los yaquis. Su visión autonómica claramente ganó terreno si consideramos el avance de las posiciones de la comunidad *yoreme* rebelde desde la primera negociación.

En el primer acuerdo provisional firmado el 1° septiembre de 1911 Madero se comprometió a devolver “sus tierras” sin más especificación que esa, a formalizar un pago de un peso diario como salario en las haciendas y abastecer con provisiones a la comunidad.

En el segundo convenio sólo se comprometió a establecer 14 comunidades “en el Valle” sin especificar la ubicación, así como la construcción de iglesias y escuelas. En el tercer tratado una cierta autonomía parcial y la restitución de 200,000 hectáreas en

<sup>170</sup> Telegrama del Gobernador Maytorena al Presidente Francisco I. Madero. 15 de octubre de 1911. Tomo 2663- guerra del Yaqui en el AHGES

<sup>171</sup> Nota sobre el tratado firmado en el periódico *El Imparcial* en su edición del 5 de diciembre de 1911. Localizado en el FRHN

<sup>172</sup> Notas sobre este segundo acuerdo aparecidas en *El Imparcial* del 25 de diciembre de 1911 y la edición del 24 de diciembre de 1911 en *El País* localizados en el FRHN y Lawrence Douglas Taylor Hansen. *Benjamín J. Viljoen y la pacificación de los yaquis, 1911-1912*. En Memorias del XXI Simposio de Historia y Antropología de Sonora. IIH-UNISON, Hermosillo, Sonora, 1996. p. 332.

tres distritos específicos.

El proceso de negociación arrojó una buena impresión para las dos partes. Sin embargo, al iniciar el año de 1912 se derrumbaron todos los esfuerzos por distintos factores que influyeron para reiniciar los conflictos entre la comunidad yaqui autonómica y el gobierno federal.

El elemento fundamental se puso de manifiesto en las pláticas realizadas los primeros días de enero para iniciar la desincorporación de las 200, 000 hectáreas, propiedad del gobierno federal, a favor de la comunidad yaqui.

El negociador de Madero tuvo órdenes específicas de otorgar las hectáreas en forma individual de acuerdo a un decreto del 8 de enero de 1912 que dejó a los ayuntamientos, o municipios, la facultad de promover, deslindar y ceder las “tierras libres” de la región del Yaqui, en extensiones máximas de 50 hectáreas para transmitir las a jefes de familia para su cultivo.<sup>173</sup>

Esta disposición fue perjudicial a los intereses *yoremes* y contraria a su demanda de desincorporación en forma colectiva o comunal. Petición que tuvo fundamento en el perjuicio de su estructura social y cultural que ocasionaría aceptar la tierra en forma individual, pues en la base y raíz de su sociedad se encontraba su territorialidad y sus tradiciones colectivas-comunitarias.

Las negociaciones para los yaquis se basaron en la recuperación de la territorialidad que perdieron con el porfirismo. No hubo acuerdo y se suspendieron los arreglos.

### 3.2.3 La guerra maderista contra los yaquis autónomos

Cuando se difundió el rompimiento de las conversaciones la población del estado, y en particular los habitantes de la zona en conflicto, experimentó el temor de una reactivación de la Guerra del Yaqui.

Maytorena reaccionó de inmediato y envió una carta al secretario de Gobernación, Rafael L. Hernández, en la cual reconoció el fracaso de las tentativas por “reducir al orden” a los yaquis pacíficamente.

En su opinión sólo quedaba hacerlo por medio de una campaña armada. Solicitó “la remisión de bastante armamento para distribuirlo... entre los moradores de poblados que no fuera posible dar destacamento”.<sup>174</sup>

El pedido anunció claramente la apertura de una nueva campaña militar represiva, solicitada por algunos importantes hacendados y comerciantes establecidos en la zona de conflicto.

Los *yoremes* tras conocer los movimientos ofensivos se disgustaron “y no admitirían más que los ocho pueblos”. Se retomó la vieja demanda de restitución de su territorio tradicional. El gobierno local culpó de este cambio a su asesor Pedro García y dio instrucciones a Viljoen para trasladarse a la zona con el objetivo de aflojar el ambiente y llegar a un acuerdo.<sup>175</sup>

Madero recomendó al gobernador Maytorena mantener una actitud conciliadora y blanda, por lo tanto el gobierno estatal inició pláticas continuamente con los generales rebeldes Ignacio Mori, Luis Matus y Luis Espinoza para sostener la oferta de repartir las

<sup>173</sup> Bertha Ulloa. “La lucha armada”. En *Historia General de México*. El Colegio de México. T.4. México 1976. p.19.

<sup>174</sup> *Carta de José María Maytorena a Rafael L. Hernández*. México D.F. 4 de enero de 1912. Tomado del volumen 78, página 57 del FMGR-AGN.

<sup>175</sup> *Telegrama de José María Maytorena a Benjamín J. Viljoen*. Ciudad de México, 5 de enero de 1912. Tomado del volumen 78, pp. 42-45 del FMGR-AGN.

200,000 hectáreas en el distrito de Huírivis. Sólo se consiguió una tregua.

El cese de hostilidades fue aprovechado por las dos fuerzas en conflicto para preparar la guerra.

Los yaquis congregados en el campamento general de Torocopobampo se reorganizaron y fortalecieron durante el curso del mes de enero de 1912. Y los de la sierra, comandados por Sibalaume, atacaron continuamente las poblaciones establecidas en la margen sur del río Yaqui y el Valle de Guaymas para proveerse de provisiones y pertrechos.

El gobierno se limitó a enviar protestas al general Luis Espinoza para mantener una actitud defensiva y reforzó a los colonos establecidos en la región del Río Yaqui para su autodefensa. También comenzó una campaña para detener a todos los indígenas yaquis sospechosos de contribuir con los alzados, tal fue el caso del gobernador manso Juan Valencia que ayudó a establecer los primeros contactos con los yaquis rebeldes.<sup>176</sup>

Los *yoremes* rebeldes se trasladaron, en su mayoría, al campamento general de la Sierra del Bacatete en los primeros días de febrero.

Benjamín J. Viljoen escribió varias cartas al general Luis Espinoza para convencerlo de que aceptaran las tierras otorgadas por el gobierno federal. Luis Espinoza dio una contestación "poco satisfactoria" e incluso respondió negativamente ante la pregunta sobre si acatarían el arreglo final de diciembre de 1911.<sup>177</sup>

Viljoen, por órdenes del Gobierno Federal, dio un ultimátum a los yaquis para que se trasladaran del Bacatete a Torocopobampo a más tardar el 10 de febrero, y de ahí se desplazarían al pueblo de Huírivis. Para su traslado el gobierno estatal proporcionaría carros de ferrocarril y salvoconductos.<sup>178</sup>

El gobierno estatal inició los preparativos de una ofensiva militar al vencer el plazo. Reclutó a pobladores de distintas partes del estado para integrar las divisiones que entrarían en campaña.

La mayoría de la población alistada fueron indígenas de diversas etnias del estado por órdenes del vicegobernador Gayou.<sup>179</sup>

La campaña se inició parcialmente en los primeros días de marzo de 1912. Se creyó que los *yoremes* aceptarían el último acuerdo de 1911 con una pequeña presión; mas no cambiaron de posición. Contrariamente a lo esperado las fuerzas *yoremes* cogieron fuerza en todo el territorio tradicional y en algunas zonas cercanas a él.

Los acontecimientos llegaron a un grado alarmante para los colonos. El misionero Manuel Piña, establecido entre los yaquis, escribió una carta al gobernador Maytorena para aconsejarle que era inútil reducirlos por vías pacíficas. Los *yoremes*, apuntó Piña, exclusivamente se pacificarán al alcanzar sus tres demandas: el retorno de los deportados a Yucatán, la totalidad del territorio tradicional y la salida del ejército y los blancos inconformes con ellos.<sup>180</sup>

<sup>176</sup> *Telegrama de Viljoen al vicegobernador Eugenio H. Gayou*. Guaymas 23 de enero de 1912. Del Tomo 2783 del AHGES.

<sup>177</sup> *Primer telegrama de Maytorena al Srío. de Gobernación* enviado el 1° de febrero de 1912. Tomo 79. pp. 27-28 del FMGR-AGN.

<sup>178</sup> *Segundo telegrama de Maytorena al Srío. de Gobernación* enviado el 1° de febrero de 1912. Tomo 79. pp. 27-28 del FMGR-AGN.

<sup>179</sup> *Telegrama del Vicegobernador Eugenio H. Gayou al Coronel Anacleto J. Giron*. Guaymas, 24 de febrero de 1912. Tomo 2874-Campaña del Yaqui, AHGES.

<sup>180</sup> *Telegrama del Gobernador Maytorena al Presidente Francisco I. Madero*. 22 de abril de 1912. Tomo 2784-guerra del Yaqui, en el AHGES

Las acciones bélicas yaquis estuvieron en pleno apogeo para el mes de abril de 1912. Su zona de influencia se amplió y los esfuerzos de las tropas estatales no tuvieron éxito para contrarrestar a los indígenas.

Maytorena se preocupó aún más cuando tuvo conocimiento de la relación establecida entre los yaquis rebeldes y Pascual Orozco. Los orozquistas se establecieron en la franja fronteriza entre Sonora y Chihuahua.

La posición de los yaquis mansos en esta coyuntura se observa en una carta enviada al comisario de San José de Guaymas, dice lo siguiente:

San José de Guaymas, Mayo 12 de 1912...

Nosotros decimos al gobierno: nosotros que vivimos en San José de Guaymas, que el yaqui es enemigo del Yori; pero nosotros no perjudicamos á nadie. Ahora ya nosotros tenemos enemigos en dos lados: del Yori y del mismo yaqui porque somos mansos... nosotros yoremes estamos en público y somos sirvientes para todos y no somos de los alzados... aquí en San José de Guaymas, en el trabajo, los patrones nos dicen: "que si cuanto te paga tu patrón, pues aquí me pagan bien le decimos, "Entonces yo te pago más y la comida y así estamos, pues, trabajando a gusto, pero de los parientes ya tenemos dolor, La sangre mala esta en una parte del cuerpo: se le pone remedio: se mata al microbio. Así se acabaran los alzados. Eso dijimos porque no somos alzados... los que hablamos en este papel estamos listos para recibir al gobierno pero queremos que el gobierno nos ayude á nosotros.<sup>181</sup>

La epístola muestra la gran diferencia entre los yaquis "mansos" y rebeldes. Mientras los yaquis rebeldes pretendieron incluirse a la sociedad sonorenses y nacional de la forma más conveniente para sus intereses por medio de su lucha autonómica, que garantizó la recuperación de una parte de su territorialidad para la reproducción de su sociedad, los yaquis mansos se integraron plenamente a la sociedad sonorenses, para ello tuvieron que optar por la cosmovisión occidental y dejar su cosmovisión, lo que inició un proceso de descomposición social y aculturación total al no poder mantener sus costumbres y tradiciones en una sociedad que les exigió otro tipo de valores y creencias.

Este proceso de aculturación de los yaquis dóciles trajo también serios problemas económicos para este sector, ya que los salarios y las condiciones de trabajo en las haciendas siguieron manteniendo el perfil porfirista hasta el punto de orillarlos a pedir ayuda al gobierno.

Sin embargo, la ayuda nunca llegó, no existen documentos que lo prueben, sólo hay documentación en donde las autoridades estatales y federales ayudaron a los yaquis rebeldes con alimentos, ropa y medicinas en periodos de negociaciones, pero en el caso de los que aceptaron la integración, sólo hay algunos telegramas y cartas de agradecimiento para éstos cuando combatieron y ganaron a sus "parientes" rebeldes, como el siguiente telegrama del Presidente Francisco I. Madero al gobernador de Sonora, José María Maytorena:

México D.F. 23 de mayo de 1912

Enterado con satisfacción de mensaje en que comunica victoria que obtuvieron fuerzas leales al mando del capitán 4° del Cuerpo Auxiliar Federal, Francisco Urbalejo. Sírvase felicitar a mi nombre á este jefe así como a sus subordinados por

<sup>181</sup> Carta de los yaquis mansos al Comisario de San José de Guaymas. San José de Guaymas Mayo 12 de 1912. Tomo 2784-campaña del yaqui. AHGES.

brillante éxito obtenido en la campaña siga informando.

F. I. Madero.<sup>182</sup>

El gobernador Maytorena juzgó inútil cualquier intento de pacificación a finales de mayo. Sus temores fueron ratificados por el misionero jesuita Piña cuando le informó que Sibalaume no aceptaría la paz con las condiciones que el gobierno estableció.

La Campaña del Yaqui se generalizó totalmente ante la amenaza de unidad entre yaquis y orozquistas. Una partida de 200 orozquistas, capitaneados por un tal Villareal, se internó en Sonora en los primeros días de mayo para reunirse con 200 yaquis en la sierra de Ajos, que eran dirigidos por el yaqui Jesús Huitimea.<sup>183</sup>

La actividad rebelde en los siguientes meses del año fue constante. En conjunto con los magonistas tomaron guarniciones para proveerse de armas y haciendas para recuperar los territorios tradicionales arrebatados a la tribu.

Las protestas de hacendados y comerciantes hechas al gobierno estatal se acrecentaron en este período. Por ejemplo, la Compañía Constructora Richarson mostró en una carta sus preocupaciones al gobierno y exigió en ella una inmediata pacificación. Se argumentó que el conflicto hacía escasear la mano de obra en la región lo que repercutía en un paro total en las obras de irrigación en la comarca.<sup>184</sup>

El maderismo llegó a su fin con la Decena Trágica a principios de febrero de 1913. Los acuerdos de diciembre de 1911 con los yaquis fueron letra muerta al no cumplirse con la restitución de 200,000 hectáreas en forma comunal.

Sólo quedaron las visiones y aspiraciones plasmadas de Madero en su obra *La Sucesión Presidencial*:

Pues bien, durante el Gobierno del General Díaz, que tan pródigo ha sido con los terrenos nacionales llamados baldíos, se dió una concesión para explotar los terrenos del Yaqui a algunos amigos de la administración ó de sus miembros más influyentes. Estos traspasaron sus derechos á una compañía extranjera que fracasó en sus trabajos.

Pero lo más funesto del asunto fué que los yaquis se vieron despojados de los terrenos que cultivaban desde tiempo inmemorial, y como eran valientes, numerosos y estaban bien armados, empezaron á defender sus propiedades con rara energía.<sup>185</sup>

Brillante crítica al porfirismo, sin embargo, los yaquis rebeldes no encontraron la solución a sus demandas en el maderismo, lo que los obligó, en los años posteriores a enfrentar a los llamados gobiernos revolucionarios.

<sup>182</sup> Telegrama de Francisco I. Madero a José María Maytorena. 23 de mayo de 1912. Tomo 2882 del AHGES.

<sup>183</sup> Telegrama de Jesús Flores Magón a Maytorena. Mayo 14 de 1912. Tomo 2887 del AHGES.

<sup>184</sup> Carta del Ingeniero en Jefe L. Taylor al presidente municipal de Cócorit. 18 de junio de 1912. Tomo 2784-Campaña del yaqui, AHGES.

<sup>185</sup> Francisco I. Madero. *La sucesión presidencial en 1910*. Ed. Nacional, México. S/f, p. 202.

## Cuarta parte

### La comunidad yaqui y el nuevo Régimen posrevolucionario 1913-1920

#### 4.1 "Hay que calmar el ánimo de los indios": la lucha constitucionalista en Sonora y la comunidad *yoreme* autonómica.

##### 4.1.1 La cooperación entre *yoremes* y constitucionalistas sonorenses.

Con el derrumbamiento de Francisco I. Madero de la Presidencia, a través del golpe de Estado de Victoriano Huerta, los enfrentamientos entre colonos y yaquis fueron nuevamente constantes en la región del río Yaqui. Los ataques y saqueos a las poblaciones en la zona de conflicto fueron permanentes. Entre las incursiones más importantes se destacó el ataque al pueblo de Buenavista por un ciento de alzados y el asalto a Estación Empalme que retrasó el correo y el comercio por varios días.<sup>186</sup>

La noticia del asesinato de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez trajo a los pueblos, ranchos y ciudades de Sonora un sentimiento de indignación y zozobra.

El gobierno local reaccionó cauteloso ante tales acontecimientos, a pesar de que el gobernador Maytorena recibió mensajes de adhesión de los jefes políticos y prefectos de distrito para mantener la legalidad en el estado.

La coyuntura política cambió radicalmente, el gobierno estatal ya no discutiría e impulsaría políticas gubernamentales, ahora promovería la defensa del estado ante la contrarrevolución instituida en el centro del país.

El gobernador Maytorena telegrafió al ejecutivo de Coahuila para solicitarle su opinión sobre los acontecimientos ocurridos en la capital del país. Venustiano Carranza le aconsejó estar preparado para defender el gobierno legítimo, por si el centro no podía dominar la situación. También telegrafió al gobernador de Chihuahua, Abraham González, para pedirle que se mantuviera en contacto y listo para cualquier escenario.

Los distintos sectores sociales en Sonora difundieron sus opiniones sobre la respuesta estatal y el inevitable enfrentamiento con los huertistas.

Maytorena entendió la coyuntura y convocó a varias reuniones entre el gabinete local y los principales maderistas para discutir y acordar la posición del estado.

Como resultado, el gobierno estatal desconoció al gobierno de Victoriano Huerta y se ordenó a las fuerzas militares organizar la defensa del estado.

Para facilitar los recursos de la iniciativa se confiscaron los bienes abandonados por los jefes porfiristas asilados en los Estados Unidos y se obligó a los comerciantes y agricultores prestar recursos al gobierno.

Los dineros posibilitaron armar y proveer de parque a los voluntarios que se congregaron rápidamente en todas las prefecturas del estado.

Sin embargo los maytorenistas no aprobaron los préstamos forzados por considerarlos injustos. Esta diferencia de criterios hizo que Maytorena pidiera licencia al congreso local y se trasladara a los Estados Unidos.

En el fondo la decisión de los maytorenistas se debió a sus estrechos

<sup>186</sup> Reporte del prefecto de Buena Vista al Gobierno del Estado. 15 de febrero de 1913. Tomo 2950 del AHGES

compromisos de familia y de clase, es decir, por algo más que el temor de la clase comercial y agrícola a las revueltas; la aspiración de este sector era vivir una vida civilizada ajena al terror y a la convulsión. Por su parte los políticos y militares maderistas de Sonora, como Álvaro Obregón, Benjamín Hill y Salvador Alvarado, buscaban nuevas oportunidades para acceder al poder político y comercial de la nación.<sup>187</sup>

La legislatura local designó al maytorenista Ignacio L. Pesqueira gobernador interino, de inmediato removi6 al coronel federal Heriberto Rivera del puesto de comandante de la plaza de Hermosillo y nombr6 en su lugar a Álvaro Obreg6n.<sup>188</sup>

La organizaci6n para defender el estado se aceler6 cuando una partida de voluntarios tom6 el pueblo de Fronteras como expresi6n de rechazo al gobierno ilegítimo de Victoriano Huerta. La insurrecci6n marc6 el inicio del constitucionalismo en Sonora.

Por su parte, los yaquis rebeldes se concentraron en sus campamentos ante los movimientos de las fuerzas estatales. En los primeros días de marzo de 1913 los jefes sonorenses del constitucionalismo entablaron negociaciones con ellos, el objetivo fue contraer un acuerdo de unidad militar contra el fantasma neo-porfirista.

Una tregua se firm6 para que las partidas yaquis no fueran tiroteadas sin antes saber qu6 fines perseguían. Semanas m6s tarde, los yaquis rebeldes decidieron pactar con los jefes sonorenses. Los militares yaquis aconsejaron no someter a la comunidad *yoreme* a dos frentes. Con este movimiento los insurrectos ganaron la exclusividad de las operaciones en su zona de influencia y la promesa de revisar su problemática particular al terminar el conflicto.

La primera acci6n conjunta de constitucionalistas y yaquis rebeldes fue el ataque a la estaci6n Empalme del ferrocarril. La operaci6n detuvo el avance de las fuerzas huertistas provenientes del puerto de Guaymas hacia Hermosillo.<sup>189</sup>

Un grupo de yaquis mansos, emplazado en Agua Prieta con las fuerzas federales leales a Huerta, desert6 y se integr6 a los constitucionalistas comandados por Santiago Camperos el 28 de febrero de 1913. Los *yoremes* mansos y rebeldes se integraron poco a poco a la lucha constitucionalista contra el huertismo.<sup>190</sup>

Los generales mansos Francisco Urbalejo, Lino Morales y Luis Bule se sumaron a las filas de Álvaro Obreg6n con el batall6n “Fieles de Huírivis”, y realizaron operaciones militares en la frontera.

El general yaqui rebelde Ignacio Mori, persuadido por Fructuoso Méndez, se sum6 a las partidas constitucionalistas con m6s de novecientos correligionarios. La uni6n fue de fundamental importancia para alcanzar los objetivos vitales de los yaquis rebeldes y las fuerzas constitucionalistas.

Los rebeldes mantuvieron su influencia en los ocho pueblos tradicionales y en sus alrededores, así como un permanente abastecimiento de armas y alimentos. Los constitucionalistas sonorenses lograron tomar la frontera gracias a la participaci6n de los yaquis rebeldes y mansos en la campañ a contra las fuerzas huertistas.

Para los constitucionalistas la toma de la frontera signific6 la posibilidad de un constante tráfic o de armas, municiones y alimentos que procuraron los llamados “brokers fronterizos” desde los Estados Unidos, entre los que destac6 Adolfo de la

<sup>187</sup> Héctor Aguilar Camín. *La Frontera Nómada*. Siglo XXI. México, 1986. pp. 279-280.

<sup>188</sup> *Ibidem*. pp. 265-288.

<sup>189</sup> *Telegrama del coronel Ramón V. Sosa al mayor Jesús Gutiérrez*. Marzo 26 de 1913. Tomo 2950 del AHGES.

<sup>190</sup> *Reportes de jefes sonorenses respecto a la posici6n de los yaquis*. febrero-mayo de 1913. Tomo 2950 de AHGES.

Huerta. La ocupación de Nogales el 12 de marzo respondió a esta necesidad.

La toma de la ciudad fronteriza se logró por un contingente combinado de 1400 hombres, en su mayoría yaquis mansos a las órdenes del general yaqui Luis Bule y una minoría de mayos y pimas dirigidos por Álvaro Obregón y Salvador Alvarado. Estas mismas fuerzas militares tomaron Cananea y Naco días más tarde, con lo que lograron controlar parcialmente la frontera.<sup>191</sup>

En la toma de Naco un grupo de yaquis mansos adscritos al general huertista Pedro Ojeda desertó y se integró a las fuerzas constitucionalistas de Obregón. Otros que trabajaban en la ciudad se refugiaron con sus familias en la ciudad estadounidense de Naco.<sup>192</sup>

Cuando el constitucionalismo controló la frontera y restableció el tráfico comercial, el grueso de las tropas constitucionalistas se trasladó al sur del estado en el mes de mayo de 1913. Las tropas comandadas por Benjamín Hill salieron hacia el sur y tomaron la ciudad de Álamos. La posición posibilitó el traslado de los destacamentos constitucionalistas hacia los cuarteles cercanos a la región del yaqui y el puerto de Guaymas, puntos donde se concentraron las compañías huertistas.

Las fuerzas de los yaquis rebeldes se incorporaron íntegramente al avance ofensivo hacia el sur. La insólita acción se motivó por el desembarco en Guaymas de 1500 hombres del ejército huertista a cargo del ex-general porfirista Luis Medina Barrón.<sup>193</sup>

El general yaqui rebelde José Silabaume, el más reacio a pactar con los *yoris*, bajó del Bacatete con sus fuerzas para integrarse al sitio de Guaymas. El objetivo estratégico fue derrotar a las fuerzas de Medina Barrón, pieza fundamental en la deportación de miles de yaquis en la primera década del siglo XX.<sup>194</sup> Asimismo, atacaron el cuartel federal cercano al pueblo de Torím ocupado por fuerzas leales a Huerta, así aseguraron la exclusividad de las operaciones militares en el territorio tradicional *yoreme*.<sup>195</sup>

La alianza constitucionalista generó la posibilidad de abrir una campaña total contra las tropas huertistas en el estado. El momento fue muy oportuno, pues el grueso de las fuerzas huertistas dejó Guaymas para atacar Hermosillo.

Los destacamentos constitucionalistas se estacionaron a lo largo de la vía férrea entre Hermosillo y Empalme. Permitieron avanzar a las fuerzas huertistas hasta Estación Maytorena con acosos mínimos.

En la hacienda de Santa Rosa, algunos kilómetros adelante de Estación Maytorena, la vanguardia de Medina Barrón fue emboscada por las fuerzas comandadas por Álvaro Obregón. En pocos días fue derrotada la columna huertista, y a causa de su difícil aprovisionamiento se desbandó hacia Guaymas.

La columna participante en la batalla de Santa Rosa se constituyó por una fuerza combinada: desde los yaquis mansos y rebeldes comandados por sus propios jefes con autonomía de las fuerzas constitucionalistas, hasta el grueso de las tropas del constitucionalismo integradas por la división mayo de Salvador Alvarado, las fuerzas

<sup>191</sup> *Relación del ataque a Nogales (Sonora) por el cónsul de Nogales (Arizona) para la SRE.* Nogales, Arizona 18 de Marzo de 1913. Tomo L-E-830 AHDGE-SRE.

<sup>192</sup> *Informe rendido por el consulado de Naco, Arizona, para la Secretaría de Relaciones Exteriores.* Naco, 21 de marzo de 1913. L-E-753 del AHDGE-SRE.

<sup>193</sup> *Reportes de jefes sonorenses respecto a la posición de los yaquis.* febrero-mayo de 1913. Tomo 2950 del AHGES.

<sup>194</sup> Edward H. Spicer. *Los Yaquis, historia de una cultura.* UNAM. México, 1994. p. 289.

<sup>195</sup> *Ibidem*

yaquis mansas de Luis Bule y Francisco Urbalejo, así como las tropas de Álvaro Obregón integradas principalmente por indígenas mayos.<sup>196</sup>

La operación aseguró el triunfo del constitucionalismo en el estado. La confianza de este hecho apresuró el regreso del gobernador Maytorena en los primeros días de abril para revocar su licencia.

Las tropas constitucionalistas frustraron otra tentativa del ejército huertista para ocupar Hermosillo dirigidos por Pedro Ojeda en junio de 1913. Tras su derrota las tropas huertistas se reconcentraron en Guaymas.

Los constitucionalistas y las fuerzas rebeldes del general yaqui Silabaume impusieron un bloqueo al puerto de Guaymas a finales del mes de junio. A partir del 3 de julio se convirtió en sitio formal. El estado quedó en manos de las fuerzas constitucionalistas rápidamente, y con el regreso de José Maytorena a la gubernatura, la colaboración con los yaquis rebeldes pronto demostró cuan débil era.

Maytorena no era un cadáver político, no participó directamente en las acciones militares constitucionalistas en Sonora, sin embargo, en su autoexilio en Tucson, Arizona, fue un político muy activo para la causa constitucionalista: brindó ayuda al sinaloense Felipe Riveros, ayudó a la primer partida de Francisco Villa para combatir al huertismo en Chihuahua y políticamente nunca perdió los lazos con la clase política sonorenses. El respeto que Venustiano Carranza le tenía como un político capaz, y el apoyo de la clase política y comercial sonorenses lo condujo a reingresar a la gubernatura del estado, en contra de la postura de Álvaro Obregón.<sup>197</sup>

#### 4.1.2 la ruptura entre constitucionalistas y yaquis rebeldes

Las haciendas, ubicadas en la región sur del Yaqui, las cuales, según el programa constitucionalista, se fraccionarían por pertenecer a connotados ex-porfiristas, fueron ocupadas por las tropas constitucionalistas.

Lejos de ser restituidas a los yaquis rebeldes o a los trabajadores agrícolas sin tierra se organizaron administrativamente por los constitucionalistas para mantenerlas activas y canalizar recursos al sostenimiento del ejército constitucionalista que avanzaba hacia el norte de Sinaloa para hacerse del poder político nacional al tomar la capital del país.

Las unidades territoriales se entregaron al coronel Ignacio Rodríguez para su gestión. El coronel implantó un sistema leonino de aparcería y arrendamiento a cambio del 20 % de la cosecha "sin que el sembrador obtuviera el menor de los derechos sobre las tierras que mantuviera activas".<sup>198</sup>

Los administradores se encontraron con la escasez de mano de obra agrícola. El problema se solucionó al instalar 60 familias de Guaymas y prisioneros del ejército huertista. De este modo las tareas de siembra y cosecha fueron posibles; se levantaron 6000 sacos de garbanzo en 1913.

Los yaquis rebeldes manifestaron su desacuerdo por la nueva reorganización de sus tierras tradicionales ubicadas en la margen sur del Río Yaqui

El gobierno y los *yoris* se mostraron ansiosos nuevamente por las tierras y los recursos naturales de la región del Yaqui. Los *yoremes* rebeldes, firmes en su

<sup>196</sup> Parte Oficial de la Batalla de Santa Rosa, en Feliciano Gil. Biografía y vida militar de Alvaro Obregón. Hermosillo, 1914, Imprenta de M. F. Romo. pp. 46-48. Colección Carlos Basave del Fondo Reservado de la Biblioteca México. (CCB-FRBM) O86/M6 Vol. 289. F. 8.

<sup>197</sup> Héctor Aguilar Camín. Op. Cit. pp. 354-356.

<sup>198</sup> *Ibidem*. p. 373.

resistencia se negaron a ceder sus tierras sin luchar. El rompimiento fue inminente y el enfrentamiento inició entre yaquis rebeldes en contra del constitucionalismo sonoreense.

José Silabaume, que ayudó a derrotar a las columnas huertistas, reinició su campaña. El general Ignacio Mori en un intento por conseguir armas se puso en contacto con el “mayor ex-porfirista” Cota que se encontraba en Guaymas. Por su parte, Luis Espinoza y José Gómez atacaron los pueblos de Pótam y Torím.<sup>199</sup>

En esta lucha, como en las pasadas, los yaquis solicitaron la salida de la “gente” de sus pueblos, para retomar sus formas de organización social y sus derechos.<sup>200</sup>

La idea del gobernador Maytorena para solucionar la nueva insurrección yaqui quedó plasmada en un telegrama enviado al general Salvador Alvarado. En él se manifestó su incapacidad para resolver las demandas que los *yoremes* exigieron:

...es necesario procurar por cuantos medios sea posible, calmar el ánimo de los indios. Al mismo tiempo sería de enormes ventajas el lograr que los Matus, Espinoza y Gómez, se incorporaran a las fuerzas del campamento, pues de esa manera se lograría, no sólo aumentar nuestro efectivo de combate, sino... evitar que sigan dando guerra en los Pueblos del Río...  
El Gobernador del Estado.<sup>201</sup>

Álvaro Obregón preocupado por el peligro que representaba la apertura de un frente de guerra en la retaguardia del avance de las fuerzas constitucionalistas hacia el centro del país, se trasladó a la región del Yaqui para conferenciar con los inconformes. Envió previamente una partida armada a cargo de Fructuoso Méndez para acordar una reunión entre los yaquis y Obregón en Estación Ortiz.

La reunión se realizó el 2 de septiembre por la tarde y un tratado de paz se firmó entre los generales yaquis y Álvaro Obregón.

El acuerdo, escrito en una crónica de los hechos elaborada por el prefecto del distrito de Guaymas, dice:

...Acto continuo empezó a entenderse con los yaquis (Fructuoso Méndez), invitándolos para un acuerdo, y como llegara noticia que el Sr. General en Jefe, Álvaro Obregón, llegaba esa mañana, así lo notifiqué, el mayor Méndez á los yaquis quienes de acuerdo con Méndez fueron... á la Estación á recibir al Sr. General, a quien acompañaba el que suscribe, arribó a la estación a las 11 de la mañana del día dos, en donde lo recibieron el Mayor Méndez y los jefes yaquis con los honores de ordenanza. El señor General invitó a los yaquis para que pasaran al pueblo á tener una conferencia la que se efectuó á las cinco de la tarde del mismo día. Los puntos principales de esa conferencia, á según del acta levantada son los siguientes:

“Los indios yaquis se comprometen á garantizar la vida é intereses de los habitantes de la región; á no estorbar en las labores agrícolas, pues observados sobre la carencia de semillas notaron los perjuicios que a ellos mismos les acarrearía la falta de cosechas; á cuando se les ofrezca visitar algún pueblo solicitaran el permiso del cuartel general, quien lo concederá, nombrando un jefe de prestigio para que los acompañe en esta visita, quedando desde hoy designado con ese objeto el Sr. Mayor Fructuoso Méndez; así como el Sr. General en Jefe les ofreció que cuando el

<sup>199</sup> Telegrama de Maytorena al Teniente Coronel Fructuoso Méndez. 5 de agosto de 1913, Tomo 2955. Oficio de Maytorena a Álvaro Obregón. 11 de agosto de 1913, Tomo 2955 y Telegrama del gobernador Maytorena al Gral. Salvador Alvarado. 12 de agosto de 1913, tomo 2950 del AHGES.

<sup>200</sup> Telegrama de José María Maytorena a Álvaro Obregón. 15 de agosto de 1913. Tomo 2955 del AHGES.

<sup>201</sup> Telegrama de Maytorena al general Salvador Alvarado. 13 de agosto de 1913. Tomo 2955 del AHGES.

**Gobierno Constitucional se restableciera en toda la república se les devolverían las tierras que indebidamente les fueron usurpadas...**<sup>202</sup>

El tratado tranquilizó a las dos partes. Los constitucionalistas fortalecieron la política gubernamental para colonizar la región con inmigrantes nacionales o extranjeros y limitaron las libertades de los yaquis.

Los *yoremes* interpretaron y aceptaron el tratado en dos tiempos: primero, se respetarían las normas contempladas en el acuerdo durante el período de la firma al triunfo constitucionalista; segundo, cuando el constitucionalismo restituyera las tierras usurpadas se anularían las primeras normas del acuerdo, pues al recuperarse su territorialidad se instituiría el régimen social yaqui.

La mayoría de los rebeldes permanecieron en su territorio tradicional al inicio de 1914 bajo los lineamientos del convenio. Mantuvieron una vida cotidiana de acuerdo a sus tradiciones en seis pueblos del río Yaqui y en el campamento general de Torocopobampo.

Los yaquis, en este período de relativa paz, dieron vida a una autonomía restringida de acuerdo a la Ley Yaqui.<sup>203</sup> El grupo encabezado por José Sibalaume y los magonistas del estado protegieron la región de cualquier ataque, como fue estudiado en el capítulo anterior.

Para sobrevivir se valieron de un sinnúmero de formas para conseguir alimentos y armas. Una de ellas fue la promesa de apoyo al desembarco del general huertista Ojeda en Guaymas a cambio de que al gobierno de Victoriano Huerta les facilitara alimentos y armas en la frontera estadounidense.<sup>204</sup>

Sibalaume destinó las armas y municiones para asaltar minerales y pequeñas poblaciones con el fin de alimentar a la tribu. Con las relaciones externas fue muy precavido y aclaró que no penetraría ningún jefe militar en la región Yaqui fuera de las fuerzas federales-huertistas o “maytorenistas”, y otorgó un voto de confianza al jefe rebelde Francisco Espinoza para tratar los asuntos con el gobierno local maytorenista y federal-huertista.<sup>205</sup>

La coyuntura política local generada por maytorenistas y carrancistas, en junio de 1914, colocó a los rebeldes en una posición más cómoda y tranquila, los conflictos al interior del gobierno estatal dejaron de lado la cuestión indígena.<sup>206</sup>

En este contexto, una nueva oportunidad se abrió para intentar retomar los ocho pueblos tradicionales.

<sup>202</sup> Informe de la *Prefectura de Guaymas al Gobernador del Estado*. Septiembre 6 de 1913. Tomo 2950 del AHGES. El subrayado es mío.

<sup>203</sup> A la propiedad individual se opuso la concepción indígena de la propiedad comunal; a las instituciones políticas liberales locales, en específico a los municipios, propuso la figura de la libre determinación mediante instituciones propias constituidas por un gobernador de cada pueblo como efigie ejecutiva, los *temastines* como cargo religioso para organizar las fiestas tradicionales-religiosas, las reuniones populares a manera de cabildos para tomar las decisiones generales que afectaran a la comunidad; a los derechos individuales se contrapuso los derechos comunitarios sin escatima de los derechos ciudadanos; a los programas económicos federales se encaró un programa económico local que beneficiara los ocho pueblos directamente en primera instancia y ayudara a desarrollar el mercado regional en segundo termino. Todo ello sin objetar que formaban parte del Estado Mexicano.

<sup>204</sup> *Carta de Francisco Espinoza al inspector de consulados mexicanos*. El Paso, Texas, 2 de enero de 1914. Tomo L-E-797 del AHDGE-SRE.

<sup>205</sup> *Carta de Luis Matús a Francisco Espinoza*. El Paso, Texas, 8 de enero de 1914. Tomo L-E-797 del AHDGE-SRE.

<sup>206</sup> En esta coyuntura Francisco Villa se enfrentó a Venustiano Carranza, Maytorena se puso de lado de Villa y se rebeló contra los jefes constitucionalistas de Sonora dirigidos por Plutarco Elías Calles. Los generales mansos Francisco Urbalejo y Lino Morales emprendieron operaciones en contra de Calles al integrarse a los Maytorenistas.

## 4.2 El constitucionalismo y su lucha contra el pueblo yaqui

### 4.2.1 Maytorenismo, constitucionalismo y lucha autonómica

Una paz muy frágil se estableció en el país tras la derrota de los huertistas en 1914. En Aguascalientes se reunieron todas las fuerzas revolucionarias del país: villistas, carrancistas, zapatistas y obregonistas. La Convención pretendió discutir resoluciones venturosas para la Nación, resoluciones que propendieran a normalizar la vida nacional y con lo mismo a extinguir las luchas faccionales.<sup>207</sup>

Los Convencionistas se declararon y se constituyeron como la autoridad soberana del país el 14 de octubre de 1914. La mayoría de los Convencionistas desconocieron a Venustiano Carranza como Jefe del Poder Ejecutivo el 28 de octubre. La idea era sustituir al individuo-conductor por una asamblea y hacer surgir de ella un poder civil, y como consecuencia, una nueva democracia. Esta decisión hizo aparecer nuevamente el fantasma de la guerra.<sup>208</sup>

La Convención nombró al general Eulalio Gutiérrez presidente interino de la nación el primero de noviembre de 1914. Nueve días después Gutiérrez declaró persona no grata y rebelde a Venustiano Carranza, y de acuerdo con el movimiento villista nacional, nombró a Francisco Villa jefe de operaciones militares de la Convención.

Como respuesta Venustiano Carranza lanzó un manifiesto desde el estado de Veracruz el 12 de noviembre con el apoyo de los jefes sonorenses y de otros estados. En él declaró rebeldes a Francisco Villa y a Eulalio Gutiérrez. Días más tarde los enfrentamientos se iniciaron entre Constitucionalistas y Convencionistas. Entonces los constitucionalistas vieron en los movimientos promovidos por los villistas -mayoría en la Convención- la preparación de su caída para sustituirlos a la cabeza del nuevo régimen.

En Sonora la lucha política nacional se reflejó inmediatamente. La primera acción que exhibió el antagonismo local fue el ataque de las fuerzas maytorenistas a las tropas constitucionalistas agrupadas en la ciudad fronteriza de Naco el 10 de noviembre, encabezadas por Benjamín Hill y Plutarco Elías Calles.

El ataque contó con el apoyo de las fuerzas yaquis mansas dirigidas por Francisco Urbalejo.

La situación señaló la presencia de tres grupos políticos en armas en el estado. El Maytorenismo Convencionista, que gozó de un fuerte apoyo de las columnas de yaquis mansos encabezados por Urbalejo y la tropa mayo dirigida por José María Acosta;<sup>209</sup> los Constitucionalistas reunidos alrededor de la figura del general Plutarco Elías Calles; y los yaquis rebeldes encabezados militarmente por José Sibalaume.

Los *yoremes* rebeldes realizaron una importante rebelión indígena en unión con los mayos rebeldes de la parte norte de Sinaloa al iniciar el año de 1915. Este proceso, que duró todo este año, permitió recuperar una gran parte de las tierras tradicionales de estos dos grupos étnicos, tanto al sur de Sonora como en el norte de Sinaloa.

La rebelión inició cuando un grupo encabezado por un soldado yaqui

<sup>207</sup> José C. Váldes. *Alto a la Guerra Civil. Historia General de la Revolución Mexicana*. Sep - Ediciones Gernika. México. 1985. Tomo 4. p.87

<sup>208</sup> Álvaro Matute. *La revolución mexicana: actores, escenario y acciones. Vida cultural y política. 1901 – 1929*. INEHRM – OCEANO. México. 2002. pp. 118 – 119.

<sup>209</sup> Ignacio Almada Bay. *1915: maytorenismo, rebelión indígena y violencia social*. En memorias del XVII simposio de historia y antropología de Sonora. IIH-UNISON. Hermosillo, Sonora. p. 25.

constitucionalista de apellido Morales desertó, molesto por la tibia reacción constitucionalista cuando una patrulla estadounidense traspasó la frontera mexicana en busca de villistas.

Morales, con un grupo de 400 yaquis, buscó el apoyo militar de Sibalaume para lanzar conjuntamente una insurrección.

A finales de marzo la rebelión consiguió, según el diario estadounidense *The Los Angeles Examiner*, la “ocupación” de las tierras que “han reclamado suyas desde largo tiempo... cerca de la boca del río Yaqui y han procedido a cultivarla, previniendo a Carranza que no los moleste”.<sup>210</sup>

Las operaciones militares lograron la ocupación de los pueblos tradicionales con muy poco esfuerzo, la mayoría de las fuerzas estatales maytorenistas acosaron a los constitucionalistas apostados en Naco y Agua Prieta.<sup>211</sup>

La rebelión adquirió fuerza, las operaciones de los yaquis rebeldes continuaron combinadas con tomas de tierras. Para los yoris y el gobierno estatal maytorenista, la fuerza y la ocupación territorial logradas por los rebeldes les preocuparon enormemente.

La alarma creció cuando los colonos en la región del Yaqui huyeron a otras partes del estado ante la falta de tropas estatales para otorgarles seguridad. El problema se agudizó y varios estadounidenses residentes en la región pidieron auxilio a su gobierno para proteger sus propiedades.

El gobierno estadounidense envió el buque de guerra “*The Colorado*” al puerto de Guaymas. Llegó en la tercera semana del mes de junio capitaneado por el contralmirante Howard para desembarcar tropas estadounidenses, “enviadas por el Ministerio de Guerra de los Estados Unidos a fin de dar protección a sus nacionales, que se decían en situaciones difíciles a causa de la sublevación de los indios yaquis”.<sup>212</sup>

El comandante militar de la Plaza de Guaymas, general Leyva, se entrevistó con el contralmirante para informarle que “no hacía falta su presencia en aquel territorio”, porque “como lo podía comprobar, fuerzas Convencionistas estaban ya en campaña contra los yaquis y protegidas por las mismas fuerzas las vidas y los intereses de los americanos residentes en el Valle del Yaqui.”<sup>213</sup>

A pesar de las aseveraciones del general Leyva, las operaciones yaquis fueron exitosas en su mayoría, sin embargo en algunos casos probaron la derrota. Por ejemplo, las consecuencias fueron desastrosas para los rebeldes cuando se dispusieron a tomar el pueblo de Pótam el 16 de julio de 1915.

Las fuerzas yaquis rebeldes se concentraron en las cercanías de Pótam e iniciaron la toma armada del pueblo. La guarnición y los vecinos realizaron una tenaz defensa que les permitió dar aviso a las autoridades estatales. De inmediato, tropas maytorenistas, dirigidas por el yaqui manso Francisco Urbalejo, llegaron por la retaguardia para aniquilar a los yoremes rebeldes.<sup>214</sup> El revés no bajó el ánimo de los rebeldes por recuperar sus pueblos y tierras tradicionales. Las acciones con este

<sup>210</sup> Nota publicada en el diario *The Los Angeles Examiner*, del 1º de abril de 1915 insertada en *Regeneración* del día sábado 15 de abril de 1915. Localizada en el Fondo Reservado de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada de la SHCP. En adelante FRBMLT-SHCP

<sup>211</sup> Nota publicada por *Regeneración* con el título: “Se hunde”, el día Sábado 15 de abril de 1915. FRBMLT-SHCP

<sup>212</sup> Recorte de periódico encontrado en el Fondo Manuel González Ramírez con fecha 29 de junio de 1915. Archivo General de la Nación. Volumen 72 p. 379. En adelante FMGR-AGN

<sup>213</sup> *Ibídem*

<sup>214</sup> Nota publicada en Nogales, Arizona, titulada “Los broncos son aniquilados en Pótam”, de fecha 18 de julio de 1915. Volumen 73, p. 38. En FMGR-AGN.

objetivo continuaron de julio a octubre.

Sin embargo, la coyuntura política estatal cambió radicalmente en noviembre de 1915 cuando la hegemonía militar pasó al bando constitucionalista.

Los Constitucionalistas apresuraron la derrota de los Convencionistas, tras la toma de Hermosillo por el ejército villista y la presión del gobierno estadounidense para que el Constitucionalismo estableciera la paz en todo el territorio nacional.

El gobierno estadounidense se quejó reiteradamente con Venustiano Carranza por las agresiones de los *yoremes* rebeldes a la población estadounidense establecida en el Valle del Yaqui. La Casa Blanca afirmó que Carranza demostraba una vez más que ni estaba en completo dominio del país, ni de las fuerzas que decía formar su llamado gobierno constitucionalista, pues era incapaz de frenar a los yaquis que ocasionaban serios trastornos a los productores de origen estadounidense.<sup>215</sup>

La posición estadounidense aceleró las decisiones para que los constitucionalistas sonorenses orientaran todo su empeño a derrotar las fuerzas maytorenistas-villistas-Convencionistas en el estado.

La presión llegó a su punto límite cuando un grupo compuesto por residentes del Valle del Yaqui y algunos representantes parlamentarios estadounidenses, se reunieron en la Corte Federal de los Estados Unidos el 15 de noviembre, para pedir la intervención directa del gobierno estadounidense en los asuntos de la región del yaqui.

Dicha delegación negoció con las autoridades federales estadounidenses el envío de fuerzas armadas para proteger las vidas e intereses de los residentes estadounidenses en aquella región.

A esta solicitud se unió la preocupación constitucionalista por el ascenso de las fuerzas villistas en el estado. La presencia villista despertó simpatías en la mayoría de los yaquis mansos y en algunos rebeldes cuando el general Francisco Villa manifestó que sus tierras arrebatadas serían devueltas. La promesa le valió la incorporación de cinco mil simpatizantes a sus tropas.<sup>216</sup>

Los dos factores conjugados fueron la base para que los constitucionalistas, a cargo del general Manuel M. Diéguez, tomaran Hermosillo el 22 de noviembre de 1915.

El general Diéguez ordenó fusilar a todos los prisioneros yaquis que participaron del lado de los Convencionistas. La disposición fue el prólogo del trato que los constitucionalistas dieron a la comunidad yaqui rebelde.

#### 4.2.2 Constitucionalistas vs. Yaquis rebeldes.

El constitucionalismo local lanzó una campaña pacificadora por todo el estado de Sonora tras la derrota del villismo. El objetivo principal de la operación fue la neutralización de los *yoremes* rebeldes. El general Álvaro Obregón ordenó al general Manuel M. Diéguez abrir la Campaña del Yaqui en los últimos días de diciembre de 1915.

La nueva facción revolucionaria dejó ver sus verdaderos intereses en la región del Yaqui con esta decisión. El Constitucionalismo consideró generar un desarrollo agrario, del cual Obregón fue un importante promotor de la visión y los intereses de la nueva burguesía agraria.<sup>217</sup>

<sup>215</sup> Nota periodística “Descarrilan un tren los yaquis”, de fecha 5 de octubre de 1915. Localizada en el Volumen 73, p. 296 del FMGR-AGN.

<sup>216</sup> Nota periodística titulada: “cinco mil yaquis se unen al general Francisco Villa.” 21 de noviembre de 1915. Volumen 73, p. 393, del FMGR-AGN.

<sup>217</sup> Años más tarde el pueblo con el nombre del líder rebelde Cajeme se transformó en una importante localidad agrícola llamada Ciudad Obregón.

Los rebeldes yaquis percibieron que su demanda de estructurar socialmente sus pueblos con base en la Ley Yaqui no sería tomada en cuenta en la formación del nuevo Estado mexicano, sin importar su participación en el movimiento constitucionalista. Por el contrario, después de 1915 se enfrentaron abiertamente a los representantes del nuevo Estado para exigir el cumplimiento de sus reivindicaciones.

Plutarco Elías Calles, gobernador y jefe militar de la zona nombrado desde el 4 de agosto de 1915 por Carranza, posterior al traslado de Benjamín Hill a Veracruz, estableció varias medidas para debilitar la guerrilla. Entre ellas ordenó a los hacendados e industriales presentar mensualmente un informe donde se especificara el número y nombre de los peones yaquis que laboraban en sus haciendas, un registro de los nuevos, de los que desaparecieran, y sobre todo, de aquellos que se pudiese considerar hicieran causa común con los alzados.<sup>218</sup>

Con todo, esta medida no contuvo los ataques en varias regiones del estado, puesto que las operaciones se realizaron en San Javier, Suaqui Grande, San Lorenzo, Santa Ana, Agua Prieta y la Región del Yaqui.

Calles mandó un telegrama a Venustiano Carranza el 1° de febrero donde le aconsejó lo siguiente:

Al C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista  
Encargado de P. E. de la Nación

En vista de que la campaña del yaqui exige medidas de rigor *para poder aniquilar* a las tribus rebeldes que en estos últimos días se han puesto en actividad... juzgo necesario que esa Primera Jefatura dicte un Decreto declarando fuera de la ley á los indios yaquis que se encuentren en los caminos y que no lleven un salvoconducto de sus patronos ó de las autoridades para justificar su identificación y ocupación.

P. Elías Calles.<sup>219</sup>

Venustiano Carranza autorizó a Calles declarar a todo yaqui fuera de la ley si no portaba un salvoconducto firmado por el patrón y autorizado por el gobierno estatal. Además se reglamentó su tránsito en los caminos, no podían ir armados y no debían abandonar las rancherías después de la puesta del sol. El que quebrantara estas medidas se le consideraba rebelde.

Con estas normas y con la llegada de once mil hombres del ejército federal los enfrentamientos fueron más continuos. La resistencia *yoreme* fue más firme y sólida con la adquisición de nuevas experiencias bélicas que les proporcionó su participación en el período armado de la revolución.<sup>220</sup>

Los ataques yaquis se intensificaron en los municipios cercanos a la región del Yaqui debido a la multiplicación y sostenimiento de la lucha guerrillera por todo el estado. Los grupos crecieron al pertrecharse continuamente de forma clandestina en las ciudades fronterizas estadounidenses, así como por el apoyo brindado por las comunidades *yoremes* radicadas en estas ciudades. Los heridos se trasladaban a estas poblaciones para recuperarse e ingresar nuevamente a las operaciones militares.

Una estrategia utilizada en este período para evitar el decomiso de armas y la

<sup>218</sup> Decreto del Jefe Militar de las Operaciones contra los yaquis Plutarco Elías Calles. 10 de enero de 1916. Tomo 3071 del AHGES.

<sup>219</sup> Telegrama de Plutarco Elías Calles a Venustiano Carranza. 1° de febrero de 1916. Tomo 3063 del AHGES. El subrayado es mío.

<sup>220</sup> Claudio Dabdoub. *Historia del valle del Yaqui*. Porrúa, México. 1964. p. 113

detención de los rebeldes provenientes de la frontera estadounidense fue la concentración de pertrechos en refugios serranos.<sup>221</sup>

El general Calles reorganizó las tropas estatales en dos secciones con el objetivo de hacer más eficaz la lucha contra los yaquis. La primera sección se agrupó en todas las poblaciones que se encontraban en la región del Yaqui, la segunda sección se diseminó en pequeños grupos para perseguir y derrotar a los grupos guerrilleros.<sup>222</sup>

La política de estrangulación se endureció a finales de agosto de 1916. Calles hizo más riguroso el registro y control de los yaquis al crear la Oficina Central de Registro Yaqui.

El aviso militar inició con una introducción breve que muestra la ideología y la posición gubernamental hacia los *yoremes* rebeldes:

“Esta Comandancia Militar actualmente encargada de hacer la campaña contra los yaquis rebeldes que por tantos años han vivido del pillaje cometiendo crímenes sin nombre, deteniendo el progreso del Estado deseosa de que la lucha contra este elemento salvaje termine cuanto antes y pueda así renacer la tranquilidad en aquellas zonas que han sido azotadas por la barbarie de los indios, ha venido al convencimiento de que una de las causas principales porque la campaña no sea todo lo eficaz que debiera, es el refugio que encuentran los indios rebeldes entre los mansos que viven en las haciendas y en los poblados donde vienen a confundirse con ellos cuando nuestras tropas los ponen en condiciones difíciles y próximos a su aniquilamiento.”<sup>223</sup>

El aviso, firmado por el Gobernador Calles, estableció quince puntos para evitar que los *yoremes* rebeldes no recibieran ayuda de los trabajadores yaquis en haciendas, ranchos y minas del estado.

Los puntos más importantes fueron: 1º el establecimiento de la Oficina Central de Registro de Yaquis, donde se agrupó un padrón de los trabajadores yaquis integrado por su nombre, domicilio, ocupación y nombre del patrón; 2º las autoridades estatales dieron a todos los trabajadores yaquis una *cédula personal* o pasaporte de policía; 3º todo trabajador yaqui tenía la obligación de avisar su cambio de domicilio o de centro de trabajo; 4º a partir del 1º de octubre, todo trabajador yaqui que no cumpliera con estos requisitos y no mostrara su cédula personal, sería aprehendido por cualquier autoridad estatal y; 5º todos aquellos patrones o empleadores que no obedecieron este aviso, fueran contratantes del ferrocarril o propietarios agrícolas, se les consideraría encubridores y cómplices de rebelión.

Plutarco Elías Calles con la creación de la Oficina Central de Registro Yaqui se mostró como continuador de las políticas porfiristas de aniquilamiento y etnocidio contra los *yoremes*.

La presión no cambió la postura autónoma de los yaquis rebeldes, la cual se manifestó en la proclama dirigida al Gobierno Federal el 13 de enero de 1917, firmada por el general Luis Espinoza:

<sup>221</sup> Telegrama del Consulado mexicano en Douglas, Arizona, para el Oficial Mayor de la de la Secretaría de Gobernación. 11 de Marzo de 1916. Tomo L-E-789 del Archivo Histórico Diplomático Genaro Estrada de la SRE. (En adelante AHDGE-SRE)

<sup>222</sup> Artículo titulado “Calles Orders mobilization of Sonora Troops”. Publicado en el diario *Douglas Daily Dispatch*, 10 de julio de 1915. Tomo L-E-801 de AHDGE-SRE.

<sup>223</sup> Aviso de la Comandancia Militar del Estado, firmado por Plutarco Elías Calles. Cuartel General de Empalme. 30 de agosto de 1916. Tomo 3063 del AHGES.

“Hacemos saber que nosotros, los habitantes primitivos que componemos la Tribu Yaqui y que por treinta y siete años hemos sostenido los numerosos empujes de los invasores que por la fuerza bruta han ocupado los terrenos de esta tribu, y haciéndose llamar civilizadores nos han tenido en la orfandad y la ruina, manifestamos al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista en contestación a sus varias conferencias de paz e invitación para que bajemos de la Sierra a nuestros pueblos a cultivar nuestras tierras, de cuya paz depende la tranquilidad y la garantía de vidas para todo el Estado de Sonora y para nosotros los hijos de esta Tribu, decimos a una sola voz todos unidos hoy día en el Campamento de Lencho, que somos conformes con sus fraternales frases y prodigios, pero deseamos que se retiren todos los destacamentos en el Río Yaqui que estén tendidos en los linderos de la Tribu.”<sup>224</sup>

La posición política fue muy clara. Hablar y negociar la paz significó establecer un régimen autónomo en la región del *yoreme* de acuerdo a la Ley Yaqui. Permanecer armados era la garantía para el cumplimiento de los acuerdos a firmar. Por ello fueron muy insistentes en la salida de toda fuerza o representante gubernamental de la región.

Las operaciones rebeldes por recuperar su territorialidad y autonomía política continuaron durante los ocho meses siguientes. Los jefes políticos y hacendados sonorenses elevaron su voz para justificar la Campaña del Yaqui.

Los *yoris* volvieron a introducirse a la margen derecha del río Yaqui, los hacendados a proteger la preciada mano de obra yaqui y el gobierno reinició la práctica de la deportación.

Un telegrama del gobernador de Baja California al gobernador de Sonora lo demuestra:

Los suscritos, miembros de la Lower California Agricultural Association, compuesta de cosecheros de algodón, en este distrito de norte de la Baja California, ante usted con el debido respeto, comparecen y exponen: - Que teniendo conocimiento que las autoridades del Estado de Sonora, están deportando trabajadores yaquis y en vista de que nosotros nos encontramos seriamente faltos de brazos para la pizca de algodón, aquí, por lo tanto a usted. Muy respetuosamente suplicamos, se sirva si a bien lo tiene comunicarse con el señor Gobernador de dicho Estado, por la vía telegráfica, si lo estima conveniente a fin de que si es posible que vengan estos trabajadores yaquis a la Boca del Río Colorado, prometiendo ir a encontrarlos al lugar antes mencionado, transportándolos a nuestros ranchos, que están en esta vecindad de Mexicali, darles trabajo como piscadores de algodón con buenos salarios y hacer todo lo que esté de nuestra parte a fin de ayudarlos a establecerse permanentemente aquí...

Será una gran ayuda para el desarrollo de la agricultura en este distrito.- No dudamos que dado su espíritu progresista que lo caracteriza apoyara esta nuestra petición.<sup>225</sup>

<sup>224</sup> Dabdoub, Claudio. Op. Cit p. 203

<sup>225</sup> Telegrama del gobernador de Baja California al Gobernador de Sonora. 20 de diciembre de 1917. Tomo 3253 del AHGES.

### 4.3 El acuerdo de autonomía parcial.

#### 4.3.1 La antesala del acuerdo

El gobernador interino Cesáreo G. Soriano dio su informe de gobierno a la legislatura estatal el 24 de septiembre de 1917. En su discurso afirmó que la tranquilidad pública se encontraba sin alteraciones, sólo “quedaba... en pie la solución del problema yaqui”, del cual se ocupaba el general Plutarco Elías Calles, ahora sólo jefe de operaciones militares, para ponerle un decisivo remedio.<sup>226</sup>

Sin embargo el informe minimizó la cuestión *yoreme*. El conflicto se hallaba dentro de las principales preocupaciones del gobierno.

En este período los yaquis rebeldes pusieron en duda las instituciones “emanadas de la revolución” y las reformas sociales que los constitucionalistas establecieron para cumplir las promesas revolucionarias de bienestar y transformación social.

Los *yoremes* no se integraron al esquema de reparto agrario que planteaban los gobiernos revolucionarios. El programa de cooperativas agrícolas para habilitar y organizar a los agricultores pobres era diferente a su propuesta de restitución de tierras tradicionales.

La funcionalización y organización de la tierra era muy distinta en la formación social *yoreme*. La estructura social yaqui requería la territorialidad ancestral *yoreme*, que en los hechos se traducían en campos comunitarios que aseguraran su seguridad económica y social.

La resistencia sobrepasó las expectativas del gobierno estatal durante el transcurso del año 1917. El gobernador Soriano, preocupado por los acontecimientos, dirigió una solicitud al Congreso local para pedir su apoyo en los siguientes términos:

Tengo la honra de remitir a uds. la solicitud que este gobierno ha juzgado necesario elevar al H. Congreso de la Unión, para obtener de aquella H. Asamblea se digne autorizar la organización de las fuerzas locales permanentes de seguridad de este Estado, suplicando atentamente se sirvan suscribir, haciéndola suya, dicha solicitud, a fin de que se trámite en el más breve plazo posible la correspondiente autorización por requerirlo así la urgente necesidad de hacer frente desde luego a la difícil situación creada por el alzamiento reciente de los yaquis...

El Gobernador Interino del Estado.<sup>227</sup>

La solicitud fue acompañada con el documento dirigido al Congreso de la Unión. Sus líneas se muestran opuestas a las afirmaciones hechas por el gobernador en su informe de gobierno dos meses atrás.

El documento reflejó con más exactitud la realidad por la que atravesó Sonora y la resistencia yaqui al nuevo régimen revolucionario:

Ha venido pues a producirse una situación insostenible que requiere pronto y eficaz remedio, siendo desgraciadamente el único el de reprimir enérgicamente y por medio de la fuerza una rebelión que de prolongarse, acabaría con los elementos sanos

<sup>226</sup> Informe del Gobernador del Estado a la legislatura del Estado. 24 de septiembre de 1917. Tomo 3071 del AHGES.

<sup>227</sup> Solicitud del gobernador interino del estado de Sonora a los diputados locales. 3 de diciembre de 1917. Tomo 3254 de AHGES.

y laboriosos del Estado y cegaría por completo, toda fuente de producción.

La lucha no es fácil y requiere gran contingente de fuerzas, pues la persecución de una tribu aguerrida y relativamente numerosa, tenaz y resistente, astuta y conocedora del terreno, a través de extensos campos y abruptas serranías, resulta impracticable si no se cuenta con fuerzas muy superiores a las que deben ser destruidas...<sup>228</sup>

El Congreso respondió positivamente y otorgó la ayuda requerida. El gobierno estatal emitió la Circular número 3990 donde se ordenó a los presidentes municipales empezar la organización de guerrillas municipales para la defensa de los gobiernos locales y sus demarcaciones.<sup>229</sup>

Por su parte el Congreso estatal decretó la ley número 27 que concedió facultades extraordinarias al gobernador en las ramas de Hacienda y Guerra por seis meses, con el objetivo de dar mayor fuerza a las acciones militares.

El secretario de Gobierno dio la orden para que la Compañía de Telégrafos Nacionales admitiera con carácter oficial los telegramas relativos a la Campaña del Yaqui de los presidentes municipales y comisarios de policía sonorenses.<sup>230</sup>

A pesar de estos esfuerzos gubernamentales las acciones *yoremes* no disminuyeron. Contrariamente los problemas surgieron al interior de la estructura militar gubernamental al rebelarse un batallón local compuesto mayoritariamente por yaquis mansos.<sup>231</sup>

El gobierno estatal empezó, una vez más, a deportar masivamente prisioneros a otras regiones del país con el fin de terminar la rebeldía indígena.

Varios documentos oficiales lo muestran, como el siguiente telegrama del gobernador de Sonora al general Calles:

Por su atento oficio girado por la secretaria particular con fecha 9 del actual, se ha enterado este gobierno, de que en acatamiento a ordenes recibidas de la Seguridad, los indios que se deportan, son conducidos al centro de la republica para ser utilizados sus servicios.<sup>232</sup>

Los rebeldes lanzaron un manifiesto en donde expusieron su visión de los acontecimientos de los últimos años, su análisis sobre la guerra, sobre la sociedad sonorenses en su conjunto, y sus objetivos de lucha. Estos últimos se resumieron en un enunciado corto, pero muy significativo: los derechos de la tribu.

Derechos que deben ser interpretados como el derecho a la territorialidad y a la autonomía política basados en la "Ley Yaqui".<sup>233</sup>

Veamos dicho manifiesto:

<sup>228</sup> Oficio anexo a *La Solicitud de ayuda al H. Congreso de la Unión*. 3 de diciembre de 1917. Tomo 3254 de AHGES.

<sup>229</sup> *Despacho del Gobernador Interino al Presidente Municipal de Mazatan*. 13 de marzo de 1918. Tomo 3254 del AHGES.

<sup>230</sup> *Oficio del Congreso del Estado*. Enero 12 de 1918 y *Oficio del Secretario de Gobierno del Estado al Director General de Telégrafos Nacionales*. Enero de 1918. Los dos en el Volumen 3254 del AHGES.

<sup>231</sup> *Telegrama dirigido al General Plutarco Elías Calles de J. Torres*. 18 de enero de 1918. Tomo 3253 del AHGES.

<sup>232</sup> *Respuesta del Gobernador del Estado a un oficio enviado por el general Calles*. 11 de enero de 1918. Tomo 3253 del AHGES.

<sup>233</sup> Aunque este documento no es explícito respecto a que se concibe por derechos de la tribu, estos deben basarse dentro de la Ley Yaqui. Derechos que se ejercerán en el transcurso de 1920 a 1926. Ver el supcapítulo: Paz y reconstrucción autonómica de las comunidades *yoremes* 1920-1926.

A los habitantes de los pueblos de esta región-

La tribu yaqui después de saludarlos les hacemos saber que mirando la miseria que aflige ha los pobres hijos descendientes de nuestros hermanos pimas, pápagos y ópatas con opresión del tirano gobierno ejerce sobre Uds. y nosotros, causa que nos estamos matando unos con otros, es horrible lamentar las vidas que inocentemente se pierden por el capricho de unos cuantos hombres ambiciosos que piensan sostener la desolación y la muerte de todos los hijos de la República; hombres sin un ápice de conciencia ni respeto a las leyes humanas, decimos así porque solo en el tiempo Ynquisitorial se miraban tales calamidades a Udes. hijos del estado de Sonora les hablamos con seriedad que a los hombres le caracteriza a Uds. Mejor que nadie saben que el gobierno movido por los grandes hacendados que se han poblado en nuestro Río hostiliza a la República entera para exterminar a nuestra raza por que así los exigen los norteamericanos y otras naciones que han comprado terrenos en el Río Yaqui.

Nosotros tenemos la necesidad de hacer daños por todas partes por que el gobierno así lo exige manteniendo la revolución de esta tribu Si Uds. quieren paz con nosotros también la queremos con Uds. y para que la paz se haga se necesita que ustedes respeten los derechos que ha esta Tribu le pertenece es decir que no hagan daño a los yaquis entonces los yaquis no haran daño a nadie y así reinara la paz y la tranquilidad eterna.

El gobierno se queja por las pérdidas de vidas hubo en un descarrilamiento en el próximo mes pasado. Eso fué á consecuencia que la escolta que el tren lleva tirotean frecuentemente a nuestra gente cuando ella cruza la villa y si el gobierno insistiendo en atropellos contra esta tribu la mortandad será mas horrible quedando exentos de ellos los pobres como nosotros que no hagan daño a esta tribu mientras el gobierno sigue vendiendo nuestra raza a los hacendados de Yucatán como los hizo Rafael Izábal e insista á no entregar nuestras tierras la lucha seguirá cruda y encarnizada los hombres que los llevan a fuerza a la guerra el gobierno es culpable y a él deben castigar nosotros queremos unicamente arreglos con todas las gentes pobres que vivan de su trabajo honrado y honesto y fuera del gobierno como antes en el tiempo de Refugio Tánori que andaba la pimería y otros Jefes pápagos y ópatas, en aquellos tiempos las gentes nos respetaban nos ayudaban a batir los invasores de nuestros ríos, hasta el río mayo y nosotros también hacíamos lo mismo y recordando esos tiempos invitamos a Uds. Para que si les combiene unirse todos los pobres, como antes, entonces los ricos no volveran nunca jamas á cortar *los derechos* de los hombres. Si aceptan Uds. nuestra humilde proposición ya no tendran necesidad de huir cuando miren gente nuestra, al contrario nos saludaran como amigos y nos daran pruebas de lealtad y aprecio.

Nosotros no tenemos confianza en el Gobierno porque el gobierno en el año de 1916 nos ofreció paz y entregarnos nuestras tierras y nosotros con buen corazón bajamos a Estación Lencho, R. Y. Y estábamos esperando se realizara la promesa antes dicha y el Gobierno estando nosotros dormidos asaltó nuestro campamento matando niños, mujeres y ancianos, traición ni que en los tiempos de Porfirio Díaz habíamos experimentado semejante crueldad, el 25 de mayo de 1917 a las 4 am fué cuando experimentamos semejante crueldad.

Ahora estamos convencidos que el Gobierno no tiene palabra. También nos entregaron el pueblo de Vícam para que sembráramos mientras nos entregaran los demas pueblos, cuando vieron todo por cosechar nos hecho tres tropas encima teniendo que abandonar todo, nosotros con todas esas pruebas ya no queremos mas arreglos con el Gobierno mas que con Uds. los pobres de esos pueblos, siempre que cumplan su palabra.

TIERRA Y LIBERTAD

## GENERALES

Julian Cosari

Manuel Periat

Cap. 1ro.

Victoriano Azul.

Cap. 2do.

Ipachola.<sup>234</sup>

Bajo la demanda de restitución de tierras y derechos *yoremes*, dados en este manifiesto, las acciones en el resto del año se sucedieron mes con mes. Los ejemplos son muy numerosos, mencionemos sólo algunos.

En el mes de marzo los atacaron toda la región de Onevas, en abril el grueso de las acciones se concentró en el asalto de los pueblos de Torocopobampo, Vicam y la región de Arizpe, en el mes de mayo un grupo de doscientos acometió contra los pueblos de Bácum y Pótam, en junio asediaron Torím, cercano a uno de los cuarteles más importantes de las tropas estatales, en septiembre los *yoremes* abrieron el abanico al operar en Quiriego, Huepal, Banamichi, Nori, Movas, Ures, Mazatan, Horcasitas, Sugupa, en octubre atacaron Nuri y acosaron la región de Suaqui Grande, finalmente en diciembre acecharon las regiones de Arizpe y Nacozari.<sup>235</sup>

El Gobierno del estado, ante estas incursiones, no dejó de impulsar la creación de “guerrillas gubernamentales”, incorporando a ellas gente sin trabajo e indígenas por medio de leva en todo el estado.

Se formaron en Horcasitas, Tuape, Tonochi, Suaqui, San Antonio de la Huerta, Bacanora, Yecora, Sahuaripa, Arivichi, Quiriego, Álamos, Huatapambo, Movas, Navojoa, Torim, Bácum, Cócorit, Pótam, Estación Lencho, Guaymas, Santa Ana, Nogales, Magdalena, La colorada, San Javier y otras

Los grupos tuvieron la orden de atacar y desintegrar las partidas armadas de yaquis rebeldes en todo el estado, al concentrar su acción en determinadas regiones o municipios.

La mayoría de los prisioneros fueron remitidos a la penitenciaría de Hermosillo en donde fueron encerrados para esperar ser deportados a las distintas regiones del país.

El año de 1919 inició con una sola certeza tanto para el gobierno estatal como para la población en general: la pacificación no iba a producirse en poco tiempo.

Así lo muestran una serie de telegramas y cartas enviadas por pobladores y presidentes municipales a la Secretaría de Gobierno del Estado manifestando esta preocupación.

#### 4.3.2 La firma del acuerdo

La incertidumbre y el temor se convirtieron en el principal motor de la campaña contra los yaquis en 1919. Sin embargo, surgieron distintas dificultades para realizar las operaciones.

Por ejemplo el reclutamiento para la campaña se efectuó con muchas dificultades porque a la población sin empleo le resultó más atractivo laborar en las minas, ranchos y el ferrocarril que permanecer períodos largos en el ejército.

<sup>234</sup> *Manifiesto de los generales yaquis Juan Cosari y Manuel Periat*. Febrero de 1918. Tomo 3253 del AHGES

<sup>235</sup> Toda esta información fue obtenida de los reportes de los presidentes municipales elaborados para el Gobierno del Estado en el año de 1918, estos son abundantes en los tomos 3253 y 3254 del AHGES.

Para dar solución al problema, el gobierno estatal implantó el llamado “alistamiento al servicio de las armas” de “delincuentes y vagos”. Los contingentes fueron enviados a La Misa para su concentración.<sup>236</sup>

Este método para mantener la campaña trajo el crecimiento de las deserciones en masa dentro de los batallones que combatieron a los yaquis, factor que puso en peligro la operatividad de la campaña del Yaqui.<sup>237</sup>

Para solucionar esta cuestión el congreso estatal le pidió al general Calles dirigir personalmente las operaciones de la campaña del Yaqui. Calles se puso al frente de las operaciones, el objetivo de la campaña del Yaqui fue pacificar la región “costara lo que costara” según las declaraciones del mismo Calles para el periódico de Arizona, Nogales Heráld. De ser necesario se les aniquilaría o deportaría en su totalidad.<sup>238</sup>

Para impulsar esta empresa fueron asignados como generales principales Juan Torres y el Gral. Cruz, el primero se encargó de las operaciones en La Colorada y en San Javier y al segundo se le encomendó una ofensiva amplia, la región del Yaqui.<sup>239</sup>

Estos movimientos no dieron buenos resultados y obligaron al general Calles a realizar un llamado enérgico a los presidentes municipales el 2 de julio de 1919. Les exigió dar todas las facilidades para intensificar la campaña contra los yaquis, con el argumento de que la empresa militar era un “asunto patriótico” de suma importancia para el desarrollo de la nación.<sup>240</sup>

Sin embargo, Calles se dirigió a la capital del país derrotado por los *yoremes* rebeldes a principios de agosto. Alejándolo de la gubernatura por su incapacidad de pacificar el estado.

Adolfo de la Huerta fue electo gobernador constitucional de Sonora en los primeros días de septiembre de 1919, después de la vergonzosa e ineficaz Campaña del Yaqui dirigida por Calles.

De la Huerta retiró la mayoría de las tropas situadas en la Región del Yaqui lo que detuvo la fracasada Campaña del Yaqui. Paralelamente inició una política conciliatoria y de pacificación basada en la aplicación de medidas sociales encaminadas a la pequeña población asentada en la zona del Río.

El nuevo gobernador consideró que antes de iniciar el contacto con los dirigentes rebeldes para negociar, se tenía que demostrar la honorabilidad y las francas intenciones del gobierno estatal. El mandatario conocía la problemática *yoreme* desde 1903.

Bajo esta premisa De la Huerta destinó los fondos necesarios para construir escuelas, iglesias y oficinas para las autoridades tradicionales. La diplomacia gubernamental acercó lentamente a la población yaqui a sus pueblos tradicionales.

Sin embargo, esta política oficial disgustó a los pequeños, medianos y grandes propietarios agrícolas de la región, que empezaron a protestar contra estas medidas.

<sup>236</sup> José Marcos Medina Bustos. *El reinicio de la campaña del yaqui (1916-1920): carrancistas contra yaquis “brancos”*. En XXII Simposio de Historia y Antropología de Sonora. IHH-UNISON. Hermosillo, Sonora 1998. p. 159.

<sup>237</sup> Los “exhortos” contra los desertores aumentaron de manera sorprendente en los meses de julio y agosto de 1919. Exhortos contra desertores de la campaña del yaqui. Tomo 3327 del AHGES.

<sup>238</sup> Nota del 10 de junio de 1919 aparecida en el periódico de Arizona *Nogales Heráld*. Tomo 3326 del AHGES.

<sup>239</sup> *Ibidem*.

<sup>240</sup> Telegrama de R. R. González, Presidente Municipal de Cananea a Plutarco Elias Calles dando aviso de haber recibido el llamado. 2 de julio de 1919. Tomo 3327 del AHGES.

Los tres sectores afirmaron que esta política demostraba la debilidad del gobierno estatal para aniquilar a los indígenas. Se acusó a De la Huerta de no impedir las correrías de los “indios bárbaros”.<sup>241</sup>

Como resultado de la situación, los propietarios enviaron una protesta al Ejecutivo Federal. En el escrito se acusó a De la Huerta de malversar y derrochar fondos destinados para “el progreso agrícola de los propietarios de la región”.

Como respuesta, Venustiano Carranza sugirió a De la Huerta reiniciar de inmediato la Campaña contra los yaquis, de acuerdo a los consejos del notable empresario agrícola en la región, el general Álvaro Obregón.

Obregón fue el inspirador fundamental del rechazo a la política propuesta por De la Huerta. El general defendió a la nueva burguesía agrícola en el estado por ser parte de ella, en tanto que Obregón era el mayor productor de garbanzo de la región.<sup>242</sup>

El gobernador De la Huerta no cedió ante las presiones y mantuvo suspendida la Campaña del yaqui. De acuerdo con su política de conciliación, De la Huerta acordó una reunión con los líderes rebeldes. Se dispuso de un tren especial en el que se transportó una comisión yaqui a Hermosillo en el mes de febrero de 1920.

La delegación fue constituida por el jefe militar Ignacio Mori, algunos gobernadores tradicionales y ciento cincuenta guerrilleros. En los últimos días de febrero firmaron un tratado de paz, resultado de la brillante capacidad política mostrada por De la Huerta tras cinco meses de trabajo intenso para resolver la cuestión yaqui.

El acuerdo de paz se basó en el pacto firmado entre Francisco I. Madero y la insurgencia yaqui en el mes de diciembre de 1911.

En éste, se plasmó la entrega de doscientas mil hectáreas en los distritos de Huírivis, Rahum y Médanos, y se les concedió una autonomía en cuanto asuntos judiciales entre ellos, se les permitió la elección de sus propios “jefes” bajo la supervisión del prefecto de cada municipio, el gobierno federal se comprometió a construir escuelas e iglesias y se agregó un nuevo punto importante que les dio el uso y disfrute de las aguas del río Yaqui.<sup>243</sup>

En virtud de este acuerdo De la Huerta ordenó que las fuerzas rurales del estado salieran inmediatamente de la zona tradicional, y dictó una orden para reducir estas fuerzas a cuatrocientos elementos.

Los movimientos hicieron que retornaran varios cientos de familias para posesionarse de las tierras que fueron negociadas dentro de la nueva autonomía política.

La tranquilidad y la confianza apenas empezó a florecer dentro de la comunidad cuando Venustiano Carranza ordenó al general Juan Torres abrir una campaña militar en contra de los yaquis, sin embargo Torres, actual jefe de operaciones de Sonora, se negó obedecer a tal petición. En respuesta Carranza lo destituyó y envió a Manuel M. Diéguez para ocupar su cargo.

De la Huerta en su calidad de gobernador constitucional se opuso a la decisión de Carranza por considerarla injusta y le exigió una explicación al ejecutivo federal por su intromisión en los asuntos de un estado libre y soberano.

<sup>241</sup> Edward H. Spicer. Op. Cit. 294.

<sup>242</sup> *Ibidem*.

<sup>243</sup> Artículo titulado: “El sábado irá a Hermosillo el cabecilla Mori”. *La Gaceta*. Guaymas, 12 de febrero de 1920. No. 760. J-919. Exp.4. Caja 13 del Archivo Histórico Municipal de Guaymas. (AHMG)

Después de fijar su posición política continuó sus trabajos para establecer la paz mediante el cumplimiento de los acuerdos, para ello hizo constantes visitas a la región del Yaqui entre los meses de febrero y abril.

Meses después Carranza cayó con la promulgación del Plan de Agua Prieta. De la Huerta fue nombrado presidente interino y se trasladó a la ciudad de México con una escolta yaqui. Una vez instalado en Palacio Nacional reforzó un plan de paz para la Región del Yaqui a mediados de 1920.

## Quinta Parte

### De la lucha armada autonómica al movimiento pacífico por la autonomía 1920-1939

#### 5.1 Paz y reconstrucción autónoma de las comunidades *yoremes*. 1920-1926

##### 5.1.1 Los yaquis rebeldes en Palacio Nacional

Las elecciones presidenciales, a realizarse en junio de 1920, enfrentaron a las dos fuerzas políticas más importantes del país: carrancistas y obregonistas, quienes lucharon por el control político nacional.

Los carrancistas no compartían la intención de los militares revolucionarios por acceder al poder ejecutivo nacional. La estabilidad en el país necesitaba un ejecutivo civil para conservar el camino de la constitucionalidad y la legalidad.

Los obregonistas consideraron justa la ascensión de los militares revolucionarios a la primera magistratura de la nación. El triunfo de la revolución constitucionalista había sido posible por los jefes revolucionarios.

Venustiano Carranza convocó a una reunión para resolver la sucesión presidencial mediante un acuerdo político. La sesión fue celebrada con la asistencia de los gobernadores del país el 6 de febrero de 1920.<sup>244</sup>

Los carrancistas postularon al ingeniero Ignacio Bonillas como candidato presidencial. La propuesta aseguraba la institucionalidad civil del país según sus argumentaciones políticas.

Los obregonistas representados por los gobernadores de Michoacán, Zacatecas y Sonora fijaron su desacuerdo sobre la concepción civilista de los carrancistas y expresaron su decisión de impulsar la candidatura presidencial de Álvaro Obregón. Los carrancistas luego de cuatro días de pláticas no lograron la aceptación de su candidato presidencial.

Por su parte, el ex-general Salvador Alvarado manifestó abiertamente sus pretensiones insurreccionales contra del presidente Venustiano Carranza y desde San Antonio, Texas, promovió una alianza con el Gral. Álvaro Obregón.

La lucha por el poder político nacional alcanzó a Sonora cuando Carranza utilizó, como pretexto, la política social del gobernador De la Huerta hacia los yaquis para disputar la posición política y electoral del estado; el primer Jefe dictó una orden de aprehensión contra el gobernador sonorense, la que debería ser ejecutada por el comandante militar del estado, ya que calificó las acciones realizadas por De la Huerta como, incorrectas y dañinas para el progreso de Sonora.<sup>245</sup>

<sup>244</sup> José C. Valadés. *Historia General de la Revolución Mexicana*. SEP-Gernika. México, 1985. Tomo 6. pp. 354-355

<sup>245</sup> José C. Valadés. *Historia General de la Revolución Mexicana*. SEP-Gernika. México, 1985. Tomo 6. p.356

La orden de captura se basó en el delito federal de extralimitación de funciones. Adolfo de la Huerta, según Carranza, quebrantó el pacto federal al otorgar una concesión de aguas del Río Yaqui a las comunidades *yoremes*.

El proceder del ejecutivo federal causó una gran indignación en la mayoría de la población sonorenses que hasta ese momento se situaba al margen de los intereses políticos. La disposición se convirtió en un atentado contra el localismo y el regionalismo.

Ante la presión ejercida por la inconformidad, producto de la intromisión federal, Carranza retiró la orden de aprehensión y ordenó a las tropas federales estacionadas en Sinaloa desplazarse a la región del Yaqui. El movimiento de tropas cerraría el paso a las fuerzas estatales hacia Guaymas y evitaría la relación del gobierno estatal con los *yoremes* rebeldes. Adolfo de la Huerta advirtió a Carranza que el movimiento de tropas amenazaba la paz local y promovía la lucha interna en el país.<sup>246</sup>

Sin encontrar respuesta del gobierno federal De la Huerta pidió al congreso estatal facultades extraordinarias en todos los ramos. Le fueron otorgadas por unanimidad el 9 de abril y de inmediato efectuó varias acciones encaminadas a defender el estado.

El gobernador nombró al general Plutarco Elías Calles jefe de operaciones en el estado, incautó el ferrocarril Sud Pacífico, tomó las aduanas fronterizas y buscó la ayuda de los yaquis rebeldes, comisión de la que se encargaron los generales Fructuoso Méndez y Marcelo Zavala.

La comisión realizó una entrevista a mediados de abril en el Cañón del Guapari, cerca de la Estación Oroz. Al llegar la delegación los recibió un joven yaqui de apellido Matus, que los condujo al campamento donde se hallaban un gran número de *yoremes* y sus gobernadores tradicionales.<sup>247</sup>

El general Méndez acordó con los gobernadores yaquis la concentración de la mayor cantidad de gente armada en la Estación Oroz para formar parte de la retaguardia en Sonora.

Los yaquis, por iniciativa propia, otorgaron una escolta personal de cincuenta de sus guerreros a De la Huerta bajo el mando de Francisco Flores. A petición de los gobernadores tradicionales se exigió a De la Huerta firmará los acuerdos para que las fuerzas *yoremes* cumplieran lo acordado en la reunión con Fructuoso Méndez.<sup>248</sup>

Una semana después las fuerzas rebeldes se concentraron en la Estación Oroz y establecieron su campamento. Días más tarde recibieron pertrechos y armas del gobierno estatal. En total se agruparon mil quinientos combatientes al servicio de la insurrección sonorenses.<sup>249</sup>

El 23 de abril de 1920 el general Calles convocó a una reunión en la localidad de Agua Prieta con el objetivo de exponer los motivos, causas y propósitos de los comprometidos en la insurrección. Aquí se redactó y firmó el Plan de Agua Prieta. Entre sus apartados se desconoció al presidente Venustiano Carranza y se nombró presidente interino de la República a Adolfo De la Huerta. Todos los sectores políticos y

<sup>246</sup> José C. Valadés. *Historia General de la Revolución Mexicana*. SEP-Gemika. México, 1985. Tomo 6. pp.357-358.

<sup>247</sup> Gran parte de esta información fue obtenida por Claudio Dabdoub de la obra inédita del General Marcelo Zavala. Claudio Dabdoub. *Historia del Valle del Yaqui*. Porrúa. México, 1964. pp.215-217

<sup>248</sup> *Carta enviada por Adolfo de la Huerta al general yaqui rebelde Ignacio Mori*. 22 de abril de 1920. Tomo 3389 del AHGES.

<sup>249</sup> *Informe del Cónsul de Douglas, Arizona, para la Secretaria de Relaciones Exteriores*. Abril de 1920. Tomo L-E-729 del AHDGE-SRE.

militares sonorenses rubricaron el Plan, entre ellos algunos de los principales líderes de los yaquis mansos y rebeldes.

Entre las numerosas rúbricas se puede distinguir el nombre de los importantes dirigentes mansos generales Juan Cruz y Lino Morales, de los líderes rebeldes los generales Pablo Matus, Luis Espinoza e Ignacio Mori, el mayor Luis R. Palomares y el subteniente Espinoza de los Monteros.<sup>250</sup>

Tras la firma se desplazó un enorme contingente armado dirigido por el general Roberto Cruz rumbo a Sinaloa. Al grupo se integró una fuerte columna de yaquis mansos de Guaymas al mando del general Flores para tomar Mazatlán.

A finales de abril varios trenes militares partieron de Estación Lencho hacia el centro de la República. Adolfo De la Huerta, presidente insurrecto, viajó en uno de ellos con su escolta yaqui que lo acompañó varios meses en Palacio Nacional. Con ello los *yoremes* rebeldes cumplieron los acuerdos de Guapari.

Semanas después el presidente interino, desde Palacio Nacional, presentó un plan para ejecutar el acuerdo firmado con los yaquis en febrero pasado. El programa contempló la evacuación y entrega de los ocho pueblos tradicionales.

Sin embargo, sólo se evacuaron los pueblos de Hurivís, Ráhum, Pitahaya, Pótam, Vícam y Torím. Los pueblos de Cócorit y Bácum quedaron en manos de los pobladores no indígenas quienes defendieron con las armas su permanencia en esos pueblos.

### 5.1.2. La reconstrucción autonómica.

Con el establecimiento de los *yoremes*, en seis de sus ocho pueblos tradicionales, se inició una nueva etapa social. Sus características más generales desde el inicio de la década de los veinte se definieron por una significativa reconstrucción de su unidad social y de sus formas de organización tradicional, basada en su práctica y experiencia autónoma que permitió reiniciar su proyecto histórico de autodeterminación.<sup>251</sup>

Empero, la administración presidencial de Álvaro Obregón varió la política federal hacia la comunidad indígena. Por ejemplo, abandonó el programa presidencial de Adolfo De la Huerta. No realizó esfuerzo alguno para restituir los pueblos de Cócorit y Bácum. El gobierno federal se dedicó a fomentar la colonización en la margen sur del río Yaqui de forma pacífica, y sólo otorgó ayuda económica a las comunidades yaquis.

En estas circunstancias, los yaquis rebeldes iniciaron un movimiento permanente para recuperar los pueblos de Cócorit y Bácum, en el contexto de una paz relativamente estable que les permitió avanzar en su proyecto autonómico.

Este proceso se registró en los informes de los presidentes municipales elaborados para el gobierno estatal sobre los seis pueblos tradicionales ocupados.

En el oficio número 126, que incluyó un telegrama fechado el mes de mayo de 1921, el presidente municipal de Pótam dio aviso al Gobernador, notificándolo que los yaquis rebeldes le hicieron saber respecto a que el municipio y la población en general suspendiera el “corte de cuerda de leña” en esa jurisdicción. Por orden de las autoridades civiles y militares *yoremes* de toda la región del Río Yaqui.<sup>252</sup>

<sup>250</sup> *Plan de Agua Prieta*. 26 de abril de 1920. Tomo L-E-729 del AHDGE-SRE.

<sup>251</sup> Figueroa Valenzuela. Op. Cit. p. 375

<sup>252</sup> *Oficio del presidente municipal de Pótam, Ponciano Verdugo para el Gobierno del Estado*. 20 de mayo de 1921. Tomo 3438 del AHGES.

El objetivo fue recobrar una de las fuentes naturales de riqueza para el mejoramiento económico yaqui y fortalecer el proyecto autonómico.

La autonomía se manifestó en la edificación de gobiernos municipales paralelos a los del gobierno estatal. Esos municipios rebeldes recaudaron impuestos y administraron la jurisdicción. Así lo muestra el siguiente telegrama del presidente municipal de Torím:

...este ayuntamiento se encuentra imposibilitado para continuar en funciones, por tener controlado este pueblo los indígenas yaquis, y por haber emigrado de este propio lugar la mayor parte de los vecinos, además los mismos indígenas cobran los impuestos a los pocos negociantes que aquí existen y en consecuencia no quedan fondos ni para los gastos más indispensables...

Torím, R.Y. 26 de junio de 1921

El Presidente Municipal en Funciones

M. S. Vázquez.<sup>253</sup>

El impulso autonómico hizo posible que los yaquis recuperaran las tierras de los alrededores de los seis pueblos tradicionales. Un fragmento de la carta del propietario J. Yaegor al gobernador estatal para el caso de Pótam lo muestra:

... Como es público y notorio que los yaquis se han adueñado por sí y ante sí de todas las propiedades que circundan el pueblo de Pótam y demás puntos circunvecinos, sin que siquiera haya autoridades municipales ni del estado en los referidos puntos...<sup>254</sup>

El movimiento de reorganización autónoma se fortaleció entre los años de 1922 a 1926. Dicho proceso trajo el retorno de la vida tradicional yaqui. Por ejemplo, reaparecieron nuevamente la celebración de sus fiestas, como la Pascola en Semana Santa, la reproducción de sus formas tradicionales de gobierno y su sistema de cargos desde el militar, civil, religioso y judicial.

La investidura judicial se aprecia claramente en un oficio enviado al Gobierno del Estado por el presidente municipal de Bécum, donde se aprecia al general yaqui Gómez sustituyendo el poder judicial:

Ignoramos si entre las concesiones otorgadas a los yaquis a cambio de su sumisión, constará su independencia absoluta de las Autoridades... el general Gómez exige que los delitos en que se mezclen yaquis y yoris, deben consignarse a él para juzgarlos, y en tal caso ¿Cuál será mi actitud? Si accedo cometo un crimen como Autoridad... y si me resisto, ellos haciendo uso de su autoridad y fuerza material que nosotros no tenemos, vendrán a cumplir su capricho...<sup>255</sup>

Los documentos muestran a los yaquis rebeldes en el ejercicio pleno de una independencia administrativa que formaría poco a poco un régimen de autonomía, a

<sup>253</sup> Telegrama del Presidente Municipal de Torím al Gobernador del estado. 26 de junio de 1921. Tomo 3438 del AHGES.

<sup>254</sup> Carta del propietario J. Yaegor al Gobernador del Estado. 31 de octubre de 1921. Tomo 3472 del AHGES.

<sup>255</sup> Oficio del Presidente Municipal de Bécum, Francisco Velásquez al Gobernador del Estado. 4 de marzo de 1922. Tomo 3546 del AHGES.

partir de una autonomía relativa obtenida en los acuerdos con Adolfo de la Huerta en febrero de 1920. El gobierno federal, por su parte, intentó frenar el desarrollo independiente de los yaquis, como lo llamaban. Legalmente sólo podía intervenir en caso de corrupción o desvío de fondos sobre la pequeña ayuda otorgada para el desarrollo de las comunidades.

Los *yoremes* legalmente tenían la responsabilidad de ofrecer un informe al presidente de la República sobre el manejo de la ayuda económica. Por su parte, el gobierno Estatal estaba obligado a entregar un informe al Gobierno Federal "sobre las condiciones en que se encontraba la Tribu Yaqui".

La paz y el ejercicio de sus derechos, por los que lucharon desde finales del siglo XIX, provocaron el aumento de la producción agrícola y de la población dentro de la región administrada por los *yoremes*. Este régimen de independencia, como lo llamaba tanto el gobierno y los propios yaquis, no es otra cosa que un régimen de autonomía regional.

La estabilidad estimuló el regreso de grupos yaquis procedentes de Sinaloa y Arizona, identificables estos últimos por hablar inglés.<sup>256</sup>

La mayoría de la población indígena asentada en la margen norte del río se dedicó a la agricultura. Sus condiciones materiales eran bastante buenas.<sup>257</sup> Suficientemente buenas como para que el general yaqui Luis Matus sólo se preocupara por pedir a la Dirección General de Educación libros, pizarrones y maestros.

El proceso autonómico demostró que la ayuda económica federal en poco tiempo sería innecesaria, como se apuntó en un reporte estatal para el gobierno federal:

Me dijo el General Matus, que sí el gobierno le sigue impartiendo la ayuda, como hasta la fecha lo han hecho, hasta mediados del año entrante, aunque están muy pobres, pueden asegurarme que para esa fecha se podrán sostener por sí mismos, no teniendo ya la necesidad de la protección que hasta la fecha se les ha dado.<sup>258</sup>

El fortalecimiento del margen de independencia de los pueblos yaquis condujo a los *yoremes* a recuperar totalmente seis de los ocho pueblos tradicionales, a posesionarse de la mayor parte de las tierras cercanas y a ejercer la "Ley Yaqui" como conjunto de normas y principios para regir sus vidas, en una estructura social autónoma.

La "Independencia", como ellos la llamaban, los convirtió en el único grupo indígena en el estado y en el país que logró conducir sus propios procesos sociales, económicos y políticos. Los yaquis se organizaron para integrarse a la nación de la forma más conveniente para sus intereses, a pesar de encontrarse en una "sociedad nacional" que no aceptaba su etnicidad e identidad distinta.

La defensa de su identidad se transformó en un medio para extender la democracia política y económica en la región. Sus intereses y necesidades fueron respetados en este periodo por el gobierno federal.

La "Independencia" adquirida hasta este momento corresponde, en buena medida, a un proceso de creación de una autonomía como las que hoy conocemos. Pues su estructura social creó instituciones propias y autónomas de acuerdo a la Ley

<sup>256</sup> Informe sobre las condiciones en que se encuentra la Tribu Yaqui. 30 de marzo de 1923. Tomo 3611 del AHGES.

<sup>257</sup> *Ibidem*.

<sup>258</sup> *Ibidem*.

Yaqui. El régimen autonómico se basó en un territorio muy bien definido que comprendió los 6 pueblos tradicionales.

Lo que podemos caracterizar como una amplia autonomía política de los yoremes evitó su desintegración y desaparición como nacionalidad, como ocurrió con otros pueblos indígenas en el norte de México y sur de los Estados Unidos.

Por ejemplo, el gobierno federal y estatal despojó al pueblo Seri de sus tierras ubicadas en las costas cercanas a Hermosillo e impusieron una política irracional de colonización y crecimiento agrícola. Una vez privados de su territorialidad, los seris fueron víctimas de un proceso de represión y explotación por parte de las haciendas y ranchos establecidos en sus ex-territorios.

Fragmentados y diezmados fueron forzados a establecerse en la isla Tiburón, donde el gobierno estatal implantó una reservación,<sup>259</sup> por lo que perdieron sus derechos políticos y económicos en este proceso; sólo escogían a sus autoridades indirectamente al presentar candidaturas al gobernador.

Las autoridades seris se convirtieron en una extensión del gobierno estatal que formó parte del régimen de opresión al que quedó sometido esta etnia. Esta condición quedó explícita en un oficio de la Secretaria de Gobierno del Estado a la Tribu Seri:

Sr. Manuel Davida,  
Gobernador de la Tribu Seri  
P R E S E N T E.

Este Ejecutivo reconoce a usted Gobernador de la Tribu Seri que habita la Isla Tiburón, y por lo tanto son sus obligaciones:

Cuidar de que se conserve siempre el orden entre los miembros de la Tribu; cuidar de que todos los que están en edad y aptos para el trabajo, lo hagan diariamente; que estén aseados;

Que concurren a la escuela, de preferencia los niños, los cuales no deben faltar un solo día; que no vayan a tierra firme sin el permiso de usted y del comisionado de este Gobierno; dar aviso al comisionado del Gobierno cada vez que embarcaciones extrañas lleguen a la isla;

Castigar a los seris que observen mala conducta, y mandarlos al Gobierno en caso de que no obedezcan las órdenes de usted;

Y en general, cuidar del orden y buenas costumbres de la Tribu, haciendo que se cumpla el convenio celebrado entre usted y este Gobierno.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
EL GOBERNADOR CONSTL. INT. DEL ESTADO<sup>260</sup>

Los *yoremes* en cambio, rechazaron estas prácticas opresivas y se pronunciaron por el derecho a su independencia y a sus formas de vida indígena, hoy esta estructura es considerada como un régimen de autonomía indígena.

Consecuentes con esta posición solicitaron al Gobierno Federal la desocupación de Bácum y Cócorit a mediados de 1926, amparados en el programa elaborado por Adolfo De La Huerta en su presidencia interina, específicamente en torno a estas demandas.

La petición se hizo en la coyuntura de la expropiación que realizó el gobierno federal de las tierras de la compañía estadounidense Richardson Construction

<sup>259</sup> Oficio dirigido al Gobernador del Estado por el Comisario de Policía. 13 de mayo de 1925. Tomo 3814 del AHGES.

<sup>260</sup> Oficio de la Secretaria de Gobierno del Estado a la Tribu Seri. Hermosillo, Sonora. 4 de agosto de 1925. Tomo 3814 del AHGES.

Company. Los yaquis pretendían recuperar el territorio expropiado, pues en algún momento pertenecieron a los territorios de los pueblos tradicionales de Bácum y Cócorit. Sin embargo el Presidente Plutarco Elías Calles confiscó la vieja compañía para impulsar la agricultura en la margen sur del Río Yaqui como parte de su política agraria en el estado.<sup>261</sup>

Los yaquis vieron este impulso colonizador como una amenaza para recuperar Bácum y Cócorit, e incluso un peligro para conservar los demás pueblos y tierras ubicados en la margen norte del Río Yaqui. Tras varias solicitudes de restitución que fueron ignoradas, se iniciaron acciones encaminadas a recuperar violentamente los pueblos. La situación se tornó delicada en muy pocos meses y el gobierno estatal empezó a ocupar militarmente la margen sur del río.

La actitud gubernamental violentó a la comunidad *yoreme* y poco a poco comenzó a prepararse para la guerra al transportar familias y pertrechos a la sierra del Bacatete como lo habían hecho años atrás.

## 5.2 La última lucha armada autonómica 1926-1929

### 5.2.1 El poder del estado contra un pueblo.

El 12 de septiembre de 1926 los *yoremes* rebeldes detuvieron en estación Vícam el tren donde viajaba Álvaro Obregón para realizar sus tareas proselitistas en Sonora, durante su campaña para obtener la presidencia de la República. Este altercado fue el pretexto para iniciar nuevamente la Campaña del Yaqui.

Los yaquis buscaron un diálogo con el mayor hacendado y promotor de la colonización de sus tierras. Los rebeldes pararon el ferrocarril con la intención de conversar sobre el acuerdo firmado el 2 de septiembre de 1913 con Álvaro Obregón y que hemos tratado en el capítulo cuarto. Entre sus puntos más importantes se signó garantizar la vida e intereses de los habitantes de la región, no entorpecer las labores agrícolas y en cuanto el Gobierno Constitucional se restableciera en toda la república se les devolverían a los yaquis las tierras usurpadas indebidamente.<sup>262</sup>

El compromiso de Obregón de restituir las tierras tradicionales cobró de nuevo importancia debido a su candidatura presidencial y su campaña muy exitosa para ocupar por segunda vez la presidencia.

Según una crónica del telegrafista Santiago García destacado en la estación Vícam, los yaquis “tenían varios días deteniendo y registrando trenes, buscando algo o

<sup>261</sup> Gustavo Lorenzana Duran. *Política agraria y movimientos campesinos en los valles del yaqui y mayo. (1915-1934)*. El Tejabán. N°. 4. Cuadernos del Instituto de Investigaciones Históricas. UNISON. México. 1991. pp. 18.

<sup>262</sup> “Los indios yaquis se comprometen á garantizar la vida é intereses de los habitantes de la región; á no estorbar en las labores agrícolas, pues observados sobre la carencia de semillas notaron los perjuicios que a ellos mismos les acarrearía la falta de cosechas; á cuando se les ofrezca visitar algún pueblo solicitaran el permiso del cuartel general, quien lo concederá, nombrando un jefe de prestigio para que los acompañe en esta visita, quedando desde hoy designado con ese objeto el Sr. Mayor Fructuoso Méndez; así como el Sr. General en Jefe les ofreció que cuando el Gobierno Constitucional se restableciera en toda la república se les devolverían las tierras que indebidamente les fueron usurpadas,” *Informe de la Prefectura de Guaymas sobre el tratado de paz al Gobernador del Estado*. Septiembre 6 de 1913. Tomo 2950 del AHGES.

alguien, aunque sin tomar nada ni molestar al pasaje.”<sup>263</sup> Eventos que muestran su determinación por encontrarse con el candidato presidencial.

Obregón, al percatarse de la comprometida situación en la que se encontraba, telegrafió al gobernador del estado para pedirle ayuda. El ejecutivo local envió un ferrocarril militar que finalmente lo rescató.<sup>264</sup>

Como respuesta a estos acontecimientos, el Gobierno Federal ordenó nuevamente iniciar la campaña contra los yaquis ante la inminente toma de Cócorit y Bácum por los indígenas rebeldes.

El gobierno federal fomentó la campaña militar mediante un discurso legalista y justificó una nueva ofensiva contra cualquier fuerza política que obtuviera sus demandas por medios violentos. Solicitó a todas las fuerzas sociales respetar la institucionalidad. La solución a cualquier exigencia o conflicto social en el estado se resolvería pacíficamente en las instituciones federales y estatales.

Sin embargo, los verdaderos objetivos que desplegaron la campaña política y militar contra los *yoremes* se encuentran en el proyecto regional de desarrollo agrícola planteado por la presidencia de la república, opuesto radicalmente a la vida autónoma de los yaquis.

El programa agrícola fraccionó el territorio de la margen sur del río Yaqui para entregarlo a todo aquel propietario que quisiera hacer producir la tierra de “forma dinámica”,<sup>265</sup> sin considerar el desarrollo social, integral y autónomo de los *yoremes*. El presidente Plutarco Elías Calles decidió abrir formalmente la Campaña del Yaqui “de manera total y definitiva” en octubre de 1926.

No era la primera vez que el general Calles dijera estas palabras, por muchos años ocupó el cargo de jefe de las operaciones contra los yaquis. Ahora dueño del poder Ejecutivo, financió y condujo una guerra total contra los *yoremes* autónomos.

La población de Sonora vio llegar a miles de soldados del ejército federal que arribaron en ferrocarril o barco al puerto de Guaymas a mediados de octubre de 1926. Con los militares llegaron todos los adelantos técnicos que “la moderna industria de la guerra” conocía: camiones marca “Reo” para el transporte de tropas, radios de onda corta y aviones militares.<sup>266</sup>

Para supervisar la campaña militar y designar a los oficiales se envió al general Joaquín Amaro, Secretario de Guerra y Marina. Al trasladarse a Guaymas instaló el Campamento General en el pueblo de Empalme y comisionó las operaciones militares al general Francisco R. Manzo.

La guerra por aire fue fundamental para esta campaña. La aviación fue el elemento clave en los ataques, ya que neutralizó a las experimentadas guerrillas *yoremes*. Las unidades del ejército federal salían a patrullar las áreas de influencia yaqui y en particular la sierra del Bacatete. Al localizar los grupos guerrilleros o los campamentos rebeldes, se daba su ubicación por radio para que la fuerza aérea procediera a bombardearlas de inmediato.

Una primera pista aérea se construyó en la colonia Pesqueira en el pueblo de Empalme, donde se armaron y probaron los primeros aviones que llegaron al Cuartel General. La pista aérea pronto fue cambiada a las cercanías de la hacienda “La Misa” por considerar su terreno más estratégico dada su proximidad a la sierra del Bacatete.

<sup>263</sup> Claudio Dabdoub. Op. Cit. pp. 220-221.

<sup>264</sup> Claudio Dabdoub. Ibidem.

<sup>265</sup> Gustavo Lorenzana Duran. Op. Cit. pp. 18-19.

<sup>266</sup> Juan Ramírez Cisneros. En *Sucedió en Sonora*. México, 1993. p. 41.

De allí salieron la mayoría de los aviones de combate para metrallar y arrojar bombas de mano a las partidas yaquis.<sup>267</sup>

La lucha desigual ocasionó que la mayoría de las comunidades rebeldes instaladas en los seis pueblos tradicionales se trasladaran a la sierra del Bacatete, otras cruzaran la frontera hacia los Estados Unidos, y una minoría se confundió con los “parientes” que trabajaban en haciendas y ranchos de todo el estado.

El proceso de inmigración terminó con el establecimiento del Cuartel General rebelde en lo más inaccesible de la sierra del Bacatete. Sólo pequeños grupos guerrilleros se establecieron en lugares estratégicos para vigilar los movimientos de las tropas federales y asediar a sus columnas exploradoras.

Los principales líderes militares autonómicos en esta coyuntura fueron Luis Matus e Ignacio Mori. Sin embargo al interior de las fuerzas rebeldes existió una desconfianza hacia Ignacio Mori.

Dicha duda se generó cuando Mori buscó negociar un pacto con las fuerzas federales a pocos días de iniciados los combates, sin el consentimiento y apoyo de la mayoría yoreme.<sup>268</sup>

Los enfrentamientos entre octubre y diciembre de 1926 demostraron que las fuerzas federales eran superiores numéricamente y técnicamente. Los ataques gubernamentales por tierra y aire fueron muy efectivos, las guerrillas mostraron ser incompetentes ante las nuevas tácticas militares. El general Román Yocupicio se integró a la Campaña del Yaqui en enero de 1927, con sus tropas de indígenas mayos, expertas conocedoras de la región.

La incursión de los mayos cercó por tierra a las partidas rebeldes. La aviación ya había demostrado su efectividad para desintegrar los campamentos y las guerrillas. Se necesitaba ahora del servicio de hombres que las enfrentaran por tierra tras los bombardeos para anularlas definitivamente.

Paradójicamente estos elementos se hallaron en los indígenas mayos que formaron los contingentes del general Yocupicio. Atrás quedaba la alianza que los yaquis y los mayos establecieron en el porfiriato para defender sus tierras tradicionales y sus derechos políticos y culturales.

### 5.2.2 La tentativa de una nueva revolución delahuertista

Desde su exilio en la ciudad de Los Ángeles, en el estado estadounidense de California, Adolfo de la Huerta observó el desarrollo de la Campaña del Yaqui y decidió contactar con los líderes civiles y militares de los yoremes autonómicos para brindarles armas, parque y alimento con la intención de mantener viva la insurrección indígena.

De la Huerta se exilió en Los Ángeles tras la derrota de la rebelión delahuertista en 1924 y desde esa ciudad estuvo muy pendiente de los acontecimientos nacionales en espera de otra oportunidad para impulsar una “Nueva Revolución”.

Según la lectura política de Adolfo de la Huerta, la posibilidad de generar un proceso revolucionario en 1927 era posible, puesto que pretendía unir las fuerzas delahuertistas con el movimiento político-religioso de los cristeros y la insurrección yoreme.

En poco tiempo los delahuertistas iniciaron acercamientos directos y epistolares con los dirigentes civiles y militares de los yaquis, para dialogar e intercambiar

<sup>267</sup> Juan Ramírez Cisneros. “Los aviadores en Guaymas”. En *Sucedió en Sonora*. México, 1993. p. 42-43.

<sup>268</sup> “Levantamiento en Vicam”, artículo publicado en *La Tribuna* de Guaymas. Tomo 1 #48. J924 de la Caja 16, expediente 1, del Archivo Histórico Municipal de Guaymas. (AHMG)

opiniones sobre este propósito. Tres meses después los yaquis aceptaron dicha colaboración.

Para los *yoremes* rebeldes la alianza significó disminuir la presión del ejército federal sobre ellos y mantener la lucha autonómica, con la confianza de triunfar y elevar nuevamente a la presidencia a “Don Adolfo de la Huerta”.

La decisión fue tomada tras un análisis político del régimen posrevolucionario realizado por la dirigencia yaqui. En el examen, De la Huerta apareció como el único personaje revolucionario que cumplió los acuerdos firmados con ellos. Tanto en su gubernatura constitucional como en su presidencia interina en 1920 fincó sólidos lazos con el pueblo yaqui, lo que posibilitó entonces establecer el proyecto de autogobierno independiente en un periodo de seis años.

En abril de 1927, el general *yoreme* Luis Matus escribió una carta a De la Huerta donde se percibe esta alianza y la puesta en marcha de la nueva revolución delahuertista:

Samoguaco, Río Yaqui Sonora México, abril 11 de 1927  
Señor Adolfo de la Huerta

En contestación de tu carta que recibí fecha 14 de marzo en la que actualmente se han alebantado, pues esta noticia es una noticia muy favorable para mi y los 8 pueblos y para nuestra tropa porque con esto esta mas animada... Tenemos tropa para combatir directamente al gobierno... no olvidemos los acuerdos y ynstrucciones de usted y jamas permitimos el bencimiento estamos dispuestos a combatir hasta el triunfo de nuestra causa... sin mas con esto te zaluda afectuosamente tu amigo que mucho te aprecia asi recibe saludos de los ocho pueblos los 8 gobernadores y jefes oficiales y tropa, familias y niños

Tu biejo amigo

Gral. Luis Matus.<sup>269</sup>

La relación de ayuda mutua se mantuvo mediante acuerdos en reuniones entre comisiones delahuertistas y representantes yaquis realizadas en las ciudades fronterizas de Arizona.

Por ejemplo, Alfonso De la Huerta, Ramonat, Gayou y Francisco Valdés se reunieron con el enviado yaqui Juan de Dios Díaz Frías en Nogales, Arizona el 6 de mayo de 1927. Acompañado este último con doscientos yaquis armados.<sup>270</sup>

La frontera para los yaquis significó desde 1900 una importante zona de apoyo tanto para el abastecimiento de armas y municiones como para la rehabilitación de sus combatientes, que al estar saludables entraban nuevamente a territorio mexicano para integrarse a la lucha.

En esta coyuntura se agregaron dos elementos nuevos que permitieron transitar libremente a los yaquis por la frontera estadounidense. Por una parte, las autoridades de este país permitieron su libre paso conforme un permiso previo otorgado a las partidas que quisieran entrar a territorio estadounidense, de acuerdo a un documento del gobierno estadounidense que consideró a los *yoremes* “refugiados políticos”. Por otra parte, la ciudadanía estadounidense concedida a los yaquis, tras una residencia de casi tres décadas en las ciudades fronterizas y de acuerdo a su legislación migratoria,

<sup>269</sup> Carta de Luis Matus a Adolfo De la Huerta. 11 de abril de 1927. Tomo L-E-851 del AHDGE-SRE.

<sup>270</sup> Telegrama de Plutarco Elías Calles al Secretario de Relaciones Exteriores. Palacio Nacional, 6 de mayo de 1927. Tomo L-E-852 del AHDGE-SRE.

ello dejó al gobierno mexicano en graves problemas para patrullar y controlar la frontera.<sup>271</sup>

Esta condición permitió su libre tránsito por aduanas y oficinas fronterizas de regreso a Estados Unidos después de permanecer algunos meses en campaña militar en México. El retorno de varios cientos de ellos a las ciudades estadounidenses obedeció a la búsqueda de empleo en ranchos, minerales y el ferrocarril para ayudar con sus salarios a sostener la lucha armada. Así los yaquis tuvieron más posibilidades de ingresar armas y municiones al territorio mexicano.<sup>272</sup>

Para evitar el contrabando de armas, el gobierno mexicano entabló constantemente juicios contra las ciudades fronterizas acusando a sus autoridades por permitir el delito de tráfico ilegal de armas y demandando la deportación y consignación en México de los yoremes, por introducción ilegal de armas al país.

La mayoría de los juicios fueron perdidos por las autoridades mexicanas cuando el gobierno federal norteamericano les concedió la categoría de refugiados políticos. Pues el gobierno estadounidense cedió ante las presiones de la opinión pública que seguía los acontecimientos de la Guerra del Yaqui en la prensa estadounidense.<sup>273</sup>

Para solucionar esta cuestión el Gobierno Federal Mexicano mandó una delegación especial para vigilar las comunidades yaquis establecidas en Estados Unidos y evaluar una política diplomática o directa para suprimir toda relación entre los yaquis establecidos en Arizona y los yoremes rebeldes.

La comisión fue integrada por el general yaqui manso Francisco Urbalejo y el general Francisco Manzo. Tras realizar una evaluación y un intenso cabildeo con las autoridades estatales decidieron llevar acabo, con el permiso del gobierno estadounidense siempre y cuando fueran precavidos, cateos en viviendas de sospechosos de concentrar armas y municiones para los yaquis rebeldes en Sonora.<sup>274</sup>

Las acciones permitieron recoger pequeños arsenales y encerrar a los responsables en campos militares estadounidenses como el de Nogales o en "Continental" donde fueron obligados por el gobierno norteamericano a trabajar para la empresa algodонера Ivy-Dole.<sup>275</sup>

La comisión se entrevistó con la mayoría de las comunidades yaquis establecidas en la región sur de Arizona. En los encuentros Francisco Urbalejo ofreció a los yoremes arizonenses su retorno al país, con la garantía de no tomar represalia contra ellos. Se les ofrecieron tierras en Toluca para reunirse con sus "parientes" que se encontraban en aquel estado, a raíz de las deportaciones ordenadas por Plutarco Elías Calles.<sup>276</sup>

Los esfuerzos militares, diplomáticos y judiciales de los gobiernos federal y estatal de México no lograron debilitar la rebelión yaqui, sin embargo la insurrección delahuertista fue aniquilada. Los colaboradores más cercanos a De la Huerta fueron arrestados y varios líderes murieron en batalla, como su hermano Alfonso de la Huerta.

<sup>271</sup> Informe del *Cónsul General de México Liekens al Secretario de Relaciones Exteriores*. Ciudad Juárez, Chihuahua. 13 de mayo de 1927. Tomo L-E-813 del AHDGE-SRE.

<sup>272</sup> *Carta del cónsul de Phoenix, Arizona, Alejandro V. Martínez al Cónsul General de México*. 21 de mayo de 1927. Tomo L-E-853 del AHDGE-SRE.

<sup>273</sup> *Ibidem*.

<sup>274</sup> Informe de *Francisco Urbalejo y J.E. Achondo a la Secretaria de Relaciones Exteriores*. 25 de mayo de 1927. Tomo L-E-851. AHDGE-SRE.

<sup>275</sup> Informe del *Cónsul mexicano en Tucson, Arizona al Cónsul General de México*. 20 de julio de 1927. L-E-851. AHDGE-SRE.

<sup>276</sup> Informe de *"Actividades Sediciosas" del cónsul de Tucson Arizona, a la Secretaría de Relaciones Exteriores*. 11 de agosto de 1927. Tomo L-E-710 en AHDGE-SRE.

### 5.2.3 El final de la guerrilla yaqui

La lucha *yoreme* continuó todo el año de 1928 con fuertes encuentros con las fuerzas del ejército federal. Los yaquis fueron armados y municionados por los “parientes” de Arizona y Adolfo de la Huerta que no dejó de ayudarlos después de su derrota.

En este mismo año los *yoremes* mantuvieron contactos con algunos grupos y dirigentes de la lucha cristera en la región, principalmente con los de Sinaloa. Su contacto con el movimiento religioso se dio mediante un sacerdote guanajuatense exiliado en Calexico, California, de apellido Ponce. Quien logró un acuerdo de no agresión entre cristeros y *yoremes* que dio lugar con el tiempo a una relación de cooperación en situaciones de peligro y ayuda directa, cuando algunas de las partes enfrentaban alguna ofensiva gubernamental.<sup>277</sup>

El acuerdo se originó por la simpatía que los yaquis rebeldes mostraron a la lucha cristera. La política antirreligiosa del general Calles llegó al Valle del Yaqui prohibiendo las ceremonias tradicionales *yoremes*, como las realizadas en Semana Santa, cerrando las iglesias de los seis pueblos.

Así lo muestra el testimonio de Antonio Huerta:

“Llegaron Juan Pacheco y sus hombres en carros, llegaron, abrieron la iglesia, se metieron a sacar, había unas vírgenes del tamaño de una mujer, de una muchacha. Las bajaban y las traían aquí junto al atrio, como eran de madera nomás les echaron petróleo y las quemaron. El atrio ahí se reventó, se hizo garras. Las iglesias quedaron cerradas. Dos años en que no hubo fiestas.”<sup>278</sup>

Las fuerzas *yoremes* se debilitaron día a día al inicio de 1929, combatían contra fuerzas superiores en número, que eran transportadas en camiones y podían penetrar cualquier zona donde constantemente recibían agua y alimento.

El bombardeo aéreo resultó un arma mortífera para las columnas guerrilleras y los campamentos establecidos en el Bacatete.

La batalla resultó ser una guerra de etnocidio que se igualó a la campaña porfirista. El bombardeo aniquiló a los yaquis rebeldes sin distinción de sexo y edad cuando volaron sobre los campamentos y comunidades establecidas en la sierra Bacatete.<sup>279</sup>

Los sobrevivientes y las comunidades mansas fueron llevados a pie al puerto de Guaymas para ser agrupados en campos de concentración en espera de su deportación al centro del país, específicamente al Estado de México.

En este contexto y de acuerdo con una larga tradición insurreccional, los yaquis mansos, se integraron a la rebelión escobarista que estalló este año. Así lo habían hecho por más de 25 años siguiendo las ambiciones personales de sus líderes o creyendo en promesas que sólo acrecentaban las fuerzas de uno u otro grupo a

<sup>277</sup> Carta del cónsul mexicano de Calexico, California, H. E. Torres al Gobernador del Distrito Norte General Abelardo L. Rodríguez. 8 Marzo de 1928. Tomo L-E-863 del AHDGE-SRE.

<sup>278</sup> Luis Morett Alatorre. *La lucha por la tierra en los valles del yaqui y mayo: historia oral del sur de Sonora*. Universidad Autónoma Chapingo. México, 1989. p. 37.

<sup>279</sup> Juan Ramírez Cisneros. “Los aviadores en Guaymas”. En *Sucedió en Sonora*. México, 1993. pp. 42-43.

diferencia de los yaquis rebeldes. Este fue el comportamiento de Luis Bule y Lino Morales al plegarse al maderismo, después la comunidad mansa se acercó al constitucionalismo, al maytoerenismo, al obregonismo y ahora al escobarismo.

El general Francisco R. Manzo, encargado de las operaciones de la guerra del yaqui, se rebeló el 3 de marzo de 1929 contra el Gobierno Federal cuando dio el “Plan de Hermosillo”.

Este plan político desconoció al presidente Emilio Portes Gil, a los diputados y senadores, y a los magistrados de la Suprema Corte de Justicia con el argumento de que la Nación, indignada por los atropellos del callismo, no podía soportar más.<sup>280</sup>

Los escobaristas se insurreccionaron contra el monopolio político que la hegemonía callista obtuvo tras la muerte de Obregón. Todo el poder del país se concentró en la clase política callista, y para enfrentarla el general José Gonzalo Escobar se autonombró jefe supremo del “Ejército Renovador Rebelde”.

Con los reacomodos, el general yaqui manso Francisco Urbalejo, que tuvo una importante participación en la campaña contra los yoremes autonómicos, se hizo escobarista en los primeros días de marzo al insurreccionarse con una extensa tropa de seguidores.

La respuesta del “maximato” a este levantamiento fue contundente. El presidente Portes Gil nombró al ex-presidente Calles secretario de Guerra y Marina para encabezar la contienda contra los sublevados, que dominaban los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango y Sonora.

El general Escobar, al enterarse de la designación del general Calles organizó una ofensiva para avanzar hacia el centro del país. En ella el general Urbalejo, que estuvo encargado de organizar una columna en Torreón, avanzaría sobre Zacatecas.

Sin embargo, el 9 de marzo de 1929 las fuerzas federales ganaron terreno a los rebeldes. Urbalejo fue repelido a territorio Duranguense y más tarde el general Lázaro Cárdenas tomó Torreón, acción que debilitó de manera esencial las fuerzas escobaristas.

Con este triunfo Cárdenas se dirigió al sur de Sinaloa para repeler el ataque del general Manzo a Mazatlán, lo cual logró en pocos días cuando los escobaristas retrocedieron hasta Agua Prieta en Sonora. Urbalejo se retiró más tarde.<sup>281</sup>

Con este avance las fuerzas federales comandadas por el general Lázaro Cárdenas penetraron y ocuparon militarmente toda la región del Yaqui sin que los yoremes rebeldes opusieran resistencia debido a sus terribles condiciones materiales.

El 2 de mayo el general Calles llegó triunfante a Hermosillo poco después de que los dirigentes escobaristas cruzaran la línea fronteriza para asilarse en los Estados Unidos.

Con los pueblos del río ocupados y ante la nula respuesta militar de los yoremes autonómicos, el general Calles lanzó un llamado a los yaquis para deponer las armas, al mismo tiempo ordenó reforzar la ocupación militar en toda la región del yaqui.

Ante tal coyuntura, los rebeldes respondieron al llamado y condicionaron su rendición a la entrega de alimentos. El general Calles aceptó y poco a poco empezaron a bajar de la sierra los diezmados rebeldes para establecerse en lugares cercanos al ferrocarril y recibir la ayuda. La situación en este momento fue parecida al año de 1900

<sup>280</sup> José C. Valadés. *Historia General de la Revolución Mexicana*. SEP-Gernika. México, 1985. Tomo 8. pp.198-200

<sup>281</sup> *Telegrama del Cónsul General de México Liekens al presidente Emilio Portes Gil*. 15 de abril de 1929. Tomo L-E-701 de AHDGE-SRE.

cuando los yaquis bajaron de la sierra derrotados por una campaña de exterminio étnico.

Más tarde el general Calles condicionó la ayuda a que se integrara un número considerable de fuerzas de los yaquis rebeldes al Ejército Federal. La respuesta fue positiva y formaron un batallón regional al servicio del gobierno federal, sin embargo algunos líderes ingresaron nuevamente a la sierra y operaron pequeñas partidas guerrilleras.<sup>282</sup>

De igual forma los mansos asentados en el campamento de Vícam reiteraron su lealtad al gobierno federal por medio del coronel *yóreme*, Luis Pluma Blanca ante el general Lázaro Cárdenas destacado en el Valle del Yaqui.<sup>283</sup>

Algunos grupos de yaquis rebeldes prosiguieron en campaña por cinco meses, sin embargo su situación de agotamiento y debilidad los hizo pedir un acuerdo de paz. El presidente Portes Gil aceptó abrir las negociaciones el 27 de noviembre.

Para llevar a cabo este diálogo se preparó un ferrocarril que trasladó varios dirigentes a la capital. Semanas después se firmó un acuerdo que nunca se dio a conocer públicamente.

Al salir los dirigentes militares y civiles *yoremes* de la ciudad de México fueron detenidos y llevados a la prisión de Perote en el estado de Veracruz donde murieron, entre ellos se encontraban los dirigentes militares más destacados, los generales Ignacio Morí y Luis Espinosa.

Sin dirección y padeciendo severos problemas de hambre y pobreza los yaquis autonómicos empezaron la década de los treinta del siglo XX dejando atrás la última rebelión armada de su pueblo en defensa de sus derechos autonómicos.

Sin embargo la defensa de su territorio y su total independencia política resurgió en luchas pacíficas para recuperar sus antiguos ocho pueblos. La nueva estrategia condujo finalmente a recuperar legalmente seis de sus ocho pueblos en el gobierno de Lázaro Cárdenas.

## 5.3 El movimiento legal y pacífico por la autonomía. 1930-1939

### 5.3.1 La resistencia pacífica por la plena independencia política de los yoremes

El Ejército Federal ocupó totalmente la región del Yaqui a finales de 1929. A pesar de ello varias partidas continuaron con sus operaciones en la sierra del Bacatete.

Esta rebeldía no causó alarma en el Gobierno Estatal y Federal, sus movimientos fueron pequeños y circunscritos al perímetro de la sierra del Bacatete.

La mayoría de la población *yoreme* rebelde se rindió y se estableció en los pueblos tradicionales de Tórim, Vícam, Pótam, Huirivis, Rahum y Belem (Pitahaya). En esta región desarrollaron la experiencia autónoma entre los años de 1920 a 1926.

Los yaquis autonómicos reivindicaron la territorialidad previa a la rebelión armada al regresar a sus pueblos tradicionales. El gesto arrojó un claro mensaje político a las

<sup>282</sup> Telegrama del presidente Emilio Portes Gil al cónsul de México en el Paso, Texas. 2 Mayo de 1929. Tomo L-E-707 del AHDGE-SRE.

<sup>283</sup> Telegrama del presidente Emilio Portes Gil al cónsul de México en el Paso, Texas. 1º de mayo de 1929. Tomo L-E-706 del AHDGE-SRE.

autoridades estatales y federales sobre su intención de retomar y continuar su vida social autónoma.

El gobierno federal estableció una unidad del ejército en cada pueblo y un cuartel general en la Región del Yaqui a mediados de 1930, ubicado en la localidad de Empalme Vicam.

La militarización contempló la vigilancia de todas las entradas y salidas de la Región del Yaqui, así como la posesión de todos los abrevaderos en la Sierra del Bacatete para obligar a las reducidas guerrillas a dejar las armas.

Esto significó para los *yoremes* autonómicos no sólo una atmósfera de represión sino también una considerable interferencia con su legítimo proyecto de reconstruir los ocho pueblos tradicionales.<sup>284</sup>

La militarización de la zona indígena se endureció en el año de 1932. El Gobierno Federal reforzó la presencia militar de manera nunca antes vista en el estado y organizó a los seis pueblos *yoremes* en una estructura de "Colonias Militares Yaquis".<sup>285</sup>

El comandante José Gutiérrez Cázares fue el encargado y promotor de este proyecto. Estableció autoridades militares en cada pueblo y nombró un comandante general para las colonias militares yaquis.

Las nuevas autoridades militares asumieron la tarea de someter, y de ser posible, desaparecer la figura de los gobernadores tradicionales de cada pueblo yaqui y eliminar los rangos militares internos de la sociedad *yoreme*.

Sin embargo, la sociedad resistió. El comandante Gutiérrez renovó el programa para tomar el control de los pueblos tradicionales. Dentro de esta reformulación se pretendió reducir el sistema de cargos *yoreme* a una función solamente religiosa.

Un año después, los intentos por replantear la sociedad yaqui desde el Gobierno Federal no arrojaron ninguna transformación sustancial.

El gobierno estatal argumentó que la existencia de varios grupos guerrilleros en la sierra del Bacatete hizo fracasar la empresa. Estas fuerzas respaldaban el proceso de resistencia pacífica de la comunidad autonómica asentada en los seis pueblos. De inmediato se ordenó al comandante Gutiérrez Cázares edificar varias "guarniciones militares" en las principales entradas y salidas de la Sierra del Bacatete.<sup>286</sup>

Paralelamente a la edificación de destacamentos militares las fuerzas federales iniciaron en los primeros meses de 1933 una tenaz campaña para pacificar dichas cumbres y establecer a todos los yaquis rebeldes en las colonias militares. La pacificación fue ampliamente lograda a mediados de 1935.

Paradójicamente, la estructura de las colonias militares yaquis fortaleció a la sociedad autónoma *yoreme* mediante la resistencia pacífica y reafirmó la territorialidad tradicional de los 6 pueblos; así mismo, reconformó el espacio tradicional yaqui conocido actualmente como resultado del control militar al que fueron sometidos los *yoremes*. Por otra parte, el sistema de colonias militares fortaleció el proyecto agrícola estatal en la margen sur del río yaqui, que encontró en Ciudad Obregón, un eje articulador.

El desarrollo agrícola en la margen sur del río Yaqui se inició de forma constante y exitosa desde 1915. Entre los años de 1924 y 1935 el florecimiento de esta zona se

<sup>284</sup> Edward H. Spicer. Op. Cit. p. 332

<sup>285</sup> José Gutiérrez Cázares. *Informe confidencial sobre la situación que guardan las Colonias yaquis en el estado de Sonora*. 12 de mayo de 1939. Fondo Lázaro Cárdenas-Rollos de Microfilms, Archivo General de la Nación. Rollo 20, primera parte. Tribu Yaqui. (FLC-AGN en adelante)

<sup>286</sup> José Gutiérrez Cázares. *Ibidem*.

intensificó, hasta llegar a ser una amenaza expansiva para los seis pueblos tradicionales administrados ahora por las colonias militares que se encontraban en la margen norte del río Yaqui.

El desarrollo fue tan impetuoso que para diciembre de 1925 el Congreso del Estado votó a favor de la ley que ratificó el contrato celebrado entre la compañía deslindadora Nainari y el ayuntamiento de Cócorit para la fundación del pueblo de Cajeme.<sup>287</sup>

Cajeme, después renombrado Ciudad Obregón, fue la población estratégica para desarrollar la región del margen sur del río yaqui al convertirse en la sede de la actividad económica para la compra y venta de terrenos. Y el eje a partir del que se crearon sociedades cuya finalidad fue la adquisición, explotación y fortalecimiento de fincas rústicas y de los giros agrícolas y ganaderos.<sup>288</sup>

Dos años después, la nacionalización de los terrenos de la compañía Constructora Richarson fue el resultado del programa agrícola que el presidente Plutarco Elías Calles tenía para la zona, conocida ya como el Valle del Yaqui, antes los pueblos tradicionales *yoremes* de Bácum y Cócorit. .

Las disposiciones presidenciales fortalecieron la propiedad privada agrícola en oposición al ejido, pues “las tierras nacionalizadas no iban a ser utilizadas para resolver la carencia que tenían en ese aspecto los pueblos y la población trabajadora del Yaqui en aquel momento”.<sup>289</sup>

Para 1935 la economía agrícola en el Valle del Yaqui empezó a generar nuevos proyectos desde asociaciones agrícolas para colonizar la Región del Yaqui indígena.

Este crecimiento ocasionó el nacimiento de movimientos agraristas de trabajadores sin tierra y de jornaleros. En este periodo se fundaron el Sindicato Regional de Obreros y Campesinos, La Unión de Obreros y Campesinos del Yaqui y varios Comités Agrarios que lucharon por elevar sus salarios, mejorar sus condiciones de trabajo y solicitar tierras y crédito agrícola.

Al no conseguir el reparto de tierras dentro de la margen sur del Río Yaqui los miembros de estos organismos vieron la margen norte del río yaqui como un área propicia para el reparto agrario.

Los *yoremes* autonómicos siguieron con atención estos propósitos, pues de ejecutarlos la estructura social autónoma podría afectarse profundamente, como ocurrió con la pérdida total de los pueblos tradicionales de Cócorit y Bácum a inicios de los años veinte, situados en la margen sur del río Yaqui.

Es en esta coyuntura cuando la lucha social de los yaquis por el territorio tradicional y la estructura autonómica se transformó de una forma armada y violenta, a una pacífica y legal ante la fuerte militarización de la Región.

La transición estratégica fue una decisión necesaria y consciente ante la transformación económica y política tanto local como nacional, evolución que no fue difícil por la nueva política populista e indigenista del régimen cardenista.

### 5.3.2 La lucha legal y pacífica por la autonomía en el período cardenista

El cardenismo, luego de romper con el callismo, puso en práctica un programa para el desarrollo del sistema capitalista mexicano basado en el primer Plan Sexenal.

<sup>287</sup> Gustavo Lorenzana Duran. *Política agraria y movimientos campesinos en los valles del yaqui y mayo. (1915-1934)*. El Tejabán. N°. 4. Cuadernos del Instituto de Investigaciones Históricas. UNISON. México. 1991. p 50.

<sup>288</sup> *Ibidem*.

<sup>289</sup> *Ibidem*. p. 55.

Para los cardenistas el crecimiento de la Nación tendría que pasar necesariamente por el fortalecimiento del Estado.

Para lograr dicho fin los cardenistas consideraron que la organización de los trabajadores, ya fueran campesinos u obreros, sería uno de los ejes fundamentales para la planeación y desarrollo de la economía nacional.

Su programa se redujo a conducir la economía desde el Estado, por medio del encauzamiento de todas las fuerzas económicas para conseguir orientarlas hacia la más completa solución de las necesidades nacionales. Se organizó al sector privado y a los sectores populares para conducirlos, desde el gobierno, hacia el desarrollo capitalista de la nación.<sup>290</sup>

En este proyecto el sector agrícola, particularmente los grupos indígenas y campesinos, cobraron una gran importancia, debido a que la industrialización del país descansaría en este sector económico.<sup>291</sup>

Los yaquis entendieron este proceso y buscaron su integración al reparto de tierras y el apoyo agrícola iniciado por el cardenismo en 1936.

Los yoremes autónomos siguieron muy de cerca el proyecto para el desarrollo agrícola en la Laguna, donde se repartió la tierra tras la afectación de los grandes propietarios de la región, y tomaron con entusiasmo y cautela el apoyo que el gobierno cardenista dio al ejido.<sup>292</sup>

El 17 de febrero de 1937 los autonómicos enviaron la siguiente carta al Jefe del Ejecutivo Nacional sobre la intención de recuperar en su totalidad el antiguo territorio tradicional:

Estados Unidos Mexicanos

Pueblo de Vícam, Son.

Gobernador

Al C. Presidente de la República

Lázaro Cárdenas

Palacio Nacional

México D.F.

Tenemos el honor de poner en su superior conocimiento de Ud. que desde hace muchos años esta tribu yaqui a sufrido mucho, desde el año de 1553. Fecha en que los españoles empezó la guerra con el yaqui... los gobiernos de antaño muchas veces han hecho paz con la tribu yaqui para traicionarlo, es decir, para acabar con el yaqui... no más porque unos blancos ambiciosos que están radicados en el yaqui esos hombres dan malas noticias al gobierno, titulan de bandido al yaqui, siendo ellos mismos son los promotores de todo. Hasta la fecha todavía siguen con la misma idea que tienen contra esta tribu yaqui, según tenemos conocimiento que en la región

<sup>290</sup> Arnaldo Córdova. *La política de masas del cardenismo*. Ed. Era, México. 1974. p. 52.

<sup>291</sup> Alejandro Figueroa. *Los que hablan fuerte, desarrollo de la sociedad yaqui*. Rev. Noroeste de México. México, 1985. INAH-SEP. pp. 109-112.

<sup>292</sup> *Carta del Gobernador tradicional yaqui Ignacio Lucero al presidente Lázaro Cárdenas del Río*. Vícam Sonora, 17 de febrero de 1937. Rollo 20, primera parte. Tribu Yaqui. FLC-AGN.

del yaqui todavía existen los porfiristas del gobierno pasado que tienen expropiado gran extensión de terrenos que pertenecen esta tribu yaqui...

Los terrenos expropiados por los blancos que a continuación expresamos, el campo denominado Guarachis, esta ocupado por un señor de nacionalidad extranjera cuyo nombre no reconocemos, en el campo que le dicen Palo Parado también esta ocupado por unos blancos, así como también el pueblo de Bácum y Cócorit, Son, terrenos que pertenecen a esta tribu yaqui actualmente ocupados por los yoris, por último el punto denominado Cajeme, que actualmente llaman Ciudad Obregón, los terrenos que tienen cultivados en aquel lugar y que están ocupados por los blancos son propiedad de la tribu yaqui por lo que los gobernadores de los ocho pueblos, así como todo el pueblo en general le rogamos a Ud. muy respetuosamente a fin de que los terrenos que fueron quitados en épocas pasadas por hombres ambiciosos que nos sean devueltos de una manera definitiva para el progreso de la tribu yaqui....

Solamente de esa manera puede progresar la tribu yaqui, sin que lo molesten para nada, por lo que esta tribu yaqui, los gobernadores de los ocho pueblos, así como pueblo en general, Jefes Oficiales y tropa quedan muy agradecidos de usted.

Reitero a Ud. mi atenta consideración

Sufragio Efectivo – No reelección.

Vícam, R.Y. Son. Mex. a 17 de febrero de 1937

El gobernador de la tribu yaqui

Ignacio Lucero.<sup>293</sup>

Sin recibir respuesta durante medio mes, los yaquis autonómicos decidieron enviar una comisión a la ciudad de México el 2 de marzo, precedida por el capitán primero Porfirio Huitimea y ocho comisionados de los gobernadores tradicionales. Llevaron consigo un oficio para entregarlo personalmente al presidente de la República.<sup>294</sup>

Paralelamente a los esfuerzos yaquis, el gobierno cardenista trabajó en la propuesta nacional y regional para solucionar el problema agrario, especialmente en la Región Lagunera y el sureste del país.

Para solucionar el problema de la región del yaqui se formó una comisión que contó con la ayuda de una misión del Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas y conoedores del tema como Adolfo de la Huerta, que regresó de su exilio en los Estados Unidos.

Los primeros resultados que produjo la comisión sobre el asunto de los yoremes, fue su propuesta de repatriar a los indígenas yaquis de Arizona para establecerlos en la región del Yaqui.

<sup>293</sup> *Ibidem*

<sup>294</sup> *Carta del Gobernador tradicional yaqui Ignacio Lucero al presidente Lázaro Cárdenas del Río. Vícam Sonora a 2 de marzo de 1937. Rollo 20, primera parte. Tribu Yaqui. FLC-AGN.*

Esta propuesta ya había sido planteada por el entonces gobernador de Sonora, el general Ramón Yocupicio, que permitiría el retorno de esos pobladores ante la falta de mano de obra agrícola en la región rural del Valle del Yaqui.<sup>295</sup>

Los *yoremes* arizonenses no compartieron la misma idea y lucharon contra el programa de reubicación. Ellos fundaron pueblos vigorosos y contaban con la ciudadanía estadounidense después de más de cuatro décadas de permanencia. El gobierno cardenista sólo les ofrecía trabajo y tierras incultas.

La comisión enviada por la tribu yaqui fue recibida por Cárdenas en junio de 1937. Tras escuchar a la comitiva y realizar una lectura detenida de los documentos enviados por la tribu yaqui, que fueron una reproducción de la carta enviada el 17 de febrero y otra misiva que denunció la construcción y venta de casas de adobe por comerciantes *yoris* en su territorio, el ejecutivo nacional se comprometió a revisar el caso y dar una respuesta, como lo documenta la siguiente carta

Al C. Ignacio Lucero  
Gobernador de la Tribu Yaqui  
Vícam, R.Y. Sonora, México

10-VI-1937

He tenido el gusto de recibir a la comisión precedida por el C. Capitán 1/º Porfirio Buitimea, que en representación de los gobernadores, oficiales, tropas y pueblo en general de la tribu yaqui, ha venido a traerme un cordial saludo; el cual correspondo por conducto de la misma comisión, esperando tener la satisfacción de visitarlos personalmente en el próximo viaje que haré al estado de Sonora.

De manos del propio Capitán Huitimea, he recibido la solicitud que hace usted a nombre de toda la población yaqui, para que le sean devueltos los terrenos que manifiestan han pertenecido a la propia tribu.

El gobierno que presido, desea que impere la justicia en todas partes y se empeña particularmente en que toda la población indígena del territorio nacional, entre en posición definitiva de las tierras a que tienen derecho, y se les den las garantías necesarias para que disfruten de paz y que puedan con su propio esfuerzo y con la ayuda del gobierno, mejorar sus condiciones culturales y económicas para el bien de toda la nación.

El gobierno que presido reconoce que la actitud de ustedes durante la lucha armada, fue siempre de defensa de las tierras que pertenecen a la numerosa población de la tribu yaqui; parte de cuyas tierras han venido pasando a poder de distintas personas por venta o donación que les hicieron gobiernos anteriores.

Actualmente la población de la tribu yaqui se ha reducido y nos encontramos hoy que en la zona del Yaqui existe una numerosa población que posee pequeñas fracciones de tierras y otros que no poseyendo nada, esperan del gobierno que aplique la ley agraria en las grandes propiedades que tienen los agricultores de los pueblos de la Región del Yaqui como en Cajeme; y como no sería posible que la población de hoy que radica en la Región saliera de allí, el gobierno considera que a la Tribu Yaqui debe dejársele en posesión definitiva de todas las tierras y aguas que le sean suficientes para la población con la que actualmente cuenta, dejando además una reserva de tierras para la población que logre aumentar, así para sus ganados, y que por toda aquella tierra que no se les pueda restituir, considere la tribu yaqui que el gobierno, con el esfuerzo de toda la nación, seguirá haciendo obras que beneficiaran directamente a la tribu como son los canales de riego y la presa de la Angostura sobre el Río Yaqui...

<sup>295</sup> Carta del Presidente Lázaro Cárdenas al Gobernador del Estado de Sonora Ramón Yocupicio. Palacio Nacional 4 de mayo de 1937. Rollo 20. primera parte. Tribu Yaqui. FLC-AGN

En la visita que haga a Sonora, platicaré con ustedes para resolver este serio problema que a subsistido por siglos y por el que se han sacrificado esfuerzos de ustedes y de toda la nación. Espero tener de ustedes comprensión y ayuda necesaria para que quede definitivamente resuelto el problema y que en el futuro puedan contar ustedes con los elementos que hagan de la tribu yaqui poblaciones prósperas...

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

L. Cárdenas.<sup>296</sup>

Cárdenas fijó su posición sobre la cuestión *yoreme* en este documento. Los términos en los que reconoce la necesidad para dotarlos de tierras demuestran el conocimiento y el proceso de elaboración de un proyecto para el desarrollo agrícola en toda la Región del Yaqui.<sup>297</sup>

El proyecto gubernamental condicionó proporcionalmente la cantidad de tierras por devolver a la necesidad de la población yaqui actual. Además dejó claro que el gobierno no podía restituir todo el territorio tradicional *yoreme*, porque en la margen sur del Río Yaqui se aplicaría la Ley Agraria en beneficio de los trabajadores agrícolas sin tierra, así como para reforzar a los propietarios agrícolas establecidos que fueran productivos.

El proyecto para la devolución de tierras a los yaquis se plasmó en el Acuerdo que dictó el Ejecutivo Federal para resolver el problema agrario tanto en la región indígena de la margen sur del río Yaqui, como en la región no indígena en la margen norte del río Yaqui, el 26 de septiembre de 1937.

Sobre la cuestión indígena el documento planteó el deslinde y legalización de una porción del territorio tradicional, en respuesta a la demanda *yoreme* del 17 de febrero del mismo año.

Este documento señaló en su fracción IX lo siguiente:

A la tribu yaqui se le concede toda la extensión de tierra laborable ubicada sobre la margen derecha (norte) del Río Yaqui, con el agua necesaria para riegos, de la presa en construcción de La Angostura, así como toda la tierra conocida por "Sierra del Yaqui", a cuyos componentes se les proveerá de recursos y elementos necesarios para el mejor aprovechamiento de sus tierras. Al efecto el Departamento Agrario procederá inmediatamente a efectuar la planificación de toda la zona mencionada a fin de que el Ejecutivo Federal pueda expedir titulación definitiva a los núcleos de población de la propia tribu; por su parte la Secretaría de Agricultura y Fomento dotará a los mismos núcleos de población de la tribu con pies de cría de ganado vacuno, caballar y cabrío que se aclimate en la región y que más convenga a la tribu y para el debido aprovechamiento de los pastos comprendidos dentro de la extensión que se les reconoce; la Comisión Nacional de Irrigación ejecutará los trabajos que se requieran dentro de los terrenos de la tribu para el riego de los mismos, así como las obras de saneamiento, caminos y demás construcciones que se estimen inseparables para el desarrollo y progreso de las familias indígenas de la población yaqui.<sup>298</sup>

<sup>296</sup> Carta del Presidente Lázaro Cárdenas al Gobernador tradicional yaqui Ignacio Lucero. 10 de junio de 1937. Rollo 20, segunda parte. # 9. Tribu Yaqui. FLC-AGN.

<sup>297</sup> Edward H. Spicer. Op. Cit. p. 332. Desde 1935 se formó la Comisión de Irrigación Yaqui con el cometido de elaborar planes para el desarrollo del riego y un sistema de canales a ambos lados del río.

<sup>298</sup> Acuerdo que dicta el Ejecutivo Federal para resolver el problema agrario de la Región del Yaqui, Estado de Sonora. México, D.F. a 27 de octubre de 1937. Lázaro Cárdenas. Rollo 20. primera parte. Tribu Yaqui. FLC-AGN

La concesión presidencial no respondió a la aspiración de los yaquis de recuperar toda la extensión del territorio tradicional de la tribu, de recobrar los dos pueblos tradicionales de Bácum y Cócorit ubicados en la margen sur del Río Yaqui.

La dotación presidencial se redujo a los territorios que actualmente ocupaban los seis pueblos tradicionales administrados por el Gobierno Federal con la estructura de colonias militares. Sin embargo la Tribu Yaqui aceptó convencida la solución propuesta, porque imposibilitaba la expansión *yori* sobre estos territorios.

A partir de este acuerdo los yaquis autonómicos prosiguieron la tarea de reconstruir los pueblos de Bácum y Cócorit en el territorio concedido por el Gobierno Federal. Reorganizaron y consolidaron la sociedad autonómica basada en la estructura de los ocho pueblos tradicionales según la ley yaqui. Torocoba sustituyó a Cócorit y Bataconsica a Bácum.<sup>299</sup> La reconstrucción de la sociedad yaqui se realizó junto con el desarrollo del proyecto económico impulsado por el Gobierno federal para la Región del Yaqui.

Así se inició un proceso de transformación en la estructura de la sociedad *yoreme* caracterizado por el reconocimiento de sus demandas tradicionales por el gobierno, en lo que se refiere a la organización política-territorial y una dependencia de las políticas nacionales de desarrollo social adaptadas por el Estado.<sup>300</sup>

A partir de 1938 arribó al territorio yaqui un grupo numeroso de personal de varias secretarías de Estado, como el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas, la Secretaría de Agricultura y Fomento, la Secretaría de Educación Pública, entre otros.

Su tarea fue administrar los recursos federales para el desarrollo del territorio *yóreme*, de acuerdo al programa presidencial elaborado para dicho fin.

El siguiente cuadro muestra como se aplicó el presupuesto aprobado para la Secretaría de Agricultura y Fomento, según un informe elaborado por dicha institución federal para el año de 1938:

Cantidad autorizada \$ 204, 600. °°

N° de partida orden	Concepto	Cantidad	Oficina Pagadora
180290.-8111616	Salarios	\$ 9, 660.°°	Agencia Civil
180291.-8123516	Refecciones	\$ 650.°°	Agencia Civil
180292.- 8150416	Reparaciones	\$ 720.°°	Agencia Civil
180293.-8420716	Equipo para semovientes	\$ 4, 000. °°	Agencia Civil
180294.-8410316	Combustibles	\$ 750.°°	Agencia Civil
180295.- 8410616	Gasolina	\$ 3, 150. °°	Agencia Civil
180296.- 8410716	Lubricantes	\$ 3, 150. °°	Agencia Civil
180297.-8440116	Semovientes	\$30, 000.°°	Agencia Civil
180298.-8710116	Gastos para prestamos refeccionarios	\$75,000.°°	Agencia Civil
180299.-8300016	Construcciones	\$ 3,000.°°	Agencia Civil
Ped 999-8421816	Vehículo	\$ 8,000.°°	Tesorería
Cont.- 8420316	Aperos de labranza	\$52,197.°°	Agencia Civil
Importe lo girado	.....	.....	\$187,677.30
Saldo disponible	.....	Maquinaria	\$16,922.70
Sumas Iguales	.....	\$ 204, 600.°°	\$ 204, 600.°°

Con respecto a ganado ese ejecutivo no autorizo partida, solamente los 430,000.°° que ya se giraron para mulada

Respetuosamente  
El Secretario

<sup>299</sup> Edward H. Spicer. Op. Cit. p. 333

<sup>300</sup> Alejandro Figueroa. Op. Cit. 1985. p. 109

José G. Parres.<sup>301</sup>

La política económica impulsada por el gobierno federal encontró en todo momento resistencia dentro de la comunidad. Dentro de las instituciones yaquis cualquier resolución o proyecto fuera político, económico o religioso tenía que ser aprobado por toda la comunidad de los ocho pueblos.

Para el Gobierno Federal, las actividades del proyecto económico en la región indígena no tenían que ser sometidas a consulta y fueron aplicadas unilateralmente hasta 1939, sólo algunos miembros de la Tribu apoyaron este proyecto en la medida en que se incorporaron como trabajadores en las obras emprendidas. En la visión del gobierno, el desarrollo económico era la base para transformar la vida de los *yoremes*.

El objetivo fue integrarlos plenamente a la vida nacional de acuerdo a la visión indigenista que se fortaleció en la época, incluso se dio la orden de combatir la figura de los gobernadores tradicionales para reducirlos a una figura religiosa que no tuviera ninguna atribución ejecutiva o gubernamental en los ocho pueblos.

### 5.3.3 El encuentro presidencial con los yaquis autónomos.

El Ejecutivo Nacional solicitó un informe sobre las Colonias Militares Yaquis al secretario de Defensa antes de iniciar su gira presidencial por el estado de Sonora en 1939.

Éste fue elaborado por el encargado militar de la 4ta. Zona Militar el general de brigada comandante José Gutiérrez Cázares. La exposición se clasificó como "*Informe Confidencial sobre la Situación que Guardan las Colonias Yaquis en el Estado de Sonora*".

El documento notificó sobre la amplia corrupción que existía en las instituciones encargadas de implementar el proyecto gubernamental en la zona. Como ejemplo comunicó el desvío de fondos a no indígenas, inscribiéndolos en el padrón con nombres de yaquis fallecidos.

Uno de los grandes problemas que descubrió el informe fue la nula comprensión de la idiosincrasia de la tribu por parte de la "administración" de las Colonias, "pues se lleva una política de tolerancia absoluta, que no cabe dentro del carácter indígena, que la toma como signo de debilidad abusando por lo tanto de las consideraciones que les guarda".<sup>302</sup>

La condescendencia, según el reporte, hizo que el esfuerzo realizado para eliminar la influencia de los gobernadores tradicionales fracasara, pues:

"... en la actualidad cualquier medida administrativa de las colonias, tiene que ser sometida a la aprobación del grupo de gobernadores, medida que significa un gran atraso... Puede asegurarse que ha habido un estancamiento completo en las actividades de las colonias, en todos los ordenes, pues no obstante haber recibido en los últimos tres años gran número de maquinaria y elementos de trabajo, así como facilidades a granel, la producción agrícola de 1937, 38 y 39, en comparación de

<sup>301</sup> Reporte del *Secretario de Agricultura y Fomento al Presidente de la República Lázaro Cárdenas sobre la aplicación del presupuesto para la Tribu Yaqui en 1938*. México D.F. a 29 de agosto de 1938. Rollo 20. primera parte. Tribu Yaqui. FLC-AGN

<sup>302</sup> José Gutiérrez Cázares. *Informe confidencial sobre la situación que guardan las Colonias yaquis en el estado de Sonora*. 12 de mayo de 1939. Rollo 20, primera parte. Tribu Yaqui. FLC-AGN

años anteriores, 1936 por ejemplo, ha sido menor, tomando en cuenta los elementos con los que se trabajó en ese año y el rendimiento que se obtuvo.”<sup>303</sup>

### El informe terminó así:

Existe una completa anarquía en la administración de las colonias yaquis, tanto de parte de las autoridades militares, como de los representantes de las demás dependencias del Gobierno que están encargados de diversos trabajos, siendo verdaderamente necesario hacer notar que la falta de seriedad, pocas aptitudes de mando, así como el reducido criterio personal del Comandante, quien en diversas ocasiones y en público aconsejó a los indios que no corresponde a ellos incorporarse a los blancos, sino al contrario, son los responsables del desastre moral y material que se observa en la región...”<sup>304</sup>

Así mismo, el informe muestra como la organización militar y los proyectos económicos del gobierno cardenista, fueron transformados y asimilados por la comunidad yoreme.

El Ejecutivo Federal ante tales observaciones destituyó al jefe de las colonias yaquis el general José Dozal. El puesto fue ocupado por general Teófilo Álvarez, en un intento por mejorar las condiciones del programa de mejoramiento en la zona yaqui.<sup>305</sup>

La gira presidencial por Sonora se inició en los últimos días de mayo. El recorrido incluyó la visita a la zona recientemente restituida en 1937, con el objetivo de fortalecer los planes federales de desarrollo económico.

El primer acto multitudinario se llevó a cabo en Hermosillo el 31 de mayo. La comunidad yoreme recibió al mandatario con “un clásico tamborcillo” para escoltar la comitiva presidencial por su recorrido en la ciudad.<sup>306</sup>

La comitiva presidencial llegó al pueblo tradicional de Vicam el 9 de junio. De inmediato se instaló una comisión para despachar asuntos relacionados a la problemática agrícola en la región. Se recibió a las comisiones procedentes de diversas partes del área, entre ellas la comisión de los ocho pueblos yaquis.<sup>307</sup> Cuatro días después la comisión yoreme y el gobierno federal acordaron ocho puntos básicos para reforzar los acuerdos de febrero de 1937.

El primero de ellos fue la reconfirmación del territorio otorgado por el Ejecutivo Federal que sumó la superficie de cuatrocientas mil hectáreas. En el segundo se reorganizó la Comisión de Fomento Agrícola para elaborar un plan de acción coordinado; para ello se acordó destinar la suma de \$128, 000 pesos.

Como tercer punto se convino que la tribu dispondría cada año agrícola de la mitad del caudal de las aguas almacenadas en la presa de la Angostura. El cuarto punto fue el compromiso de realizar un desarrollo ganadero combinado con pequeñas industrias agrícolas. El quinto punto del acuerdo generó la creación de cooperativas y una red de caminos para el sistema de riego.

<sup>303</sup> Idem.

<sup>304</sup> Idem.

<sup>305</sup> Carta del presidente Lázaro Cárdenas al Gobernador tradicional de Torim. Huatapambo, Sonora. 24 de junio de 1939. Rollo 20, primera parte. Tribu Yaqui. FLC-AGN

<sup>306</sup> “Entusiasta recepción popular al presidente en Hermosillo”. El Nacional. Jueves 1º de junio de 1939 primera sección. P. 3. Hemeroteca Nacional. (HN en adelante)

<sup>307</sup> “Cosecha de la región yaqui” El Nacional. Núm. 3641, segunda época. México D.F. Sábado 10 de junio de 1939. Primera plana. HN

Como sexto punto se estipuló transferir las escuelas ubicadas en la zona indígena al Departamento de Asuntos Indígenas con el fin de intensificar el programa educacional. El séptimo punto consistió en la promesa de establecer una estación de almacenamiento de trigo para que el gobierno federal adquiriera ese producto. Y como último asunto se firmó un compromiso para cumplir la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas en toda la región.<sup>308</sup>

Para las autoridades federales la gira presidencial resultó un éxito, para la comunidad yaqui, en cambio, quedó conculcado nuevamente el derecho a administrar sus recursos. Este tipo de desarrollo generó un fenómeno en donde las necesidades agrícolas de los *yoremes* quedaron supeditadas a las necesidades económicas del Estado mexicano.

Con la Resolución Presidencial Definitiva del 30 de septiembre de 1940 se restituyó y tituló el área otorgada definitivamente a los yaquis. Para éstos significó un logro, pues a lo largo de su historia la defensa y posesión de su territorialidad significó la continuidad para mantener y salvaguardar una organización social autónoma del Estado.

El cardenismo para los *yoremes* significó la posibilidad de recuperar definitivamente parte del que fuera su territorio tradicional y su autonomía política. Aunque representó la pérdida del control de los procesos productivos y la explotación de sus recursos naturales.

Sin embargo, al conservar el pueblo yaqui su territorialidad pudo reproducir y recrear su identidad para reforzar sus formas tradicionales de organización. Su relativa autonomía posibilitó el fortalecimiento de la etnia y una mayor capacidad en los yaquis para negociar o enfrentarse al Estado y con ello, se convirtieron en uno de los pueblos indígenas con mayor grado de autonomía en el país.

---

<sup>308</sup> “Acuerdos de l Ejecutivo sobre el yaqui” El Nacional. México D.F. viernes 16 de junio de 1939. Núm. 3647, primera sección, Primera Plana, e “Importantes concesiones a los colonos del Río Yaqui”. Excélsior. México D.F. Viernes 16 de junio de 1939. Núm. 8104. HN

## Conclusión

La formación de la Nación en América Latina fue un proceso difícil y complejo. En México, después de la independencia, el fortalecimiento del proyecto nacional y sus instituciones atravesó graves problemas para su consolidación. Finalmente el proyecto liberal para la formación del Estado-Nación, generó un desarrollo en la orientación y consolidación de las nuevas naciones. El proyecto descansó sobre bases republicanas. La propiedad privada, la igualdad ciudadana, la democracia política y los derechos ciudadanos se impusieron a los derechos colectivos como propósito para modernizar un país fragmentado.

El proceso, después de la guerra de Reforma, se inició en el Porfiriato y tuvo una consolidación en el régimen posrevolucionario. Sin embargo, las diferencias geográficas, sociales, económicas, los distintos intereses de las oligarquías regionales y la realidad multiétnica del país generaron contradicciones locales entre el gobierno federal y los diversos intereses regionales.

El desacuerdo en la formación del Estado-Nación, respecto a la heterogeneidad cultural y étnica, fue evidente cuando las clases hegemónicas, en la búsqueda de la identidad y la comunidad nacional, negaron y rechazaron lo indígena en la formulación del proyecto político. Ello se tradujo en un colonialismo interno, en donde las clases hegemónicas oprimieron a otras, convirtiéndose los indígenas en clases dominadas de un país étnicamente heterogéneo.

En este contexto la investigación muestra a los yaquis como uno de los sectores que contradijeron el proyecto nacional propuesto desde las concepciones liberales. Los yaquis como nacionalidad plantearon un proyecto de Estado alternativo. Su divergencia supuso una modernidad alternativa donde el Estado-Nación, formado por grupos étnicos tan disímiles, permitiera el libre ejercicio de la participación política, económica y cultural en los asuntos locales, regionales y nacionales.

La defensa de los derechos políticos, económicos y culturales se transformó en una lucha por la igualdad en un sistema donde ciertos sectores mantuvieron a otros en una situación de desigualdad. La Nación Yaqui, entendida como la formación social indígena compuesta por ocho pueblos o comunidades integradas desde el siglo XVII, con su propia historia, lengua, territorio y cultura, se propuso entrar a una modernidad alternativa que permitiera la convivencia heterogénea entre los sectores, clases y etnias disímiles en el Estado Mexicano.

La propuesta indígena, contraria a la propuesta liberal por su carácter centralista, fragmentador, individualista y homogenizador, formuló la composición del Estado desde la inclusión y el respeto a las manifestaciones políticas, económicas y culturales de las diferentes nacionalidades que integraban el Estado- Nación.

Los yaquis, como sector social dinámico, lucharon de forma armada y pacífica por lo que llamaban los derechos de la Nación Yaqui. A la propiedad individual se opuso la concepción de la propiedad comunal o corporativa; a las instituciones políticas liberales locales, en específico a los municipios, propuso la figura de la libre determinación mediante instituciones propias constituidas por un gobernador de cada pueblo como efigie ejecutiva, el cargo religioso de los *temastines* para organizar las fiestas tradicionales-religiosas, la comunila o reuniones populares a manera de cabildos para tomar las decisiones generales que afectarían a la colectividad; a los derechos individuales se contrapuso los derechos comunitarios; a los programas económicos federales se encará un programa económico local que beneficiara los ocho pueblos

directamente en primera instancia y ayudara a desarrollar el mercado regional en segundo término. Todo ello sin objetar que formaban parte del Estado Mexicano.

El proyecto generó un proceso de resistencia y creación de instituciones sociales y políticas propias que permitió la formación de una sociedad indígena autónoma integrada al país. Desde la concepción de los yaquis la modernidad y la tradición no fueron términos contrapuestos.

La reestructuración constante de sus bases sociales, políticas y económicas es una característica de la historia de los yaquis. En el proceso de formación de su autonomía los yaquis lograron posesionarse como sujetos políticos y sociales dentro del Estado Mexicano.

Durante el porfirismo se dio un proceso de reorganización yaqui para resistir la política modernizadora, cuyas características fueron: proyectos económicos que sólo beneficiaban a los sectores hegemónicos locales o regionales, fragmentación de las comunidades indígenas, modernización de ciertas regiones, integración de los indígenas y campesinos despojados de sus tierras como fuerza de trabajo en el campo.

Los yaquis, contrarios a este desarrollo e idea de Estado-Nación, reivindicaron su entidad histórica que les permitió reformar sus instituciones de organización social de acuerdo a los cambios que vivía el país. El proceso nunca buscó la independencia del Estado mexicano, platearon la pervivencia de su identidad colectiva sujeta a los poderes estatales y federales, siempre y cuando se respetara su diferencia y forma de organización propia en su territorio de influencia.

A punto de ser aniquilados por el poder federal mediante una campaña de exterminio y deportación en el régimen porfirista, los yaquis generaron una guerra de guerrillas muy bien organizada que se basó en la fortaleza de la red de apoyo organizada en todo lo ancho de la frontera del suroeste estadounidense.

La reestructuración de la Nación Yaqui permitió mantener la lucha social por la autonomía, así como la cohesión cultural y política entre los yaquis rebeldes y los yaquis establecidos por todo Sonora, Arizona y California a raíz de las inmigraciones para evitar la deportación.

La frontera estadounidense posibilitó entrelazar la lucha social magonista y la lucha por la autonomía *yoreme* bajo la ayuda mutua para alcanzar los objetivos particulares de los dos sectores. La alianza enriqueció el discurso político de los yaquis y reafirmó su confianza en la lucha por la autonomía al tener conocimiento de los distintos movimientos sociales fuera y dentro del país.

La experiencia organizativa y el contacto con los magonistas evidenciaron a la Nación Yaqui como una sociedad dinámica, pues no se trataba de enaltecer una lucha por la recuperación del pasado, sino un esfuerzo para activar y renovar su estructura social en el ámbito de las transformaciones que vivía el país.

En este momento los *yoremes* se transformaron en un sujeto político que se expresó en un movimiento social y político por alcanzar un imaginario y orientación nacional distinta al planteado desde el liberalismo clásico para la conformación de los estados nacionales. Se abandonaba la idea romántica para la construcción del Estado, que indicaba la homogeneidad de lengua, cultura, instituciones políticas y estructuras económicas basadas en la propiedad privada como condición para la creación del Estado.

La propuesta yaqui se basó en el respeto de la heterogeneidad de las diferentes nacionalidades que coexistían en un territorio delimitado, la diferencia y la raíces locales era la base y unidad para fortalecer al Estado mexicano.

El primer logro se expresó en el breve gobierno maderista cuando los *yoremes* lograron un acuerdo de autonomía parcial después de cuatro meses de activa negociación en 1911. Esta coyuntura sentó las bases para las posteriores luchas por su "independencia", como los yaquis y las autoridades gubernamentales definían la disputa; que no era otra cosa que la búsqueda de un régimen de autonomía dentro del Estado mexicano.

Sin embargo la debilidad política y económica del gobierno maderista frente a los intereses de la oligarquía sonorenses impidieron el cumplimiento de lo negociado en el acuerdo. Tras el golpe de 1913 el movimiento maderista dio mayor prioridad al enfrentamiento con el huertismo que a la cuestión yaqui. A pesar de ello los yaquis salieron fortalecidos y con gran experiencia en la negociación. Una negociación extraordinaria al buscar el reconocimiento legal de la estructura autónoma existente.

Cuando los constitucionalistas sonorenses se enfrentaron al huertismo los yaquis buscaron mantener la superioridad táctica-militar en su territorio tradicional, con el objetivo de mantener su estructura autonómica acordada con el maderismo. Su integración a la lucha constitucionalista tuvo como objetivo frenar la penetración de las fuerzas huertistas a los fuertes de Torín; así se explica su desempeño en el sitio de Guaymas y su participación en la decisiva batalla de Santa Rosa.

La colaboración yaqui permitió derrotar al huertismo en Sonora e iniciar la campaña constitucionalista hacia el sur para tomar la capital de la República.

La posición rebelde expresó una perspectiva política propia, que reveló los objetivos fijados para su participación en el constitucionalismo. Ello contradice las interpretaciones historiográficas que conciben la participación indígena en la Revolución Mexicana como mero accidente de la guerra civil o como masas dirigidas por los caprichos de los caudillos revolucionarios. En el caso de los *yoremes* su participación fue cimentada en sus necesidades geopolíticas y militares en consonancia con el proyecto de autodeterminación.

Al instalarse el gobierno constitucionalista en el país, los yaquis intentaron recuperar los dos pueblos de la margen sur del río Yaqui ocupados por *yoris*. Ante esta decisión y ante la clara peligrosidad que significaba la independencia política yaqui al régimen revolucionario, el gobierno constitucionalista en Sonora reinició la campaña de colonización agrícola de la margen sur del río. Los intereses encontrados produjeron el rompimiento y el enfrentamiento militar entre los dos sectores.

En este nuevo momento los yaquis mantuvieron su superioridad en los seis pueblos tradicionales de la margen norte del río Yaqui. Su prioridad consistió en conservar su estructura autónoma en la coyuntura que se presentaba. Cuando estalló la rebelión maytoerenista-villista en Sonora contra el gobierno constitucionalista los *yoremes* se mostraron neutrales y aprovecharon la coyuntura para iniciar una rebelión conjunta con los indígenas *mayos*. La rebelión desencadenó la ocupación de grandes extensiones de territorio en la margen sur del río Yaqui.

Sin embargo, el constitucionalismo, con la derrota del villismo, lanzó una campaña feroz contra los indígenas presionados por los colonos estadounidenses y por la necesidad de generar un desarrollo agrario en el Valle del Yaqui, auspiciado por la nueva burguesía agraria de la cual Álvaro Obregón era parte.

Los yaquis fueron el único grupo opositor al régimen posrevolucionario en la región, su demanda de autonomía no se integró en la formación del nuevo Estado posrevolucionario. A partir 1915 los *yoremes* se enfrentaron abiertamente a los representantes del nuevo Estado para exigir el cumplimiento de sus reivindicaciones.

El nuevo régimen posrevolucionario defendió, como lo hizo el porfirismo, la idea romántica para la construcción del Estado. Así se puede entender el proyecto agrícola del Valle del Yaqui para modernizar la agricultura cerealera como motor fundamental para unificar, homogeneizar y modernizar la región, en contraposición de la vía campesina e indígena.

Es hasta 1920 cuando el gobierno estatal de Sonora -en manos de Adolfo de la Huerta- reconoce su derecho a una autonomía parcial. La necesidad de este acuerdo surge cuando los yaquis derrotaron militarmente al gobierno local y federal reiteradamente entre 1915 y 1920.

Los yaquis, en el período que va de 1920 a 1926 generaron un ejercicio autonómico, después de un período de insurgencia, desarrollo autonómico discontinuo y un gran despliegue de alianzas políticas, resultado de un discurso político configurado a partir de sus concepciones míticas y religiosas.

En este período se puede observar las características del régimen autonómico propuesto por los yaquis, esas formas de organización político-administrativas distintas a las que constitucionalmente regían a la población mexicana. Expresadas como un derecho fundamental que les permitió seguir existiendo como miembros de una identidad social diferenciada étnicamente dentro del estado mexicano.

Se puede resumir su régimen autónomo como un sistema político-administrativo, que tanto en el nivel de sus relaciones internas como en las que establecen al exterior de la colectividad, toman decisiones como grupo étnicamente e históricamente constituido. Esta forma de gobierno yaqui, determinada por una tradición colectiva en todos sus niveles, se conformó (y aún permanece) por una instancia civil, militar, religiosa y la comunila o asamblea general como máxima autoridad.

La última gran lucha armada por la autonomía se dio durante el período que va de 1927 a 1929. En esta nueva Campaña del Yaqui, impulsada por el Gobierno Federal y organizada por Plutarco Elías Calles, los yaquis reafirmaron su decisión por recuperar los dos pueblos tradicionales de la margen sur del Río Yaqui. Sin embargo, la superioridad militar del gobierno derroto la ofensiva y poco a poco los *yoremes* se rindieron.

Sin embargo, la última insurrección logró reagrupar una ofensiva conjunta de los cristeros de la zona, los indígenas yaquis y el movimiento delahuertista exiliado en Los Ángeles, California. La intención era llevar a cabo una nueva revolución que restaurara los principios democráticos y revolucionarios de la Revolución Mexicana, y en ese espíritu se integraría la propuesta yaqui de desarrollo autonómico.

Tras la derrota a los *yoremes* se les agrupó en la estructura de Colonias Militares organizadas en el seno del territorio tradicional Yaqui. Aunque las autoridades gubernamentales hicieron varios intentos por aculturar a los indígenas y destruir la estructura autónoma, sus esfuerzos fueron en vano.

La sociedad autónoma yoreme prosiguió su desarrollo y logró hegemonizar la estructura de las colonias militares, pues su gobierno, autoridades civiles y religiosas prosiguieron en funciones, paralelamente con el impulso de sus tradiciones culturales y actividades económicas.

Este proceso vuelve a reafirmar el dinamismo social de los yaquis, pues sus mecanismos de lucha para lograr sus demandas se transformó de una vía armada a una pacífica por la autonomía entre 1928 y 1940. Esta característica facilitó que los yaquis fueran el grupo indígena autonómico más fuerte del país, con fuerza y capacidad para negociar o enfrentarse al Estado mexicano en años posteriores. A ello ayudó la política indigenista del régimen cardenista, pues fue éste el que otorgó legalmente a los

yaquis parte del que fue su territorio tradicional que fortaleció el régimen autonómico para el futuro.

La historia yaqui y la formación de la autonomía entre 1884 y 1940 se puede resumir como una constante resistencia organizada contra el Estado mexicano en defensa de sus derechos como pueblo. Mediante la construcción y mantenimiento de una organización e instituciones autónomas que generó una alternativa india para los indígenas. Así como una alternativa en la formación del Estado mexicano, que aunque no fue reconocida formalmente en la organización del Estado, la estructura social *yoreme* en los hechos logro implantarse de facto en los territorios otorgados por el presidente Lázaro Cárdenas.

La investigación, buscó en todo momento explicar y entender la formación histórica de la autonomía yaqui. El interés se encuentra en la necesidad de manifestar que la defensa de la autonomía o autodeterminación india es una lucha histórica de los indígenas. Se trata de entender que las propuestas indígenas contemporáneas para defender sus derechos tiene una historicidad que no puede ser negada.

Así mismo se intentó recrear una historiografía sobre un tema indígena fuera de la mirada positivista e indigenista, apoyada en la concepción del indígena como sujeto social y político que tiene una propuesta propia para su desarrollo.

Si entendemos que la historia se escribe desde el presente, no será nada difícil entender porque se investigó la historicidad de la autonomía yaqui, pues los acontecimientos indígenas en las últimas décadas del Siglo XX estuvieron marcados por la búsqueda del reconocimiento de los regímenes autonómicos de varias nacionalidades indígenas en América Latina.

“Nuestros derechos” como afirmaban los yaquis, no son nada diferentes en lo esencial al derecho a regímenes autonómicos que exigen los indígenas contemporáneos.

## BIBLIOGRAFÍA

### *Archivos consultados*

Archivo Histórico Diplomático Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores. AHDGE-SRE

Archivo Histórico General del Estado de Sonora. AHGES

Archivo Histórico Municipal de Guaymas. AHMG

Fondo Lázaro Cárdenas del Archivo General de la Nación. Rollos de Microfilms. FLC-AGN

Fondo Manuel González Ramírez del Archivo General de la Nación. FMGR-AGN

Fondo Reservado de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada de la SHyCP. FRBMLT-SHCP

Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional. FRHN

### **Hemerografía**

#### **Periódicos**

##### **The Arizona Republican**

The Arizona Republican. "The sale of arms to yaqui indians". 1904. Archivo AHGES

##### **El Centinela.**

El Centinela. Hermosillo, Sonora. Enero 3 de 1902. Tom. I. N° 58. Archivo FRHN

El Centinela. "Gran derrota de los indios rebeldes". Hermosillo, Sonora. Mayo 1 de 1904. Archivo AHGES

##### **El Comercio.**

El Comercio. Guaymas, Sonora. Abril 16 de 1897. Tom. I, N° 15. Archivo FRHN

El Comercio. Guaymas, Sonora. Mayo 21 de 1897. Tom. I, N° 20. Archivo FRHN

El Comercio. Guaymas, Sonora. Junio 18 de 1897. Tom. I, N° 23. Archivo FRHN

El Comercio. Guaymas, Sonora. Julio 23 de 1897. Tom. I, N° 28. Archivo FRHN

El Comercio. Guaymas, Sonora. Diciembre 17 de 1897. Tom. I, N° 49. Archivo FRHN

##### **El Correo semanal de México**

El Correo semanal de México. Miércoles 22 de noviembre de 1826. Tom. I N° 1. Archivo FRHN

### **El Criterio Público**

El Criterio Público, Guaymas, Son. Mayo 3 de 1904, No. 105. Archivo AHGES

### **Douglas Daily Dispatch**

Douglas Daily Dispatch. "Calles Orders mobilization of Sonora Troops". Julio 10 de 1915. Archivo AHDGE-SRE

### **Excélsior**

Excélsior. "Importantes concesiones a los colonos del Río Yaqui". México D.F. Viernes 16 de junio de 1939. N° 8104. Archivo HN

### **La Gaceta.**

La Gaceta. "El sábado irá a Hermosillo el cabecilla Mori". Guaymas. Sonora. Febrero 12 de 1920. N° 760. Archivo AHMG

### **The Herald**

The Herald. "Jails full of revolutionists". Tucson, Arizona. 7 de abril de 1908. Archivo AHDGE-SRE

### **El Imparcial.**

El Imparcial. Septiembre 1 de 1911, primera plana. Archivo FRHN

El Imparcial. Septiembre 2 de 1911, página 4. Archivo FRHN

El Imparcial. Diciembre 5 de 1911. Archivo FRHN

El Imparcial. Diciembre 25 de 1911. Archivo FRHN

### **La Jornada**

La Jornada. "Defenderán sus plantaciones, dicen campesinos de Bolivia". Abril 22 de 1991. p. 34  
Archivo HN

La Jornada. Giulio Girardi. "Abya Yala". Suplemento: Derechos Humanos y ciudadanía. N° 17.  
19 de febrero de 1998. p.7. Archivo HN

La Jornada. "Desconoce Argentina su conformación multiétnica". Febrero 21 de 1994. p.47.  
Archivo HN

La Jornada. Entrevista con Alain Touraine. Lunes 6 de noviembre de 2000. Archivo HN

La Jornada. "Llamado al movimiento zapatista". Jueves 16 de noviembre de 2000. Alain  
Touraine. Archivo HN

### **El País**

El País. "Madero pacta con los yaquis que se sometan al Gobierno". Septiembre 2 de 1911.  
Archivo FRHN

El País. Diciembre 24 de 1911. Archivo FRHN

### **Regeneración**

Regeneración. "A los proletarios". Septiembre 3 de 1910. Archivo FRBMLT-SHCP

Regeneración. "El Yori Madero". Sábado 25 de noviembre de 1911. N° 65 Archivo FRBMLT-SHCP

Regeneración. "La revolución Social en Sonora". Febrero 21 de 1914. N° 177. Archivo FRBMLT-SHCP

Regeneración. "La bandera roja en Sonora". Agosto 22 de 1914. N° 119. Archivo FRBMLT-SHCP

Regeneración. "Manifiesto Yaqui" Sábado 12 de septiembre de 1914. N° 200. Primera Plana.  
Archivo FRBMLT-SHCP

Regeneración. "Se hunde". Sábado 15 de abril de 1915. Archivo FRBMLT-SHCP

### El Nacional

El Nacional. "Entusiasta recepción popular al presidente en Hermosillo". Jueves 1° de junio de 1939. Primera sección. p. 3. México, D.F. Archivo HN

El Nacional. "Cosecha de la región yaqui". Sábado 10 de junio de 1939. Primera plana. N° 3641. Segunda época. México D.F. Archivo HN

El Nacional. "Acuerdos del Ejecutivo sobre el yaqui". Viernes 16 de junio de 1939. N° 3647, Primera sección, Primera Plana, México D.F. Archivo HN

### Revistas y Memorias

Acosta Briceño, Leticia. **Testimonios orales: del Río Yaqui hacia el sur**. En memorias del XIV Simposio de Historia y Antropología de Sonora. México. IIH-UNISON. 1993

Almada Bay, Ignacio. **1915: maytorenismo, rebelión indígena y violencia social**. En memorias del XVII simposio de historia y antropología de Sonora. México. IIH-UNISON.

Arnera, Pedro. **Los yaquis: historia de una resistencia activa**. *La Palabra y el Hombre*. México. N° 70. Nueva época. Abr-Jun 89. pp. 242-244

Bonfil Batalla, Guillermo. "El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial". *Anales de antropología*. México. Vol. IX. 1971.

CONAIE. "Resistencia Plurinacional". *Revista México Indígena*. México. Diciembre de 1989, N° 3. pp. 56-57

Dedrick, John M. **Las cartas en yaqui de Juan "Bandera."** *Tlalocán*. México v.10, 1985; pp. 119-187.

Figuroa Valenzuela, Alejandro. **Derechos políticos y organización social: el caso de los yaquis y los mayos**. *Nueva Antropología*, México. v.13, no. 44, Ago. 93. pp. 43-60.

Figuroa Valenzuela, Alejandro. **Organización de la identidad étnica y persistencia cultural entre los yaquis y los mayos**. *Estudios Sociológicos*, México. v.10, no. 28, mar-abr. 92; pp. 127-148

Gouy-Gilbert, Cécile **Los yaquis de Sonora: aculturación y resistencia**. *La Palabra y el Hombre*. México. no. 56, Nueva época, Oct-Dic 85. pp. 21-28.

Hartwig, Vera. **Los yaquis y la integración indígena en México**. *Anales de Antropología*. México. v.15, 1978; pp. 95-107.

Heuzé de Icaza, Patricia **La Coalición de Ejidos Colectivos de los valles de Yaqui y Mayo: una experiencia de autonomía campesina en México**. *Estudios Rurales Latinoamericanos*, v.15, no. 2-3, May-Dic 92; pp. 65-77

- Hu-DeHart, Evelyn. **Development and Rural Rebellion: Pacification of the Yaquis in the Late Porfiriato.** *Hispanic American Historical Review*. USA. v.54, no. 1, Feb. 74; pp. 72-93,
- López Bárcenas, Francisco. **“Los derechos indígenas en México y el convenio 169 de la OIT”.** *Ojarasca*. México. Junio-Julio de 1994. N°s 33-34. México D.F
- Maldonado, Ezequiel. **“Voz y pensamiento quichuas en la radio”.** *Memoria*. México. N°. 105, noviembre de 1997
- Medina Bustos, José Marcos. **El reinicio de la campaña del yaqui (1916-1920): carrancistas contra yaquis “brancos”.** En memorias del XXII Simposio de Historia y Antropología de Sonora. México. IIH-UNISON. Hermosillo, Sonora 1998
- Melgar Bao, Ricardo. **“Las utopías indígenas en América, lectura de un año nefasto”.** *Memoria*. México. No. 62. Enero de 1994. 24-31 pp.
- Mirafuentes, José Luis. **“Los seris en 1780: tres informes sobre la necesidad de deportación a la Habana.”** *Históricas*. México. Boletín del IIH-UNAM. 1986. N°. 20
- Padilla Ramos, Raquel y Tonella Trelles, Ma. Del Carmen. **La guerra del yaqui a través de la prensa arizonense.** En memorias del XXII Simposio de Historia y Antropología de Sonora. México. IIH-UNISON. Hermosillo, 1998.
- Ruiz Hernández, Margarito Xib. **Los Pueblos Indios y la Reformulación del Estado.** *Memoria*. México. No 58. Septiembre de 1993.
- Sem fronteiras*. **“Semana dos Povos Indígenas, Bispos tomam posição”.** Brasil. N° 239 abril de 1996. pp. 5-13
- Taylor Hansen, Lawrence Douglas. **Benjamín J. Viljoen y la pacificación de los yaquis, 1911-1912.** En Memorias del XXI Simposio de Historia y Antropología de Sonora. México. IIH-UNISON, Hermosillo, Sonora, 1996.
- Velasco Toro, José. **Apuntes para la historia colonial de los yaquis.** *La Palabra y el Hombre*, México. no. 49, Nueva época, Ene-Mar 84; pp. 76-82
- Velasco Toro, José. **Autonomía y territorialidad entre los yaquis de Sonora, México.** *La Palabra y el Hombre*, México. no. 82, Abr-Jun 92; pp. 147-161
- Velasco Toro, José. **Espacio sagrado, territorialidad e identidad en la tradición cultural indígena.** *La Palabra y el Hombre*, México. no.87, Jul-Sep 93; pp. 39-54.
- Velasco Toro, José. **La rebelión yaqui en Sonora durante el siglo XIX.** *Revista Mexicana de Sociología*, México. v.48, no. 1, Ene-Mar 86; pp. 237-256,
- Velasco Toro, José. **La Semana Santa yaqui en el pueblo de Pitahayo, Sonora.** *La Palabra y el Hombre*, México. no.68, Nueva época, Oct-Dic 88; pp. 67-84.

## Libros y Tesis

- Acosta, Roberto. **Apuntes históricos; sonorenses de la conquista temporal y espiritual del Yaqui y del Mayo.** México. Gobierno del Estado de Sonora. 1983. 140 p.

- Abad de Santillán, Diego. **Historia de la revolución mexicana**. México, Frente de afirmación hispanista. 1992. 618 p.
- Aguilar Camín, Héctor. **La frontera nómada: Sonora y la revolución mexicana**. México. Siglo XXI editores; 1986, 450 p.
- Almada, Francisco R. **Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses**. México. Gobierno del Estado de Sonora, 2a ED. 1983. 746 p.
- Almada, Francisco R. **La revolución en el estado de Sonora**. México. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. Patronato del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, N° 52. 1971. 268 p.
- Almada, Pedro J. **99 días en gira con el presidente Cárdenas**. México. Ediciones Botas. 1943. 243 p.
- Aramburu, Mario Cuevas. **Sonora; textos de su historia**. México. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1989. 3 v.
- Baca Calderón, Esteban. **Juicio sobre la guerra del Yaqui y génesis de la huelga de Cananea**. México. Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano. 1975. 126 p.
- Balbás, Manuel. **Recuerdos del yaqui; principales episodios durante la campaña de 1899 a 1901**. México. Sociedad de Edición y Librería Franco Americana, 1927. 117 p.
- Balbás, Manuel; Hernández, Fortunato. **Crónicas de la guerra del yaqui**. México. Gobierno del Estado de Sonora. 1985. 256 p.
- Barbados (grupo). **Indianidad y descolonización en América Latina**. México, Nueva Imagen. 1979.
- Barre, Marie Chantal. **Ideologías indigenistas y movimientos indios**. México. Siglo XIX. 1983.
- Bernal, Nicolás T. **Memorias**. México, CEHSMO. 1982.
- Bonfil Batalla, Guillermo. Et. Al. **América Latina: etnodesarrollo y etnocidio**. Costa Rica. FLACSO. 1982
- Bonfil Batalla, Guillermo. **México Profundo, una civilización negada**. México. Ed. Grijalbo. Col. los noventa. 1990. 239. p.
- Bonfil Batalla, Guillermo. **Utopía y Revolución**. México, Nueva Imagen. 1981
- Bosch García, Carlos. **Sueño y ensueño de los conquistadores**. México. UNAM. 1987.
- Calles, Plutarco Elías. **Partes oficiales de la campaña de Sonora; rendidos por el Gral. ... al C. Gral. Álvaro Obregón**. México. Talleres Gráficos de la Nación, 1932. 104 p.
- Colombres, Adolfo. **Hacia la autogestión indígena**. Argentina. Ediciones Sol. 1977.

Comité de Unidad Campesina. **Reivindicaciones de los pueblos indígenas.....** Guatemala. Publicaciones del CUC, 1986.

Córdova, Arnaldo. **La política de masas del cardenismo.** México. Ed. Era, 1974.

Corral, Ramón. **Obras históricas.** México. Biblioteca sonorensis de geografía e historia; Hermosillo, 1959.

Crockcroft, James D. **Precursores intelectuales de la revolución mexicana** México. Ed. Siglo XXI. 1987

**Cuestión étnico-nacional en América Latina.** Et. Al. México, IPGH. 1984

Cueva, Agustín. **El desarrollo del capitalismo en América Latina.** México. Siglo XXI. 1994

Dabdoub, Claudio. **Breve historia del Valle del Yaqui.** México. Editores Asociados Mexicanos. 1980. 50 p.

Dabdoub, Claudio. **Historia de el valle del Yaqui.** México. Librería M. Porrúa. 1964. 415 p.

De Sepulveda, Juan Gines. **Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios.** México. Ed. FCE. 1979.

Díaz-Polanco, Héctor. **La cuestión étnico nacional.** México, Ed. Línea. 1985.

Díaz-Polanco, Héctor. **Etnia, nación y política.** México, Juan Pablo Editor. 1990.

Díaz Polanco, Héctor. **Las teorías antropológicas.** El evolucionismo. Libro 1. México. Juan Pablos Editor. 1989

Durán, Leonel. **Las culturas indígenas de México y su proceso de cambio e identidad.** En Indianismo e indigenismo en América. Compilación de José Alcina Franch. España. Alianza Editorial. 1990. 339. p.

Fabila, Alfonso. **Las tribus yaquis en Sonora; su cultura y anhelada autodeterminación.** Clásicos de la antropología mexicana, Colección, 5; México. Instituto Nacional Indigenista, 1978. 330 p.

Fabila, Alfonso. **Los indios yaquis de Sonora.** Biblioteca enciclopédica popular, 68; México. Secretaría de Educación Pública, 1945. 87 p.

Figuroa Valenzuela, Alejandro. **Identidad étnica y persistencia cultural; un estudio de la sociedad y de la cultura de los yaquis y de los mayos.** Tesis (Doctor en Ciencias Sociales), El Colegio de México. Centro de Estudios Sociológicos. México, 1992. 400 p.

Figuroa Valenzuela, Alejandro. **Por la tierra y por los santos; identidad y persistencia cultural entre yaquis y mayos.** México. Dirección General de Culturas Populares, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994. 414 p.

Figuroa, Alejandro. **Los que hablan fuerte, desarrollo de la sociedad yaqui.** Noroeste de México, 7; México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro Regional del Noroeste, 1985. 180 p.

Florescano, Enrique. **Etnia, Estado y Nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México.** México. Aguilar, 1997.

Florescano, Enrique. **Memoria Indígena.** México. Taurus. 1999. 403 p.

García Cantú, Gastón. **El caracol y el sable.** México. SEP. 1985. 32 p. Utopías mexicanas; Cuadernos mexicanos; año 2, no. 56.

Gracida Romo, Juan José. **"Génesis y consolidación del porfiriato en sonora. (1883-1895)"** En Historia General de Sonora T. IV. México. Gobierno del Estado de Sonora. 1987. p. 20

Gracida Romo, Juan José. **"El Sonora Moderno (1892-1910)"**. En Historia General de Sonora T. IV. México. Gobierno del Estado de Sonora. 1987

González Casanova, Pablo. **La democracia en México.** México, Era. 1971.

González Navarro, Moisés. **Raza y tierra, la guerra de castas y el henequén.** México, COLMEX. 1979.

González Navarro, Moisés. **Instituciones indígenas en el México independiente.** En Política Indigenista en México. México. INI, 1981

González Ramírez, Manuel (Prólogo y notas) **Epistolario y textos de Ricardo Flores Magón.** México, FCE. 1976.

Gouy-Gilbert, Cécile. **Una resistencia india. Los yaquis.** México, Instituto Nacional Indigenista y Centre d'études mexicaines et centraméricaines. 1985. 221 p.

Gutelman, Michael. **Capitalismo y reforma agraria en México.** México. Ed. Era, 1980.

Hanke, Lewis. **La lucha por la justicia en la conquista de América.** Argentina, Ed. Sudamericana, 1949

Hernández, Fortunato México. **Las razas indígenas de Sonora y la guerra del Yaqui.** México. Talleres de la casa Editorial "J. de Elizalde" 1902; 295 p.

**Historia General de Sonora.** Et. Al. México. Gobierno del Estado de Sonora. 1997. 5v.

Hu-Dehart, Evelyn. **Resistance and survival; a history of the Yaqui peoples struggle for autonomy, 1533-1910.** Tesis (Doctor of Philosophy), University of Texas. Austin. 1976. 585 h.

Hu-DeHart, Evelyn. **Yaqui resistance and survival. the struggle for land and autonomy, 1821-1910.** Madison, Wis. University of Wisconsin Press; 1984; 293 p.

Kaplan, Samuel. **Combatimos la tiranía, conversaciones con Enrique Flores Magón.** México, INEHRM. 1950

Kelley, Jane Holden. **Mujeres yaquis; cuatro biografías contemporáneas.** Colección Popular, 207; México. Fondo de Cultura Económica, 1982. 379 p.

Lagarda Burgos, Sergio D. **Conflictos que ha suscitado la tenencia de la tierra en el Valle del Yaqui.** México. 1961. 166 p. Tesis (licenciatura en derecho)--Universidad Nacional Autónoma de México

- Lorenzana Durán, Gustavo. **Política agraria y movimientos campesinos en los valles del Yaqui y Mayo, 1915-1934**. México. Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad de Sonora; 1991.
- Madero, Francisco I. **La sucesión presidencial en 1910**. México. Ed. Nacional, s/f.
- Marroquín, Alejandro. **Balance del Indigenismo** (México, Guatemala, Ecuador, Perú, Brasil, Bolivia) México, I.I.I. 1972
- Martínez Núñez, Eugenio. **La vida heroica de Práxides G. Guerrero**. México, INEHRM. 1960.
- McGuire, Thomas R. **Politics and ethnicity on the Rio Yaqui**. Tucson; University of Arizona Press. 1986. 186 p.
- Molina Enríquez, Andrés. **La dictadura porfiriana**. En La revolución agraria de México 1910-1920, Tomo IV. México. UNAM-Editorial Miguel Ángel Porrúa. 1986
- Morett Alatorre, Luis; Monsiváis, Carlos **La lucha por la tierra en los valles del yaqui y mayo. Historia oral del sur de Sonora**. México. Universidad Autónoma Chapingo. 1989. 134 p.
- Murrieta, Mayo; Graf, Ma. Eugenia. **Por el milagro de aferrarse. tierra y vecindad en el Valle del Yaqui**. México. El Colegio de Sonora, Instituto Tecnológico de Sonora, Instituto Sonorense de Cultura. 1992. 281 p.
- Nicoli, José Patricio. **El estado de Sonora: Yaquis y Mayos. Estudio histórico**. México. Impr. de F. Díaz de León. 1885. 102 p.
- Olavarría, María Eugenia. **Símbolos del desierto**. Texto y contexto, 10; México. Universidad Autónoma Metropolitana. 1992. 212 p.
- Oliart, Francisco **Campesinado indígena y derecho electoral en América Latina**. Cuadernos CAPEL, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Centro de Asesoría y Programación Electoral, 1986. 79 p.
- Ortega y Medina, Juan A. **Imagología del bueno y del mal salvaje**. México, UNAM. 1987.
- Oswald, Ursula; Rodríguez, Rafael; Flores, Antonio. **Campesinos protagonistas de su historia. La coalición de los ejidos colectivos de los valles del Yaqui y Mayo: Una salida a la cultura de la pobreza**. México. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. 1986; 454 p.
- Padilla Ramos, Raquel. **Yucatán, fin del sueño yaqui. El tráfico de los yaquis y el otro triunvirato**. México. Gobierno del Estado de Sonora. 1995. 170 p.
- Peña Medina, Sergio. **Política económica y desarrollo regional: la agricultura en Sonora (1920-1929)** Tesis de Licenciatura, Historia. FFyL, UNAM. 1991. 131 p.
- Plasencia de la Parra, Enrique. **La rebelión delahuertista (1923-1924)**. Tesis de Doctorado en Historia. FFyL, UNAM. 1996. 358 p.

- Podestá Arzubiaga, Juan. **El problema indígena en América Latina; teorías políticas y enfoques educativos**. Cuadernos de investigación social; Chile. Centro de Investigaciones de la Realidad del Norte. 1985.
- Radding de Murrieta, Cynthia. "El maderismo en Sonora y los inicios de la revolución 1910-1913". En Historia General de Sonora. Tomo IV. México, Gobierno del Estado de Sonora. 1997.
- Radding de Murrieta, Cynthia y Gracida Romo, Juan José. **Sonora; una historia compartida**. México. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1989. 333 p.
- Ramírez Cisneros, Juan. **Sucedió en Sonora**. México, 1993.
- Rivera, Antonio G. **La revolución en Sonora**. México. Arana, 1969. 531 p.
- Robledo Hernández, Gabriela P. **Los Yaquis**. México. Instituto Nacional Indigenista, 1981. 8 p.
- Rodríguez, Nemecio y Stegano Varese. **Experiencias Organizativas indígenas en América Latina**. México, SEP. 1981.
- Rosalío, Moisés. Et al. **The Tall Candle, the Personal Chronicle of a Yaquis Indian**. University of Nebraska. 1971.
- Sánchez Dettmer, Martha. **Plutarco Elías Calles y la inversión extranjera (1924-1928)** Tesis de Maestría en Historia. FFyL, UNAM. 1996. 152. p
- Silva Herzog, Jesus. **Breve historia de la revolución México**, FCE. 1973. p 228.
- Sobarzo, Horacio. **Episodios históricos sonorenses y otras páginas**. México. Porrúa, 1981, 201 p.
- Soler, Ricaurte. **Idea y cuestión nacional latinoamericanas**. México, Siglo XIX. 1980.
- Spicer, Edward Holland. **Los Yaquis. Historia de una cultura**. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1994. 491 p.
- Spicer, Edward Holland. **People of pascua**. USA. The University of Arizona. 1988. 331 p.
- Spicer, Edward Holland. **Pascua; a Yaqui village in Arizona**. USA. The University of Arizona, 1984, 325 p.
- Spicer, Edward Holland. **Eventos fundamentales de la historia Yaqui**. En Culturas en peligro. Miguel León Portilla (coord.) México. Alianza Editorial, 1976
- Stavenhagen Gruenbaum, Rodolfo. **Derecho indígena y derechos humanos en América Latina**. México. El Colegio de México, 1988. 383 p.
- Soubié, Edith Aída y Rodríguez, Nemesio J. **La problemática indígena contemporánea y la cuestión regional en América Latina**. [s.p.i.], s.f.. 125 p.
- Torres Parés, Javier. **La revolución sin frontera México**. Ediciones hispánicas-UNAM. 1990.

Troncoso, Francisco P; Mena, Francisco Z. **Las guerras con las tribus Yaqui Mayo del estado de Sonora.** México. Ministerio de Guerra y Marina. Tip. del Departamento de Estado Mayor. 1905. 342 p.

Ulloa, Bertha. **La lucha armada.** En Historia General de México. México. El Colegio de México. T.4. 1976.

Valadés, José C. **Porfirio Díaz contra el gran poder de Dios. Las rebeliones de Tomochic y Temosachic.** México, Ediciones Leega/Jugar. 1985.

Valadés, José C. **El porfirismo: historia de un régimen.** México. UNAM, 3 Tomos. 1987.

Velasco Toro, José. **La rebelión yaqui ante el avance del capitalismo en sonora durante el siglo XIX.** México. IlyESEyS de la Universidad de Veracruz. 1985.

Velasco Toro, José. **Los yaquis. Historia de una activa resistencia.** México. Universidad de Veracruz. 1988. 84 p.

Velasco Valdés, Miguel. **La prerrevolución y el hombre de la calle.** México, Costa-Amic. 1964.

Villa, Eduardo W. **Historia del Estado de Sonora.** México. Hermosillo, Sonora. 1951. 443 p.

Villa, Eduardo W. **Compendio de historia del estado de Sonora.** México. Patria Nueva, 1937. 487 p.

Zoraída Vásquez, Josefina. **La imagen del indio en el español del siglo XVI.** México, Universidad Veracruzana. 1991.

Zavala Castro, Palemón. **El indio Cajeme y su nación del Río Yaqui =. Ju-u ioeme Ca-ieme intoc nacionata Jiac Bat-ue.** México. Gobierno del Estado de Sonora, Secretaría de Fomento Educativo y Cultura. 1985. 201 p.

Zavala Castro, Palemón **El indio Tetabiate y la nación de los Ocho Pueblos del Río Yaqui =. Ju-u io-eme Teta-biacti into jiac bat-ue u-oi naiqui pueplotam nacionata.** México. Gobierno del Estado de Sonora, Secretaría de Fomento Educativo y Cultura; Instituto Sonorense de Cultura. 1991. 293 p.

Zavala Silvio. **Ensayos sobre la colonización española en América.** México. Ed Porrúa, 1978.

## Anexo I

### La cuestión indígena en América Latina. Una visión de conjunto.

#### 6.1 ¿Qué es la cuestión indígena en América Latina?

##### 6.1.1 Los ejes de la cuestión indígena en Latinoamérica Colonial

La llamada cuestión indígena, y los conflictos sociopolíticos y culturales que acarrea en las sociedades latinoamericanas, es un fenómeno social-histórico que tiene su origen en el momento de la conquista ibérica de los territorios americanos en el siglo XVI, y que se ha prolongado hasta nuestros días.

La principal característica de este fenómeno ha sido la exclusión de los pueblos indígenas de la vida política, económica y cultural de las nuevas sociedades, resultado tanto de los tres siglos de dominación española en América, como de los dos siglos de vida independiente de la mayoría de los países latinoamericanos.

Esta supresión de derechos, por medio de la violencia directa o indirecta, ha dejado a estas sociedades marginadas, explotadas y excluidas; sin embargo, tras un periodo de casi cinco siglos de resistencia, los pueblos indígenas empiezan a participar activamente en los asuntos nacionales y regionales, y en algunos países, son el motor fundamental de las transformaciones en la vida nacional, fenómeno que actualmente es característico de la cuestión indígena.

Por ello, ante este nuevo despertar de los pueblos indígenas latinoamericanos, se hace urgente el estudio de la cuestión indígena desde todas las disciplinas humanísticas y no sólo desde la antropología, pues los estudios sobre la región latinoamericana en su conjunto en relación a esta cuestión aún no son suficientes.

En este último capítulo se expondrán algunos ejes de lo que encierra la cuestión indígena en América Latina y las principales demandas que exige el movimiento indígena latinoamericano. Demandas históricas que por muchos años exigieron y exigen los indígenas yaquis: autodeterminación y autonomía indígena.

Como lo habíamos apuntado, el inicio de la cuestión indígena en nuestro subcontinente tiene su origen en el periodo de invasión y conquista de las tierras americanas por parte de los ibéricos. En este proceso de ocupación el conquistador tuvo dos objetivos específicos demandados por la Corona Ibérica: ampliar el Imperio, al apropiarse de los territorios americanos, de sus riquezas y su fuerza de trabajo, y extender la influencia del mundo cristiano.

Para ello fue necesario echar mano y ampararse en una filosofía política, que se desarrolló en la Suma Teológica, de Tomas de Aquino. En este texto se defendió el derecho de dominación por distinción divina entre fieles e infieles.

En el caso ibérico, estas concepciones fueron estudiadas por el cardenal Enrique de Susa, arzobispo de Ostia, sus tesis afirmaron que los cristianos jurídicamente tenían

el derecho divino a reclamar soberanías y posesiones de infieles,<sup>309</sup> en este caso, de los habitantes de los primeros territorios americanos conquistados por los ibéricos.

Así los conquistadores trasladaron consigo el pensamiento teológico medieval que colocó a las civilizaciones no cristianas en un estadio de barbarie, concibiendo la empresa conquistadora como una Guerra Santa al hacer un símil con el proceso de Reconquista.<sup>310</sup>

Esta concepción trajo la promulgación del Requerimiento en 1512, mecanismo por el cual se daba a conocer a los indígenas, para su aceptación, que los ibéricos venían en nombre de un Rey omnipotente por gracia divina, para incorporar sus tierras a los dominios de aquel soberano y a cambio se les revelaría la fe católica.<sup>311</sup>

Al negarse los pueblos y grandes civilizaciones indígenas a tal requerimiento, los ibéricos iniciaron la llamada Justa Guerra, que se amparó en los principios de la servidumbre natural para la dominación y explotación de los “hombres sin razón” por los “hombres prudentes”, idea fundada en el pensamiento político aristotélico.

La doctrina de la justa guerra, que se utilizó por los ibéricos para legitimar moralmente la conquista de las nuevas tierras “descubiertas” y la dominación política de los pobladores indígenas, tiene sus antecedentes mucho antes de la invasión del “Nuevo Mundo”, pues los pensadores escolásticos no condenaron todas las guerras, sólo exigieron que fuesen justas, con “causa suficiente y razonable”.

Ya desde el siglo XIII la doctrina cristiana tuvo tesis maduras sobre el problema de la guerra, las cuales se vertieron en este periodo histórico en la obra: “Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios”, de Juan Gines de Sepúlveda.

En este tratado se iniciaron los perjuicios, las acusaciones falsas y la deshumanización de lo y el indígena. En su obra, Sepúlveda afirmó que existían suficientes causas para hacer la Justa Guerra contra los indios, pues argumentó que su origen pecaminoso, impío y bárbaro, que se reflejaba en sus “pocos vestigios de humanidad”, los hacía vivir de forma monstruosa.

Como ejemplo de estas aseveraciones describía los sacrificios humanos realizados por los aztecas, hecho que según Sepúlveda, merecía el castigo por los hombres de razón, pues era su deber salvar a inocentes que morían anualmente al ofrecer su corazón a los dioses paganos, pues era voluntad de “Dios” exterminar estas acciones y si era posible a los “bárbaros”.<sup>312</sup>

Este discurso subjetivo, ideológico y propagandístico en aras de la conquista, que ayudó al ensanchamiento de la fe cristiana y del capitalismo mercantilista, dio lugar, a partir de este momento, a la formación de un cuerpo ideológico que asumió la inferioridad de las civilizaciones originarias americanas.

Posteriormente las argumentaciones positivistas e indigenistas sobre los indígenas en la región, identificaron lo indígena con el atraso y el estancamiento. Pese a que sabemos que varias culturas prehispánicas desarrollaron grandes civilizaciones que estuvieron organizadas de forma compleja, con conocimientos científicos y humanísticos que rigieron sus sociedades y, en algunos casos, siguieron desarrollándose al margen o en coexistencia con el sistema colonial o republicano.

<sup>309</sup> Silvio Zavala. *Ensayos sobre la colonización española en América*. Ed. Porrúa, México. 1978. p.17.

<sup>310</sup> Carlos Bosch García. *Sueño y ensueño de los conquistadores*. UNAM. México. 1987. p.16

<sup>311</sup> Fernando Morales Padrón. *Historia del descubrimiento y conquista de América*. p. 241. y Lewis Hanke. *La lucha por la justicia en la conquista de América*. Ed. Sudamericana, Argentina, 1949. p. 49.

<sup>312</sup> Juan Gines de Sepúlveda. *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*. Ed. FCE. México. 1979. p.133.

Amparados en el discurso de la Justa Guerra, las acciones armadas y eclesiásticas fueron el motor fundamental de la conquista americana, lo que se tradujo en la organización de una nueva estructura social y económica por parte de la entidad conquistadora.

En esta organización social los sujetos conquistados fueron considerados elementos dominados, marginados y tutelados, que no tuvieron ninguna participación en la organización política-económica de la naciente sociedad colonial hispanoamericana tras el período de conquista.

En estas transformaciones, los conquistadores rechazaron el entramado cultural vigente para imponer sus propios valores y formas de vida. Por ejemplo, la Iglesia y sus campañas evangelizadoras contribuyeron a fragmentar la estructura social indígena por ser las primeras instituciones españolas encargadas de organizar los nuevos territorios conquistados.

Por su parte las instituciones económicas como la encomienda, el repartimiento, la reducción, y posteriormente la mita, hicieron que los indígenas se alejaran de sus territorios, de su organización social, económica y política que tendió a desestructurar la vida indígena.

La figura relevante de esta sociedad colonial fue el encomendero, fundamental para la organización de la nueva estructura social, porque se encargó de los asuntos económicos y políticos locales o regionales en un primer momento del desarrollo de la sociedad colonial.

Estas relaciones humanas y de producción fueron consecuencia inmediata de la fusión entre la transferencia del sistema de vida feudal europeo y algunas tradiciones indígenas como el tributo, la estratificación indígena entre nobles y siervos y el trabajo esclavo. El modelo social y económico resultante fue absolutamente desigual, basado en la creación de instituciones de carácter híbrido.<sup>313</sup> El resultado final fue una sociedad que buscó el privilegio y el desarrollo a costa de la servidumbre de los estratos indígenas más bajos.

El avance de la organización social sobre estas bases, significó la destrucción creciente de las estructuras sociales y políticas que rigieron la vida de las Naciones e Imperios Indígenas precolombinos, pues en los nuevos asentamientos indígenas, las autoridades españolas se ocuparon, paralelamente a la explotación económica, en desarrollar un programa de hispanización de la vida individual y familiar.

Las formas de vida y de cultura indígena sufrieron transformaciones profundas: en lo económico-social, se conservaron las anteriores formas de producción campesina que mantuvieron las identidades sociales colectivas. En lo político, se adoptó poco a poco la organización política de las repúblicas y cabildos introducidos por los españoles,<sup>314</sup> con algunas excepciones.

Este desarrollo generó que las congregaciones indígenas quedaran integradas al conjunto de la sociedad colonial en los estratos más bajos y marginados, alejadas del dinamismo de la sociedad hispanoamericana.

La mayoría de los indígenas entraron a esta nueva sociedad como fuerza de trabajo concentrada en poblaciones especiales, con leyes y tribunales especiales que expidió la Corona para resolver su estado jurídico y político. Con el objetivo explícito de que esta organización sólo sirviera para su inclusión como fuerza de trabajo subordinada a las necesidades de la economía hispanoamericana.

<sup>313</sup> Enrique Florescano. *Etnia, Estado y Nación*. Aguilar. México, 1997. p. 182

<sup>314</sup> *Ibidem*. p. 188

No obstante, es posible advertir una cierta continuidad y evolución en algunas instituciones fundamentales de varias sociedades indígenas en el continente. De allí el origen de muchas rebeliones indígenas durante la colonia que no fueron siempre derrotadas. Pueblos y comunidades enteras se trasladaron a zonas aún inaccesibles para la dominación española, generando así espacios de recreación social indígena.

Esta ruptura, en algunos casos parcial y en otros total, de la estructura social de las civilizaciones precolombinas, que originó el desconcierto, las diásporas, la indefensión y el aniquilamiento de gran parte de la población indígena, se consolidaron con nuevas legislaciones, administraciones y límites territoriales.

Virreinos, Capitanías Generales, Departamentos, Gobernaciones, Corregimientos dividieron las tierras en función de los intereses del conquistador, los asentamientos de los colonizadores, y posteriormente, de la explotación de los grandes recursos naturales que ofrecían las regiones y las actividades agropecuarias.

En síntesis, en este proceso la civilización europea nunca reconoció los valores de las distintas civilizaciones precolombinas, lo que creó las bases para la prolongación del sometimiento hacia el indígena en siglos posteriores.

### 6.1.2 Los ejes de la cuestión indígena en Latinoamérica Independiente

Esta forma de pensar y actuar frente a lo indígena (como categoría homogénea, que identificó claramente un sector social dominado y excluido históricamente tras tres siglos de dominación) se transmitió de igual manera a las repúblicas latinoamericanas tras su independencia, hasta las sociedades latinoamericanas contemporáneas.<sup>315</sup>

El advenimiento del proceso independentista latinoamericano no significó cambio en la situación social de los indígenas o el reconocimiento de los derechos de estos pueblos, pues las nuevas oligarquías criollas plantearon y construyeron, de igual manera que la monarquía española, un sistema social y económico que excluyó a los indígenas bajo un proyecto de organización del Estado-Nación moderno, el cual tuvo como base estructural, de acuerdo al discurso liberal, la construcción de la identidad nacional.<sup>316</sup>

La búsqueda de la identidad y comunidad nacional pasó por la negación y el rechazo de lo indígena, y en la formulación de un proyecto político en donde la Nación se basó en la centralización y la exclusión, que se tradujo en un colonialismo interno, en donde las clases hegemónicas compuestas por los no indígenas oprimieron a otras, convirtiéndose los indígenas en clases dominadas de una Nación étnicamente heterogénea.<sup>317</sup>

Esto cerró toda posibilidad de participación en los asuntos locales, regionales y nacionales a grupos de población que tuvieron identidades distintas, pues abrió un proceso en el cual ciertos sectores mantuvieron a otros en una situación de desigualdad.

Este proceso de la formación de la Nación se tradujo en la negación y el rechazo de la diferencia cultural y lingüística, que terminó en la implementación, que perdura hasta nuestros días, de una homogeneidad racial y cultural que privilegió un patrón

<sup>315</sup> *El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial.* Guillermo Bonfil Batalla. Obras escogidas. INI, INAH, DGCP, CNCA, SRA y CIESAS. México 1995. Tomo I. 337-356 pp.

<sup>316</sup> Ricaurte Soler. *Idea y cuestión nacional latinoamericanas.* Siglo XIX. México, 1980. pp35-54

<sup>317</sup> Esta idea la desarrolló Pablo Gonzáles Casanova en su obra: *La democracia en México.* Era. México, 1971. p. 89

sociocultural dominante, bajo el supuesto de que el arquetipo escogido era la garantía de la unidad nacional.<sup>318</sup>

Este proceso, empujado desde una visión liberal-capitalista, debilitó la base de las identidades aún existentes contrarias al proyecto planteado, pues el pensamiento liberal latinoamericano se orientó hacia la formación de un Estado moderno homogeneizador, que elaboró de procesos constitucionales y legislativos para cambiar y normar la realidad del subcontinente.

Muchas de estas leyes contribuyeron a dismantelar y desestructurar parcialmente las instituciones aún existentes y la vida colectiva de las sociedades indígenas que resistieron al período colonial, mediante un proceso genocida muy violento.

El proceso destructivo se agudizó a mediados del siglo XIX cuando las clases hegemónicas de los nacientes estados latinoamericanos, después de varios años de guerras internas, iniciaron los procesos modernizadores en sus sociedades, cuya base fue la concepción de lo nacional, la Idea Nacional y las tesis de la democracia liberal.

En esta idea de democracia, la igualdad ciudadana, la propiedad privada de la tierra y los derechos ciudadanos constituyeron el fundamento de un proyecto de modernización para la región y su vinculación al mercado mundial.

Sin embargo esta orientación, que negó la realidad más profunda del pasado latinoamericano, expresada en la herencia cultural y de civilización de los pueblos indígenas, basada en derechos y tradiciones colectivas de origen prehispánico, impidió lograr la unidad y el acuerdo nacional entre todas las partes que conforman las sociedades pluriculturales latinoamericanas.

Las sociedades indígenas, al ser excluidas de este proceso permanecieron rebeldes y resistentes ante una realidad política, económica y jurídica que los oprimió. Esta realidad social se agravó cuando las clases hegemónicas latinoamericanas derivaron hacia un desarrollo oligárquico en la mayoría de las repúblicas latinoamericanas que se vincularon al desarrollo capitalista, de un modo que los subordinó a una relación dependiente y desigual.

Esta transformación, entre 1875 y 1915, requirió del debilitamiento de las sociedades indígenas para la apropiación de sus tierras y sus riquezas naturales, y como un medio para lograrlo se estimuló la inmigración y la inversión de capitales financieros foráneos para desarrollar la región latinoamericana en el camino capitalista.

Esta etapa genocida, que tiene su cúspide en el último cuarto del siglo XIX, período en el que fue construido el Estado Oligárquico fundado en las ideas positivistas y darwinistas sociales, tiene sus mejores ejemplos en los casos de México y Argentina, pues en este período se ve claramente que la función del estado oligárquico se redujo a crear las condiciones estructurales específicas para un desarrollo oligárquico dependiente, el cual tuvo cuatro características esenciales:

1-. Al realizarse el proceso de acumulación originaria en el subcontinente se inicia la etapa oligárquica dependiente, marcada por un fenómeno local que se resume en que el modo de producción capitalista estará supeditado a las formas productivas anteriores;

2-. La burguesía nace confundida y entrelazada con la aristocracia terrateniente, lo cual repercutirá en el desarrollo económico, pues el propietario tiene el concepto de renta antes que el de la producción;

<sup>318</sup> Héctor Díaz-Polanco. *Etnia, nación y política*. Juan Pablo Editor. México, 1990. p. 14

3-. La mayoría del mercado interno de estas economías es una prolongación del mercado metropolitano, por lo que el capitalismo latinoamericano tiene una estructura interna desequilibrada entre las diferentes ramas de la producción, con una hipertrofia de las actividades primarias-exportadoras y una correlativa atrofia de las actividades destinadas al consumo interno;

4-. En este desarrollo capitalista toda la acumulación gravita en torno a la actividad primario exportadora, lo que hace que el posible desarrollo industrial dependa de los vaivenes y altibajos de ésta, que a su vez depende de los altibajos del movimiento general del capitalismo central.<sup>319</sup>

De estas características se desprende el objetivo de arrasar con las comunidades indígenas en los países latinoamericanos al ensanchar la frontera agrícola.

A mediados del siglo XX estos procesos cambiaron de método, tanto en el discurso como en las acciones, pues apoyados en la ideología y en la práctica estatal del indigenismo, los gobiernos latinoamericanos ofrecieron a los pueblos indígenas su integración a la sociedad occidental dominante por medio de un proceso de aculturación en el que pierden su identidad y etnicidad cultural, convirtiéndose en sombras e individuos aculturados que a la postre no serán ni occidentales ni indígenas.

Cuando las sociedades indígenas no aceptan los procesos de integración, los gobiernos latinoamericanos ignoran y marginan a las comunidades y pueblos indígenas contemporáneos, lo que ocasiona un gran empobrecimiento, desnutrición y la proliferación de enfermedades curables, alcoholismo, drogadicción en los grupos indígenas.

En los hechos este proceso permite caracterizar al indigenismo como una política de genocidio y etnocidio indirecto, que aumenta la desigualdad y la opresión hacia las sociedades indígenas actuales.

Como parte de su capacidad de resistencia los indígenas latinoamericanos en los años setenta del siglo XX iniciaron un nuevo proceso intelectual y organizativo que les permitió erigirse en sujetos políticos y renovar la lucha por sus derechos, tradiciones y culturas, en contra de los estados latinoamericanos homogeneizadores.

Los indígenas contemporáneos plantean la construcción e instalación de Estados Plurinacionales Democráticos, donde se respeten sus derechos colectivos en regímenes de autodeterminación y autonomía, con lo que replantean la composición de la Nación y el Estado en América Latina.

## 6.2 Formación y evolución del movimiento indígena latinoamericano contemporáneo

### 6.2.1 Nacimiento y organización del nuevo movimiento indígena latinoamericano

La década de los años setenta del siglo XX significó el amanecer de los pueblos indígenas en la región, tanto en la producción intelectual, como en la generación de propuestas para el desarrollo social y económico desde el interior de estos pueblos.

Los primeros análisis sobre la realidad y la cuestión indígena realizados por las propias organizaciones indias contemporáneas mantuvieron tres preocupaciones básicas que resolvería el movimiento indígena latinoamericano a lo largo de esta década: ¿Cuáles eran los motivos y fenómenos sociales que definían su condición de

<sup>319</sup> Agustín Cueva. *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. Siglo XXI. México 1994, pp. 76-100

explotación, dominación y pobreza? ¿Cuál sería el cuerpo ideológico-político que permitiría desarrollar acciones para la transformación de su realidad social? ¿Qué tipo y formas de organización abrazarían para impulsar dicha transformación?

La respuesta a la primera pregunta la encontraron con el análisis de dos fenómenos característicos de la región: la vía del desarrollo capitalista dependiente que siguieron los gobiernos latinoamericanos, identificados plenamente con un sistema oligárquico, en donde los indígenas conformaron el estrato más bajo, explotado y excluido de las decisiones políticas, económicas y sociales; y las políticas indigenistas que vinieron implementando sistemáticamente los gobiernos latinoamericanos después de la reunión oficial en 1940 del Congreso Indigenista Interamericano en Pátzcuaro, Michoacán.

Para el Consejo Regional Indígena del Cauca de Colombia (CRIC), los indígenas latinoamericanos vivían en países regidos por el capitalismo dependiente, que los hizo pertenecer a las amplias masas explotadas y oprimidas por el imperialismo norteamericano. Fenómeno que se expresó internamente en el enfrentamiento directo con el terrateniente, el intermediario y los gobiernos que reprimían cualquier intento de defensa de sus derechos.<sup>320</sup>

En sus análisis el CRIC asociaba la subordinación económica del país, con la falta de escuelas, puestos de salud y otros servicios sociales en las zonas indígenas, que imposibilitaban el desarrollo regional y nacional.<sup>321</sup>

Por su parte el Movimiento Indio Tupaj Katari del Perú (MITK'A), vislumbró el impacto inmediato y diario de la dependencia económica exterior en uno de sus primeros manifiestos:

“... la lacerante realidad del indio semisiervo, sumido en la ignorancia, en la miseria y víctima de sañuda persecución racial... es la más vehemente acusación contra las castas poseedoras del poder económico y político del ayer y del presente, no solamente porque hicieron víctima a un pueblo de su perversión moral y depravación espiritual, sino que con su actitud racista y parasitaria originaron una de las principales causas de la frustración nacional”.<sup>322</sup>

En México, se reunió en 1974 el Primer Congreso Indígena en Chiapas, sus observaciones no fueron distintas a las dos organizaciones anteriores. Al referirse a la realidad indígena un ponente ch'ol afirmaba: “La situación de pobreza y miseria en que viven los ch'oles acasillados en las fincas es extrema... se debe al sistema de trabajo que les imponen, a los sueldos de hambre, a las tiendas de raya, a la falta de medicina, al alcoholismo y al comercio”.<sup>323</sup>

Estas afirmaciones demostraron cómo la formación capitalista dependiente, mantenía y mantiene, a los grupos étnicos bajo sistemas de explotación y opresión; que hace casi imposible la defensa de los derechos elementales de la población indígena en el subcontinente.

<sup>320</sup> Su derecho a la tierra, a sus tradiciones, a su lengua y a los recursos naturales de sus territorios. CRIC. *Proyecto de Plataforma Política*. Cali, Colombia. 1978. En Guillermo Bonfil Batalla. *Utopía y Revolución*. México, 1989 p. 301

<sup>321</sup> CRIC. *Nuestras luchas de ayer y hoy*. Colombia 1973. *Ibidem*. p. 280

<sup>322</sup> MITKA. *Manifiesto del Movimiento Indio Tupaj Katari*. 1978. *Ibidem*. p. 253

<sup>323</sup> *Ponencia Ch'ol*. Leída en el Primer Congreso Indígena. Chiapas, octubre de 1974. En *Suplemento Perfil* del periódico *La Jornada*, miércoles 12 de octubre de 1994.

A esta realidad cotidiana, se sumaron los programas indigenistas gubernamentales como formas y sistemas de integración de los indígenas a la cultura occidental, cuyo efecto inmediato fue la eliminación de estructuras e identidades étnicas,<sup>324</sup> pues se ofreció a los indígenas su integración a la vida nacional si dejaban de serlo, porque sus costumbres y tradiciones eran contrarias, según la política indigenista, al interés nacional y a las leyes nacionales.

Por ello, fuertemente criticado en los encuentros indígenas continentales y en los congresos de antropología crítica, el indigenismo se denunció como una política integracionista de colonialismo interno, que activó procesos de aculturación, dejando a un lado el replanteamiento de la cuestión nacional bajo planteamientos democráticos y plurales.

Así Julio Tumori Apaza, representante del MINK'A en la Primera Reunión de Antropología de los Países del Área Andina en 1975, afirmó al respecto:

“Se ha reiterado consecuentemente la política de “incorporar a la vida nacional a la población indígena ...”, política que no auspicia la creación de un Estado verdaderamente multiétnico... Es necesario poner coto a esta vieja política de pactos y liderazgos ... que sólo ha servido para sostener a uno y otros en el gobierno en turno que tanta amargura ha causado, sin ofrecer ninguna garantía al pueblo”.<sup>325</sup>

Ante esta crítica al indigenismo como política paternalista e integracionista de los gobiernos latinoamericanos la mayoría de las organizaciones indígenas propusieron el reconocimiento de “una Personalidad con conciencia étnica”, independientemente de su condición de ciudadanos en cada Estado.

Así lo planteó el Parlamento Indio Americano del Cono Sur en 1974, donde se reunieron organizaciones de Paraguay, Argentina, Brasil, Venezuela y Bolivia. Este planteamiento contribuirá al desarrollo de la propuesta autonómica, ya que esta demanda estaría apuntando al reconocimiento efectivo, no sólo de los derechos individuales que tiene cualquier individuo, sino de los derechos colectivos propios de identidades distintas.

El segundo cuestionamiento, respecto el sustento ideológico-político de un proceso de transformación social para cambiar la realidad opresiva hacia los indígenas, se resolvió al mirar atrás y rescatar la memoria e identidad étnica. La mayoría de las organizaciones indígenas latinoamericanas empezaron un proceso de revalorización y rescate de su herencia cultural.

El renacimiento de sus tradiciones y costumbres, ligadas a las luchas reivindicativas contemporáneas, se expresó en su vida política, económica y social en el ámbito de lo regional y nacional.

Este proceso generó el planteamiento de la indianidad como pensamiento político indígena. Guillermo Carnero Hoke, intelectual indio, sostuvo que el movimiento indígena tenía que presentar al mundo un estilo moral de vida, un comportamiento social y económico de creación y producción distinto al capitalismo, donde el hombre viviera armónicamente con la tierra y el universo, donde el hombre fuera solidario con los demás hombres.<sup>326</sup>

<sup>324</sup> CLALI. *La cuestión étnico-nacional en América Latina*. En *La cuestión étnico-nacional en América Latina*. IPGH. México. 1984. pp. 6-7

<sup>325</sup> *Las actividades del MINK'A*. Documento leído en la Primera Reunión de Antropología de los Países del Área Andina, 1975. En Guillermo Bonfil Batalla.... Op. Cít. p. 232

<sup>326</sup> Guillermo Carnero Hoke. *Teoría y Práctica de la indianidad*. En Guillermo Bonfil Batalla.... *Ibidem*. pp. 114.

Con este discurso no se estaría planteando la exclusión total y acrítica de los aportes de la cultura occidental, sino los grandes males, como lo apuntó un documento de la Federación Shuar del Ecuador, al afirmar que era necesario aprovechar los "útiles" de la civilización occidental, al que todas culturas, de todos los tiempos, habían hecho su contribución, como culturas que nunca habían sido estáticas, sino dinámicas.<sup>327</sup>

En pocas palabras la indianidad para las organizaciones indígenas consiste en defender su historia, su lengua y sus costumbres, sus tierras y sus cabildos, su educación, su organización comunitaria y colectiva como garantía de unidad y fuerza. En esencia la presentación de un nuevo discurso político y proyecto civilizatorio propio como alternativa válida frente a la civilización occidental.

Después de haber analizado su realidad concreta y planteado una alternativa, los pueblos indígenas buscaron y discutieron a lo largo de esta década la posibilidad de una nueva organización y praxis política para alcanzar sus derechos y transformar su realidad política y económica.

El principio fundamental de estas organizaciones fue el reconocimiento pleno de la existencia de sus valores y tradiciones, así resurgieron los consejos de ancianos y las asambleas generales en cada comunidad como instancia de decisión. La organización local y regional tomaba importancia al agrupar comunidades u organismos que potenciaron la defensa de sus derechos y de su cultura.

En este esfuerzo organizativo, la publicación de periódicos, revistas, semanarios y folletos fueron de gran importancia. En ellos escribieron indígenas de comunidades locales o regionales en sus propias lenguas, medios por los cuales transmitieron su memoria, sus ideas organizativas, sus derechos y sus demandas como pueblos indígenas.

Las publicaciones más importantes en esta década fueron: *Ixim* del movimiento indio guatemalteco, *Unidad Indígena* del CRIC de Colombia, el *Chicham* de la Federación Shuar, *Ñoqanchis* y *Cuadernos Indios* del Movimiento Indio Peruano.

Esta organización que se impulsó en los setenta fue importante para la continuidad de las luchas indígenas latinoamericanas hasta nuestros días. La base en la cual se sentaron todas estas estructuras orgánicas descansaba en demandas y exigencias de los pueblos indios.

Las siguientes demandas fueron reclamadas con más insistencia por las organizaciones indígenas latinoamericanas en este período:

- El derecho a la tierra para todo indígena.
- La promulgación de una ley que contemple la autogestión, permitiendo a las comunidades regirse por sus propios reglamentos.
- Reconocer y garantizar a cada una de las poblaciones indígenas la propiedad de su territorio, para registrarlos debidamente en forma colectiva, continua, inalienable y suficientemente extensa para asegurar su crecimiento demográfico.
- Prestar mayor asistencia económica para que el indígena participe decididamente en el desarrollo económico, político, social y cultural de sus países.
- Formar profesores indígenas para educar de acuerdo con la situación de los indígenas y en su respectiva lengua.

A finales de los setenta, la Declaración de Temoaya abrió otro proceso que se desarrolló en la década de los ochenta, que expresó la lucha por el reconocimiento de un espacio político en las estructuras del Estado para la participación indígena en el poder global.

<sup>327</sup> *Federación Shuar: objeciones y respuestas*. Ecuador 1976. En Guillermo Bonfil Batalla.... *Ibidem*. pp. 321.

Los nuevos movimientos indígenas se pronunciaron para que los gobiernos y sociedades latinoamericanas reconocieran legalmente la complejidad étnica y el pluralismo cultural en la consagración de un Estado multiétnico en el que todos los indígenas se encontraran representados.<sup>328</sup>

### 6.2.2 Luchas reivindicativas y autonomía indígena

A principios de la década de los ochenta las organizaciones indígenas latinoamericanas se encontraron luchando por sus derechos e implementando proyectos de autodesarrollo, después del largo proceso de organización y luchas de resistencia en la década pasada.

En Bolivia, la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de ese país (CSUTCB), integrada mayoritariamente por indígenas, propuso la construcción de un Estado Plurinacional en su Tercer Congreso de 1980. En 1984 la Corporación Agropecuaria Campesina -CORACA-, como parte de la CSUTCB, impulsó proyectos económicos cooperativos en las áreas de influencia indígena.

Sin embargo, la lucha que destacó en la década de los 80 en Bolivia fue la de los quinientos mil productores de hoja de coca en su mayoría quechuas y aymaras que multiplicaron sus protestas ante la ocupación y represión policiaca y militar en el Chapare.

Los cocaleros obtuvieron un importante liderazgo en el conjunto de las organizaciones indígenas de ese país. El movimiento motivó la formación de la Asociación Nacional de Productores de Coca (ANAPCOCA) en 1988, con el fin de elaborar programas alternativos de producción cocalera para el uso comercial, tradicional y medicinal de la hoja de coca.<sup>329</sup>

En Brasil, la década de los 80 inició con la autorización gubernamental para la búsqueda de depósitos de titanio en las tierras yanomami, lo que impulsó la penetración de mil trabajadores mineros en la zona.

Bajo esta amenaza, los indígenas yanomami protestaron argumentando que se dañaría la naturaleza y se reduciría el espacio biótico, lo que imposibilitaría el desarrollo de sus comunidades, exigiendo la demarcación total de su territorio.

Ante esta demanda el gobierno brasileño acusó de independentista la lucha yanomami, y las ONG's nacionales e internacionales y el episcopado brasileño se pronunciaron a favor de la demarcación de la propiedad comunal.<sup>330</sup> Sin embargo, ante la imposibilidad de diálogo y negociación con el gobierno, los indígenas yanomami fueron objeto de una respuesta violenta por parte de las empresas mineras, sucediéndose matanzas en la zona de conflicto entre los años de 1986 y 1987.

Ante tales acontecimientos las organizaciones indígenas brasileñas, aliadas con otros sectores de la sociedad, impulsaron y ganaron el reconocimiento y la demarcación territorial de las tierras tradicionalmente ocupadas por grupos indígenas al redactarse el artículo 231 de la constitución brasileña de 1988. Con ello se obtuvo uno de los derechos más sentidos por la población indígena de aquel país.<sup>331</sup>

Sin duda alguna el movimiento indio peruano fue el más organizado al entrar la década de los 80. Su estructura fue muy amplia e incidió en muchos sectores de la

<sup>328</sup> Declaración Temoaya. *El Día*. México, 30 de julio de 1979.

<sup>329</sup> CSUTCB. *Historia de los movimientos indígenas en Bolivia*. 1998. Información en Pagina Web de la CSUTCB.

<sup>330</sup> José de Souza-Martins. *Los Campesinos y la política en Brasil*. En *Historia Política de los Campesinos Latinoamericanos*. UNAM-Siglo XXI. México. 1985. p 78.

<sup>331</sup> "Semana dos Povos Indígenas, Bispos tomam posição". Revista *Sem fronteiras*. Nº 239 abril de 1996. Brasil. pp. 5-13 y "An Interview with Davi Kopenawa Yanomami". *Multinational Monitor*. Vol. XIII, nº. 9 sep. 1992.

sociedad peruana. El fenómeno atemorizó al gobierno peruano que lanzó una ola de represión contra las organizaciones y comunidades indígenas de la región andina.

La mayoría del movimiento indio peruano luchó en esta década por ganar los cabildos en sus zonas de influencia e inició proyectos productivos para el desarrollo regional. Sin embargo, El movimiento guerrillero maoísta peruano vio con malos ojos este ejercicio y reprimió a toda organización india que siguiera, según su concepción, esta línea de acción "reformista". De igual forma las comunidades indígenas fueron forzadas por el ejército peruano a formar patrullas de autodefensa dentro de una estrategia de contrainsurgencia.

Este proceso trajo violentas y negativas consecuencias para las comunidades indígenas, pues fueron utilizadas por el ejército peruano y reprimidas por el movimiento guerrillero. Los resultados que arrojó esta década para las comunidades indígenas peruanas fueron la desorganización del movimiento social indio, el desplazamiento de diez mil indígenas y el aprisionamiento de más de mil indios en la zona de conflicto.

En Ecuador, la ocupación militar de las zonas indígenas amazónicas en la década de los setenta, fue reforzada con un programa de producción y colonización que el gobierno impulsó a lo largo de la década de los 80.<sup>332</sup> Este peligro de colonización y explotación territorial llevó a las organizaciones indígenas ecuatorianas a constituir la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) en 1986.

Su primera lucha fue contra la compañía petrolera Texaco al plantearse la defensa de la biodiversidad de la región y de los territorios poblados por noventa y cinco mil indígenas. La instalación de posos petroleros con sistemas obsoletos traería consigo la degeneración y contaminación de la amazonía ecuatoriana, lo que afectaría el hábitat de un sin número de comunidades étnicas que vivían de y por la tierra amazónica.

La propuesta alternativa que propuso la CONAIE, consistió en renovar la tecnología petrolera en la zona e integrar la opinión indígena en las decisiones para la explotación del petróleo.

Sin embargo el gobierno ecuatoriano nunca respondió a esta propuesta y fortaleció la presencia militar en la zona. Años más tarde, en un reporte de Judith Kimerling, publicado por *The National Resources Defense Council*, se estimó que la industria petrolera Texaco desechaba en la amazonía ecuatoriana 4.3 millones de galones en sustancias tóxicas; por otra parte, el Centro por los Derechos Sociales y Económicos (CESR) reportó la presencia de enfermedades gastrointestinales, contaminación en alimentos, enfermedades cancerígenas y el incremento del alcoholismo y la prostitución en la región.

Por su parte el Movimiento de la Juventud Kuna, en Panamá, contribuyó en esta década a la formación de la Coordinadora Regional de Pueblos Indios de México, Centroamérica y Panamá en 1984.

Esta organización adquirió la mayor importancia para la coordinación de un número amplio de asociaciones indígenas de la región por su gran abanico de demandas y propuestas, donde destacaron la autonomía y autodeterminación indígena, el derecho a la identidad étnica, el derecho a la tierra y a sus recursos, el derecho a la educación con programas propios, el derecho a la jurisdicción, así como el derecho de implementar programas económicos de cooperación regional.

---

<sup>332</sup> An earlier version of this paper was delivered at the National Defense University, North-South Center, University of Miami, conference on Security in the Post-Summit Americas, March 31, 1995, Washington, DC.

En esta década se desarrolló también una de las más importantes experiencias indígenas y sociales en América Latina: la discusión y aprobación del Estatuto de Autonomía para la Costa Atlántica nicaragüense.

Esta experiencia autonómica, se convirtió en un proceso muy conflictivo por la presencia de Estados Unidos en los asuntos y demandas indígenas de la Costa Atlántica, que degeneró en la guerra sucia antirrevolucionaria de los Contras y la reacción negativa del Gobierno de Reconstrucción Nacional, en un primer momento, hacia las comunidades indígenas.

Sin embargo, tras muchos esfuerzos de negociación, todas las fuerzas políticas de la región Atlántica y el Gobierno de Reconstrucción Nacional acordaron el establecimiento de dos regiones autónomas en la Costa Atlántica como parte del Estado Nicaragüense en febrero de 1988. Este esfuerzo mostró al continente y al mundo la viabilidad de la autonomía indígena.

En esta misma década se realizaron reuniones y encuentros regionales como uno más de los reflejos de la organización y fortaleza de las organizaciones indígenas locales y nacionales en la región. Por ejemplo, en agosto de 1987, se llevó a cabo, en la ciudad de Panamá, el primer encuentro de parlamentarios indígenas de América Latina con participación de organizaciones indias y sociales latinoamericanas.

En este encuentro se discutió sobre los órganos legislativos, sobre las políticas indigenistas de los gobiernos, sobre el problema ambiental, sobre “la conmemoración del V centenario del encuentro de dos mundos” y se acordó una segunda reunión.

El segundo encuentro realizado en Managua, en agosto de 1988, se debatieron tres ejes principales: la participación indígena en las instancias político-administrativas de los estados nacionales, los derechos humanos de los pueblos indígenas en la región y la consolidación de un parlamento indígena para la siguiente reunión

En esta década diferentes sectores sociales apoyaron las reivindicaciones y demandas indígenas, como un signo de aproximación y entendimiento. Por ejemplo, la Reunión y Declaración de la Consulta Ecuménica Pastoral Indígena en América Latina de 1986, exigió la práctica de los derechos humanos fundamentales en los territorios indígenas, la devolución de las tierras usurpadas a los indígenas y la promulgación de las leyes necesarias para su reproducción y organización comunitaria y política.<sup>333</sup>

Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), aprobó el convenio 169 el 27 de junio de 1989, que consignó un conjunto de derechos para los pueblos indígenas y tribales. Entre ellos se encuentran el reconocimiento a la legítima aspiración de los pueblos indios para asumir el control de sus propias instituciones mediante la autodeterminación en todos los niveles, el reconocimiento por parte del Estado para proteger y desarrollar las prácticas culturales, políticas y económicas de los grupos indígenas; el derecho a la tierra y sus recursos naturales; el derecho que tienen los indígenas a un empleo, a la seguridad social, a la educación y a la formación profesional.<sup>334</sup>

Finalmente en 1989 la combativa CONAIE del Ecuador manifestó su posición respecto a la celebración gubernamental del V centenario del encuentro de dos mundos en un documento llamado: “Resistencia Pluricultural”, en el se interpretó la Conquista y la

---

<sup>333</sup> *Declaración de la segunda consulta ecuménica de Pastoral Indígena de América Latina*. Quito, Ecuador. 1986. En Raúl Vidales, *Utopía y Liberalización. El amanecer del indio*. Costa Rica, departamento económico de investigaciones. 1988

<sup>334</sup> Francisco López Bárcenas. “Los derechos indígenas en México y el convenio 169 de la OIT”. *Revista Ojarasca*. Junio-Julio de 1994. N°s 33-34. México D.F. pp. 43-46.

Colonia como un proceso de dominación política y opresión cultural de la población indígena, proceso que, con base en otros sistemas políticos continúa hasta nuestros días.

La constatación de la existencia de un sistema social opresivo alentó la generalización de movilizaciones masivas en el continente con el objeto de recuperar la dignidad indígena y repudiar las prácticas coloniales y neocoloniales, con el objeto de luchar por el establecimiento de Estados plurinacionales como alternativa popular ante los intentos modernizadores en Latinoamérica.<sup>335</sup>

Así la CONAIE, manifestó una postura y una actividad que será desarrollada en los primeros años de la década de los noventa por la mayoría de las organizaciones indígenas latinoamericanas.

### 6.2.3 Consolidación del movimiento indígena: Estado Plurinacional, nuevos derechos indígenas y lucha antineoliberal.

En la década de los noventa, el Movimiento Indígena Latinoamericano llegó a un grado mayor de concientización y organización. Paralelamente creció y se hizo más fuerte el apoyo por parte de organizaciones sociales, sindicatos y partidos políticos que dieron un respaldo a la lucha indígena por el reconocimiento de sus derechos, cultura y tradiciones.

Uno de los casos más importantes y el que abre esta década se dio en el Ecuador, cuando el presidente de aquel país realizó medidas de reajuste económico de tendencia neoliberal que afectaron drásticamente a los sectores populares.

La principal fuerza que rechazó estas medidas fue la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) que presentó un pliego petitorio particular tras argumentar que el problema de la Nación era una cuestión estructural que sólo se resolvería cuando se diera una solución satisfactoria a las demandas populares.

La CONAIE respondió a este reajuste con las siguientes exigencias: el derecho a la tierra y la territorialidad indígena, el reconocimiento a la autodeterminación en un Estado plurinacional y el respeto a sus derechos culturales y tradicionales. La CONAIE esperaba que los demás sectores expresaran sus demandas.

Sin embargo, ante estas exigencias y a pesar de las fuertes protestas populares, el gobierno ecuatoriano ignoró el pliego petitorio y se negó a cualquier diálogo. La CONAIE al ver esta cerrazón llamó a sus integrantes a un levantamiento civil pacífico que fue convocado por todos sus organismos, pero además, se integró un elemento de comunicación nuevo en la lucha indígena ecuatoriana: la exhortación se transmitió en quechua por Radio ERPE, logrando una convocatoria muy amplia para el 4 de junio de 1990 que paralizó el transporte, el comercio y todas las actividades importantes en el Ecuador.

El gobierno ecuatoriano reaccionó con la ocupación militar de las comunidades indígenas por lo que logró momentáneamente imponer su paquete económico. Pese a lo anterior, el proceso organizativo indígena se enriqueció con una semana de programación radial que informó en quechua y castellano sobre las razones del levantamiento indígena, sobre las demandas de dicho movimiento y sobre todo, dio a conocer un nuevo proyecto de Nación formulado a partir de las organizaciones indígenas.<sup>336</sup>

<sup>335</sup> CONAIE. "Resistencia Plurinacional". Ecuador. Revista *México Indígena*. Diciembre de 1989, n° 3. pp. 56-57.

<sup>336</sup> Ezequiel Maldonado. "Voz y pensamiento quichuas en la radio". Revista *Memoria*. México. N°. 105, noviembre de 1997. p.30

Un mes después, en julio del mismo año se realizó el Encuentro Continental de Pueblos Indios “500 años de Resistencia India”, con la numerosa presencia de organizaciones indígenas del continente y ong’s de todo el mundo.

La reunión lanzó la “declaración de Quito” que presentó el eje característico de las luchas indígenas en los 90's: la lucha por la libertad de los pueblos indios sólo se puede expresar con el pleno ejercicio de la autodeterminación, para lograrlo se debe trabajar con el conjunto de la sociedad para una transformación integral del Estado y la creación de una nueva nación.

Con esta declaración, el movimiento indígena latinoamericano mostró su madurez política para lograr los objetivos que se venían planteando desde la década de los 70. Ya no eran bosquejos y discusiones sobre las soluciones a los problemas, eran planes de acción sobre un objetivo común y concreto, que sería la garantía de la posibilidad de transformación de una sociedad indígena cada día más participativa en todos los asuntos de la vida política, económica y cultural de sus países.

Marcado este camino en abril de 1991, los indígenas cocaleros de Bolivia, incrementaron las protestas contra el gobierno por la creciente militarización en las zonas indias, debido a un plan elaborado conjuntamente con los Estados Unidos para combatir al narcotráfico en la zona cocalera.

Los líderes opositores, religiosos y sindicalistas advirtieron que la presencia militar reforzada, no atacaría a los narcotraficantes productores de cocaína, los cuales tenían un inmenso poder de corrupción, sino a los productores cocaleros indígenas.<sup>337</sup>

El gobierno boliviano, con la cobertura del combate al narcotráfico, enfrentó al poderoso movimiento indígena cocalero para debilitar sus prácticas organizativas que fortalecían su participación política y las demandas de las comunidades indígenas en aquel país. El desarrollo organizativo indígena era visto por diversos sectores sociales como un ejemplo para enfrentar los programas neoliberales que amenazaban los niveles de vida de la población.

Por su parte, los indígenas de Centroamérica y México, reunidos el 28 de septiembre de 1991 en Panamá, exigieron a los gobiernos latinoamericanos y a las organizaciones no gubernamentales el establecimiento de procuradurías especiales en defensa de los derechos de los pueblos indígenas, para que en 1992 se constituyera una defensoría y procuraduría internacional que velara por el respeto de los derechos indígenas. Se pronunciaron además por el derecho fundamental a la libre determinación, a partir de sus derechos originales y sus costumbres ancestrales.

1992 significó un año sumamente importante por el avance de la movilización indígena a partir de la campaña “500 años de resistencia indígena, negra y popular”. Esta movilización mostró claramente la nueva aspiración unitaria y popular, del movimiento indígena.

Esta movilización representó, por sus enormes potencialidades, el acontecimiento político y cultural más significativo de este fin de siglo en América Latina ya que anunció el nacimiento de un nuevo sujeto histórico, de un bloque social popular y continental, antagonista al bloque imperial del Norte.<sup>338</sup>

En 1993 este ascenso de las movilizaciones indígenas sufrió un fuerte revés. La propuesta, presentada ante la ONU para alcanzar la aprobación de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas resultó un acto simbólico y protocolar, que fue el

<sup>337</sup> “Defenderán sus plantaciones, dicen campesinos de Bolivia”. Diario *La Jornada*. 22 de abril de 1991. p. 34.

<sup>338</sup> Giulio Girardi. “Abya Yala”. Diario *La Jornada*. Suplemento: Derechos Humanos y ciudadanía. No. 17. 19 de febrero de 1998. p. 7.

preámbulo para una cotidiana y reiterada violación de los derechos indígenas en el subcontinente durante este año. Como ejemplo cabe mencionar los testimonios yanomami y ashaninkas, que denunciaron las prácticas genocidas del gobierno brasileño y peruano. El Banco Mundial se sumaba a esta dinámica de violación de los derechos, cuando financió el complejo hidroeléctrico de Altamira en Brasil, que tuvo efectos de etnocidio y ecocidio.<sup>339</sup>

El primero de enero de 1994, el mundo conoció la insurrección armada indígena en Chiapas, al señalar que todos los caminos legales estaban cerrados para la defensa y la promoción de los derechos indígenas en esa región, así mismo protesto por la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México. Más allá de las fronteras mexicanas, la insurrección indígena se inscribió como parte de las luchas continentales por los derechos indígenas.

Este es el caso de Ecuador, en donde la CONAIE marcha y cierra carreteras en protesta por la aplicación de políticas neoliberales, las mismas por las que el EZLN en México se insurreccionó. Los motivos más inmediatos fueron las reformas a las leyes referentes a la posesión de la tierra colectiva o ejidal, que en el caso mexicano se presentó en la reforma el Artículo 27 constitucional y en el caso ecuatoriano por la aprobación del Parlamento Ecuatoriano de la Ley de Desarrollo Agrario, reformas que eran contrarias a la posesión colectiva de la tierra, pues dichas leyes dejaban las tierras abiertas al mercado.

En Argentina, los indígenas lucharon por el reconocimiento de tierras indias ocupadas desde hace muchos años, tierras necesarias como garantía de supervivencia y reproducción social; los indígenas reclamaban a todos los argentinos reconocer el carácter de Argentina como un país multiétnico y pluricultural, como lo afirmaba Octorina Kajianteya Zamora.<sup>340</sup>

También es en este año, cuando los indígenas cocaleros de Bolivia obligan al gobierno a debatir los problemas de de la hoja de coca. Su propuesta fue permitir el cultivo cocalero en el ámbito comercial o implementar un plan de reconversión rentable y conveniente para las comunidades con ayuda del gobierno.

En Brasil, el Consejo Indígena de Roraima luchaba fuertemente por la demarcación del área indígena Raposa-Sierra del Sol, luego de padecer los efectos de la embestida de los buscadores de oro que constantemente agredían a las comunidades indígenas de la zona con un amargo saldo de violencia, alcoholismo y prostitución en las zonas indígenas. Esta lucha se amparaba en la constitución brasileña de 1988 y la ley 231 que protegía la propiedad de las tierras ocupadas milenariamente por indígenas para la reproducción y desarrollo de estas sociedades.<sup>341</sup>

A partir de 1996, las organizaciones indígenas latinoamericanas nuevamente centraban su atención en México, ante las negociaciones entre el gobierno federal y el EZLN. Como resultado de esos encuentros, se firmaron los acuerdos de San Andrés Larráinzar que reconocían una gran cantidad de derechos indígenas, como los siguientes: la creación de una defensoría indígena; el fomento a la medicina tradicional; el florecimiento de una verdadera sustentabilidad en proyectos de desarrollo establecidos en territorios indígenas; el derecho a contar con sus propios medios de comunicación y el derecho a la autodeterminación.

<sup>339</sup> Ricardo Melgar Bao. "Las utopías indígenas en América, lectura de un año nefasto". Revista: *Memoria*. México. No. 62. Enero de 1994, 24-31 pp.

<sup>340</sup> "Desconoce Argentina su conformación multiétnica". Diario *La Jornada*. 21 de febrero de 1994. p.47.

<sup>341</sup> Conselho Indígena de Roraima. *Indians in Roraima block roads*. Brasil 15 de marzo de 1994.

En Panamá, el Movimiento de la Juventud Kuna defendía la ley fundamental y los estatutos de la comarca Kuna Yala ante la construcción de una base naval que sería utilizada para la lucha antidrogas, según el movimiento indígena, el gobierno panameño violaba la ley y se hacía cómplice de un grupo, porque en realidad el área era rica en oro, cobre y otros metales lo cual era la verdadera razón para la instalación de la base.

En otras latitudes, los yanomami de Brasil iniciaban una resistencia, con el apoyo comprometido de muchos sectores sociales, en contra de las reformas constitucionales que derogaban el Artículo 231 que reconocía los derechos originarios sobre las tierras que ocupan los indígenas; la nueva ley limitaba este derecho y podría alentar la desintegración de estos territorios ante la posibilidad de reclamo por parte de empresas mineras y petroleras; esta ley excluía la ampliación de territorios suficientes para la solvencia física y cultural de estos pueblos.<sup>342</sup>

Podemos ver como en la década de los 90, los gobiernos latinoamericanos lanzan una ofensiva hacia las formas de posesión de la tierra indígena, lo vemos en México, Argentina, Perú, Brasil, Ecuador, dentro de un programa de reajustes económicos estructurales de tendencia neoliberal, que además dejan poco a poco a los sectores populares en la miseria.

Frente a esta situación, el Movimiento Indígena Latinoamericano responde con la exigencia de autonomía y construcción de estados plurinacionales democráticos para poder cambiar el rumbo económico y político de las naciones latinoamericanas.

El ejemplo más representativo de ello fue la actividad de la organización indígena ecuatoriana CONAIE, pues en el periodo que va de 1997 al año 2000, esta organización vio la consecución, en el Ecuador, de lo anunciado en 1992 durante las acciones de los “500 años de resistencia indígena, negra y popular” en América Latina. En este periodo se concreta la existencia de un nuevo sujeto histórico y de un bloque social popular, que tendrá que ser el motor fundamental de las transformaciones en este país andino en los próximos años.

En este proceso, el movimiento indígena ecuatoriano, encabezado por la CONAIE, se convirtió en la fuerza social de transformación más importante de aquel país, y puede afirmarse, que en uno de los más importantes del continente, junto al movimiento indígena de Guatemala, Bolivia y México. Su característica más importante es la de ser un movimiento democratizador y no un movimiento de una minoría, ya que la defensa de las identidades culturales como afirma Alain Touraine, se transformó en un medio para extender la democracia política y económica a todo el Ecuador por medio de insurrecciones pacíficas.<sup>343</sup>

La primera fue en enero de 1997, que terminó con la destitución del presidente Abdalá Bucaram como resultado de los reajustes económicos neoliberales que emprendió; la segunda insurrección, que ocurrió en marzo de 1998, empujó al país a establecer un “Acuerdo Nacional” entre los distintos sectores políticos nacionales para transformar el modelo económico, social y político; el tercer levantamiento se inició en marzo de 1999 a raíz de la elevación de los precios en la gasolina, la elevación del IVA de 10 a 15% y el congelamiento de las cuentas bancarias. Tras once días de levantamiento popular el gobierno cedió y aceptó establecer la llamada Mesa de Acuerdo Nacional para

<sup>342</sup> “Semana dos Povos Indígenas, Bispos tomam posição”. Revista *Sem fronteiras*. Brasil. N° 239 abril de 1996. pp. 5-13

<sup>343</sup> Alain Touraine ha manejado esta idea para el caso de México al analizar la actuación del EZLN. **Entrevista con el diario mexicano La Jornada**. Lunes 6 de noviembre de 2000, disponible en World Wide Web: <http://unam.netgate.net/jornada/006nlpol.ttml>. *Llamado al movimiento zapatista*. Alain Touraine. Jueves 16 de noviembre de 2000. Diario La Jornada. México.

que todas las fuerzas políticas del Ecuador redefinieran las orientaciones económicas, políticas y sociales para reorientar aquel país.

Sin embargo, en noviembre de ese mismo año, la CONAIE concluyó que el gobierno no cumplió con los compromisos adquiridos y lanzó un llamado a un nuevo levantamiento en enero del 2000.

Finalmente podemos ver al último levantamiento indígena y popular en Ecuador como la primera acción del nuevo siglo, que marca lo que puede ser la lucha del movimiento indígena en América Latina. Pues aunque la CONAIE no logró mantener un gobierno popular en Ecuador, demostró que la unidad entre los sectores populares es posible, tras un trabajo intenso y organizado para presentar alternativas a los proyectos neoliberales en la región, en donde las organizaciones indígenas pueden ser los motores fundamentales para una transformación que contemple la soberanía, la justicia social, la democracia y la libertad.

Como lo ha demostrado la CONAIE y la marcha del EZLN a la ciudad del Distrito Federal, que se propuso elevar a rango constitucional el contenido de los acuerdos de San Andrés y proseguir las negociaciones que, en el fondo apunta a un proceso de transformación democrática del Estado en México.

Vemos entonces la existencia, en la década de los noventa, de un proceso generalizado de movilización en países con gran densidad de población indígena; el desarrollo de proyectos políticos democráticos fundados en el movimiento indígena; límites de un proceso democrático con estas bases en un contexto internacional adverso y la presencia de fuerzas conservadoras opuestas a la democracia y al desarrollo social.

## Anexo II

### Algunos documentos y fotografías

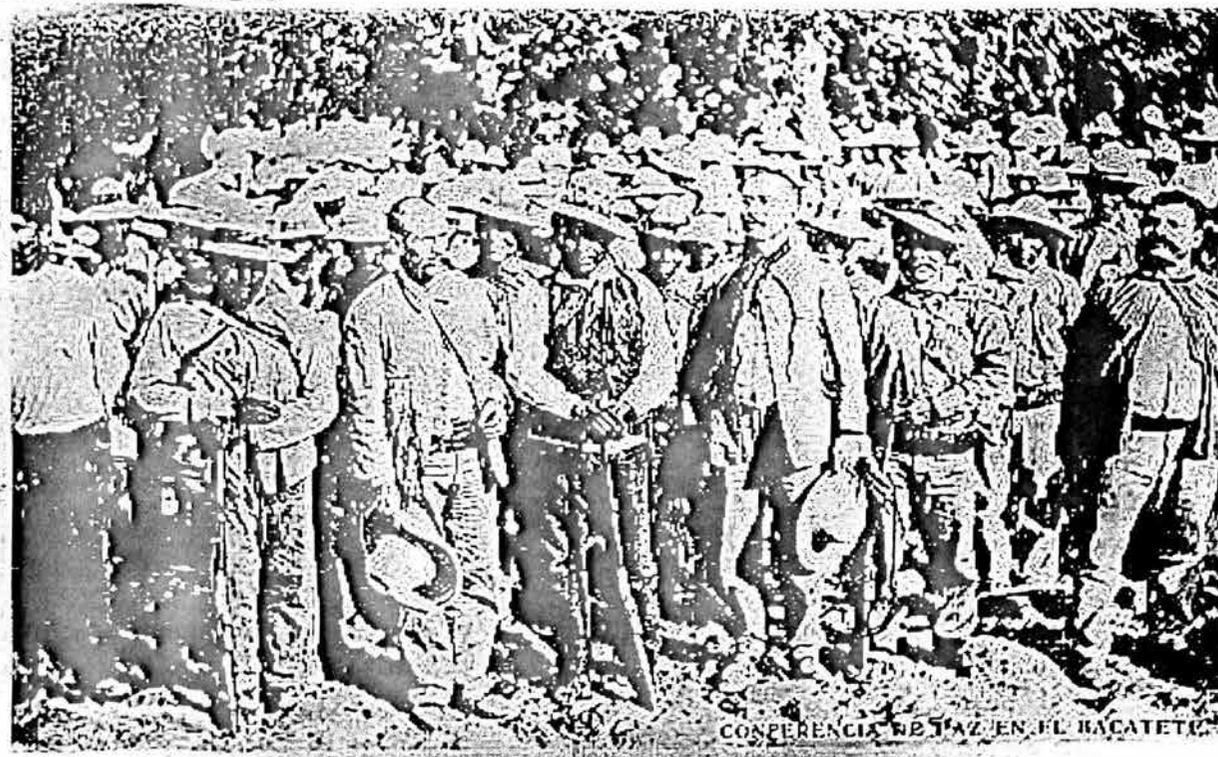
El legendario líder militar yaqui Juan Maldonado, alias "Tetabiate" en el corto periodo de paz en 1897 (sentado, en medio) AGN.



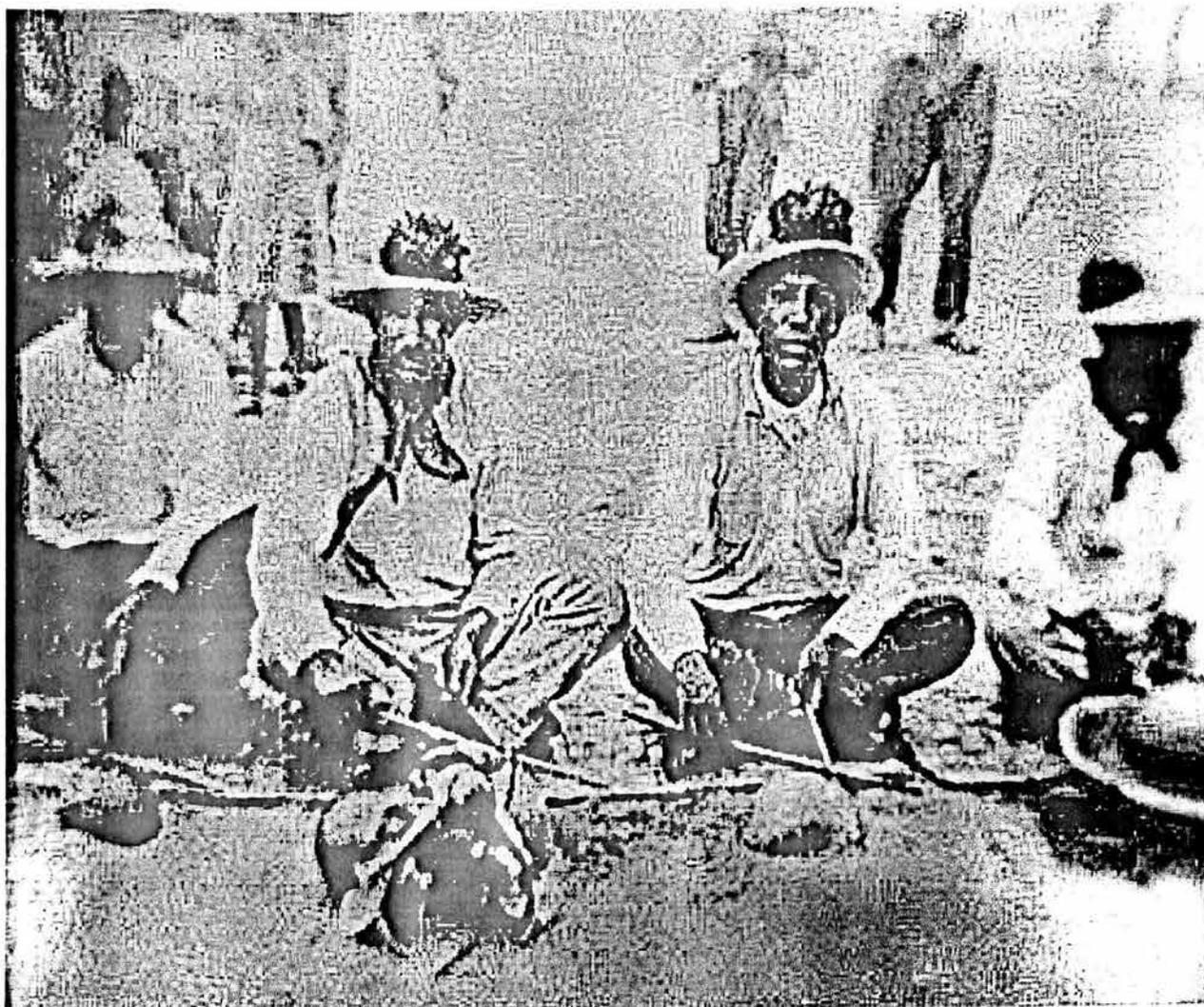
Un batallón yaqui con la bandera mexicana. AHGES.



Imagen sobre la conferencia de paz entre el gobierno y los yaquis en la sierra del Bacatete. AHGES.



Festividad en la fiesta de Pascua. AHGES.



Tratado de Ortíz entre el gobierno y la nación yaqui, 15 de mayo de 1897. AHGES.



Acta levantada en la Estación Ortiz, del Distrito de Guaymas del Estado de Sonora, el día quince de Mayo de mil ochocientos noventa y siete con el objeto que en seguida se expresa:

Juan Maldonado Jefe de la tribu Yagui que ha estado en armas durante largo tiempo reconoce la soberanía del Supremo Gobierno de la Nación y la del Gobierno del Estado y reconoce también que es su deber someterse a la obediencia de las autoridades que de uno y otro emanar y por lo mismo se somete con todas sus conflagraciones y armas al Supremo Gobierno de la Nación representado aquí por el General Luis E. Torres, en Jefe de esta Com<sup>o</sup> Militar.

El General Luis E. Torres acepta en nombre del Gobierno la sumisión del Jefe Juan Maldonado y sus conflagraciones de armas, y les ofrece en nombre del mismo Supremo Gobierno toda clase de auxilios y la seguridad de que sus personas y sus intereses no serán molestados en su persona ni intereses, por motivo de la sublevación pasada, y en nombre del mismo Supremo Gobierno le hace declaración de guerra en el día.

Taqui, de los que están desocupados en los ejidos de los pueblos y comunidades para los indígenas originarios del río Taqui. Además pido el Sr. General en Jefe obtener algunos recursos, tanto del Supremo Gobierno Federal como del Gobierno del Estado, para proporcionar algunos animales y provisiones de boca, a lo menos por dos meses, para ellos y sus familias, cuyos animales y provisiones se les distribuirán en los pueblos en que se radiquen. Esta acta la firmará el Sr. Gobernador del Estado, algunos de sus empleados y personas muy conocidas y de representación de Junyumas y de Homoculco, y se sacarán de ella cuatro copias, una de las cuales se entregará al Sr. Juan Maldonado para su resguardo y el de sus compañeros.

Juan Maldonado  
 General en Jefe de las  
 Fuerzas Armadas

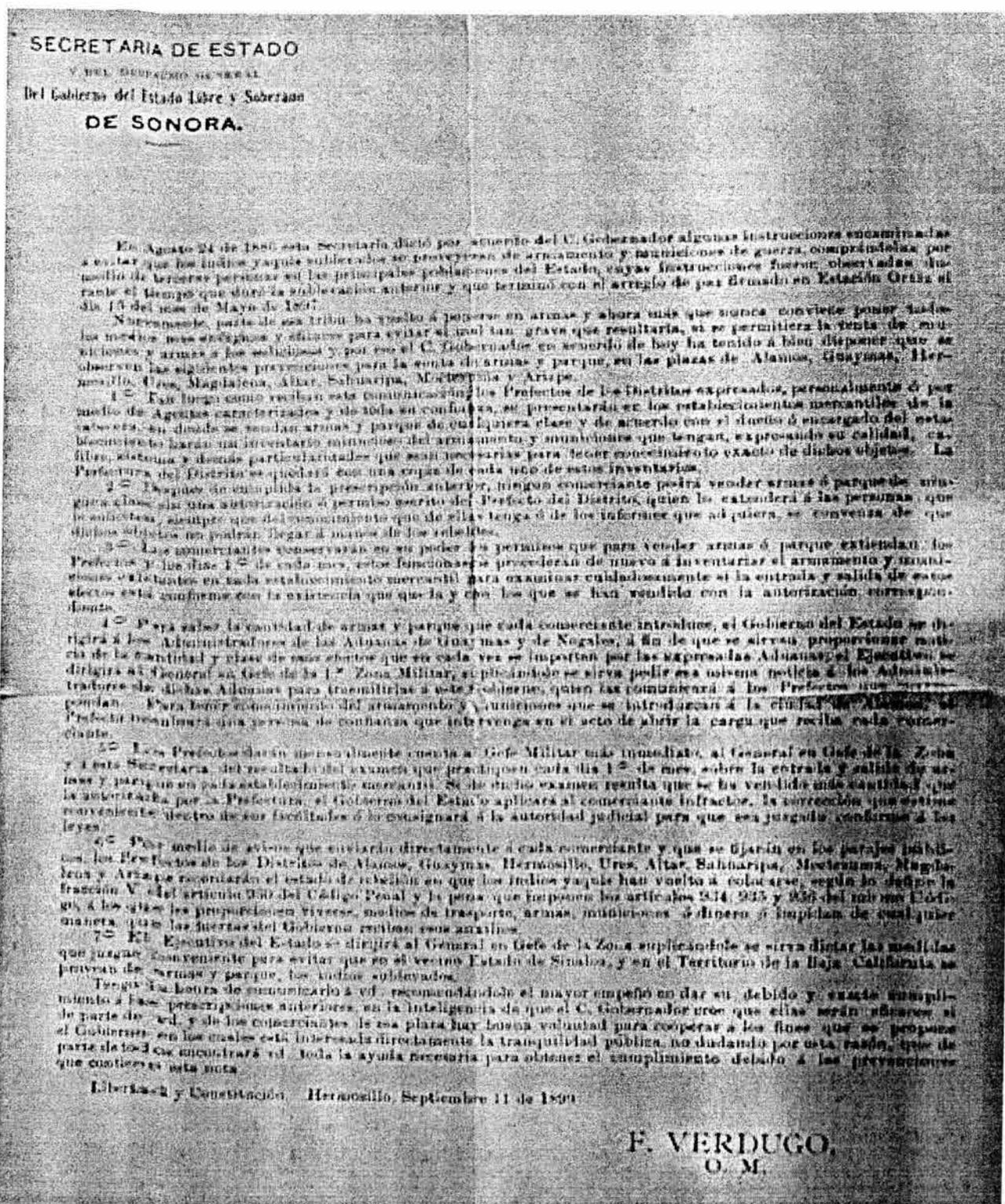
Emilio Corral

Juan Maldonado

José Loreto Villa

Julian Espinoza

Documento de la Secretaría del Estado de Sonora donde se prohíbe la venta de armas a los indígenas yaquis, tras la ruptura del tratado de Ortiz.



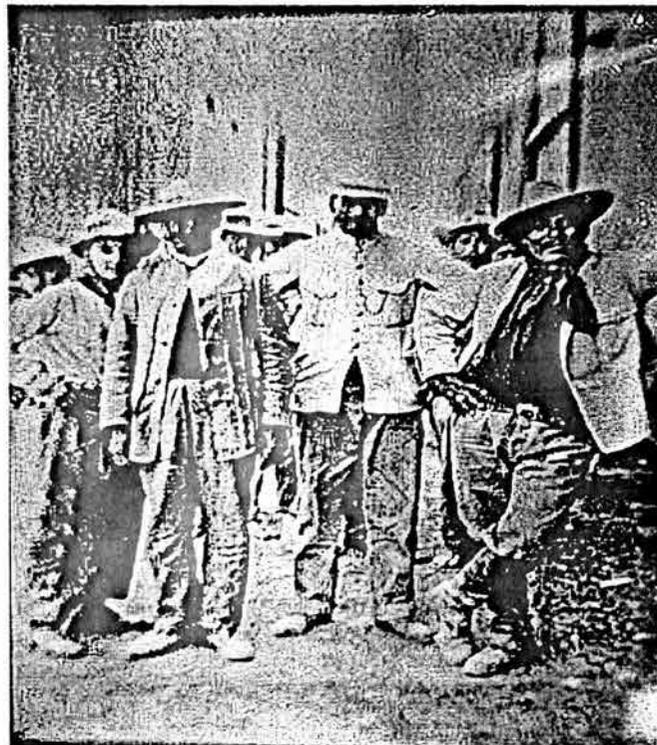
Dos imágenes de la Guerra del Yaqui en el régimen porfirista. Rebeldes yaquis ahorcados y contingente yaqui rumbo al destierro. AGN.



Reunión entre gobernadores y líderes militares rebeldes. AHGES



Los tres líderes militares mansos al servicio de las fuerzas constitucionalistas.  
AHGES



Circular de la Secretaría del Estado de Sonora en 1917. En ella se ordena a las autoridades municipales formar patrullas o guerrillas distritales para integrarlas a la "Guerra del Yaqui" como fuerzas auxiliares del ejército federal. AHGES.



SECCION DE GOBERNACION

OFICIAL 1º

NUMERO 28232

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO



## CIRCULAR

En vista de la inusitada actividad que están desplegando los yaquis en sus incursiones, y de los considerables perjuicios que están ocasionando con sus frecuentes y audaces movimientos, se hace indispensable a la mayor brevedad posible, proceder a organizar en cada pueblo o ciudad, patrullas o guerrillas que se encarguen de proteger contra cualquier peligro que amenace a esas mismas poblaciones, con el objeto de que las fuerzas de la Federación puedan internarse en las regiones en que su acción sea más efectiva y no tengan que reducir sus elementos obligados a ejercer funciones de policía local, en los distintos lugares del Estado.

Toda vez que tan luego como los preparativos necesarios a la campaña se huben terminados, las tropas regulares habrán necesariamente de evacuar las poblaciones para concentrarse en los lugares más adecuados, por las exigencias de la campaña, es preciso que las autoridades de cada lugar provean a la seguridad de las poblaciones organizando guardias para la vigilancia y protección de las mismas, y también para que auxilien cuando fuere necesario a las operaciones del Ejército de la Federación dando oportuno aviso de las partidas que descubran, o combatiendo los caminos vecinales, y persiguiendo dentro de su demarcación las partidas pequeñas y aisladas de yaquis que tratan de entrar a la sierra o salir de ella.

En atención a estos graves motivos de interés general para el Estado, el Ejecutivo de mi cargo ha acordado se gire la presente Circular, excitando a todos los Presidentes Municipales para que procedan desde luego a organizar las guardias o guerrillas expresadas, en la inteligencia de que el Gobierno del Estado hace su leal declaración y así deberán hacerlo saber a su vez las autoridades Municipales a los vecinos de su jurisdicción de que los individuos que formen parte de tales guerrillas locales, no serán por ningún motivo removidos de sus respectivas demarcaciones, y que sólo se emplearán como auxiliares en la campaña contra los yaquis, o contra cualquiera otra clase de bandidos, para la protección de sus respectivas poblaciones y para la persecución de los mencionados yaquis y bandidos, en el territorio que corresponda al Ayuntamiento o Comisaría a que pertenezca la guerrilla.

En atención a que se trata de un servicio público de interés común, o mejor dicho, de urgente necesidad, y a que las Leyes Fundamentales de la República y del Estado, imponen a todos los ciudadanos la obligación de ayudar en casos como el de que se trata, a la conservación del orden, espera este Gobierno que todos los vecinos de su demarcación se prestarán voluntariamente a cooperar con las autoridades en la forma que se expresa.

Se le recomienda igualmente se sirva poner en conocimiento de este Gobierno las disposiciones que adopte y los resultados que obtenga al obrar en el sentido que se le previene.

El sostenimiento, organización y equipo de las guerrillas mencionadas, quedarán a su cargo de los Ayuntamientos y Comisarias respectivas, salvo el auxilio que discretamente proporcione el Estado en cada caso.

Le reitero mi atenta consideración.

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS.

Hermosillo, Son., 4 de Diciembre de 1917

El Gobernador Int. del Estado,

El Oficial Mayor E. del Despacho,

Informe del Ferrocarril de Sonora a las autoridades estatales sobre los trabajadores yaquis que laboraban en aquella empresa. AHGES.

1907

## FERROCARRIL DE SONORA.

(COMPANIA PACIFICO DEL SUR, ARRENDATARIA.)

INFORME de los jornaleros indigenas al servicio de la Sección o Cuadrilla No. /

FECHA	NOMBRE	NACIONALIDAD	EDAD APROXIMADA	PASAPORTE SI O NO.	Entró a servir.	Dejó el servicio
10	1	Juanma Baruelo Mayo	25 años		1907	
10	1	Jesús Mateo Yaqui	20 años		1907	
10	1	Martín Bacillas Yaqui	21 años		1907	
10	1	Lucas Bacillas Yaqui	20 años		1907	
10	1	José Cuifugos Yaqui	20 años		1907	
10	1	Miguel Romero Yaqui	35 años		1907	

OBSERVACIONES: Díjase el número de mujeres indigenas en la Cuadrilla, cuyos maridos estén alzados o han emigrado a Yucatán.

(Fecha)

10-2-1907

J. Encinas  
Mayordomo

Lista de 19 yaquis encarcelados en Guaymas en espera a su deportación. Hay docenas de ellas en el AHGES.

Noticia de yaquis que están presos en Guías y en Hermosillo para ser deportados a Yucatán. -

- Guaymas. -

- 1 Juan Buitenea
- 2 Carlos Garcia
- 3 Ramón Garcia
- 4 Octaviano Garcia
- 5 Ignacio Buitenea
- 6 Antonio Coyote
- 7 Luis Gonzalez
- 8 Ignacio Abatus 1º
- 9 Ignacio Abatus 2º
- 10 Juan Bajica
- 11 Ignacio Alvarez
- 12 José Mª Jaime
- 13 Nicolás Valenzuela
- 14 Ignacio Gonzalez
- 15 Franco Molina
- 16 Rosalino Rosas
- 17 Juan Velencia
- 18 Roger Valenzuela
- 19 José Mª Valenzuela

Pasaporte o cartilla de identidad otorgada por el gobierno estatal de Sonora a los trabajadores yaquis que laboraban en minas, ranchos y ferrocarriles. Tenía la finalidad de evitar que los yaquis rebeldes se mezclaran con los trabajadores yoremes.

Número 235

El indígena Gerónimo Buteuca  
ha sido reconocido por Gobierno  
del Estado y trabaja actualmente  
en Pza

No habiendo sospecha de estar éste relacio-  
nado con los indios rebeldes, se le expide el  
presente que tendrá en su poder para presen-  
tarlo cuando se le pida.

Pza de 190



Filiación:

Estatura 1.58 Edad aparente 35 años  
Color oscuro Señas particulares Cacahizo

Manifiesto yaqui de 1918. En su texto los yoremes exponen su visión del conflicto entre el período que va del porfirismo al año de 1917. AHGES

*bancho* *5* *17* *18* *18*

A LOS HABITANTES DEL RIO YAQUI.

Hacemos saber: Que según las conferencias habidas con diferentes enviados del Gobierno del Estado hemos manifestado que tenemos deseos y necesidades por las siguientes.

1/o. Después de haber sido expulsados de nuestros Pueblos, la comunidad nos obliga a buscar de lo hallamos o podamos hallar; así es que todo reclamo por animales y parcelas que en nuestros pueblos ha bitados por el hombre recojan para nuestro uso y alimento escaja, se rá hecho nulo ó n que están posesionados de nuestras tierras y se dicen dueños de Haciendas.

2/o. Tomando en consideración que hay muchos habitantes que desean salir de esta región por temor de nosotros; pueden hacerlo y para ello ya hemos tratado con el representante del Gobierno del Estado encargado de tratar con nosotros, que se les proporcione todas las facilidades posibles a dichas familias, para que tomen el camino que á bien tengan. Nosotros no somos hostiles á nadie sino que para ello ha ya razón, así es que el temor u odio arraigado que para nosotros los gan esta muy mal fundado.

3/o. Nuestra lucha se reduce únicamente á reconquistar nuestros derechos y nuestras tierras arrebatadas por la fuerza bruta y para ello cooperamos con los demás hermanos de la República que están haciendo el mismo esfuerzo de recuperar dichos derechos y castigar á los ca oiques del pueblo humilde y productor y

DADO POR LA TRIBU YAQUI.

Firmas, los Generales, Luis Espinosa, Luis Mateo, Ignacio Mori y José Gómez

LIBERTAD Y TIERRAS.

Cóporit Agosto 20 de 1918.

En copia del original.

Manifiesto yaqui de 1918. En este texto los yoremes exponen su visión del conflicto en el período que va del porfirismo al año 1917.

A los habitantes de esta nación:

La tribu yaqui durante la última guerra, los hacendados, por la necesidad que tiene a los peones hijos de los hacendados de su tierra, nos, pimer, pámpara y ópatas con oposición del tirano Gobierno de Yucatán, Uda y nosotros, a una sus una guerra a saber una guerra de la vida y la muerte para defender la vida que incurremos en el tiempo por el espíritu de la guerra que quieren mantener la esclavitud y la muerte con todos los hijos de la pública herencia sin un ápice de conciencia. A nosotros, los hijos de la guerra, decimos así guerra solo en el terreno social y político y no en el terreno físico. Los hijos de la guerra de guerra los habitantes de la guerra que como hombres nos damos prima, ¿Uda, mejor que a nadie en el mundo? No, no por los grandes hacendados que se han poblado en nuestros días para extender su dominio más allá de lo que ellos los americanos y otros países que han concentrado terrenos en el río yaqui. Nosotros tenemos la guerra para hacer todo por todas partes porque el Gobierno así lo exige manteniendo la revolución a ésta tribu, el Uda, quieren paz con nosotros, nosotros también queremos con Uda, se necesita que Uda, respetar los derechos que a ésta tribu le pertenecen, decir que no hagan daño a los yaquis entonces los yaquis no harán daño a nadie y así revuera la paz y tranquilidad eterna.

El Gobierno se queja de las pérdidas de vidas que hubo en un descarrilamiento de un tren en el próximo mes pasado, esto fue a consecuencia de que la escolta que el tren lleva tirotea constantemente a nuestra gente cuando ella cruza la vía. Si el Gobierno sigue insistiendo el atropello contra nuestra tribu la contienda será más terrible quedando excentos de ella los pobres como nosotros que no hacen daño a ésta tribu. Mientras el Gobierno mira vendiendo nuestra raza a los hacendados de Yucatán como lo hizo Rafael Yzábal ó insistiendo en no ceder nuestras tierras, la lucha seguirá dura y encarrizada los hombres que nos lleven a fuerza a la guerra el Gobierno es culpable y a él hay que castigar. Nosotros pedimos únicamente arreglar con todos los pobres que vienen de su trabajo diario éste y fuera del Gobierno como antes en el tiempo de Refugio Tárron que arriba la pimería y otros de los pámpara y ópatas, en aquellos tiempos los pobres nos respetaban nos ayudaban a batir a los invasores de nuestros ríos, hasta el río Mayo y nosotros también hacíamos lo mismo y recordando esos tiempos invitamos a Uda, para que si los cobreros unían todos los pobres, como antes, entonces los ricos no volverán nunca jamás a cortar los derechos de los hombres. Si aceptan Uda, nuestra humilde proposición ya no tendrán necesidad de huir cuando minen gente nuestra, al contrario nos saludarán como amigos y nos darán pruebas de lealtad y aprecio. Nosotros no tenemos confianza en el Gobierno porque el Gobierno el año de 1916 nos ofreció paz y entregarnos nuestras tierras y nosotros con buen corazón fuimos a Estación Lancho, R.Y. y estábamos esperando se realizara la promesa antes dicha y el Gobierno estando nosotros dormidos asaltó nuestro campamento matando niños, mujeres y ancianos, traición que ni en los tiempos de Refugio Tárron esperábamos semejante crueldad, el 25 de Mayo de 1917 a las 4 am. Qué cuando experimentamos tan terrible desengaño. Ahora estamos convencidos que el Gobierno no tiene palabra. También nos entregaron el pueblo de Vican para que sembráramos nosotros nos atropellan los demás pueblos, cuando vienen todo por cosechar nos hacen tres tropas encima temiendo que abandonar todo, nosotros con todas esas pruebas ya no queremos más arreglos con el Gobierno más que con Uda, los pobres de esos pueblos, siempre que xxxxxx cumplan su palabra.

TIERRA Y LIBERTAD.

C E N Y P A I E S.

Julian Gomez. Manuel Periat.

Cap. Iro. Cap. Pdo.
Victoriano Azúl. Ipsichola.

A LOS PUEBLOS DE RIO CHICO Y NOVAS.